

ISSN 0120 — 0631

REVISTA DE LAS

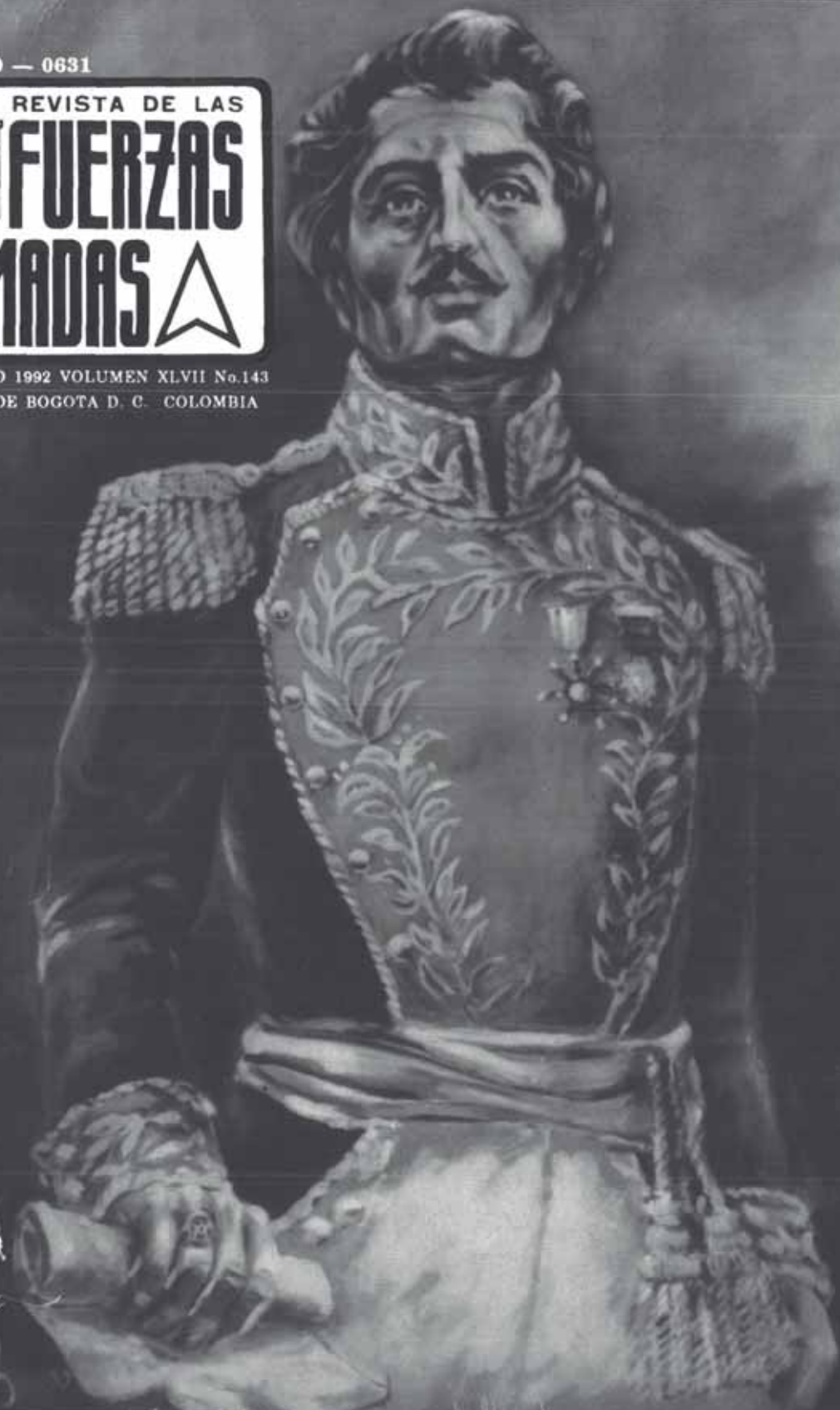


**FUERZAS**

**ARMADAS** 

ABRIL-JUNIO 1992 VOLUMEN XLVII No.143

SANTAFE DE BOGOTA D. C. COLOMBIA



**ESTA RUTA ES SUYA**  
**EL BANCO UNION COLOMBIANO**  
**SIGUIENDO LAS RUTAS**  
**DEL COMERCIO INTERNACIONAL**



EL BANCO UNION  
COLOMBIANO  
LE TRAMITA  
EN FORMA EFICIENTE  
SUS OPERACIONES  
DE COMERCIO EXTERIOR

- EXPORTACIONES
- IMPORTACIONES
- CAMBIO DE DIVISAS



**BANCO UNION**  
**COLOMBIANO**

***Somos eficientes***



**DIRECTOR**  
MAYOR GENERAL JUAN SALCEDO LORA

**SUBDIRECTOR**  
CONTRALMIRANTE JUAN E. GAITAN GONZALEZ

**CONSEJERO EDITORIAL**  
MAYOR GENERAL JAIME DURAN POMBO

**CONSEJO DE REDACCION**

CAPITAN ADALGIZA M. SERRANO BETANCOURT  
JOSE MIGUEL NARVAEZ MARTINEZ  
LUIS ENRIQUE RUIZ LOPEZ

**ASESOR**  
GERNEY RIOS GONZALEZ

**COORDINACION**  
LUIS HUMBERTO OROZCO PULIDO

**COLABORACION**

MARIA HELENA PEREZ VARONA

**IMPRESION**  
IMPRENTA DE LAS FUERZAS MILITARES



# SUMARIO

## SANTANDER (Soneto) 5

PEDRO MEDINA AVENDAÑO

## NOTA EDITORIAL 7

## SANTANDER Y LA EDUCACION



### • SANTANDER, FUNDADOR DE LA EDUCACION COLOMBIANA 13

ANTONIO CACUA PRADA

### • LA EDUCACION SUPERIOR EN LOS PLANES SANTANDERINOS DE 1826 Y 1834 27

ANTONIO JOSE RIVADENEIRA V.

## PERFILES IDIOGRAFICOS DE SANTANDER



### • SANTANDER: UN MOMENTO, UNA FRASE Y UN GESTO 41

B. G. GABRIEL PUYANA GARCIA

### • ETICA Y VIRTUDES DEL GENERAL SANTANDER OMAÑA 53

B. G. FABIO ARTURO LONDOÑO C.

### • SANTANDER ANTE LA MASONERIA 67

HERNAN VALENCIA BENAVIDES

### • SANTANDER UN GENERAL DE DIVISION, AMIGO DE LOS LIBROS 73

EDUARDO RUIZ MARTINEZ



- PRESENCIA INTERNACIONAL DEL GENERAL SANTANDER 93

*PABLO GARCIA POMBO*

---

**SANTANDER MILITAR**



- MANUSCRITO DEL CODIGO MILITAR 111

*PEDRO G. ESPITIA CORREDOR*

- SANTANDER EN EL PROCESO MILITAR DE LA INDEPENDENCIA 117

*B. G. CAMILO RIAÑO*

- SANTANDER "UN MILITAR INNATO" 137

*MY. WLADISLAW REINOSO M.*

- DOS VIDAS PARALELAS 146

*ABELARDO FOREIRO BENAVIDES*

- ¿CULPABLE O INOCENTE? SANTANDER Y LA NEFANDA NOCHE SEPTIEMBRE 151

*GERMAN RIAÑO CANO*



**SANTANDER MILITAR, OBRA DEL PINTOR Y ARQUITECTO MANUEL DE LOS RIOS**



## FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

La Escuela Superior de Guerra es el Instituto de capacitación profesional de más alto nivel militar en Colombia, cuenta con un cuerpo docente de experiencia y de excelentes condiciones intelectuales y morales y con un alumnado de selección dentro del escalafón de oficiales superiores de las Fuerzas Militares y del estamento profesional civil del país. Este hecho motiva en sus integrantes un profundo orgullo de pertenecer a ella, una identificación plena con su espíritu, su misión y sus objetivos, una motivación permanente al máximo aprovechamiento de su savia intelectual, cultural y profesional con miras a cultivar integralmente cuerpo, mente y espíritu para servir mejor a la Patria como soldados, como jefes y como ciudadanos.

### LA REVISTA FUERZAS ARMADAS

La Revista de las Fuerzas Armadas es el medio de difusión del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos que en una u otra forma tengan relación con la Defensa Nacional.

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publican son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el pensamiento de los Altos Mandos.

Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas y del Autor.

**Impresión:**

Imprenta y Publicaciones de las  
Fuerzas Militares.

Tarifa para Libros y Revistas No. 141  
Administración Postal Nacional  
NIT. 60015713.

Edición: Colaboraciones —  
Suscripciones — Circulación y  
Publicidad. Escuela Superior de Guerra.

Carrera 47 No. 81-50 —

Teléfono 2 40 92 03

Apartado Aéreo 4403.

Santafé de Bogotá, D.C. — Colombia.

Tiraje: 30.000 ejemplares.

ISSN 0120-0631

VOLUMEN XLVII — No. 143

# SANTANDER

Estás de pie sobre el dorado plinto,  
recatados los visos de la espada.  
No hay temor ni rencor en tu mirada.  
Eras, a pleno sol, frío y sucinto.

De congresos honrabas el recinto  
y amparabas la ley. No hubo en ti nada  
superior a la norma consagrada.  
Fuiste el derecho con la espada al cinto.

En tus doscientos años has venido  
a recordarnos que tu espíritu enhiesto  
sólo es enhiesto por haber nacido.

En libertario ambiente y firme suelo,  
donde el valiente siempre ha estado presto  
a honrar la vida y a mirar el cielo.

Pedro Medina Avendaño



Reproduccion del escudo de  
armas de la familia Santander



## A NUESTROS COLABORADORES

La Dirección de la Revista de las Fuerzas Armadas formula una cordial invitación a todos los oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, así como a las personas y entidades de los sectores público y privado a prestar su entusiasta y valioso concurso, como condición esencial para mantener el nivel de calidad de esta publicación.

A fin de facilitar el manejo de las colaboraciones y prestar un mejor servicio a nuestros lectores, recordamos algunas normas que deben tenerse en cuenta:

- Los trabajos deben elaborarse en máquina a doble espacio.
- No deben sobrepasar de 15 páginas tamaño carta o de 12 tamaño oficio.
- Los gráficos o dibujos deben elaborarse en papel mantequilla y en tinta china para facilitar el trabajo de fotomecánica.
- Todos los artículos deben venir ilustrados por lo menos con 5 dibujos, fotografías o diapositivas.
- Con el escrito, el autor debe enviar sus datos biográficos generales de carácter profesional, una foto de 3 x 4 centímetros, dirección y teléfono.
- Los temas deben versar sobre aspectos que en cualquier forma tengan que ver con la Defensa Nacional.
- Los trabajos publicados serán objeto de remuneración y el cheque será enviado directamente al autor.
- Las colaboraciones deben ser enviadas a la siguiente dirección:

Escuela Superior de Guerra  
Revista de las Fuerzas Armadas  
Carrera 47 No. 81 - 50  
A. A. 4403, Santafé de Bogotá, D. C.


# EDITORIAL

*La Escuela Superior de Guerra, a través de la Revista de las Fuerzas Armadas, se asocia con el Gobierno Nacional, las entidades históricas y culturales del país, para conmemorar el bicentenario del nacimiento del señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y OMAÑA en la fecha del 2 de abril de 1992. Ha querido la Revista que el año de celebración santanderista, sea propicio para dedicar sus páginas en la edición No.143, a concentrar evocaciones de la vida y obra del héroe.*

*Nuestros lectores encontrarán en la Revista y en la Separata complementaria, material variado de orden histórico, analítico, directo, franco, como la vida del prócer, en un afán por compendiar ideas e inquietudes que puedan de una vez por todas colocar en el merecido pedestal a nuestro máximo exponente de las luchas libertadoras. El articulado es diverso y variado, de múltiples procedencias, más tiene el común denominador de la admiración y reconocimiento de sus autores hacia el General SANTANDER. Más que simpatía, hay justicia, más que apasionamiento ciego hay agradecimiento sincero y si hubiese algún interés en estas páginas sería el de buscar un consenso de tales sentimientos hacia quien más se los ha ganado. Doscientos años de historia son suficiente período de prueba para concederle al héroe el beneficio grandioso que las inmensas mayorías le tributan por su espada, su pluma, sus desvelos e indeclinable amor por la patria.*

*Es particularmente propicia esta oportunidad para destacar el hallazgo del manuscrito del Código Militar elaborado por el prócer en 1838, por encargo del ejecutivo. Después de muchos esfuerzos de entidades e historiadores extranjeros se ha consolidado como una valiosa realidad gracias a la dedicación del señor Mayor General JAIME DURAN POMBO y un excelente equipo de colaboradores.*

*Con esta entrega se pretende motivar en los lectores el ejemplo de nuestro insigne General SANTANDER, quien amparara las normas que determinan el bien común en la prevalencia de una ética de valores y no de intereses, dejándonos tal legado proyectado hacia las generaciones venideras.*



Mayor General JUAN SALCEDO LORA

Director





**DECLARACION DE LA NACIONALIDAD  
DE SANTANDER**

Declaro que nací en la Villa del Rosario de Cúcuta, de Matrimonio legitimamente contraído entre mis padres don Juan Agustín Santander y Colmenares y doña Manuela de Omaña y Rodríguez, ya difuntos ambos así como sus ascendientes de familias nobles, que bajo el gobierno Español obtuvieron destinos públicos de honor y distinción. Digo esto para desmentir a mis enemigos que me han querido negar hasta mi nacimiento...

Del testamento de Santander

**PARTIDA DE BAUTIZO DEL  
GENERAL SANTANDER**

**PARTIDA DE BAUTIZO DEL GENERAL  
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**

Franco, Jpá. Abril tres de mil sept. noventa y dos.  
do Paula yo el infrascripto Ob. de Cura baptisé  
y puse óleo y cirisma a un Parvulo  
nombrado Franco, Josef de Paula,  
hijo lexítimo de Dn. Juan Agustín  
Santander y Da. Narmela Omaña  
y fueron Padrinos Dn. Bartolome Concha  
y Da. Salome Concha, lo qe. certifico  
y firmo. Man. Franco de Lara

(Lib. de Bautizos, to. 146, Arch. Parroq.  
del Rosario de Cúcuta)



---

---

# SANTANDER, FUNDADOR DE LA EDUCACION COLOMBIANA

Antonio Cagua Prada

---

---

**S**e conmemoró el 2 de abril de 1992 la bicentenaria fecha del nacimiento en Villa del Rosario de Cúcuta de quien fuera el primer héroe granadino en la gesta de nuestra independencia, el "Hombre de las Leyes", y el "Fundador civil de la República": Francisco de Paula Santander.

De su niñez pueblerina, en el hogar formado por don José Agustín Santander y Colmenares y doña Manuela Omaña Rodríguez; de sus estudios en el claustro de San Bartolomé en Santafé de Bogotá, al cuidado de su tío el canónigo, Nicolás Omaña y Rodríguez; de su inicio en las lides sociales y amorosas en compañía de su padrino y profesor, el doctor Custodio García Rovira; de su presentación el 20 de julio de 1810, al estallar el grito de independencia; y de su alistamiento como abanderado del batallón de infantería de la Guardia Nacional; de sus servicios como ayudante del General Antonio Baraya; de su servicio a órdenes del Coronel Manuel del Castillo y Rada; y luego bajo el mando del Coronel Simón Bolívar, en los ardientes valles de Cúcuta; de su participación en la campaña del norte y su máxima derrota en la espeluznante batalla de Cachirí; de su actuación en los combates de la Cabuya de Cáqueza, los Llanos de Guachiría, de Yagual, Calabozo, el Sombrero, el Semen, Ortiz, el Rincón de los Toros donde le salvó la vida al Libertador, y de Cojedes. —Por estas acciones ganó la designación de Jefe del Estado Mayor del Ejército, la Estrella de los Libertadores de Venezuela y el ascenso a General de Brigada—.

De la riesgosa comisión de organizar el ejército de Casanare y adelantar la invasión a la Nueva Granada; de su reunión con el Libertador en Tame el sábado 12 de junio de



1819 y la iniciación de la marcha espectacular hacia las cumbres andinas hasta concluir en las jornadas gloriosas del Pantano de Vargas y del Puente de Boyacá.

De esos apartes de su vida ejemplar no vamos a ocuparnos.

Tampoco de sus amoríos en Mariquita, Ocaña y Santafé de Bogotá; ni de su matrimonio con doña Sixta Pontón y Piedrahíta; ni de sus hijos Juan, Clementina y Sixta Santander y Pontón; ni de su heredero Francisco de Paula Jesús Bartolomé Santander Piedrahíta.

También dejaremos de lado su intensa tarea periodística; su distanciamiento con el Padre de la Patria; la convención de Ocaña; la conspiración septembrina; su prisión y destierro; su designación como vicepresidente de la República de Colombia y sus dos elecciones como presidente del Estado de la Nueva Granada; la conspiración de Sarda; su enemistad con el expresidente José Ignacio de Márquez; su elección como miembro de la Cámara de Representantes y su célebre defensa ante el ataque de algunos diputados; sus relaciones con la Santa Sede y el reconocimiento de nuestra independencia por parte del Papa Gregorio XVI. No hablaremos del arreglo, liquidación y división de la deuda nacional entre los gobiernos de la Nueva Granada, Venezuela y Ecuador; ni de la firma del primer tratado de límites con Venezuela; ni del buen manejo de la hacienda pública; ni de su digna muerte.



La monumental obra del General Francisco de Paula Santander, consistió en el incremento de la educación y de la instrucción popular.

### ORGANIZADOR DE COLOMBIA

Concluida la gesta sacrificada y gloriosa de la guerra de la independencia, por su heroicidad, el General Simón Bolívar promovió a General de División a Francisco de Paula Santander.

El 10 de agosto de 1819, "al estruendo de músicas marciales", entraron los libertadores a Bogotá.

Dura y penosa había sido la vida para doña Manuela viuda de Santander y para su hija Josefita, quienes se habían trasladado a Bogotá, y ante la persecución española tuvieron que ocultarse en un sótano, donde la madre de Santander adquirió una enfermedad incurable. A los catorce días después de la apoteósica llegada de su hijo a Bogotá, el 29 de agosto, falleció en sus brazos. En sus últimos momentos dijo: "He vivido lo bastante para ver libre a mi patria".

Una de las primeras providencias del Libertador fue constituir el gobierno provisional de Cundinamarca y nombrar vicepresidente al General Santander, a quien calificó como "el organizador de la victoria".

En su proclama de despedida, cuando salió el 22 de septiembre de 1819 para la sede del gobierno central en Angostura, les dijo a los cundinamarqueses: "Al separarme de la Nueva Granada, yo no me aparto de vosotros, yo os dejo en Santander otro Bolívar".

Meses después, desde la ciudad comunera de El Socorro al contestarle el oficio del 15 de febrero de 1820 en que le comunicó el cumplimiento y publicación en Bogotá de la Ley Fundamental de la República de Colombia le escribió el Libertador: "Vuestra Excelencia después de haber tributado a su patria los servicios más esclarecidos, ha puesto el colmo a su gloria, por su moderación, obediencia y desprendimiento. Vuestra Excelencia estaba llamado por su nacimiento, valor, virtudes y talentos a ser el primer jefe de la nación granadina; y Vuestra Excelencia ha preferido ser el primer súbdito de Colombia. Yo que sé más que otro alguno, a cuánto tenía derecho Vuestra Excelencia a aspirar, me asombro al contemplar cuánto Vuestra Excelencia ha renunciado por aumentarse sus títulos a la gratitud nacional, i títulos que ya parecían completos! ¿No fue Vuestra Excelencia el primero que levantó un ejército para oponerse a la invasión de Casanare por nuestros poderosos enemigos? ¿No fue el primero que restableció el orden y una sabia administración en las provincias libres de la Nueva Granada? ¿No fue el primero en apresurarse a dar el complemento a su libertad? ¿A abrirnos el camino por las Termópilas de Paya?

¿No fue Vuestra Excelencia el primero en derramar su sangre en Gámeza? ¿El primero en Vargas y Boyacá en prodigar su vida? ¿No ha justificado Vuestra Excelencia mi elección, por su inteligencia, economía y rectitud en el Gobierno de la Nueva Granada? Es, pues, Vuestra Excelencia el más acreedor

a la gratitud de Colombia, que, por mi órgano, la manifiesta a Vuestra Excelencia y a esos dignos pastores, magistrados, jueces, defensores y ciudadanos del departamento de Cundinamarca. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Cuartel General del Socorro, a 25 de febrero de 1820. Simón Bolívar”.

El Libertador, por Decreto del 20 de junio de 1820 dictado en el Cuartel General de Villa del Rosario de Cúcuta ordenó abrir escuelas de primeras letras sin distinción de clases sociales en todo el país.

El vicepresidente Santander expidió el 5 de julio siguiente una providencia para desarrollar la iniciativa, y el 6 de octubre, tres meses después, promulgó la célebre disposición que se constituyó en el primer programa de instrucción pública establecido en la República.

### ESCUELAS PUBLICAS

El encabezamiento y parte considerativa del Decreto del 6 de octubre de 1820 dice: “Francisco de Paula Santander, de las órdenes de Libertadores de Venezuela y Cundinamarca, condecorado con la Cruz de Boyacá, General de División de los Ejércitos de la República y vicepresidente del departamento de Cundinamarca, etc.

#### *Considerando:*

*Primero.* —Que la instrucción pública es el medio más fácil para que los ciudadanos de un estado adquieran el conocimiento, los derechos y deberes del hombre en sociedad.

*Segundo.* —Que el gobierno está obligado a proporcionar a los gobernados esta instrucción, como que contribuye al bienestar de los individuos y a la felicidad de todos.

*Tercero.* — Que por la Constitución formada por el Soberano Congreso de Venezuela están privados de voto activo y pasivo en las elecciones populares, desde el año de 1830 para adelante, los que no sepan leer y escribir.

*Cuarto.* —Que tal privación sería vergonzosa a los que lo sufren pues el voto activo constituye el ejercicio del ciudadano en un gobierno representativo.

*Quinto.* —Que por estas consideraciones es de absoluta necesidad el establecimiento de escuelas públicas en el departamento.



Por tanto, deseando conciliar objeto tan importante con el de la guerra que actualmente sostiene la República y con las necesidades del erario público que por ahora no puede atender a estos gastos, he venido a decretar y decreto".

Allí dispuso que "las ciudades, villas y lugares que tuvieran asignados algunos propios, cualesquiera que fueren, deberán establecer una escuela pública, pagando al maestro de los productos de aquel ramo". "Los gobernadores políticos obligarán a los cabildos para que inmediatamente y sin excusa, procedan al establecimiento; y los mismos jefes asignarán los sueldos a los maestros". "Cada convento de religiosos, excepto el de San Juan de Dios, tendrá una escuela pública, y el maestro será aquel religioso que fuere designado por el prelado". Las parroquias y los pueblos llamados antes de blancos, que tuvieran los 30 vecinos que prescribe la ley de indias y de ahí para arriba, tendrán también una escuela pública costeadada por los mismos vecinos".

#### *PLAN DE INSTRUCCION PRIMARIA*

En este mismo decreto, dice así el artículo 8o.: "Los maestros deberán enseñar a los niños a leer, escribir, los principios de la aritmética y los dogmas de la religión y de la moral cristiana, les instruirán en los deberes y derechos del hombre en sociedad, y les enseñarán el ejercicio militar todos los días de fiesta y los jueves en la tarde. Con este último objeto, los niños tendrán fusiles de palo y se les arreglará por compañías nombrándose por el maestro los sargentos y cabos entre aquellos que tuvieran más edad y disposición. El maestro será el comandante".

El Artículo 10. reza: "Los gobernadores políticos darán las reglas de economía que deben observarse en las escuelas. Proscribirán el castigo de la férula y prevendrán que no se use el azote sino muy raras veces y cuando los defectos de los niños denotaren depravación. Por otras faltas designarán castigos más decorosos, teniéndose presente la diversidad de condiciones que debe haber entre los escolares y la diferencia de genios y condiciones. Propondrán también premios a los que se condujeran bien y aprovecharen más, y para esto servirá también la milicia escolar en sus ascensos y grados, haciéndose oficiales a los más aventajados".

Señala luego que cada cuatro meses deberán celebrarse certámenes escolares con asistencia del gobernador, del cura y de los jueces del lugar sobre las materias que se hayan enseñado. "Para juzgar de este modo la instrucción que han

recibido y del aprovechamiento que han tenido". Insiste también en la "introducción de los indígenas, antes llamados indios, para que puedan salir del embrutecimiento y condición servil a que por tantos años han estado sujetos".

### CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1821

El Congreso General de Colombia reunido en Villa del Rosario de Cúcuta en 1821 eligió al General Santander, vicepresidente de la República, y aprobó importantes normas relacionadas con la libertad de imprenta y muy especialmente con la educación y la instrucción pública, escuelas de niñas en los conventos religiosos, organización de colegios o casas de educación en las provincias, escuelas de primeras letras para los niños de ambos sexos, y autorización para fundar escuelas normales.

El 3 de octubre de 1821, Santander prestó juramento ante el Congreso y viajó a Bogotá.

Al promulgar la Constitución, el 2 de diciembre del mismo año, estampó en su proclama la célebre frase con la cual "definió la fisonomía civil de la República".

**"Colombianos: Si las armas nos han dado independencia, solo las leyes nos darán libertad".**

Una de las grandes preocupaciones del General Francisco de Paula Santander, como vicepresidente de la República de Colombia fue la de fomentar la instrucción pública. El Padre de la Patria puso especial cuidado en la tarea educativa y Santander supo interpretarlo cabalmente. En esta materia sobresalió la visión futurista del prócer colombiano.

### FUNDADOR DE COLEGIOS

Es admirable el celo tomado por el vicepresidente Santander para dotar a la juventud de planteles de enseñanza secundaria.

El 26 de enero de 1822 dictó un decreto por medio del cual creó las escuelas normales de Bogotá, Caracas y Quito.

El 17 de mayo siguiente decretó la fundación del colegio de Tunja y designó a Fray José Antonio Chaves, natural de Puente Nacional, como primer rector. El 28 de junio estableció la Escuela Náutica en Cartagena bajo la dirección del Capitán de Fragata Rafael Tono.

El 9 de octubre del mismo año ordenó la creación del colegio de Medellín y de la Escuela Normal de Puente Nacional.

El 21 de diciembre dispuso el establecimiento del colegio de San Simón de Ibagué y la reapertura del colegio de Popayán, convertido en cuartel desde 1816.

El 29 de enero de 1823 determinó la apertura del colegio de Santa Librada, en Cali.

Por decreto del 5 de marzo reglamentó la casa de educación de Pamplona, fundada a fines de 1816 por el quinto Obispo de la diócesis de Mérida, Monseñor Rafael Lasso de la Vega, quien designó al Presbítero Manuel Ramírez como primer rector. En esta disposición ordenó "que se aumente y perfeccione aquel establecimiento" y que el rector sea nombrado por el obispo de Mérida.

El 28 de julio sancionó la ley que estableció la Escuela de Minas en Bogotá cuyas cátedras empezaron el 28 de noviembre del mismo año 23 con los profesores contratados por el doctor Francisco Antonio Zea en Europa. El 17 de mayo de 1824 restableció el antiguo colegio Seminario de Santa Marta. Por decreto del 22 de mayo de 1824 amplió el colegio San José de Guanentá, regentado por el Presbítero Francisco José Otero. Este plantel se había iniciado el 4 de septiembre de 1783 con la cátedra pública de filosofía y gramática por parte del cabildo local y a instancias del corregidor de Tunja, doctor Eustaquio Galavis y Hurtado. Ocupó la cátedra don Isidoro José Hidalgo y Rivero quien devengó un sueldo anual de \$220.00 con la obligación de pagar el arriendo del local y suministrar el mobiliario. En 1810 se autorizó la cátedra teología, pero solamente se inició el 20 de febrero de 1812 por decreto del General Antonio Nariño, Presidente de Cundinamarca, a petición del párroco de San Gil, doctor Francisco José Otero. El 8 de noviembre creó el colegio de Cartagena de Colombia. El 7 de junio de 1824 estableció la Casa de Educación de Vélez. El 18 de enero de 1825 fundó el colegio de Mompós. El 21 de diciembre de 1825 erigió la Casa de Estudios de Chiquinquirá.

En la ilustre ciudad comunera, por decreto del 15 de enero de 1826, creó el colegio universitario del Socorro. El 27 de enero del mismo año 26 instauró una cátedra de gramática castellana, latina y principios de retórica en la capital de la provincia de Casanare. El 20 de octubre de 1826 autorizó el establecimiento de la Universidad Central de Bogotá.

El 30 de mayo de 1827 estableció la Universidad de Tunja y el 2 de junio siguiente el colegio de Pasto.

### CLAUSTROS CENTENARIOS

Durante la administración del General Santander los centenarios claustros de San Bartolomé, El Rosario y Santo Domingo contaron con la permanente colaboración y ayuda del gobierno, lo mismo que numerosas iniciativas culturales.

Al frente de la rectoría del colegio fundado por Fray Bartolomé Lobo Guerrero estaba el presbítero y abogado bumangués José María Estevez, luego preconizado obispo de Santa Marta, y quien instituyó las cátedras de idiomas y de economía política.

El claustro de Fray Cristóbal de Torres, lo regentaba el doctor Estanislao Vergara. Y la universidad Tomística la dirigían los Padres Dominicos.

Por su empeño se abrió el curso de anatomía, para los estudios de medicina y cirugía en Bogotá.

A la antigua biblioteca pública, celosamente cuidada y organizada por don Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria durante casi treinta años, agregó la que había pertenecido al sabio gaditano don José Celestino Mutis y los papeles provenientes de secuestros.

Fundó el Museo Nacional para recoger y conservar toda nuestra tradición histórica.

En desarrollo de la ley 18 de marzo de 1826, integró la Academia Literaria Nacional, preludeo de nuestra ilustre Academia Colombiana de la Lengua.

Dentro del empeño por fomentar la cultura el destacado granadino concurría a los exámenes públicos de los planteles y pronunciaba la exposición inicial, llamada "Resunta". Cuenta don Juan Francisco Ortiz en sus "Reminiscencias" que "Presentábase habitualmente el vicepresidente Santander a presidir tales actos, llevando un gran sobretodo de paño verde botella, forrado en pieles, pantalón de grana con galón fino, bota con espolín de oro, sombrero militar con un desmesurado plumaje blanco y el bastón de la vicepresidencia con puño de oro y esmeraldas".

### CATEDRAS UNIVERSITARIAS

El General Francisco de Paula Santander ausente del país desde 1828, debido a las secuelas de la conspiración septem-



brina, resultó elegido el 9 de marzo de 1832 Presidente de la República. El 7 de octubre del mismo año se posesionó. Nuevamente el mandatario "fijó su atención en la instrucción pública y en la propaganda de las ciencias y de las artes".

El 15 de noviembre del año 32 revivió la Academia Nacional y colocó al Museo Nacional y el Observatorio Astronómico al cuidado del científico y Coronel Joaquín Acosta.

También apoyó al doctor Rufino Cuervo, gobernador de Cundinamarca, en la creación del Colegio de la Merced, primer plantel oficial para señoritas en Bogotá.

Elegido para el cuatrienio, 1833-1837, primer magistrado de la República, el Presidente Santander estableció el 10. de marzo de 1834 una cátedra de jurisprudencia en el colegio universitario de Vélez y el 28 de octubre siguiente, una de filosofía en la casa de la enseñanza de Buga.

Puso en ejecución el decreto del 3 de octubre de 1826, "verdadero código de educación".

Reconoció los estudios del colegio de Nueva Pamplona el 17 de junio de 1835.

El 22 de julio creó la cátedra de jurisprudencia y teología en el colegio de Santa Librada en Cali.

El 3 de septiembre aprobó la de derecho en el colegio de Chiquinquirá.

En el colegio de San José de Guanentá de San Gil abrió el 9 de octubre la de teología y el 14 de noviembre siguiente la de medicina, que también autorizó por la primera vez para el colegio de Vélez.

El 21 de noviembre del año 35 concedió la apertura de clases de anatomía y cirugía en Santa Marta.

Santander se preocupó en forma especialísima por la preservación del uso del buen idioma. Para ello fomentó las cátedras de gramática castellana; de latín y de retórica.

De sus propias rentas ayudaba al sostenimiento de numerosas escuelas, entre ellas, las de su tierra natal.

### NUESTRA CULTURA

La riqueza de nuestra cultura, preservada con grandes esfuerzos por las universidades y por las academias, así sea en medio de una verdadera pobreza franciscana, se debe a la visión futurista y a la dimensión del pensamiento que sobre

instrucción diseñó y plasmó el General Santander. El no ahorró esfuerzo por dotar al país con los centros de educación y de cultura que en ese momento se necesitaban. Para ello estableció cátedras de filosofía, de matemáticas, mineralogía, química, derecho civil público y patrio, medicina, teología dogmática y escritura, teología moral y práctica, idiomas vivos y filosofía en castellano, religión, literatura, dibujo, principios de agricultura y comercio, ciencias naturales y música.

Si aún rigieran los decretos que el General Santander dictó cuando creó los primeros establecimientos educativos, y los programas de instrucción pública que estableció, otra sería la situación de nuestro país.

La educación, salvo honrosas excepciones, se ha tornado en un comercio indecoroso. En términos económicos, hoy cuesta más el ingreso a un jardín infantil, que la matrícula semestral en una universidad. Los programas de enseñanza secundaria o currículos del bachillerato, vigentes, fueron hechos bajo los auspicios de un ruso y un polaco. Ellos abolieron la enseñanza de la historia patria, de la geografía, de la cívica, y de la urbanidad. Por eso ahora de los planteles de educación media salen los instrumentos para la subversión, la guerrilla, el narcotráfico, y la insurgencia social, porque nuestros jóvenes desconocen la historia de Colombia.

### ESTE BICENTENARIO

Nos duele cómo este mismo bicentenario del nacimiento del General Francisco de Paula Santander, del más grande hijo de Colombia, ha pasado sin pena ni gloria. Era yo niño, cuando en 1940 se celebró el primer centenario de su muerte, y recuerdo como en mi añorado y querido pueblito natal, en la escuela pública donde cursaba el segundo año de primaria, se efectuaron durante ocho días numerosos actos y el lunes 6 de mayo se realizaron fervorosas concentraciones en la plaza principal, en la iglesia parroquial y en el concejo municipal, donde se pronunciaron elocuentes panegíricos. En la puerta principal del ayuntamiento se descubrió un medallón en bronce, del egregio cucuteño, diseñado por David D'Angers, que todavía se conserva con respeto y con veneración.

Desde la Villa del Rosario de Cúcuta, cuna del primero de nuestros próceres, invitamos al estudiantado, al profesorado y al cuerpo directivo de la Universidad Nacional, en Santafé de Bogotá a que en acto de público desagravio, restituyan la estatua del General Francisco de Paula Santander, al pedestal

que tuvo en la plaza principal del campo universitario. De allí la derribaron algunos estudiantes y la reemplazaron por un mamarracho que bautizaron con el nombre de "Che Guevara". Dios habrá de perdonarlos, porque esos pobres educandos que así obraron no sabían quien era Francisco de Paula Santander.

Desde la gloria, donde se encuentra nuestro egregio educador, "el fundador de la educación en Colombia", al decir de don Salvador Camacho Roldán, esperamos que siembre en las mentes de nuestros gobernantes la necesidad de volver a la enseñanza de la historia de Colombia, porque la historia es el fundamento moral de la nacionalidad y la base que mantiene el edificio de la República. Sin historia el pueblo desaparece al perder su identidad.

¡Oh Santander, iluminad a nuestros mandatarios para que legislen y gobiernen de acuerdo con nuestro pasado glorioso; impulsen y fomenten una auténtica educación para los colombianos, donde se formen ciudadanos patriotas que conozcan, sientan y quieran a esta Colombia que los vio nacer. Que vivamos en un país donde haya libertad y orden; donde la justicia sea el cimiento de la paz; que se respete y se haga sentir la autoridad y la moral sea el sentimiento orgulloso de la sociedad. No más crímenes. No más secuestros. No más víctimas inocentes.

¡Oh glorioso Santander! que en homenaje a vuestro nombre, regrese a nuestra tierra el imperio de la ley.

Porque como lo expresara Jorge Robledo Ortiz, en su "soneto abierto":

*"Esta paz ya es calvario, la patria ya no es patria  
Este amor que nos mueve es un amor vacío  
Ya el cielo de los pueblos no se baña en el río  
Ni le reparte trinos a la vieja campana.*

*Ya no hay calor humano en la humilde cabaña  
Donde el fogón y Cristo agonizan de frío  
Ya el camino no llega sin sangre al caserío  
Ni el pan llega a los hijos sin su ración de lágrimas.*

*Esta patria nos duele en la sangre, en los huesos  
En las cenizas de los padres, en las cometas de los nietos  
Y en la savia que huye escondida del sol.*

*Nos cambiaron la patria, General-Presidente  
Y, aunque no lo admitamos, ya comprende la gente  
Que mientras perdonamos nos secuestran a Dios".*



50 AÑOS

# el Fondo Rotatorio Armada Nacional



*“Le ofrece”*

- Apoyo Logístico.
- Préstamos Personales.
- Financiación Vehículos.
- Supermercados y Frigoríficos.
- Importaciones.

#### Sede Principal

**SANTAFE DE BOGOTA**  
Carrera 50 No. 15-35  
Commutador 2622300  
Fax: 2622875

**CARTAGENA**  
BASE NAVAL ARC  
"BOLIVAR"  
Teléfonos 643070 y 652823  
APARTADO AEREO 1282

**SAN ANDRES**  
Tel.: 981123326

#### Regionales y Seccionales

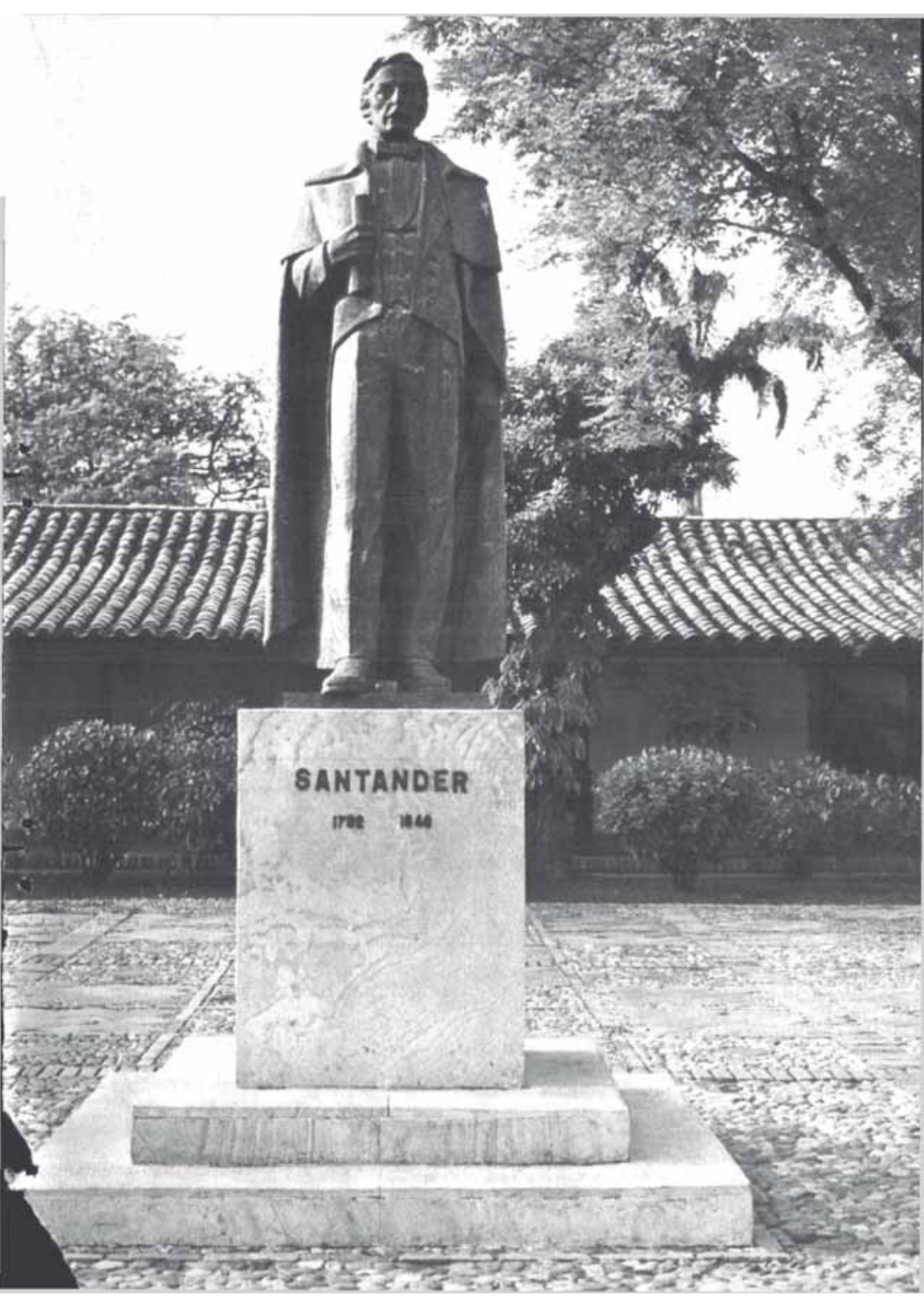
**LEGUIZAMO**  
BASE NAVAL DEL SUR  
PUTUMAYO  
TELEFONO 34079

**LETICIA**  
Apostadero Naval ARC "Leticia"  
Teléfonos: 7336 y 7216

**CALI**  
Calle 5 No. 85-88  
Teléfonos: 395976 - 307144

**BUENAVENTURA**  
**BAHIA MALAGA**  
Teléfonos:  
922234122/23/24





**SANTANDER**

1782 1846

Estatua del General Santander en el interior de la Casa Museo de Villa del Rosario de Cúcuta, erigida en el Sesquicentenario de la muerte.

---

---

# LA EDUCACION SUPERIOR EN LOS PLANES SANTANDERINOS DE 1826 y 1834

Antonio José Rivadeneira V.

---

---

**E**s lugar común considerar que la gran reforma educativa que acometió el General Francisco de Paula Santander se cifra únicamente en el plan de estudios de 1826, ordenado por la ley de 18 de marzo y estructurado mediante el decreto de 3 de octubre del mismo año, el cual por cierto despertó resistencias y promovió agrias polémicas, hasta el punto de que el Libertador, por decreto fechado en Bogotá el 29 de noviembre de 1828 lo declaró en suspenso.

Sin embargo, son pocas las alusiones al proyecto de Código de Instrucción Pública de 1834, cuyo origen auspició y cuya aprobación solicitó el General Santander en forma reiterada del Congreso, directamente en su carácter de Presidente de la Nueva Granada, o de manera indirecta a través de sus secretarios de Estado, Alejandro Vélez y Lino de Pombo, el último de los cuales invitaba a los legisladores de 1838 a "dar la última mano al proyecto de Código pendiente en las Cámaras desde 1834, y por cuyo despacho se ha instado constantemente".

Antes de penetrar en el análisis de las diferencias entre el plan de estudios propuesto en 1826 y el proyecto de Código de Instrucción Pública de 1834, en cuanto son distintas las fuentes doctrinarias que los nutren y diferentes los criterios y las experiencias adquiridas por el inspirador de tales estatutos, conviene informarnos previamente sobre el sentido exacto del vocablo educación superior.

Según el padre Alfonso Borrero Cabal, en el escrito de presentación de la traducción de la politeía de Aristóteles efectuada por el padre Manuel Briceño Jáuregui, las calidades de lo humano superior son las siguientes:

"Es válido afirmar que desde muy antiguo, el concepto de educación en lo superior y para lo superior contrasta con el de educación de lo ordinario, lo cotidiano, espontáneo y casero. Para nuestro propósito bastará con indagar lo que se entendió por lo superior en educación, asunto de hondura humana, que entraña varios aspectos: Son aquellas calidades propias del hecho educativo, consistentes en el equilibrio armónico de la persona; consonante con ellas, el tipo de hombre superior que se anhelaba como resultado de haberlo expuesto a los ideales educativos de la armonía personal; los modelos de identificación exhibidos ante los hombres en proceso de educarse en lo superior y para lo superior, y el método o métodos pedagógicos adoptados en la antigüedad, que los griegos llamaron *paideia*".

Es evidente que el General Santander tuvo muy claro el concepto de lo que era y significaba la educación superior, pues sorprenden el rigorismo y la lucidez con que, en el decreto de 3 de octubre de 1826, reglamenta todo lo relativo a la estructura, funcionamiento y orientación de la institución universitaria, la distinción que establece entre universidades centrales y departamentales, como también la cuidadosa selección que hace de todas y cada una de las materias que constituyen el currículo, las cuales agrupa con acierto en cinco áreas del conocimiento, a saber: 1o. Literatura y bellas letras; 2o. Filosofía y ciencias naturales; 3o. Medicina; 4o. Jurisprudencia; y 5o. Teología. Además, en cada área detalla las cátedras que deben cursarse y los autores que al efecto deben consultarse de preferencia, aunque en el artículo 229 del citado decreto previene que:

"Los autores designados en este decreto para la enseñanza pública no se deben aceptar ciegamente por los profesores en todas sus partes. Si alguno o algunos tuvieran doctrinas contrarias a la religión, a la moral y a la tranquilidad pública, o erróneas por algún otro motivo, los catedráticos deben omitir la enseñanza de tales doctrinas, suprimiendo los capítulos que las contengan y manifestando a sus alumnos, los errores del autor o autores en aquellos puntos, para que se precavan de ellos y de ningún modo perjudiquen a los sanos principios en que los jóvenes deben ser instruidos".

Sin embargo, para valorar en su exacto significado las bondades, aciertos e inconvenientes de ambos planes es indispensable hacer una breve reseña histórica sobre la evolución de la universidad entre nosotros y sobre el estado de los estudios superiores en la época inmediata a la Independencia de España.

En el Siglo XVII aparecen las primeras universidades en el Nuevo Reino de Granada, no precisamente por obra de la Corona, sino gracias a la iniciativa privada, casi siempre de



origen eclesiástico, tal como lo advierte el maestro Guillermo Hernández de Alba, quien pregona que "no son oficiales las aulas mayores de América".

Personales investigaciones nos han persuadido de que la universidad Colonial se estructuró de acuerdo al modelo salmantino, tuvo orientación confesional, exhibió carácter escolástico, aplicó el método deductivo y fue eminentemente patricial y elitista.

Durante la Colonia hubo intentos por establecer una universidad pública, es decir, abierta a todos los estamentos sociales y emancipada de la tutela eclesiástica. Tales fueron los esfuerzos de los Virreyes Messía de la Cerda y Güirior que se concretaron en el famoso plan de estudios del fiscal de la Real Audiencia, don Francisco Antonio Moreno y Escandón en 1774, el cual fue rechazado por la Corte española en razón de haberlo encontrado demasiado avanzado para la época.

Pero fue otro insigne Virrey, don Antonio Caballero y Góngora, quien tuvo el acierto de crear en 1783 la *Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada* que, bajo la experta dirección del sabio gaditano José Celestino Mutis, cumplió un excelso magisterio de ciencia e investigación sin precedentes en nuestra historia, hasta el punto de que nuestro distinguido colega de Academia David Mejía Velilla en erudita conferencia la califica con acierto como *Universidad Científica e Itinerante*, tal vez, la única en su género que ha tenido el país.

Por 1787 es el sabio Mutis, introductor del método positivo, quien elabora y presenta un interesante plan de estudios, en el cual destaca la enseñanza de las matemáticas, como base de todo el conocimiento científico, jerarquiza los cursos de anatomía y medicina e insiste en la importancia de la obra de Isaac Newton, reforma ésta que tampoco merece la consagración oficial.

Sobrevienen luego hechos fatales para nuestro porvenir cultural, tales como la supresión de la Expedición Botánica en 1812, la guerra civil entre federalistas y centralistas y la crueldad de la reconquista española que durante el Régimen de el Terror, troncha de raíz la intelectualidad criolla formada en el seno de aquella universidad científica e itinerante, no formal, es cierto, pero sí evidente y generosa dispensadora de saber, carácter, virtud y patriotismo.

Cuando el General Francisco de Paula Santander accede a la vicepresidencia de la Gran Colombia, el panorama de la

educación superior no puede ser más triste y desolador y es entonces cuando se empeña, con el apoyo del secretario José Manuel Restrepo, en organizar en la nueva república una universidad oficial, pública, laica y concorde con las corrientes científicas de la época. Sin embargo, al estructurar las bases de la enseñanza superior no puede eludir la influencia que aún por entonces ejercía el modelo napoleónico, según el cual la universidad forma parte del Estado y es por tanto la entidad pública la llamada a prescribir los programas, designar los profesores e intervenir en la vida académica.

Y aunque al diseñar el plan de estudios de 1826 el General Santander se propone formar un ciudadano responsable, titular de derechos y obligaciones, respetuoso de la ley y útil a la República, tropieza con grandes dificultades al ponerlo en ejecución porque no le resulta fácil amalgamar elementos heterogéneos provenientes de la Colonia, la cultura anglosajona y la ilustración francesa. No es posible hacer jugar en el mismo palenque doctrinario las tesis escolásticas de Santo Tomás con el utilitarismo de Bentham, o con la teoría del estado natural de Rousseau. He aquí el pecado original del plan de 1826 que tantas polémicas desató y tan airadas resistencias provocó.

Por aquellos tiempos resultaba imposible amalgamar educación religiosa con instrucción pública, de manera que la universidad de la naciente República fatalmente debía ser laica, si en verdad se aspiraba a cambiar el modelo confesional de la Colonia y a formar los nuevos cuadros dirigentes en el escrupuloso y responsable ejercicio de la libertad recién conquistada.

Santander lo intuyó así y por ello, ante la ciega cruel e inclemente del patriciado criollo durante el Régimen de el Terror, persistió en institucionalizar una educación pública y laica a la vez, pues como lo observa con acierto la socióloga Stella Poveda Torres en su estudio *Educación Pública e Instrucción Laica en el Pensamiento del General Santander*:

"Queda entonces abierto el camino para que una vez ganada la emancipación emerja una fuerza social, de extracción mestiza y cuya escuela fue la guerra, dispuesta a apropiarse de un saber nuevo de clara orientación laica. He aquí el factor sociológico de mayor envergadura que durante la administración Santander va a encauzar el proceso para consolidar a escala nacional un sistema de enseñanza pública y una instrucción laica, orientadas ambas a plasmar la fisonomía igualitaria y democrática de la República".

Y concluye:

"Para adecuar la instrucción pública a los requerimientos de la nueva Nación, todavía resentida con los excesos de la pacificación

y agotada en sus recursos por la prolongación de la guerra emancipadora, la administración Santander tuvo que afrontar dificultades y desarrollar audaces estrategias para modificar las relaciones del gobierno con la Santa Sede y utilizar el patronato para emancipar la educación de la tutela eclesiástica, tales como colocar a la Iglesia bajo la dependencia del Estado, proteger al clero secular, que debía quedar sometido al Estado por virtud del patronato y procurar la reducción gradual de las órdenes religiosas por medio de la supresión de los conventos menores".

Pero una cosa es legislar para la Gran Colombia, integrada políticamente aunque desintegrada geográficamente, y otra muy distinta expedir normas administrativas para la Nueva Granada, cuyas provincias obedecían al mismo imperativo histórico y mantenían mejores relaciones con la capital. Unas eran las circunstancias políticas y sociales en 1826, y otras muy diferentes las de 1834. Uno era el animoso vicepresidente grancolombiano y otro muy distinto el mesurado presidente granadino, enriquecido política e intelectualmente con el viaje de estudio que realizó por el Viejo Continente. De ahí provienen las diferencias entre el plan de 1826 y el nuevo Estatuto Educativo de 1834.

El proyecto de Código de Instrucción Pública de 1834, si se quiere más extenso que su homólogo grancolombiano ya que registra más de 350 artículos, corresponde a otra filosofía y se ajusta a otros presupuestos doctrinarios, porque su propósito esencial consiste en codificar toda la legislación vigente sobre instrucción pública y sobre ella estructurar un sistema de enseñanza público, único y laico.

El sistema gira en torno al principio de que la educación funciona como poder del Estado y éste la encamina hacia la conformación de un verdadero hombre dueño de un saber científico que lo hace libre, le otorga conciencia de sus derechos y responsabilidades y lo inclina a servir a sus semejantes.

Se trata de una nueva concepción de la educación, pues en su desarrollo se pretende combinar al hombre con la ciencia y transformar lo pragmático en científico a efecto de allegar un conocimiento nuevo. De manera que la instrucción pública al actuar como un poder en sí misma, debe operar en unos casos como servicio público y en otros como deber social.

Esta curiosa simbiosis que conjuga tesis tales como universidad estatal, autonomía académica relativa y tendencia investigativa es trasunto fiel del cambio que experimentó la mentalidad del General Santander durante su exilio en Europa, especialmente

después de haber visitado en 1830 la universidad de Berlín, fundada y dirigida por Guillermo de Humboldt, hermano de Alejandro, el sabio naturalista que recorrió nuestras tierras y que mantuvo cordial amistad con el Hombre de las Leyes.

En efecto, Rafael Martínez Briceño en su Introducción al Diario del General Santander observa que, durante su estada en Europa, el prócer "con particular interés adquiría informaciones completas sobre la educación de la infancia, la instrucción superior y la universitaria, con la mira de implantar algún día nuevos y útiles métodos en su país".

En el mencionado Diario, Santander relata que llegó a Berlín el 16 de agosto de 1830 procedente de Hamburgo y se alojó en el hotel de Russie, que al día siguiente visitó el museo y:

"...allí vimos por casualidad al barón Alejandro de Humboldt y hablamos con él; le merecí las expresiones más honoríficas y, muy particulares atenciones. El hizo que se diese la orden de que nos admitiesen en el museo sin necesidad de billete".

También hace constar que el miércoles 18:

"Me ha visitado el barón de Humboldt y se ocupó largo rato de Colombia y del General Bolívar".

Consigna además que el jueves 19:

"He visitado al señor Schiller, al señor Doetz y al barón de Humboldt".

El General visitó la universidad de Berlín el viernes 20 de agosto e impresionado por el orden, calidad científica y variedad de los laboratorios dejó este interesante testimonio:

"De allí pasamos a ver la universidad, que es un edificio bastante espacioso. En las piezas bajas están las clases y en las altas un gabinete zoológico; en éstas vimos innumerables aves, reptiles, pescados, algunos cuadrúpedos, plantas marinas, conchas, etc., aunque nada de mineralogía porque este ramo está colocado en otra parte, ni de insectos porque estaban cerradas las salas. Entre lo raro que vi fue el sapo de Surinam que por cada arruga de la espalda pare los hijos. La mayor parte de las aves son de América. En las puertas de la universidad entre varios carteles fijados leí uno en latín en que se proponía una cuestión teológica sobre las opiniones de Melanchton contrarias a las de Lutero".

Queda así demostrado que de la universidad de Berlín, gestora de la transformación en el pensar y en el obrar del pueblo alemán, el General Santander recibió la influencia metodológica, científica e investigativa que quiso consignar en el Código de Instrucción Pública de 1834 para enmendar los



excesos y vacíos en que pudo incurrir al promulgar el plan de estudios de 1826.

Otra demostración del influjo cientifista captado en Alemania está en la persistencia en organizar la Academia de Ciencias de la Nueva Granada, como sustituto de la que había fundado para la Gran Colombia, con el objeto de enmendar en alguna medida el yerro cometido por el Constituyente de 1812 al suprimir las labores de la Expedición Botánica.

El proyecto de Código de Instrucción Pública, ordenado por el Congreso Constituyente de 1832 según decreto del 27 de marzo de ese año, elaborado por el Consejo de Estado y debatido por su presidente doctor José Ignacio de Márquez, sometido a la opinión de rectores universitarios y gobernadores de provincia, defendido por unos y criticado acremente por otros, presentado a la legislatura de 1834 y discutido durante ocho años en el parlamento, nunca fue aprobado no obstante la insistencia del Presidente Santander y de sus secretarios, quienes en sendos mensajes urgían al Congreso para que promulgase ese importante Estatuto destinado a modernizar la educación y a depurarla de los rezagos coloniales todavía vigentes.

El General Santander, con gran habilidad política, induce discretamente a la redacción del Código de Instrucción Pública, el cual debe unificar toda la legislación vigente en materia educativa, y hace que llegue al Congreso, no como iniciativa del Poder Ejecutivo, sino como propuesta del Consejo de Estado a efecto de no provocar las resistencias que suscitó el plan de 1826, tal como se deduce del texto del mensaje con que urge al legislador de 1833 para que evacúe el proyecto y en el cual hace esta perentoria advertencia:

“La publicación del Código de Instrucción Pública, que el Consejo de Estado ha presentado al Congreso es cada día más necesaria. Persuadido el Poder Ejecutivo de que los sacrificios hechos por los granadinos en favor de su independencia y de sus libertades, no han podido limitarse a sacudir la natural dominación de España, conservando el sistema de educación e instrucción que el régimen colonial había establecido, está sosteniendo una lucha contra el feroz fanatismo y las pasiones políticas escudadas con el nombre de la religión. No retrocederé una línea del puesto en que se ha colocado el gobierno, mientras que la ley, la cooperación del cuerpo legislativo y la sana opinión pública le presten su ayuda y apoyo”.

Alejandro Vélez, en su exposición al Congreso de 1833, califica el Código como: “Un plan menos vasto y complicado que el que se dio para Colombia, consultando los medios y facilidades

de llevar a la práctica, en la Nueva Granada, la enseñanza de las diferentes ciencias que en él se determinan", lo que prueba también la eminente calidad científica del programa.

Alberto Echeverri, a la página 350 de su obra Santander y la Instrucción Pública consigna este interesante testimonio en torno al abortado Código de Instrucción Pública de 1834:

"En una de las muchas reformas que experimentó el proyecto de Código de 1834, llevada a cabo por uno de sus más insignes redactores (el doctor José Ignacio de Márquez), exclamó: ante el fracaso del Estado en la conducción de la instrucción le corresponde de ahora en adelante la iniciativa en este terreno a la sociedad privada, a los individuos. Se daba así un amplio espacio para el desarrollo de la libre empresa en el terreno de la instrucción y educación. Siguiendo este delineamiento surgen las sociedades de instrucción primaria y sociedades de discurso como la sociedad literaria de Cartagena que habría de velar por el progreso de la ciencia".

Lo que la opinión pública nunca llegó a imaginar fue que, sobre la ruina estructural del frustrado proyecto de Código de Instrucción Pública de 1834, el Congreso de 1842 por medio de la ley de 21 de mayo edificara y diera vigencia al plan de estudios presentado por el Secretario del Interior de la administración Herrán, doctor Mariano Ospina Rodríguez y que solo era "un hábil extracto del Código de Instrucción Pública de España", según autorizado y no desmentido testimonio de José María Samper.

Alberto Echeverri, a la página 135 de su obra ya citada, consigna esta juiciosa cuanto oportuna observación:

"La historia hace una pausa: el Código de 1834 y el tiempo se detienen mutuamente en uno de los coloquios más largos de nuestra historia, el Código se discutió durante ocho años sin llegar a ser aprobado nunca. La eterna discusión sobre el Código de 1834 no es otra cosa que la lenta agonía de la estrategia del poder político para la Instrucción Pública, agonía que tiene su epitafio en el plan Ospina".

De manera que Mariano Ospina Rodríguez, franco opositor del plan santanderino de 1826, por medio de la Ley Marco de la Instrucción Pública de 1842 somete la educación a la doble tutela del Estado y de la Iglesia y propicia, por tanto, el retorno a la enseñanza dirigida, a la educación patricial y elitista, al saber controlado y por ende se restaura la universidad autoritaria, con desmedida influencia eclesiástica y orientación canónica en los estudios, sin vocación científica y agobiada de formalismo académico, lo cual abrió el camino y condujo a que el Congreso de 1850, por medio de la ley de 26 de mayo decretara

el cierre de la universidad oficial y suprimiera los títulos profesionales, menos el de farmaceuta.

Tan desconcertante cuanto inesperada medida originó a la vez dos hechos singulares: de una parte que los colegios privados fueran autorizados para otorgar títulos universitarios y que surgieran espontáneamente institutos para divulgar el saber científico que, como la escuela republicana, bien puede calificarse como una universidad girondina, exótica y no formal.

De lo expuesto podemos concluir que la educación superior ocupó puesto preferente en los planes propuestos por el General Santander y que si en 1826 el modelo napoleónico lo indujo a establecer una universidad estatal en el más amplio sentido del vocablo, para 1834 fue el modelo científico de la universidad de Berlín el que captó sus simpatías y el que quiso institucionalizar a través del frustrado Código de Instrucción Pública, cuya redacción auspició con discreción y habilidad política.

Curiosa paradoja la que ha de experimentar la educación superior en la primera mitad del Siglo XIX, sometida a las fuerzas contradictorias de una inevitable dialéctica, en la cual la tesis es la universidad confesional de la colonia; la antítesis es la universidad pública, laica y científica de los planes de 1826 y 1834 y la síntesis es la universidad autocrática y confesional que restablece la ley de 21 de mayo de 1842.

Y no se olvide que fue Francisco de Paula Santander quien intentó restaurar la vocación científica que nos legara la Expedición Botánica, primero por medio de la Academia de Ciencias y luego a través de la universidad científica e investigativa que pretendió institucionalizar por medio del Código de Instrucción Pública de 1834, malgrado a la postre por las fuerzas del fanatismo y la reacción.

Inconmensurable resulta el aporte del General Santander al arduo, tenaz e inconcluso proceso de nuestra emancipación mental, por lo cual creo que figura con honor entre los grandes de América como mecenas del saber científico y apóstol de la educación pública. Considero por ello oportuno y justo reproducir las elogiosas frases que pronunció en Caracas a nombre de la Academia Nacional de Historia de Venezuela, de la cual me honro en pertenecer, el 6 de mayo de 1940, el doctor Cristóbal L. Mendoza y que a la letra dicen:

"Nos hemos reunido hoy para rendir un bien merecido tributo a la memoria de un Prócer que contribuyó esencialmente con su

espada y con su pluma a construir el patrimonio de que disfrutamos y a crear la epopeya de que nos enorgullecemos, coronándolo con el laurel simbólico. Ahí está en nuestro Olimpo, en unión de nuestros próceres bajo la sombra épica de los lienzos de las grandes batallas de la emancipación, la efigie del General Santander, como uno de los cruzados de nuestra libertad. Y en ese Senado ilustre permanecerá mientras no se borre del corazón y de la mente de nuestras generaciones el recuerdo del esfuerzo heroico y de la transformación espiritual que realizaron los hombres de la Independencia cuando derribaron la estructura colonial y se pusieron a la ardua tarea de crear otra, adecuada a las corrientes de la época y apta para satisfacer las aspiraciones de la nueva América libre”.

Para cerrar este breve cuanto deshilvanado bosquejo sobre la educación superior en los planes santanderinos de 1826 y 1834, pido rendidas excusas a mis distinguidos colegas por las omisiones involuntarias en que haya podido incurrir el elaborar este escrito, y ante las tragedias, el crimen y la impudicia que laceran a la Patria y conturban nuestro ánimo, parodiando al prócer y evocando su espíritu vivificador, me atrevo a proclamar que *si las armas nos dieron la independencia, solo las leyes, el saber científico y el comportamiento moral nos daran la verdadera libertad.*

## BIBLIOGRAFIA

- ECHEVERRI, Alberto. *Santander y la Instrucción Pública*. Bogotá, 1989.
- HERNANDEZ DE ALBA, Guillermo. *Aspectos de la Cultura en Colombia*. Universidad Nacional. Bogotá, 1947.
- OBRA EDUCATIVA DE SANTANDER
- SANTANDER EN EUROPA. *Diario de Viaje 1829-1830*. Biblioteca de la Presidencia de la República. Bogotá, 1989.
- OCAMPO LOPEZ, Javier. *El Proceso Ideológico de la Emancipación en Colombia*. Bogotá, 1980.
- MEJIA VELILLA, David. *Marco Histórico de la Universidad Colombiana*. ASCUN. Bogotá, 1986.
- MENDOZA, Cristóbal L. *Temas de Historia Americana*. Caracas, 1960.
- POVEDA TORRES, Stella. *Educación Pública e Instrucción Laica en el Pensamiento del General Santander*. Seminario de ASCUN. Bogotá, 1991.
- REFLEXIONES UNIVERSITARIAS. *Publicación de la Universidad Central*. Bogotá, 1986.
- RIVADENEIRA VARGAS, Antonio José. *Historia Constitucional de Colombia*. Editorial Horizontes. Bogotá, 1978.
- PERFIL E INFLUJO DE UNA EXOTICA UNIVERSIDAD GIRONDINA. (La Escuela Republicana). *Simposio Permanente sobre la Universidad*. ASCUN, ICFES Y FER. Bogotá, 1987.
- SAMPER, José María. *Historia de un Alma*. Bogotá, 1853.
- SOTO ARANGO, Diana. *Mutis, Filósofo y Educador*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, 1989.



# FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO



*Ofrece Créditos*  
12-18-24 MESES DE PLAZO

*Para:*

Vehículos

Muebles

Enseres

Electrodomésticos

*Venta al público en general*

de viveres, licores y otros artículos en los supermercados y bodegas de:

- **BOGOTÁ**  
Carrera 59 No. 18-92  
Escuela de Artillería (Picota)  
Apart. Fiscales Suboficiales (Spring)
- **BARRANQUILLA**  
Bat. Vergara y Velasco (Malambo)
- **BUCARAMANGA**  
Calle 20 No. 31-43
- **CALI**  
Carrera 18 No. 10-38
- **FLORENCIA**  
Carrera 16 No. 18-50 52
- **PUERTO BERRIO**  
Carrera 1a. No. 7-23
- **TOLEMAIDA**  
Centro Militar Tolemaida (Melgar)
- **VILLAVICENCIO**  
Calle 35 No. 30-15  
Batallón General Serviez (Aplay)
- **PROXIMAMENTE EN MEDELLIN**



# Fondo Rotatorio de la Policía

Ofrece los siguientes servicios:



Programas de financiamiento en:

- electrodomésticos
- vehículos y
- armamento.

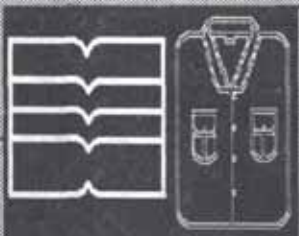
## DIVISION FINANCIERA



Para la Institución y otras entidades oficiales:

- Importaciones

## DIVISION COMERCIAL



CONFECCION de uniformes para compañías de vigilancia, overoles de trabajo y todo lo relacionado con esta industria.

IMPRESION offset de revistas, afiches, folletos, etc. Todo tipo de impresos y publicaciones en blanco y negro y en color.

## DIVISION INDUSTRIAL



Construcción de Comandos, Cuarteles y otras instalaciones para la Policía Nacional.

## CONSTRUCCIONES

Edificio "General JULIO ARBOLEDA"  
Carrera 55 No. 43-18 - Conmutador: 2218711  
Fábrica de Confecciones: Carrera 48 No. 46-00 Sur  
Teléfono: 2705645  
Imprenta: Carrera 48 No. 46-08 Sur  
Teléfono: 2705811  
Santafé de Bogotá, D. C. - Colombia





Escultura del General Santander, elaborada por Fernando Montañez y Montañez,  
erigida en el Parque Gran Colombiano sector del "Tamarindo Histórico"  
en la Villa del Rosario de Cúcuta.



---

---

# SANTANDER: UN MOMENTO, UNA FRASE Y UN GESTO

Brigadier General Gabriel Puyana García

---

---

**R**esultaría superfluo que para rendir homenaje al más ilustre de los granadinos, intentáramos hacer un esbozo biográfico de quien mucho se ha dicho en este año de 1992 consagrado a su recuerdo, pero sin que verdaderamente su exaltación haya correspondido a sus grandes merecimientos.

Ninguna figura más controvertida y distorsionada que la de este patricio a la que tanto debe la República. Sin embargo nuevas investigaciones históricas entre ellas las del fallecido historiador Horacio Rodríguez Plata como de la erudita académica doña Pilar Moreno de Angel sumadas a la que en su tiempo hicieran Camacho Roldán y el doctor Laureano García Ortiz han cumplido una labor rectificadora para clarificar la imagen verdadera de quien es sin duda alguna el artífice de nuestra nacionalidad con todas nuestras virtudes y defectos.

Estamos seguros que esas nuevas versiones habrán de contribuir a contrarrestar absurdas prevenciones y complejos. Entre otros el de considerar de que para ser admirador de Bolívar, tiene que llegar a denigrarse de Santander o procederse en forma inversa cuando la simpatía se inclina por la del héroe de la Nueva Granada.

En algunas ocasiones le hemos expresado y es oportuno volver a repetirlo:

El valor intangible, pero a la vez medible a la gloria de los grandes hombres, no puede entenderse como el de una propiedad material sobre una área de la superficie terrestre, en el sentido de que para favorecer a uno deban correrse los linderos que corresponden a los predios ajenos. Ni las virtudes de unos, como los defectos de los otros podrán menoscabar el valor intrínseco de los paradigmas que

por haber actuado simultáneamente en escenarios y épocas comunes, las circunstancias los pudieran haber convertido en émulos o contradictores. Esta tendencia equivocada no solo se ha presentado en el caso de Santander y de Bolívar sino que bien la hemos podido apreciar cuando se pretende hacer el cotejo entre San Martín y O'Higgins y en general de los grandes protagonistas de la historia universal, así no hayan sido contemporáneos. La gloria en nuestro parecer es un bien subjetivo que se fundamenta en la veracidad de los hechos y en las realizaciones, pero que constituye un valor íntimo por el destello de los propios merecimientos.

No es necesario por ser ampliamente conocido detenernos en analizar el origen de las prevenciones y de los enfrentamientos que separaron en forma definitiva a Bolívar y Santander. El Libertador en frase acongojada y honesta habría de reconocer que el no haberse entendido con el granadino había causado el perjuicio de todos. Pero quizás ya desaparecidas estas dos magnas figuras, el surgimiento de los dos partidos políticos es el que viene a causar mayores dificultades en mantenerse fieles a la verdad histórica, por cuanto las dos colectividades en el ánimo de encontrar un inspirado de sus ideales, se apoderan equivocada como abusivamente de estos dos héroes. Y así los conservadores se adueñan de Bolívar que dio muestras de espíritu liberal como ninguno y a su vez los liberales se apropian de Santander que no obstante su espíritu republicano se distinguió por actitudes absolutistas.

Son los jefes o miembros de las dos colectividades políticas los que en defensa de sus ideologías, se ensañan contra el uno o contra el otro, muchas veces por razones de orden personal como fuera el caso ampliamente conocido de don Miguel Antonio Caro, quien encontró en Santander el motivo de una vergüenza familiar y se convirtió en uno de sus principales detractores... y ya en épocas contemporáneas, quienes arremetieron contra el cucuteño lo hicieron esencialmente por ver en él el símbolo del partido contrario...

Omitimos también en esta evocación referirnos a lo que fue Santander en el campo de la administración pública, por la amplia difusión que se ha hecho ya de su meritoria tarea como organizador de la República naciente, en todas las diversas como complejas áreas en las cuales hizo sentir su gestión de gobernante.

Tanto para relieves la importancia de su accionar castrense, como para exaltar su visión de estadista, hemos optado por referirnos simplemente a un *momento*, a una *frase* y un *gesto* que plasman el carácter del prohombre, pero que especialmente estos dos últimos han sido acomodaticiamente interpretados con fines preconcebidos, en una actitud antimilitarista que desde hace mucho tiempo se ha

abierto campo en nuestro país sin que ésta corresponda al interés de la nación y menos al sentimiento del pueblo.

### *El momento.*

El quehacer militar de Santander es corto en los límites del tiempo, como grande en la brillantez de sus realizaciones. Solo abarca dos lustros, desde que se inicia como abanderado del Batallón de Voluntarios de la Guardia, creado tres días después del grito de Independencia del 20 de julio, hasta coronar exitosamente la campaña libertadora con el triunfo de Boyacá donde su valeroso desempeño le hace compartir con Bolívar los laureles de la victoria y merecer su ascenso a General de División.

Bolívar con su clarividencia política y estratégica comprende que debe explotar el éxito logrado y que tiene que emprender la portentosa tarea de la organización del Estado para proyectar la emancipación a todo el continente que en su mayor parte se encuentra bajo el dominio español... pues solo se ha ganado esa batalla, pero no la guerra. Y en su genio intuitivo comprende que Santander es el hombre que debe asumir su papel de estadista, de administrador y gobernante, para que pueda él dedicarse a la conducción de la guerra en los diferentes teatros de operaciones a los que habrá de extenderse y cumplir así el derrotero que le ha señalado su destino... y ahí, es duro decirlo, se trunca la carrera militar de Santander, para asumir una no menos importante y trascendental como es la de iniciar la organización de la República nacida del triunfo militar. Envaina su espada y se concentra en la desvelada responsabilidad del Gobernante. Se aleja así del humo de los combates que constituye el incienso de la gloria del militar y se dedica a sus esfuerzos de administrador y de jefe de estado, para que con el apoyo de la Nueva Granada, el triunfo de sus armas puede llevar la libertad a los pueblos sojuzgados.

A órdenes de Castillo y Rada, en los valles de Cúcuta empieza su fulgurante trayectoria militar. En 1813 por lealtad hacia su jefe directo rehuye acompañar a Bolívar en su marcha sobre Venezuela en la campaña "Admirable" y permanece en el territorio de la Nueva Granada. Años más tarde ante el ímpetu arrollador de la reconquista de Morillo vive el derrumbe de la patria y sufre los efectos de la derrota de Cachirí. Con Serviez se desplaza al llano y en Casanare sobre los restos del ejército organiza la resistencia de las guerrillas que mantienen latente la antorcha de la causa de la libertad. Una vez reconquistada la Guayana y terminada la campaña del Apure donde sufre grandes penalidades y pone en evidencia su valor de combatiente, se encuentra con Bolívar en la aldea de Pao... y desde allí en mutuo acuerdo se concibe la campaña Libertadora sobre la Nueva Granada.

Se inicia la marcha, atravesando ríos, esteros y llanuras, pero llega el ascenso de la cordillera y esas cumbres inhóspitas causan estragos no solo en los soldados, sino en los caballares procedentes de las planicies ardientes. Antes de ocupar a Paya, algunas fracciones de la caballería venezolana empiezan a desertarse, porque estiman que el ejército habrá de fracasar en el intento de transmontar los Andes.

Bolívar que marcha con la retaguardia, convoca entonces a todos sus jefes en el "Llano de Miguel", donde establece su cuartel general. Santander que ha capturado ya la posición de Paya, es requerido por el Libertador y en compañía del Capitán Freites que le llevara la carta en la cual disponía su presentación, se devuelve para acudir a la cita. Pero antes reúne a los jefes granadinos que comandaban las tropas de vanguardia y haciéndose intérprete de su irrevocable determinación de seguir adelante así les cueste la vida, asiste a la reunión ordenada por Bolívar, donde se intenta hacer cambio de los planes iniciales.

Veamos algunos apartes del relato que escribe el propio Santander y que apareciera publicado por primera vez, en la Enciclopedia Británica en 1832:

"Yo pasé al día siguiente al Llano de Miguel y allí nos reunimos a conferenciar, el General Bolívar, los Generales Soublotte y Anzoátegui, los Coroneles Lara, Salóm y yo. Bolívar nos manifestó la desnudez de las tropas y el mal estado en que se hallaban con solo un día de marcha por la cordillera; las penalidades que les esperaban al pasar lo más elevado de ella donde una nevada podría concluir con el Ejército; la falta de caballos y el disgusto de los llaneros de marchar por un país montañoso; nos hizo ver que si en tal conflicto el enemigo se colocaba al pie de la cordillera y retiraba los recursos que podían servirnos, nuestra destrucción sería completa y que en tal situación ERA MEJOR RETROCEDER PARA INTENTAR POR GUASDUALITO UNA INCURSION EN EL VALLE DE CUCUTA. Yo me opuse a este plan por cuantas razones me sugirieron el conocimiento del territorio y mis deseos de libertad a mi patria y por fortuna me apoyó bien el Coronel Lara: al fin propuse que para salvar las tropas venezolanas que eran las "que habían estado haciendo frente a las de Morillo en el Apure, yo atravesaría la cordillera con mi división, reconocería el terreno, observaría si el país tenía recursos, me informaría de la opinión de los pueblos y resistiría al enemigo si estaba apoderado de los puntos por donde debíamos entrar a la provincia de Tunja; que si eramos destruidos, las tropas de Venezuela quedaban intactas para seguir obrando, como antes lo habían hecho, sin contar con las que yo tenía en Casanare; pero que si al contrario, la campaña presentaba una perspectiva lisonjera, todos reunidos las seguiríamos hasta lograr el objetivo".

"El General Anzoátegui que tenía la creencia de que era capaz de hacer lo que cualquier otro hiciera, ofreció también ejecutar lo mismo que yo proponía y de ese modo, logramos hacer cambiar el plan de Bolívar".

Este episodio en nuestro sentir, constituye el *momento* estelar de Santander como jefe militar, no sólo por la reciedumbre de sus



convicciones sino por la visión estratégica que demostró tener. De no haber actuado así, la reconquista de la Nueva Granada hubiera demorado quizás mucho tiempo, ya que Bolívar vivía obsesionado con la idea de liberar a Caracas que lo llevó a varios de sus grandes fracasos. Además no hubiera correspondido a los granadinos la gloria del triunfo de Boyacá y de convertir a la provincia de Cundinamarca en la base de partida desde donde habría de irradiarse el esfuerzo de la liberación del continente. Porque es a partir del triunfo de Boyacá que se suceden los éxitos ulteriores de Carabobo y posteriormente de la campaña del Sur, con Pichincha, Junín y Ayacucho, para llegar a rematar con la gloriosa batalla naval del lago Maracaibo y consolidar así la obra libertaria.

Si bien es cierto que Santander como Vicepresidente de la Nueva Granada cumple una extraordinaria labor en la obtención de los apoyos logísticos que le permitirán a Bolívar continuar la campaña emancipadora, éste es ante todo un mérito de orden administrativo propio del estadista y del gobernante, pero no del jefe militar, porque es al conductor de tropas a quien habrá de corresponderle la aureola del triunfo.

Este es un hecho que persiste a través de toda la historia de la humanidad. El jefe militar asume la responsabilidad total y es por eso que deberá recibir los honores del éxito o la afrenta de la derrota ante la desventura del fracaso.

Una anécdota relativamente contemporánea ilustra esta realidad. Cuando después de terminada la Primera Guerra Mundial, en el Parlamento francés se trató de denigrar del Mariscal Joffre, al increparle que el triunfo decisivo de la Batalla del Marne correspondía al General Gallieni, su Jefe de Estado Mayor, por habersele ocurrido reunir los taxis y coches de París, para movilizar las reservas a los sitios donde debieron empeñarse, el mariscal permaneció en silencio y cuando terminaron las intervenciones de los parlamentarios se puso de pie y en forma erguida y digna solo formuló una pregunta:

*"¿Y si la batalla se pierde... quién la hubiera perdido?"*

De ahí que cuando recorremos los itinerarios gloriosos de los grandes conductores militares, llámense Alejandro, Aníbal, César, Napoleón y en épocas contemporáneas Rommel, Patton o Mac Arthur, nunca sabemos quiénes fueron los que tuvieron a su cargo el apoyo logístico de sus tropas para sostener el ímpetu y el esfuerzo ofensivo de sus columnas vencedoras, porque nadie ni siquiera los nombra y porque es el comandante en jefe el que habrá de ser merecedor de las palmas de la fama o de la vergüenza de los vencidos.

La actitud decisiva de Santander en la reunión del Llano de Miguel hizo que la campaña libertadora abriera el camino de la

libertad, largo y difícil pero que habría de conducir al triunfo de las armas republicanas. Esta es una gloria propia del líder granadino que se suma a sus conductas individuales en todos los combates y batallas en las cuales tomó parte y que es suficiente para respaldar su valiosa contribución militar, sin que dentro de ella juegue su labor administrativa con la cual a veces se pretende menoscabar la imagen de Bolívar, de Sucre o de Córdova que fueron los héroes indiscutibles de las acciones bélicas.

### *La frase.*

Quien deba hablar o escribir sobre Santander, difícilmente se libra de citar esa consabida expresión que resume magistralmente la esencia del régimen republicano y democrático:

*"Las Armas os dieron Independencia... Las Leyes os darán Libertad".*

Cuando Santander la pronuncia, ya se han acallado los cañones, porque el enemigo ha sido derrotado. Es cuando surge la necesidad de que se comprenda cabalmente la importancia que tiene el ordenamiento jurídico para estructurar un estado de derecho y en ese esfuerzo Santander compromete toda su capacidad de liderazgo y su firme voluntad de estadista y de organizador.

Lógico entender que los militares en ese momento debían ya dar sosiego a sus espadas, pero no que éstas fueran a desaparecer. La conciencia de que la patria había salido del triunfo de sus armas, hizo que muchos militares especialmente entre los jefes venezolanos, llegaran a cometer desafueros y desmanes. En la misma Venezuela que el propio Bolívar comparara con "Un cuartel", empezó como reacción a generarse un dicho que bien puede explicar la prevención entre los soldados y los hombres inermes.

*"Ahora que ya nos hemos liberado de los españoles, debemos empezar a liberarnos de nuestros libertadores".*

Y surge así un enfrentamiento o por lo menos una mutua prevención entre los hombres de armas y los letrados, quizás porque éstos últimos no pudieron llegar a digerir el discurso de las armas y las letras de Don Quijote.

En aquel entonces, la intrepidez y el valor que marcaron la etapa épica de la patria naciente, empiezan a ser relegados por la componenda, la habilidad de la palabra o del escrito y no pocas veces por la intriga, la argucia y la falacia, porque ya las armas han dejado el campo a la política y todos se empeñan no con el necesario altruismo en el bien ambicionado de la paz y del progreso... y allí es cuando

empieza a buscársele a la frase de Santander un sentido que su autor nunca quiso darle; se intentó hacer creer que lo que debían entenderse de esa expresión, era de que ya al triunfar en los campos de batalla y haber obtenido la libertad las armas no eran por más tiempo necesarias y debían dejar su lugar a las leyes. Y esta equivocada interpretación ajena al pensamiento expresado por Santander, empezó a generar cierta prevención en contra de quienes como soldados habían sido los verdaderos creadores de la patria.

En 1853, cuando se discute en el Congreso un proyecto de Constitución, los opositores del Presidente Obando arremeten contra el estamento militar; lo consideran obsoleto, costoso, innecesario y por tanto inútil. El representante Silva pide derogar la Ley de Mosquera de 1847 que había vuelto a crear el colegio militar y los doctores Murillo Toro y Payán propugnan la eliminación del Ejército ante el tímido proyecto presentado por el ejecutivo, para que se pudiera contar con una fuerza de 1.240 hombres. Al fin el representante Valverde resuelve cambiar su posición y se pronuncia en su favor... Las frases de su informe son un exacto reflejo de lo que desde entonces se creyó que debía ser la fuerza pública. Manifiesta que un millar de hombres no representa un peligro para que bajo su influencia *"perezcan las Instituciones y las libertades públicas y que estos individuos podrán ser empleados para cuidar las cárceles y limpiar los parques"*, *durante ese primer año, hasta que llegue por fin la oportunidad de que el Ejército sea completamente eliminado en la Nueva Granada*... y es en el Congreso de aquella época, cuando se intenta acabar con el montepío militar y terminar las pensiones de las viudas de los héroes de la independencia.

Por eso al conmemorar el bicentenario de Santander es justo rescatar el verdadero sentido de aquella extraordinaria frase. No quiso el prócer en ningún momento pronunciarse en contra de la Institución Militar, pues él mejor que nadie, por su doble condición de militar y de magistrado, sabía que para lograr el ejercicio de la ley, era indispensable disponer del apoyo de la fuerza pública, como elemento fundamental, al igual que la norma jurídica, en la estructura política de un estado de derecho.

Y para quienes hoy bajo la influencia equivocada de esa interpretación de lo que jamás quiso expresar Santander, piensan que conviene al Estado colombiano menoscabar la importancia del estamento militar, vale la pena recordarles cómo bajo los embates del terrorismo contemporáneo esa misma frase que acertadamente adornaba el frontispicio del Palacio de la Justicia se confundió hecha pedazos con las ruinas del mismo, a tiempo que se inmolaban los más altos magistrados de la nación y un centenar de colombianos, en los



nefandos sucesos de noviembre de 1985. Para que la ley mantuviera su vigencia, fue indispensable que las armas en acción dolorosa a costa de vidas y de sangre rescataran la dignidad del Estado y salvaran la suerte de la República... sin embargo hoy tratamos de encontrar los responsables de esa tragedia entre quienes defendieron el Estado y no entre los verdaderos causantes de esa ignominia.

### *El gesto.*

Pero si la frase analizada ha sido objeto de interpretaciones utilitaristas también hay un gesto de Santander, registrado en el lienzo por el pincel de un pintor que ha querido entenderse desde un solo ángulo de vista y que presenta una perspectiva incompleta o posiblemente no bien intencionada del mismo. Es aquel en que aparece el héroe de pie arrogante y altivo, detrás de una mesa sobre la cual se encuentra un sable y sobre éste la Constitución de Cúcuta...

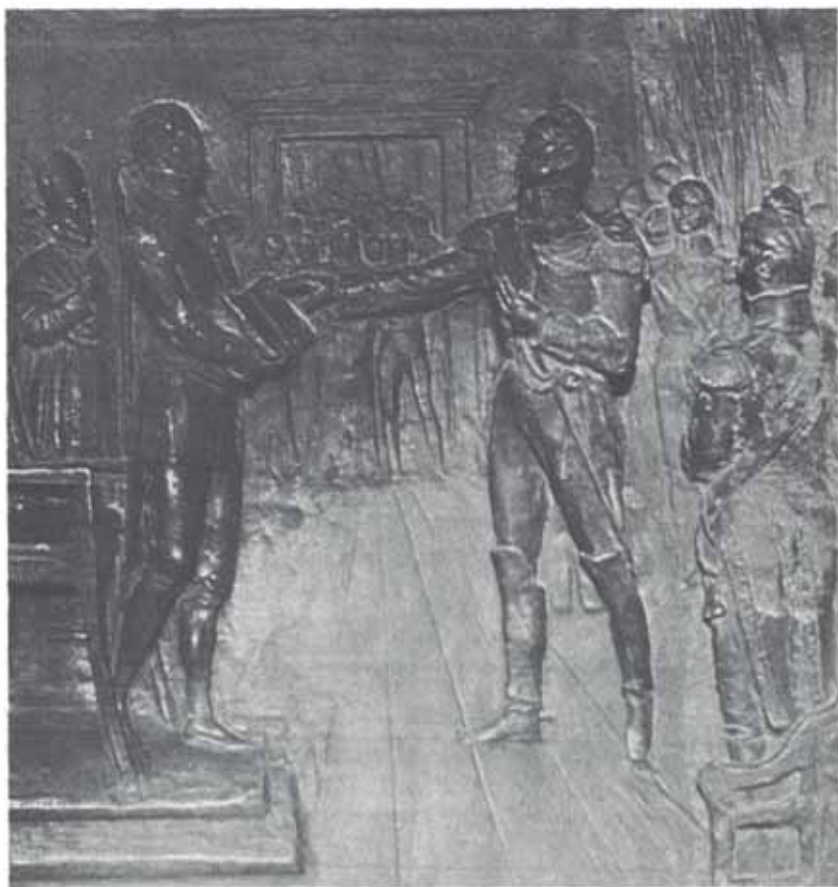
¿Qué Santander quiso significar con ello? que en el estado de derecho las armas deberían quedar supeditadas a la ley, es un aspecto obvio que resulta innecesario comentarlo. Si la gesta emancipadora derrumbó el principio divino de la autoridad de los reyes, lógicamente éste debía ser reemplazado por un nuevo orden jurídico que se fundamentaba en la soberanía popular plasmada en la Constitución y las Leyes... Pero no hay que olvidar que Santander antes de ser "Hombre de Leyes", fue "Hombre de Armas" y que en esta condición de militar, tuvo el honor de haber conquistado la libertad en los campos de batalla para que pudiera llegar la aurora de la Patria.

Si bien es cierto que ese cuadro que retrata el gesto al cual hemos querido fererirnos, explica la relación que debe existir entre la ley y la espada, no es menos cierto que también debe interpretarse como la necesidad imperiosa de que la ley tiene que apoyarse en la espada para que pueda surtir su efecto. Bien pudiéramos citar a Cervantes para aclarar los aspectos atinentes a la preeminencia que debe existir entre las armas y las letras, pero nos perderíamos en elumbraciones innecesarias. Pascal lo diría hace ya mucho tiempo. "La ley sin la fuerza es solo una entelequia, como la fuerza sin la ley es la tiranía", y de ahí que Ortega y Gasset nos observe que el derecho no solo es el conjunto de normas teóricas, sino un compuesto de muchas cosas y que tiene que prolongarse hasta los bíceps de los gendarmes.

Al conmemorarse el bicentenario del nacimiento de esta relevante personalidad, los militares colombianos debemos reafirmar un doble motivo de orgullo:

Primero, el de saber que somos los legatarios de un pasado heroico, porque fueron los soldados quienes a golpe de lanzas y de sables, al conquistar la libertad, hicieron posible que naciera la



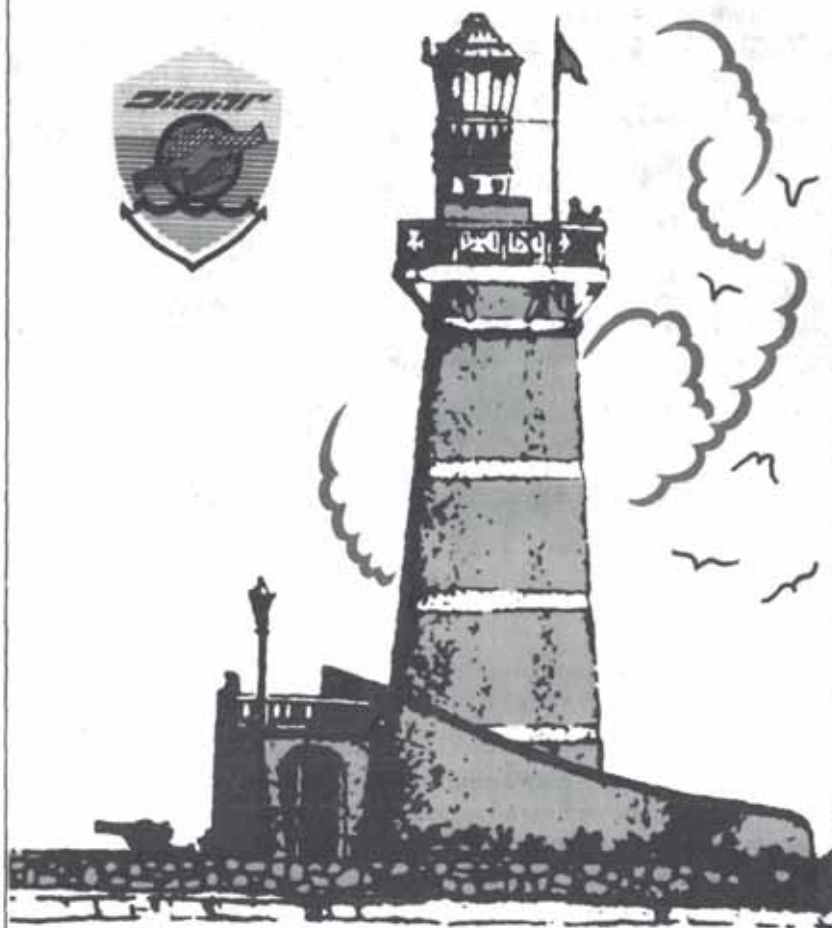


patria... y además porque también fue un soldado, un hombre de armas, un general curtido en los combates que pudo vivir a plenitud la absurda emoción de la guerra, el fundador *Civil* de la República.

Quiera Dios que este hecho irrefutable contribuya a lograr un entendimiento mejor entre los ciudadanos y los hombres de armas... porque el soldado es en última instancia el brazo armado del pueblo por cuanto se nutre de su propia esencia y porque existe para garantizar la supervivencia de la nación y la dignidad del Estado.

Glorifiquemos en el soldado —como lo expresara Rodó— “Al hombre de las tradiciones heroicas, al rudo artífice de la Patria guerrera... pero habituémonos a ver también en él a uno de los hombres del porvenir, a uno de los tipos representativos de la patria adulta y floreciente”.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
ARMADA NACIONAL  
DIRECCION GENERAL MARITIMA



Calle 41 No. 46-20 - A.A. 20294 - Télex: 44421 - Fax: 222632

SANTAFE DE BOGOTA, D. C. - COLOMBIA



**Doña Sixta Julia Santander de Suárez Fortoul**  
hija menor del General Santander  
Casa Museo de Villa del Rosario de Cúcuta.



**Doña Clementina Santander Pontón**  
hija mayor del General Santander  
Casa Museo de Villa del Rosario de Cúcuta.

---

---

# ÉTICA Y VIRTUDES DEL GENERAL SANTANDER OMAÑA

Brigadier General  
Fabio Arturo Londoño Cárdenas

---

---

**A**unque todavía se ha escrito poco, y reflexionado menos, con respecto a la conducta moralista del Hombre de las Leyes; si en algo valioso y exaltante ha de servirnos de ejemplo el arquitecto de la civilidad colombiana, es en sus virtudes, en cumplimiento exacto y estricto de los deberes como simple ciudadano y magistrado, como militar y como miembro de familia, escasas veces consideradas ni suficientemente destacadas ellas, aun por sus más conspicuos biógrafos o panegiristas, porque han tenido que esgrimir sus razones, principalmente, en oposición a la persecución sistemática y malhadada de muchos de sus compatriotas, que dícense estar bien enterados de la historia patria.

Es a la ética y a unas cuantas de las virtudes que tal ciencia enseña, quizás las más destacables, a las cuales vamos a referirnos, porque están plasmadas en los hechos y, particularmente, en su correspondencia e interrelaciones con el Libertador y con quienes fueron sus contemporáneos.

El origen de su ética. Sin embargo, antes de entrar en la consideración de los hechos y los documentos que nos comprueben las virtudes que observó Francisco José de Paula Santander Omaña, vale la pena indicar, teniendo como fundamento la actitud constante que en el comportamiento general observa el prócer, como tácitamente para él la ética partía de considerar al hombre como un ser libre, como una clave de la estructura social, como la tendencia del hombre encajada en la norma y en su libertad, porque sin estas consideraciones la vida social no se logra y, menos aún, si ella busca una convivencia social pacífica<sup>(1)</sup>. Pero entre este concepto de norma, lo

(1) POLO, Leonardo. *Quién es el hombre. Un espíritu en el mundo*. Ediciones RIALP. S.A. Madrid. 1991. Páginas 113 ss.



más importante es lo moral que armoniza y fortalece las inclinaciones y devenires humanos, que nos establece cuáles son los deberes que llévanos a una felicidad y al vivir bien del que nos hablara Aristóteles. Santander Omaña entendía muy bien, según sus escritos y pensamientos, que la "ética está vinculada a la perfección que el hombre ha de lograr...", y que "sin la libertad el hombre no puede mejorar"<sup>(2)</sup>.

El altísimo concepto que poseía con respecto a los deberes, al ejercicio del poder; el respeto inmaculado a la Constitución y a la ley, y la vehemencia con que sostenía sus principios político-espirituales, le hicieron comprender y mantener una posición incontrovertible que coincidía con aquel acierto de Santo Tomás cuando afirma que sin obediencia no hay sociedad posible, para lo cual aquella se entiende como la tendencia del hombre a cumplir órdenes, y en su caso las que emanaban de la Carta Suprema y del Legislador, a manera de entrega a una Voluntad Superior.

Comprendió, entonces, con clarividencia, que no puede existir una vida social sin un poder y que éste tiene su fundamento en el derecho natural y en la ley positiva humana generada en el primero. Así mismo entendió cómo el obedecer y el ordenar son alternativos pues también el que obedece emite una orden, porque ésta no puede ser nunca unilateral sino que se comparte, es, pues, corresponsable.

Actitud ante el error. Pero, tal vez lo que más claro tenía en su mente Santander Omaña era la necesidad de "un sistema de correcciones recíprocas" que iba siempre en búsqueda de la mejora de los miembros de la sociedad, y, en el uso de tal sistema llegó hasta su distanciamiento con el Libertador, error que supo entender, al final de su vida, el mismo Bolívar. Con relación a este sistema de correcciones nos dice el ponderado profesor universitario español Leonardo Polo: "Si las relaciones son unilaterales, no se pueden mejorar (el sistema no es abierto). La consistencia de la sociedad enfocada éticamente no es algo para conformistas: exige gente activa que se interrelaciona y corrige en reciprocidad. Sólo así la sociedad no se paraliza. Si ser ético no es perfectible, no significa nada". Creo que, si bien es cierto que este modo de expresión filosófica es contemporáneo, coincide con la conducta ética y las virtudes que supo mantener el "Hombre de las Leyes", porque buscó siempre desempeñar su trabajo a perfección y estuvo perennemente atento a corregir, con franqueza, sin desmayo, ejemplarmente, sin claudicaciones, hasta poner su vida en inminente peligro de perderla por esas sus férreas actitudes, tanto sinceras como varoniles.

---

(2) *Ibidem*. Página 115.

Con estos someros antecedentes, que reconocemos viven en la conducta del ilustre neogranadino, como fundamento de su moral, busquemos unas cuantas de las virtudes principales que hallamos en el discurrir de sus días así como en sus escritos; entre ellos la carta a Bolívar del 21 de septiembre de 1826, en uno de cuyos párrafos afirma: "Yo soy apasionado adorador de los principios, por el convencimiento de que todos éstos son inmutables y los hombres son mortales..."<sup>(3)</sup>.

Santander, ante todo fue cultor de la obediencia porque fue humilde: sin ésta sería imposible servir a sus congéneres, como meta que fue de su quehacer; sin ella podría causar grandes desgracias e imposibilitar el ejercicio del poder público; sin ella no hubiera alcanzado el grado de sumisión a que llegó, ni a la lealtad y veracidad que lo distinguieron. Veamos, si no, unos apartes de sus cartas a Bolívar, por ejemplo, la del 19 de julio de 1826: "Cuando hablo así, tengo presente solo el bien público, y de ninguna manera el mío: yo estoy, como he dicho, loco, porque ya me faltan fuerzas para resistir tanto golpe, y ojos para llorar los males de la patria... deseo alejarme de la magistratura... pero todo el consejo se resistió a permitir mi separación, y he cedido por puro amor al bien público... usted me dirá lo que opina, y resolverá lo que usted quiera"<sup>(4)</sup>.

Humildad, obediencia y otras virtudes. En el binomio humildad-obediencia, finca Santander, ponderadamente, un enorme campo de las condiciones que como guía de la sociedad de su tiempo le distinguieron en su tesorero comportamiento ético, lo que confirman a cada paso sus misivas, sus proceder y otras tantas virtudes, como la veracidad; la fidelidad y lealtad; la sinceridad y responsabilidad; la ejemplaridad y laboriosidad; el desinterés y liberalidad; la respetuosidad y prudencia; la imperturbabilidad ante el peligro y su valor; la tranquilidad de conciencia y la fraternidad entrañable; su saber rectificar y corregir el error y disculparse por éste; su probidad y honradez; su verticalidad, virilidad e imperterritud; su gratitud y el deber frente a éste; su carácter enhiesto; su obediencia obsecuente e irrestricta; su espíritu de tolerancia, perdón y confianza; su condición de visionario político; su fortaleza y su justicia; la firmeza y tranquilidad ante sus detractores, su apartidismo radical; su don de consejo, corrección y subordinación; su inquebrantabilidad ante los derechos y los deberes de los hombres; su resignación ante los sufrimientos y el dolor, las tribulaciones y las injusticias; su sometimiento y subor-

(3) Cartas Santander-Bolívar. 1826-1830. Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander. Bogotá, 1990. Página 39. Número 730.

(4) *Ibidem*. Página 40. Número 717.

dinación, consecuentes con su obediencia; su autoridad moral y política así como la confiabilidad que inspiraba con sus actos; su estudiosidad, y, su fe y esperanza en Dios.

Estas virtudes no podríamos distinguirlas con exactitud y en particular, porque ellas todas se entrelazan, forman una urdimbre, pues están conectadas, armonizadas, en muchas veces confundidas e integradas en una conducta que, como la de don Francisco José de Paula tuvo características perdurables, constantes. Cuando realizó sus estudios de filosofía y de ética, así como de metafísica y teología (en ese entonces de cierta profundidad e importancia) el joven educando debió pensar e iniciar el perfil de lo que serían las bases de su carácter y quehacer futuro, con mayor razón cuando su tutor (presbítero Nicolás de Omaña) se había distinguido por la rectitud, sapiencia, estabilidad moral sacerdotal y tendencia a la perfectibilidad. El notable granadino supo, pues, que la ética era inseparable del perfeccionamiento humano y se fundamentaba en que cualesquiera que sean las circunstancias o vicisitudes que rodean al hombre a lo largo de su vida, él puede crecer, mejorar y tender a lo cimero, en la medida en que sus actos estén sometidos al cumplimiento de los deberes, a la bondad de ellos; en otras palabras, a mantener vívidas una serie de disposiciones positivas que son las virtudes morales, garantes a su vez del desenvolvimiento cabal de la conducta humana, porque, según el autor anteriormente citado: "La virtud es la garantía del carácter irrestricto del perfeccionamiento humano", (página 125 de la obra mencionada).

Además, el eximio presidente colombiano, expresó permanentemente su pretensión al honor y a la fama, a ser respetado, conocido y apreciado, no solo a nivel nacional sino internacional, como correspondía a un ser normal, noble y patriota, a una tendencia general del hombre. Empero, él también supo apreciar con meridianidad que para lograr ese honor y esa fama era indispensable el estudio, el orden, el método, el ser mejor de verdad y no en apariencia, hacerlo sin envidias ni vanidades, como una emanación de la libertad personal. El honor del héroe, del prócer, no es aquel que se busca tan solo para obtener ventajas o prebendas mediante la adulación, las claudicaciones, el servilismo, los disimulos, las componendas, las trapisondas, las complicidades o el encubrimiento, porque en tal forma lo que se adquieren son virtudes falsas o, seguramente, dañinos vicios. Esa tendencia, entonces, si es pura y radical, como lo fue en Santander, exige sacrificios, entrega, lucha, corrección, estudiosidad y laboriosidad; a cuyas exigencias siempre se sometió y afrontó el gran colombiano; porque el honor se derrumba cuando se vuelve cómodo o fácil; una razón más para que él se mantenga en alto grado en el

organizador de la victoria, a quien se sigue persiguiendo con saña 152 años después de su deceso. Para cuidar de su prestigio, el perillustre granadino tuvo que mantener una lid incansable en la conservación de los criterios independentistas, en cuanto a los cimientos de su pensamiento y en la defensa de las normas que debían regir los claros destinos de una patria y nación recientemente abierta a la libertad política y social.

Hicimos ya una relación de virtudes que mantuvo en su lucha y corta vida el fundador de la instrucción pública en Colombia. Discriminemos algunas, con unas cuantas citas históricas.

Exaltación de su sumisión y justicia. Observemos, en primer lugar, cómo Bolívar le escribía el 23 de mayo de 1826, desde la Quinta La Magdalena, cuando el Senado le anuncia su elección como presidente de la República e igualmente la vicepresidencia para Santander, y él se niega a aceptarla: "Digo además que mi negativa no puede producir ningún mal público, porque usted ha dirigido la nación en el último período, temible a la verdad, con acierto y con fortuna, que usted ha colmado las esperanzas de la patria, y que sería preciso ser muy obcecado para no rendir a usted el tributo de aprobación que le debe toda Colombia. Reciba, usted, pues, estas expresiones como el mío al felicitarlo por la justicia que le han hecho la nación y el Congreso". Los conceptos anteriores ya se vislumbraban en la carta que desde La Paz, le dirige el 8 de septiembre de 1825, cuando le dice: "Si usted no sale reelecto no me encargo de la presidencia, porque no quiero que otro me pierda. Usted y Sucre son los hombres de Colombia para el mandato supremo"<sup>(5)</sup>.

Pero en fechas anteriores, cuando las relaciones entre los dos máximos próceres de Colombia eran perfectas, escribía desde Ibarra, en 1823, a Santander, con una ponderación que tal vez nunca utilizó con otros de sus subordinados en la lucha libertadora, lo cual demuestra las indiscutibles cualidades éticas del vicepresidente de la Gran Colombia: "Como usted logre salir vencedor del año de 23, ya puede resistir todos los embates del Siglo XIX. Entonces yo me confieso rendido y voy a descansar mis huesos a donde pueda y llevándome la satisfacción de no haber abandonado a la República pues que dejo a usted que es otro yo y quizá mejor que yo. Lea usted en estas líneas la profesión sincera de mi conciencia y el desarrollo absoluto de mi alma...". Y comenta este párrafo, con todo acierto, el académico Gómez Picón: "Los que reniegan de Santander y de su obra, los que no quieren reconocerle nada bueno, y acumulan sobre su memoria todos los agravios, deben rabiarse de lo lindo cada vez que,

(5) *Ibidem*.



quieránlo o no, tienen que leer expresiones tan enaltecidas como las que contiene la carta que citamos<sup>(6)</sup>.

Probidad y rectitud. Para no hacernos prolijos en citas que ya son demasiado conocidas, traemos del Libertador una que resume muy bien las condiciones morales así como la calidad de su lid, para cumplir a cabalidad con los deberes que se le enseñaron a Santander y él asumió, fiel como ninguno a los principios que profesó perennemente: "Supongo a usted ocupado con su Congreso, quiera Dios que salga de él como de los otros. Cuanto más considero el Gobierno de usted tanto mas me conformo en la idea que *usted es el héroe de la administración americana. Es un prodigio que un gobierno flamante sea eminentemente libre y eminentemente correcto, y además eminentemente fuerte...* Es un gigante que marcha al nacer, combate y triunfa. *Este gigante es usted.* Es una gloria que dos de mis amigos y segundos hayan salido dos prodigios de entre las manos. La gloria de usted y la de Sucre son inmensas. Si yo conociese la envidia lo envidiaría. *Yo soy el hombre de las dificultades, usted es el "Hombre de las Leyes" y Sucre el Hombre de la Guerra.* Creo que cada uno debe estar contento con su lote y Colombia con los tres<sup>(7)</sup>.

En tan altísimos conceptos se concentran con absoluta claridad las virtudes de estos prohombres; pero particularmente en Santander, con los calificativos dados, se están expresando, o, resumiendo mejor, un cúmulo de valores y de cualidades personales que, como la justicia, la rectitud, la veracidad, la sinceridad, la laboriosidad, la sumisión, la perseverancia, el tesón, la incorruptibilidad, la amistad, la fraternidad y la virilidad, le destacan entre sus coterráneos y entre los gestores de la libertad gran colombiana. De otra manera, seguramente, Bolívar no le hubiese rendido tanto honor ni dado tanto prestigio.

Ahora escudriñemos en su epistolario prolífico, algunas de las virtudes a que hemos hecho mención, fomentadas en Francisco José de Paula Santander desde su infancia, en su hogar y luego cimentadas ampliamente en su formación universitaria, porque sus padres y sus mentores comprendían bien que, como afirma Platón, es preciso que desde la niñez se nos guíe de modo tal que gocemos o nos contristemos como es menester, en lo cual consiste la recta educación.

Recta intención y veracidad. Nos parece que, entre los hábitos espirituales más constantes del prócer, base de sus demás virtudes, se

(6) GOMEZ Picón Alirio. "Bolívar y Santander. Historia de una amistad. Editorial Kelly. 1971. Página 74.

(7) *Ibidem.*

encuentran la recta intención en su proceder y con ésta la veracidad, como culto inalterable a la verdad; por ello le escribe el 19 de julio de 1826 al Libertador, así: "Jamás he tenido la insensatez de atribuirme acierto en el curso de difícil, singular y angustiado período de mi administración; por el contrario, siempre he confesado ingenuamente que mi inexperiencia y escasos talentos me extraviaban a cada paso y me impedían gobernar a gusto personal; pero sí he sostenido, y sostendré con la opinión nacional y con los más irrefragables documentos, que he respetado las leyes, que ellas han reglado mi conducta y que he traído a la administración un corazón puro, desinteresado y animado del más vivo deseo de hacer bien a mis compatriotas". Y en esta misma carta más adelante sostiene: "... la nación debe juzgarme, y estoy muy tranquilo en que por severas y escrupulosas que sean sus investigaciones, siempre hallará mi conducta franca, desinteresada y sobre todo constitucional"<sup>(8)</sup>. Podrán continuar esgrimiéndose contra su conducta toda clase de improperios, como hasta ahora se ha hecho, pero no hallaremos en su conducta modificaciones o posiciones que soslayan tan enhiesta actitud.

Nunca temió al juicio popular de su pueblo, por el contrario siempre lo buscó en forma abierta, ejemplar, llana, como ya no lo vemos hogaño.

Precisamente por ello podía afirmar en la carta mencionada y fechada el 19 de julio de 1826: "Recoja vuestra excelencia todos los datos posibles sobre esta materia (se refiere Santander a los cargos que le hacen los venezolanos en forma calumniosa) y levante su voz para denunciar ante el respetable tribunal de la opinión pública los daños que haya causado durante mi administración"<sup>(9)</sup>.

Deber y gratitud. Quizás en los momentos en que las virtudes del héroe se presentan con mayor notoriedad, según él mismo lo expresa con no poca desesperación, es cuando se establece la controversia entre el deber y la gratitud. ¡Qué enorme dilema y cuán difícil la solución! Empero, se tiene que adoptar una posición, que en el caso presente se produce con fundamento en su posición definida desde atrás. Expresa así sus sentimientos en carta del 22 de octubre de 1826, al presidente de Colombia, cuando se refería a las actas elaboradas en Guayaquil y Quito; con respecto a las facultades dictatoriales para el Libertador y a su Constitución Boliviana: "Mi posición es profundamente embarazosa y delicada: comprometido con la nación y el mundo liberal a cumplir mis deberes como encargado del gobierno, y funcionario público, y obligado a usted con una gratitud y amistad inmen-

(8) Cartas Santander-Bolívar. 1826 - 1830. Obra citada. Página 8.

(9) *Ibidem*. Página 9.

sas, tiemblo de faltar a aquellos y de dar a usted motivos de disgusto... Vuele usted, general, al centro de Colombia, consulte la opinión nacional y provea de consuelo a sus compatriotas. Cuento usted con que yo no seré jamás perturbador, ni desmentiré las pruebas de amistad sincera que le he dado; pero cuente usted también conquie mientras sea funcionario público, *no me apartaré de la senda del deber* que me prescribe mi honor y me aconseja la opinión nacional". (El subrayado es nuestro). ¿Puede dejarse a un país mayor magnánima herencia de conducta y de radical entrega al deber, como pilar ético del hombre? La desgracia la hayamos en que se desconozcan o se desdénen tan paradigmáticas decisiones.

No obstante su decisión irreversible y la obediencia irrestricta que se encuentran expresadas en sus actos, a todo lo largo de su vida y, más expresamente, en los documentos salidos de su clara mente, siempre está, — eso sí, sin detrimento de sus principios — atento a ser leal y agradecido como lo demuestra la carta a Bolívar del 29 de octubre de 1826, cuando afirma: "Deseo a usted perfecta salud y le ruego encarecidamente que me diga en dos palabras: "escribame o no me escriba más", pues la pena que padezco por su silencio, desde su llegada a Guayaquil, donde tengo enemigos, es mortal, porque me moriría de pesar, que el mundo creyera que yo había sido ingrato a usted. Yo tengo más honor que alma. Acuérdesse usted de mis promesas cuando salí de Guayana para Casanare, y de la fidelidad y exactitud con que siempre las cumplí"<sup>(10)</sup>.

Su responsabilidad. Pero con los hábitos indicados, es de primera importancia saber cómo asume Francisco José de Paula, de gobernante, esa obligación moral tan decisiva para la vida de un estadista: la *responsabilidad*. Entre muchos documentos que la establecen con claridad, citamos el que aparece en el texto ya transcrito anteriormente, que corresponde al 5 de noviembre de 1826, igualmente enviado al Libertador: "Yo pienso dar una exposición fundada a la nación luego que me separe del gobierno en la cual le diré cuál ha sido la regla de mi conducta, qué parte he tenido en las leyes, a qué cosas me he opuesto unas veces con éxito y las más sin él, y cuáles han sido mis opiniones en hacienda, relaciones exteriores, etc.

Después de esto que me juzguen, enhorabuena. En la parte de hacienda, que es lo que ha disgustado y nos ha arruinado, no he tenido parte directa. *Pero soy gobernante y llevo la culpa*. (Subrayamos). Nadie me podrá acusar de ladrón, ni de malvado: me echarán en cara defectos de entendimiento, pero no de perversidad del corazón"<sup>(11)</sup>.

(10) *Ibidem*. Página 81.

(11) *Ibidem*. Página 89.

Los actos de su administración prueban a cabalidad lo susodicho y son código ético para cualquier ciudadano, con más veras para los gobernantes colombianos.

Fidelidad, sencillez, benignidad. Igualmente hemos de relievár, entre las condiciones morales del primer prohombre neogranadino — hoy colombiano — su acentuada *fidelidad*, su *sencilla ingenuidad*, la *naturalidad de su proceder* y su *mansedumbre* y con ésta su *benignidad*. Hélas aquí, y bien claras, en la carta del 9 de diciembre de 1826: "Si yo he tomado la magistratura no ha sido por ambición o miras dañadas, fue por el deseo de contribuir al bien público, adquiriéndome a la vez una mediana reputación para vivir con buen nombre y satisfacer el deseo innato de todo ser racional. Repito aquí lo que verbalmente le dije un día en su quinta, que yo no tenía el prestigio de haber sido libertador de ningún país, ni el de haber ganado mandando en jefe una batalla importante: que de todo lo que tenía era el honor de haber sido fiel a mis deberes públicos y gobernado con rectitud, probidad y buenos deseos. Este es mi patrimonio como magistrado, y debo velar en que no se malbarate o gaste infructuosamente. Yo, descargado de la vicepresidencia y de cualquier otro destino político, quedo de general del ejército, y en capacidad de tal soy esencialmente obediente y usted puede confiar en la fidelidad más acendrada y en el amor más puro de un soldado"<sup>(12)</sup>.

Su prudencia, visión y laboriosidad. Ya como persona de *visión futura*, de prudencia, de laboriosidad, lo podemos observar en muchos de los actos de su existencia e igualmente en su correspondencia general, que demanda su conocimiento a los colombianos, particularmente desde el punto de vista ético-social. Ningún ciudadano debería excusarse de saber cuáles fueron los pensamientos, las ideologías y los procederes de este gran hombre, para poder comparar la magnitud de sus errores en relación con sus excesivas bondades.

En razón a que no pretendemos con estos párrafos hacer un estudio a fondo sobre tan importante tema — que vale la pena, entre otras cosas — detengámonos, antes de dar término a este artículo, a transcribir algunos apartes de la importantísima carta (nunca bien ponderada) con la cual da respuesta a la del Libertador cuando le escribió manifestándole que le evitara la molestia de recibir cartas suyas porque había dejado de ser su amigo. Con gran sensibilidad, fraternidad, nostalgia y humildad pergeña su respuesta así: "No puedo menos de agradecer a usted mucho su carta del 19 de marzo (1826), en que se sirve expresarme que le ahorre la molestia de recibir mis cartas, y que ya no me llamará su amigo. Vale más un desengaño,

(12) *Ibíd.* Página 121.



por cruel que sea, que una perniciosa incertidumbre, y es cabalmente por esto, que estimo su declaración... No me ha sorprendido su carta, porque hace más de un año que mis encarnizados enemigos están trabajando por separarme del corazón de usted; ya lo han logrado; ya podrán cantar su triunfo. Mi conciencia, sin embargo, está perfectamente tranquila; nada me remuerde de que haya faltado a un ápice a la bondadosa amistad de usted; por el contrario estoy persuadido de que en las delicadísimas circunstancias de que he estado rodeado, he sido fiel a mis deberes y fiel a la amistad de usted y siempre celoso defensor de su reputación... No escribiré más a usted, y en este silencio a que me condena la suerte, resignado a todo, espero que en la calma de las pasiones... usted ha de desengañarse completamente de que ni he sido pérfido, ni inconsecuente. Gané la amistad de usted sin bajezas, y solo una conducta franca, íntegra y desinteresada la he perdido por chismes y calumnias... quizá recobraré por un desengaño a que la justicia de usted no podrá resistirse... sufriré este último golpe con la serenidad que inspira la inocencia<sup>(13)</sup>. Pocas veces podrá registrar la historia humana página con tal nobleza y grandeza de alma. Pero no nos resistimos a transcribir otros apartes sobre las cimeras virtudes de la lealtad y la amistad, cuando le escribe: "Debo sentir el mas vivo pesar al verme defraudado del último amigo que he sabido cultivar con una larga serie de pruebas y hechos irrefragables de que ninguno otro ha tenido ocasión de darle... Yo era fiel amigo de usted y el más sumiso y obediente de los que estaban bajo sus órdenes... constantemente sometí mi voluntad a la de usted y me porté con lealtad y honradez... mi corazón siempre amará a usted con gratitud; mi mano jamás escribirá una línea que pueda perjudicarle, y aunque usted no me llame en toda su vida, ni me crea su amigo, yo le seré perpetuamente con sentimientos de profundo respeto y de justa consideración"<sup>(14)</sup>.

Sus virtudes teologales. Sería incompleta esta reflexión ética si olvidáramos los últimos instantes de la vida del ilustre hijo de Villa del Rosario, que sellan y prueban con altura de verdadero católico las condiciones morales que le distinguieron. Al respecto narran en su libro "La familia de Santander", los conocidos académicos nortesantandereanos Luis Eduardo Pacheco y Leonardo Molina Lemus, tomado, a su vez, del médico José F. Merizalde, quien asistió al Hombre de las Leyes, los últimos tractos de su vida en su lecho de moribundo: "A las 12 del día en que murió, los síntomas precursores de la muerte se aumentaron en número de intensidad, y me fue preciso anunciarle que se aproximaba el término fatal. Entonces elevando los ojos al cielo

(13) Carta a Bolívar, 29 de abril de 1827. Páginas 227 y 228. Texto ya citado.

(14) *Ibidem*. Página 228.

y dirigiéndose después al Crucifijo y a las imágenes de Nuestra Señora de los Dolores y de las Mercedes, que estaban frente a su cama, exclamó: "¡Ay! ¡Señor, que tiempo he perdido! ¡misericordia! ¡misericordia. Cerró los ojos y permaneció algún tiempo en un profundo letargo... Al ponerle el doctor Policarpo Jiménez el rosario con un lignum crucis que estaba colocado en la cabecera, le dirigió la vista, y con una cara risueña, le dijo: "¡Yo sé para qué es esto!"... Después de haber permanecido largo tiempo aletargado, abrió los ojos, y en actitud de admiración extendió los brazos, mirando al cielo, tornándolos al Crucifijo y a los que lo rodeaban, y en un tono muy patético dijo: "¡Qué bello teatro! ¡pobres de mis hijos! ¡todo se ha consumado!". Entonces le dije: "Sus hijos quedan bajo el amparo del Padre general de los hombres". "¡Así es — me contestó — esto me consuela!"... pidió la imagen de los Dolores, la abrazó diciendo: "¡Protégeme, consuélame, no me abandones, ten misericordia de mí!"... Pasado algún tiempo, —continúa la narración— tomó en sus manos el relicario de la Virgen de las Mercedes, y le dijo: "¡Fiel compañera de mis peregrinaciones y trabajos, no me abandones en el mayor de todos ellos!". Después de algunos otros detalles demostrativos de las virtudes teologales que poseyó siempre Santander, el valioso documento termina con los siguientes datos: "Ocho minutos antes de las seis de la tarde en que expiró en medio de horrendas fatigas, repitió sin cesar: "Ahora, sí, ¡adiós mis amados amigos!"<sup>(15)</sup>.

Sirvan, pues, estos recuerdos históricos a todos los lectores de la revista, ya sea para renovar su interés por los ejemplos que en el pasado nos dieron los arquitectos de la Patria colombiana, ora para interesarnos más en las experiencias vividas por nuestros antepasados, y, en la época que vivimos, para rectificar los errores propios teniendo en mientes tan magnánimos paradigmas, tan sin iguales conductas, con mayor razón vitales a quienes integran los pilares del ente militar y del policial, para quienes, particularmente, dirigimos estas sencillísimas líneas.

(15) La familia de Santander. Luis Eduardo Pacheco y Leonardo Molina Lemus.



## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL CAJA DE VIVIENDA MILITAR

### TIPOS DE SOLUCIONES DE VIVIENDA PARA 1992

#### 1. POR ADJUDICACION

URBANIZACION	CIUDAD	CATEGORIA	No.
<b>PARA ENTREGAR</b>			
RAFAEL NUÑEZ III	SANTAFE DE BOGOTA	OFICIAL	176
LOS BUGANVILES II	SANTAFE DE BOGOTA	SUBOFICIAL	170
RINCON DE LAS MARGARITAS	IBAGUE	AGENTE	97
HORIZONTES	CALI	AGENTE	100
ATLANTA II	SANTAFE DE BOGOTA	AGENTE	315
CARIMAGUA II	SANTAFE DE BOGOTA	AGENTE	95
CARIMAGUA III	SANTAFE DE BOGOTA	AGENTE	130
<b>PROGRAMAS DE VIVIENDA ADJUDICADOS POR FINANCIACION</b>			
LOS NOGALES	BARRANQUILLA	SUBOFICIAL	5
EL PEÑON DEL CORTIJO	SANTAFE DE BOGOTA	AGENTE	154
BOCHICA IV	SANTAFE DE BOGOTA	SUBOFICIAL	200
<b>OBRAS EN EJECUCION</b>			
PARQUE RESIDENCIAL NUEVO SUBA II	SANTAFE DE BOGOTA	SUBOFICIAL	130
PARQUE RESIDENCIAL NUEVO SUBA III	SANTAFE DE BOGOTA	SUBOFICIAL	180
CENTENARIO I	SANTAFE DE BOGOTA	AGENTE	860
<b>TOTAL 2.627 Soluciones</b>			

#### 2. POR PRESTAMOS

VALOR PRESUPUESTADO \$ 3.300.000.000.00

COORDINACION EJERCITO TEL.: 2222229 COORDINACION POLICIA TEL.: 2220007  
COORDINACION ARMADA TEL.: 2220308 COORDINACION PLANES TEL.: 2220249  
COORDINACION FAC TEL.: 2220041

Calle 41-A No. 46-21 CAN A.A. 12864 - Santafé de Bogotá, D.C.







---

---

# SANTANDER ANTE LA MASONERIA

Hernán Valencia Benavides

---

---

**L**a masonería está catalogada como una sociedad secreta que se extendió por diferentes partes del mundo y cuyos miembros agrupados bajo los principios de fraternidad y ayuda mutua, se reconocen mediante signos y emblemas, a la vez que practican un esotérico ritual en talleres y logias.

Los hombres más sobresalientes de la América independiente, pertenecieron de una u otra manera a tan importante secta secreta. Unos por convicción, otros por necesidad y algunos pocos por mera curiosidad, pero todos tuvieron que ver con la sociedad de la escuadra y el compás.

Por lo anteriormente expuesto es que vemos dentro de sus filas a personajes de la talla de Bolívar, Washington, San Martín, Santander y Martí, entre otros. La poderosa fuerza ideológica y material que siempre ha tenido la masonería, se refleja en sus frutos al lograr sus integrantes la victoria definitiva en la independencia de los Estados Unidos, la revolución francesa y la independencia hispanoamericana.

Al decir del Coronel Gabriel Bonnet, el adepto, al ser iniciado, jura no revelar a nadie, ni siquiera a sus más cercanos parientes, el secreto de la asociación, obedecer todos sus mandatos, perseguir con su venganza a los traidores que se infiltren en las filas de la sociedad, amar y servir a sus hermanos, y sacrificar hasta su libertad y su vida. Recibe un nombre de guerra, y de tiempo en tiempo se le convoca a las reuniones de la familia de que forman parte.

El General Francisco de Paula Santander, la figura estelar de nuestra patria, fue siempre un claro masón pero se ignora en qué momento ingresó en esta sociedad. Ni siquiera el historiador de la masonería don Américo Carnicelli, nos lo puede certificar. Lo que sí se

asegura, es que desde que entraron las tropas libertadas victoriosas de Boyacá, ya Santander al igual que la mayoría de los libertadores venían investidos del grado de masones. Dos gigantes de la epopeya americana: Miranda y San Martín, fueron creadores o fundadores de logias. Así mismo, Santander se igualó con ellos al fundar la primera logia masónica en Bogotá, en enero de 1820, bajo el nombre de *Libertad de Colombia*. Y hemos de saber que nuestro ilustre biografiado perteneció con lealtad y abnegación a dicha sociedad secreta, con el nombre heroico de "Hermano Pelópidas". Y fue precisamente Pelópidas un político y general tebano que se vio precisado a huir a Atenas, tras la ocupación que los espartanos hicieron de su patria. Años más tarde, Pelópidas valientemente derrotó a los invencibles guerreros de Esparta y así estableció la democracia y dominio de Tebas en Grecia.

Un hecho bastante curioso en la vida de Santander como masón, es aquel cuando el General José María Barreiro, comandante de las tropas españolas en el puente de Boyacá, y preso en la ciudad de Bogotá, le pidió clemencia al cucuteño en nombre de la masonería. En efecto, cuando el jefe español supo que estaban a punto de fusilarlo, resolvió mandarle a Santander el diploma y las insignias de masón pidiéndole le perdonara la vida por ser hermanos masones. Santander con coraje y gallardía, sobreponiéndose a cualquier tipo de sentimentalismo, le respondió a su enemigo que en esos momentos importaba más la patria que un masón.

Pero la tenaz labor desarrollada por Santander organizando logias masónicas es verdaderamente sorprendente. Evidentemente, le vemos en 1823 como fundador de la logia *Fraternidad Bogotana No. 1*, con lo cual sumaban en total 36 las sociedades secretas habidas en el país en el citado año. Todas estas logias recibirían de una u otra manera la influencia y protección del magnífico granadino.

Sin embargo, el cucuteño fue arduamente combatido en sus ideales masónicos por algunos miembros de la iglesia católica, en épocas oscuras en que se afirmaba que la masonería y sus integrantes estaban condenados a los mismísimos infiernos. El exagerado fanatismo de algunos sacerdotes los llevaba a condenar sin razón, todo cuanto tuviera que ver con las sociedades secretas, actuaran bajo el nombre que actuaran. Y por extrañas paradojas de la vida, muchos fueron los clérigos, especialmente patriotas, que estuvieron vinculados a la masonería, según afirmaciones comprobadas de Carnicelli.

Por otra parte, el atildado historiador Monseñor Mario Germán Romero, dice en su libro "El padre Margallo" lo siguiente: "Un síntoma curioso de la situación religiosa de la época es el hecho de que aún algunos frailes y clérigos se alistaron en la logia. No tardaron en

formar parte de ella los Ministros de la Corte Suprema, los jefes militares y los comerciantes..., el afán de la novedad, el deseo de figurar y alternar con personajes, y sobre todo la aspiración a destinos públicos y prebendas, explican fácilmente el auge que fue tomando la sociedad amante de la ilustración”.

El General Santander organizó y publicó el domingo 26 de enero de 1823 el periódico “El Patriota”, desde el cual salió en defensa de sus hermanos francmasones en varias oportunidades, como cuando afirmó que las gentes vulgares, las mujeres y los hipócritas, creen que francmasonería es alguna cosa del otro mundo, una invención diabólica y una escuela de vicios. La gente ilustrada se ríe de tales presunciones, porque aún hay entre ellos valerosos apologistas de esta sociedad. Feijóo podría guiarme en una materia tan ardua. Crea cada uno lo que quiera y obremos todos según las leyes que nos rigen, porque este es el mejor medio de vivir en paz.

Muy conocido es en los anales patrios aquel suceso en que Santander hubo de enfrentarse decididamente a varios sacerdotes, que además de charlatanes eran fanáticos acérrimos no sólo contra aquello que les olía a masonería, sino también contra las autorizadas enseñanzas de Jeremías Bentham en nuestro medio. De acuerdo con el historiador de la masonería: Santander en Bogotá hizo sentir su autoridad en todos los tonos. Fue verdaderamente popular, más que Nariño. De esa época refieren las crónicas que, en momentos de celebrarse en la Capilla del Sagrario el Octavario del Santísimo, el doctor Nicolás Quintana, sacerdote monárquico, subió al púlpito y principió a lanzar dardos que no eran de “palosanto”, contra las instituciones republicanas. Santander, embozado en su capa, ocultaba su silueta en claro-oscuro de un lienzo de Velásquez, y de pronto sin poderse dominar avanzó al centro de la nave y gritó al imprudente orador: “Silencio. Cese el sermón y bájese el realista”.

Pero no cabe la menor duda, que las más agrias disputas por causa de la masonería y por las enseñanzas utilitaristas de Bentham, las sostuvo el “Hombre de las Leyes” con el extraordinario sacerdote Francisco Margallo, a quien sus virtudes y sus talentos hicieron que las gentes le colocaran una aureola de santo y de profeta. El padre Margallo sacó a la luz pública una especie de periódico al que dio por título “El Gallo de San Pedro”, en el cual atacaba los principios de la masonería y replicaba arduamente los artículos aparecidos en “El Patriota”, donde, como ya lo dijimos escribía no sólo Santander, sino también el religioso dominico Fray Antonio María Gutiérrez, que colgó los hábitos para meterse a la masonería. Y a pesar de que la lucha contra el cura Margallo fue dura y hasta pareja, Santander no lo quiso perjudicar, pues en una ocasión impidió que lo desterraran y

por el contrario, en la relación de gastos del cucuteño vemos una partida donde le está donando a Margallo cien pesos para las mejoras de la Capilla del Sagrario. Y como un dato simpático acerca del cura Margallo, vale la pena recordar que cierto día desde la iglesia de la Orden Tercera, pedía con devoción que esa misma noche se quemara el Colegio de San Bartolomé, porque era un foco de herejías, pues allí se enseñaban las doctrinas utilitaristas de Bentham, por expresa orden de Santander.

Fueron muchas las ocasiones en que Santander presidió como Venerable Maestro algunas tenidas, vestido con su brillante uniforme militar, con los guantes blancos y con todas sus condecoraciones. A las gratas tenidas asistían todos los miembros de su gabinete, quienes se deleitaban con las orientaciones de Santander, respecto a la vida nacional y a la organización de la nueva república. Por esto y por mucho más, en la lista de miembros honorarios del Supremo Consejo del grado 33 del Hemisferio Occidental de New York, aparece el nombre del General Santander, por entonces presidente de la República de la Nueva Granada, como uno de sus más preclaros integrantes.

Finalmente, y para resaltar que la masonería no es tan mala, ni es cosa del otro mundo como pretenden hacerlo creer algunas despistadas personas, baste con tener en cuenta algunos de sus principios consagrados en el "Código Moral Masónico" que dice así: El verdadero culto a Dios, consiste en las buenas costumbres. Ama a los buenos; compadece a los débiles; huye de los malvados, mas no odies a nadie. No adules jamás a tu hermano, porque es una traición, y si tu hermano te adula, desconfía no te corrompa. Respeta a las mujeres; jamás abuses de su debilidad, muere antes que deshonrarlas. Si el Gran Arquitecto del Universo te da un hijo, dále gracias; pero tiembla por el depósito que te confía, porque en lo sucesivo, tu serás para ese niño la imagen de la Divinidad. Haz que hasta los 10 años te tema; hasta los 20 te ame, y hasta la muerte te respete. Hasta los 10 años sé su maestro, hasta los 20 su padre y hasta la muerte su amigo. Todo lo anterior lo comprendió y aceptó Santander, y por ello no dudó en hacerse Masón.

#### BIBLIOGRAFIA

- CARNICELLI, Américo. *La Masonería en la Independencia de América*. Bogotá, 1970.  
BONNET, Gabriel. *Guerras de Insurrección y Guerras revolucionaria*. Bogotá, 1961.  
ROMERO, Mario Germán. *El padre Margallo*. Bogotá, 1957.





Estatua del General Santander fundida en Hamburgo, Alemania por C. Borner,  
inaugurada en 1895, San José de Cúcuta.

---

---

# SANTANDER, UN GENERAL DE DIVISION, AMIGO DE LOS LIBROS

Eduardo Ruiz Martínez

---

---

## *El Triunfador.*

**E**l ejército libertador acaba de terminar de manera definitiva con el poder español en la Nueva Granada al derrotar a los ejércitos del rey en la batalla de Boyacá. Cuando el 11 de agosto de 1819 el joven General de Brigada Francisco de Paula Santander — el 2 de abril ha cumplido 27 años — entra triunfante a Santafé en medio de los vítores de la multitud entusiasmada, va a recibir del Libertador varios justos reconocimientos a su gesta libertaria: la designación transitoria como gobernador comandante general de la provincia — que se le comunica al día siguiente —, el ascenso a General de División, la condecoración de la Gran Cruz de Boyacá, y veinte días después — 11 de septiembre — el nombramiento de Vicepresidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada.

A más de lo anterior, Bolívar, atendiendo los "brillantes y distinguidos servicios prestados a la República" le concede en propiedad una casa en la primera calle real de la capital y la Hacienda de "Hato Grande" en jurisdicción de Zipaquirá. Expresión meritoria y razonable de gratitud de la nación por las grandes briegas que le adeuda la patria.

Inicia así Santander su vida de mandatario civil. Gobernará en adelante ceñido a los cánones estatuarios de la Constitución y de las leyes. El mismo lo expresa al decir que en adelante la espada de los Libertadores estará sometida a la Constitución y a las leyes de la República.

Son ingentes los problemas de diversa índole que el nuevo mandatario debe afrontar y difíciles por demás las resoluciones y medidas que, desde el momento mismo en que toma posesión de su cargo, pone en efecto: tiene por delante toda la organización civil de una nación.

### *El estudiante.*

Quince años antes, quien ahora es General de Brigada, había llegado por primera vez a la pacata capital del virreinato, gobernada en ese entonces por don Antonio Amar y Borbón. ¿Imaginaría acaso Santander, en sus sueños juveniles, que tres lustros más tarde sería él quien reemplazaría al virrey en el gobierno de la Nueva Granada? Venía de Cúcuta con especiales recomendaciones de su padre para su cuñado, el presbiterio Nicolás Mauricio de Omaña, a fin de que ayudase al joven Francisco de Paula, a ingresar como colegial al Mayor y Seminario de San Bartolomé.

Omaña, entonces cura de la Catedral y vicerrector del citado colegio, tiene habitación en la sede del plantel. Sus conexiones en la ciudad son excelentes y el joven Santander, después de alegar su limpieza de sangre y surtir los dispendiosos procedimientos del caso, ingresa al claustro el 17 de agosto de 1805 a estudiar los cursos de latinidad y filosofía tendientes a obtener el grado de bachiller. Allí se inicia en el contacto con los libros.

### *Los estudios y el fiscal Moreno.*

El plan de estudios vigente es, en términos generales, el mismo **método provisional e interino de los estudios que han de observar los colegios de Santafé, por ahora y hasta tanto se erige Universidad pública, o su majestad dispone otra cosa,** recomendado al soberano por el fiscal criollo Antonio Moreno y Escandón desde 1774, puesto en vigor y de manera provisional por Gurior, virrey ilustrado, aún antes de ser aprobado por la corona. Con antelación a la presentación de este "Plan de estudios", coherente, moderno e importante, los mandatarios españoles muy poco han hecho por la educación y la cultura en la colonia, pues solo los jesuitas pretenden, mediante sus colegios y su modesta imprenta, llenar los protuberantes vacíos culturales existentes en la Nueva Granada.

Moreno y Escandón, además ha fundado la Biblioteca Real de Santafé con los 4.182 volúmenes "ocupados" a la Compañía de Jesús, que se hallaban dispersos en Pamplona, Tunja, Honda y la capital del virreinato y escrito un amplio, detallado e interesante informe para el gobierno local, sobre el estado del virreinato de Santafé que comprende desde el primer virrey hasta el año de 1772.

### *El plan de estudios del fiscal.*

Hacer aquí un análisis del mencionado plan de estudios, excede las dimensiones de éste trabajo. Pero para poder formarnos una idea de la manera como se estudiaba en Santafé y cuales eran las



asignaturas y en especial los libros de texto más empleados — que en gran parte fueron los mismos que utilizó en sus estudios en San Bartolomé el General Santander —, podemos anotar sólo algunos de los aspectos más destacados.

Una de las asignaturas básicas es el latín, por lo cual se deben estudiar los preceptos de la retórica y por consiguiente, las obras de los poetas y escritores del Lacio. El plan comienza por recomendar autores y títulos. Entre ellos se destacan el poeta cómico latino Publio Terencio y sus seis comedias; la crónica y las vidas del historiador Cornelio Nepote, las fábulas de Fedro, amigo y discípulo de Sócrates y de Platón, así como las setecientas y más cartas dirigidas por el político y orador romano Marco Tulio Cicerón a su amigo Atico, a su esposa Terencia, a su hija Tulia y a su hermano Quinto, y el delicioso arte de enamorar, el *Ars Amandi* de Publio Ovidio Nason, en cuyos versos elegíacos, dice Moreno, “es fácil repasar desde las declinaciones de los nombres hasta la cantidad de las sílabas siguiendo la distribución hasta aquí observada que en substancia, es la misma que propuso a S. M. el claustro de la Universidad de Alcalá”.

El plan formula además bases para el estudio de la jurisprudencia y de la filosofía ecléctica, haciendo énfasis sobre la física. Es de anotar que con estas bases y el conocimiento del latín que poseía Santander — parece que en nivel aceptable — el prócer se encontraba en sitio especial dentro de los estudiantes de su tiempo.

En filosofía primaba la lógica, y se veía la obra “más acomodada a las circunstancias” que es la de Fortunato de Brescia, porque tiene “preceptos claros y metódicos”, texto éste sobre el cual, sin duda, estudió Santander. En cuanto a las matemáticas, que según Vergara y Vergara se estudiaban en Euclides y el padre Tosca, se utiliza también la obra del filósofo alemán, defensor del despotismo ilustrado CHRISTIAN Von Wolff, profesor de la universidad de Halle en la primera mitad del Siglo XVIII, como preliminares para la física. El estudio de la naturaleza era primordial en la época — manes de la ilustración — e imperaban en buena hora los métodos del físico, matemático y astrónomo inglés sir Isaac Newton, que incluían además la geografía, la historia natural, la meteorología, la minerología, la agricultura, las artes y el comercio del reino.

También se analizaban los principales capítulos de la filosofía moral del valenciano don Gregorio Mayans y Siscar, autor en boga en la época, quien además publicó una retórica y su famosa obra *Orígenes de la lengua española*. Desde luego Santander, que aunque no va a seguir los estudios de teología, sabe que en la época se recomienda utilizar el pequeño volumen de sentencias teológicas de Luis Carabajal.

### *La manera de memorizar los estudios.*

El sistema corriente para los alumnos de primer año estaba basado en un gran desarrollo de la memoria, esa extraordinaria potencia del alma que permite al hombre retener y recordar lo pasado. Para ello existían severos ejercicios de recordación. Se obligaba a los estudiantes a memorizar los libros sagrados, aprendiéndose ocho versos del Psalterio en un cuarto de hora por la mañana y otros tantos por la tarde, de tal manera que si éste tiene 150 salmos, añadiendo el décimo, según los Hebreos, se llega a 2.528 versos, y memorizarlos tomará los 316 días "que corren desde San Lucas, hasta fines de agosto, en que perseveran dentro de los colegios". Así mismo, debían estudiarsen, también de memoria, los 909 capítulos del Testamento Viejo, los dos evangelios de San Mateo y San Marcos, los de San Lucas y el de San Juan y los primeros 15 capítulos de los Apóstoles, al igual que todas las Epístolas de San Pablo, la de Santiago, las dos de San Pedro, las tres de San Juan, la de San Judas y el Apocalipsis, extraordinario esfuerzo de ejercicio de la memoria que demuestra cómo la retentiva de textos era básica en el sistema pedagógico de la época.

Moreno recomienda a los estudiantes repasar el Psalterio y no dejar de aprender la cronología bíblica, la geografía de los países, y la historia de Israel, en el texto del padre Rigual. Para una mejor instrucción sugiere que se lea el Aparato Bíblico del Padre Lami y las obras de Pedro García Galarza y Martínez Cantalapiedra "de que podrán pedirse ejemplares". Así mismo, estudiarán la Summa del teólogo, dominico español, arzobispo de Toledo, Fray Bartolomé Carranza, autor de unos comentarios al catecismo por los cuales fue procesado y puesto preso por la inquisición durante seis años, y los tratados de sacramentis in genere y el de oratione. Estatuye para el tema, que se lean los capítulos selectos de historia eclesiástica, del controvertido filósofo jansenista, teólogo dominico e historiador francés, Alexandro Natal, quien fuera también autor de una historia del antiguo y nuevo testamento y las costumbres de los israelitas del erudito abate francés, confesor de Luis XIV, Claude Omer de Fleury, autor también de una historia del derecho francés, de una eclesiástica y de un catecismo histórico.

Los estudiantes debían conocer además la política y todo lo concerniente al gobierno interior del Estado, para lo cual les era imperioso leer las instituciones políticas del Barón de Bie Ffled, las decretales de Gregorio Nono, Papa que estableció la inquisición, y para la jurisprudencia, los cuatro libros de las institutas, o corpus iuris civilis del emperador Justiniano, antigua codificación del derecho romano de donde se inspiró el Código de Napoleón, y los comentarios

del jurisconsulto y romanista holandés más notable de su tiempo, llamado Arnoldo Vinnius, a más de las notas del jurisconsulto alemán, catedrático romanista y bizantinólogo en las universidades de Halle y Francfort, Johann Gottlieb Heinecio, fuera de las leyes de Castilla y de partida, es decir, las instituciones de derecho civil que redactaron los juristas de Asso y Rodríguez "y otras anteriores para que de este modo formen los estudiantes una segura, aunque no perfectamente completa idea de nuestro derecho patrio que les facilite el camino a lo forense y práctico ejercicio de los juicios y acciones legales en que tienen mucha consonancia nuestras leyes con el derecho romano".

### *Santander Bartolino y sus profesores.*

Como era obvio, en San Bartolomé, inicia Santander su contacto con los libros, cuando ingresa a la edad de trece años. El rector del claustro, según lo anota García de la Guardia en el calendario manual y guía de forasteros, para Santafé del año 1806, era el docto e ilustrado presbítero santafereño José Domingo Duquesne y de la Madrid, canónigo de merced, cogobernador del arzobispado, erudito que había escrito una gramática del idioma muisca y una disertación sobre el calendario de los muisca, indios naturales de este Nuevo Reino de Granada, fue un sabio que sin duda influyó como catedrático en la formación intelectual del prócer, a pesar de su fidelidad a la corona. El vicerrector, como antes se expresó, era su tío materno Nicolás Mauricio de Omaña y Rodríguez, profesor de canónico, sagrada escritura y sustituto de civil, e iniciador de los estudios de inglés y de la cátedra de medicina en Santafé. El pasante era José María Estevez. Agustín de Torres y Patiño era profesor de primeras letras y Manuel de Andrade, de escritura. Santander fue discípulo además de Bernardo del Anillo, titular de matemáticas en el claustro quien seguía el texto ya mencionado del alemán Wolff. Del latín, que era materia primordial, Elis López enseñaba los elementos y del doctor Manuel Camacho y Quesada era el titular de latinidad y retórica.

De igual modo tuvo como catedrático al notable padre Francisco Margallo, acérrimo impugnador de Betham y enemigo de la masonería, quien dictaba a los futuros bachilleres las cátedras de artes y teología escolástica; también al sacerdote bogotano José Luis de Azuola y Lozano, sobrino del marqués de San Jorge, traductor de la historia de Cristo paciente, primer libro en dos tomos editado en Santafé, en la imprenta de Nariño, y uno de los redactores del correo curioso, profesor de teología moral, y al canónigo socorranero, cura de la catedral Pablo Francisco Plata Martínez que le enseñó derecho civil. Este sacerdote dictaba la cátedra siguiendo, como ya se vió, las institutas de Justiniano comentadas por Arnoldo Vibio y con notas del

alemán Heinecio, ya mencionadas. Además era catedrático de derecho real, Nicolás Ospina.

Varios de sus profesores serán mártires de la Patria. Recuérdese al abogado bumangués, miembro destacado de la tertulia de el buen gusto, el doctor Custodio García Rovira, general y presidente de la Nueva Granada, autor de la proverbial expresión ¡Firmes Cachirí!, fusilado en Santafé el 8 de agosto de 1816, quien dictaba filosofía empleando, como ya vimos, los textos de Brescia y de Newton que se seguían en física y metafísica. Los elementos del latín los enseñaba el cartagenero doctor Juan Elías López Tagle, coronel de la independencia y gobernador de Portobello, que fuera fusilado en Panamá en 1816.

Recordemos además a su paisano y pariente, el doctor Fruto Joaquín Gutiérrez de Caviedes, joven literato, abogado de la real audiencia y consultor de la inquisición de Cartagena, que encantaba a sus compañeros de la "Tertulia del Buen Gusto" divirtiéndolos con sus chistes y su extraordinario don de gentes y a quien el general recuerda en sus memorias. Fue catedrático de derecho conónico y autor de dos estudios que se publicaron en el semanario, titulados discurso sobre la conveniencia de erigir mayor número de obispados en el Nuevo Reino y otro discurso sobre cementerios y de las muy famosas Cartas de Suba que "circularon desde el tiempo del gobierno español, y que por expresar verdades desagradables a la tiranía fueron perseguidas desde su origen". Vocal elocuente en la junta del 20 de julio, llega a teniente gobernador de la República de Tunja y a secretario del Congreso en 1815. Con la invasión española huye a los Llanos y capturados en Pore, es fusilado por la espalda el 25 de octubre de 1816.

### *Se gradua de bachiller y entra a estudiar leyes.*

Completados los estudios pertinentes en el colegio y seminario mayor, en febrero de 1808 Santander obtiene el título de bachiller en la Universidad de Santo Tomás, única autorizada para otorgarlo, e inicia nueva etapa en su educación formal de abogado, como alumno externo de nuevo en San Bartolomé, etapa por demás interesante en la vida del prócer pues, a más de acumular conocimientos y sabiduría en sus estudios, inicia sus primeros pasos en la vida social de la ciudad, pues era ya "el cuteño" — tal como lo expresó Baraya —, un joven de buenos modales, de bella, gallarda y agradable figura, de conversación fácil, con aspecto distinguido, que se destacaba entre sus condiscípulos por su consagración e inteligencia, a pesar de la vestimenta peculiar que le daba la apariencia de una sota de la baraja española.



Del método científico de sus lecturas y de sus ejercicios de memoria, sin duda, el joven bachiller adquirió en San Bartolomé conocimientos suficientemente organizados y de un rigor intelectual tal, que le estructuran su educación de tal manera que serán la base de su formación de administrador civilista.

De esa época se tiene noticia de que era excelente intérprete de canciones populares acompañándose de la guitarra, afición musical que viene a confirmarse más tarde, cuando en su periplo europeo lo vemos seguir la notación, con partitura en mano, de las mejores óperas que se presentaban en los teatros de las grandes capitales europeas, de las que fue melómano aficionadísimo. En su diario puede verse cómo el General Santander anotó en detalle, con fruición y buen sentido crítico, la asistencia a numerosas representaciones durante los dos años y medio de su permanencia allí.

### *La Independencia y la República.*

Santander estudia en San Bartolomé hasta el 20 de julio de 1810, cuando se ve interrumpida su educación académica por los sucesos del movimiento insurgente que estalla ese día en Santafé. El 26 de octubre del mismo año, el prócer se alista en las filas revolucionarias con el grado de subteniente abanderado del batallón de infantería de guardias nacionales.

Transcurren nueve años desde esa fecha, hasta cuando entra victorioso a la capital. Son nueve años de privaciones, esfuerzos, batallas, derrotas y triunfos. La guerra que lo sacó de Santafé, lo trae de regreso a la ciudad, pero ahora envuelto en los laureles del héroe triunfante.

Desde el 17 de diciembre de 1819, al crearse la República de Colombia, la Grande, su nueva ley fundamental funde en un solo estado a la Nueva Granada y a Venezuela. Es entonces cuando Francisco de Paula Santander, — la nueva Constitución abolió el nombre de Nueva Granada así como el de la capital que pasó a llamarse simplemente Bogotá — es proclamado en Guayana vicepresidente de Cundinamarca. Al mes siguiente se produce la reglamentación para las elecciones del citado Congreso.

Sólo hasta febrero de 1820 recibirá Santander en Bogotá la comunicación del Libertador sobre estos acontecimientos ocurridos en Angostura, junto con los ejemplares impresos de la Ley Fundamental de la República de Colombia, una hoja a tres columnas, impresa en Angostura el año anterior, redactada con base en un proyecto de Bolívar y decretada por el segundo Congreso Soberano de Venezuela "a cuya autoridad han querido voluntariamente sujetarse los pueblos de la Nueva Granada recientemente liberados por las Armas de la

República". Allí, a más del primer artículo relativo a la reunión de las dos naciones bajo el título glorioso de República de Colombia, — la increíble y poderosa Gran Colombia — se convoca en el 8o. a elecciones para que un Congreso que representase a los dos pueblos y que debería reunirse en la Villa del Rosario de Cúcuta el 1o. de enero de 1821, dictase la Constitución que, sancionada por el Libertador el 17 de diciembre de 1819 en Angostura, hará exclamar a Francisco Antonio Zea, puesto en pie, las memorables palabras: "Señores: La República de Colombia queda constituida. ¡Viva la República de Colombia!".

El mismo Congreso elige a Simón Bolívar Presidente de la Nueva República y Vicepresidente a Francisco Antonio Zea, nombrando al doctor Juan Germán Roscio, Vicepresidente de Venezuela y al General Francisco de Paula Santander, Vicepresidente de Cundinamarca.

Son bien conocidos los históricos acontecimientos. El Congreso no puede reunirse en esa fecha por no haber llegado aún a la Villa del Rosario los delegatarios que van a conformar la magna asamblea. Por tal razón su instalación se pospone hasta el 6 de mayo siguiente. Se espera que por cada provincia lleguen cinco diputados mayores de 25 años por cada uno de los departamentos liberados. Se requiere que sean propietarios de bienes raíces valorados por lo menos en cinco mil pesos o que posean una renta de quinientos, o que se desempeñen como profesores de alguna ciencia o arte liberal. Bolívar ha escogido como vicepresidente interino de la nueva Colombia, con el expreso encargo de instalar este Congreso al venezolano doctor Juan Germán Roscio, quien muere antes de poder cumplir su cometido. Nombra en su reemplazo al doctor Luis Eduardo Azuola, quien también fallece más tarde. Designa Bolívar entonces, también en forma interina, al Precursor de nuestra independencia, el General bogotano Antonio Nariño y Álvarez, quien después de múltiples desventuras y dolorosas y largas prisiones ocasionadas por su amor a la libertad, acaba de regresar a la patria, de las mazmorras en la Carraca de Cádiz.

Nariño se ve precisado a instalar el Congreso con sólo 57 diputados. Su ya muy precaria salud, el affaire D'Evereux y la manifiesta enemistad política del partido de delegatarios opuesto a sus ideas federalistas en ese momento, lo obligan el 5 de julio de 1821, a resignar el cargo, siendo elegido en su reemplazo esa misma noche, el cartagenero José María del Castillo y Rada.

#### *Las ideas educativas de Santander.*

En este Congreso de Cúcuta, se habló mucho sobre temas de educación en varias oportunidades y en especial cuando se estudiaron las propuestas de Santander relativas al establecimiento de escuelas en todos los pueblos de la República, de colegios y casas de educación

en cada una de las provincias de Colombia, cuando pedía se pusiera además comunidad los conventos de regulares y en caso de no verificarse ésto, aplicarlos a la educación pública, a más de establecer casas y escuelas de educación en los conventos de monjas, así como la erección de ciertas cátedras en el Cauca y en Pamplona. Con todo la nueva Constitución le entregaba al Congreso como atribución especial la de "promover la educación pública y el progreso de las ciencias, las artes y los establecimientos útiles...".

Para poder sacar a los pueblos que componían la nueva República de Colombia de la ignorancia en que, con criterio feudal los había tenido sumidos el gobierno español, en Cúcuta el diputado Bernardino Tovar propone, acorde con el criterio del Vicepresidente Santander, que se abran los canales de la ilustración por medio de la imprenta, a fin de que la palabra impresa — el libro — fuese el vehículo principal de educación de los nuevos ciudadanos.

Santander, desde el año anterior, ya había propiciado en Santafé, fuera de los colegios y escuelas públicas que se iban formando a pesar de la guerra, una sociedad amante de la ilustración que diera clases de francés y de inglés, decisión previa a la reforma del plan de estudios de 1820 que irá a ser corregido y ampliado seis años más tarde.

#### *El nuevo plan de estudios del vicepresidente.*

El decreto del 3 de octubre de 1826, basado en el del 18 de marzo del mismo año, reglamenta de manera total el plan de estudios inspirado por el General Santander. Es tan claro y minucioso que en él se hacen detalladas menciones de los títulos de los libros y de los nombres autores prescritos para las tablas de lecturas, demostrando así el general sus conocimientos bibliográficos, pues siempre — y en especial en su periplo europeo — estuvo interesado en informarse a cabalidad sobre todos los métodos modernos de educación y enseñanza, de los autores y de las obras en boga.

Para lograr los objetivos propuestos, ordena utilizar el método combinado de dos pedagogos, el escocés Bell y del inglés Lancaster, puesto en práctica en la India por el segundo, para lo cual manda remitir a las escuelas primarias de parroquia, ejemplares de dicho método de instrucción mutua. Además se señala la forma como deben estar amoblados los salones de enseñanza y como deben estar organizadas las clases. Se dice allí que "las tablas de lecturas contendrán, a más de los silabarios, lecciones de moral, religión, constitución del Estado, urbanidad, principios de gramática y ortografía castellana y las cuatro reglas principales de la aritmética, tanto con respecto a números enteros como a decimales y denominados, y la regla de tres". Los libros de texto que señala, entre otros, son: el catecismo de moral



del erudito sacerdote y literato español Joaquín Lorenzo Villanueva, acusado de jansenista, el catecismo del abate Fleury ya mencionado y el catecismo político constitucional de licenciado José Grau, que poseía Santander. De igual manera, debe usarse la geometría práctica de Hinojosa; la cartilla de dibujo impresa para las escuelas de Madrid; el catecismo de industria rural y económica de Mora y las obras sobre agricultura, historia moderna y veterinaria de éste mismo autor.

También prescribe para las universidades, el aprendizaje del francés y del inglés recomendando gramáticas, diccionarios y autores, que sería excesivo transcribir aquí. De igual forma lo hace para la lengua latina. Propone traducir los oficios y las epístolas de Marco Tulio Cicerón y la obra de Cornelio Nepote, autores ya mencionados, las fábulas de Fedro, los comentarios de la guerra de las galias, relación fría y objetiva, con visos de documento oficial de Cayo Julio César, la historia de Quinto Curcio Rufo, sobre Alejandro Magno, las oraciones del escritor bizantino del Siglo V Aquiles Tacio, los tristes de Ovidio ya comentadas y los cuadros descriptivos líricos conocidos como las eglogas y las obras didácticas sobre temas agrícolas, escritas en hexámetros, llamadas georgicas del poeta Publio Virgilio Maron.

Para el griego "que tanto importa para la perfección de la literatura, para las ciencias sagradas y para la inteligencia de los antiguos maestros de la medicina" propone al célebre fabulista griego Esopo, los diálogos de Luciano de Samosata, que se consideran modelos del género por su estilo ático y puro, que llegaron a ejercer influencia en el Renacimiento, los discursos del orador ateniense Isócrates, que enseñó elocuencia a base de educación moral y los Demóstenes, autor de las Filípicas y de las Olintias, el más famoso orador de todos los tiempos, la Historia de la Guerra del Peloponeso, aunque incompleta del historiador griego Tucídides y la Odisea y la Iliada, primeros poemas nacionales ordenados por cantos de la antigua Grecia del legendario poeta, creador de la epopeya griega, el fantástico e irreal rapsoda Homero, que a más de su imponderable valor estético, son hoy preciosa fuente histórica para el estudio de los orígenes de Grecia y la ubicación geográfica de sus ciudades, hasta cuando ese pueblo alcanzó su mayor esplendor en el Siglo VIII a. de C.

Además de detallar con minuciosidad los múltiples textos y autores que deben emplearse para el estudio de la literatura y de la poesía, lo mismo que para matemáticas, física, química, geografía, meteorología, cronología, historia natural, geognosia, botánica, agricultura, zoología, etc., tal como puede verse en el articulado de la ley, Santander se refiere a los estudios de medicina a los cuales dedica una reglamentación por demás extensa, al igual que la que plantea para la teología donde no puede olvidarse la Summa Theologica. libro



capital del "Angélico" doctor de la Iglesia Tomás de Aquino, la obra más trascendental de la teología cristiana medieval.

Fuera de recomendar la lectura de los elementos de ideología del filósofo francés Antoine Destutt de Tracy y consulta de las obras de lógica del sacerdote, sicólogo, filósofo y economista, amigo de los enciclopedistas y defensor de las ideas empiristas de Locke en Francia, Etienne Bonnot de Condillac, prescribe que el derecho natural se estudie por la obra de Felice, y para la legislación civil y penal, cita los tratados de su amigo personal, o quien conoció en Inglaterra, el jurisconsulto y filósofo inglés Jeremías Bentham que tanta influencia van a tener en los estudios de jurisprudencia.

Para el derecho político se seguirán por los escritos del literato y político francés Benjamín Constant de Rebecque recopilados bajo el título curso de política constitucional y a más de estudiarse la Ley Fundamental de Colombia se verán los escritos del barón Charles-Louis de Montesquieu, en especial el famoso y trascendental espíritu de las leyes, el curso de política constitucional de Gabriel Bonnot de Mably, el de derecho de Alberto Fritot y los demás clásicos de la jurisprudencia. Para el derecho romano se recomienda el compendio de antigüedades de Heineccio y las instituciones del jurista holandés del Siglo XVII Vinnius ya mencionado, y para la legislación española que aún esté vigente se verán las obras de Antonio Sotelo y de Juan de Sala. La economía política será la del economista francés Juan Bautista Say. De otro lado sugiere consultar el discurso sobre la historia universal del prelado, humanista y filósofo francés Jacques-Bénigne Bossuet y la obra del obispo de Santo Domingo, presidente del Consejo de Castilla e íntimo amigo de Felipe II, el teólogo y jurisconsulto apodado "el Bartolo Español" don Diego de Covarrubias y Leyva, quien redactara los estatutos de la universidad de Salamanca, considerados modelo del género y del famoso Decreto de Reforma en el Concilio de Trento.

### *Conspiración y prisión.*

Las obras antes mencionadas y muchas otras, debieron ser bien conocidas por el General Santander. El académico Horacio Rodríguez Plata afirma en su obra Santander en el exilio, que el "Hombre de las Leyes" era apasionado lector en varios idiomas y un ilustrado y culto intelectual, tal como lo prueban "las citas que de la historia y de la literatura universal aparecen en sus escritos y ante todo por las numerosas lecturas que hiciera a lo largo de su vida". En su prisión y en su destierro, sabemos que hubo de recordarlas.

En efecto, la sentencia del 7 de noviembre de 1828, pronunciada por el General Rafael Urdaneta, juez único de la causa formada contra

el General Santander por la conspiración del 25 de septiembre del mismo año contra el Libertador y mediante la cual se le condenó a la pena de muerte y a la confiscación de sus bienes en favor del Estado, previa degradación, el 10 de noviembre fue declarada justa y arreglada a la ley por el consejo de ministros compuesto por José María del Castillo y Rada, Estanislao Vergara, Nicolás M. Tanco y el General José María Córdova, pero el mismo día Bolívar la conmuta por la de extrañamiento de la República, "con prohibición de volver a pisar su territorio" y con orden de que sus bienes raíces "se conserven como en depósito sin poder ser enajenados, gravados ni hipotecados, para que sean una prenda de seguridad de que no se quebrantará la prohibición...".

Es por eso que en las instrucciones dejadas a Juan Manuel Arrubla el 12 de noviembre, Santander lo autoriza para que venda toda su biblioteca, — bienes muebles — licencia de la cual el fiel recomendado, en buena hora no hace uso, lo cual nos permite hoy tener un mejor conocimiento de cuáles eran algunos de los libros que poseía el General Santander.

Entre tanto el reo se halla preso en Santafé en la "Aulas", sin letrina y atacado de grave cólico. El General Córdova lo hace trasladar a la biblioteca. Tan sabido es el amor que Santander profesaba por los libros que debemos recordar un texto, transcrito por su máxima biógrafa, la académica Pilar Moreno de Angel, en donde el mismo general y de su puño y letra, refiere el episodio:

"Estando preso en esta pieza de la biblioteca el ciudadano Francisco de P. Santander, Vicepresidente constitucional de la República y ex-general del Ejército, contó los volúmenes que tiene dicha biblioteca y resultaron catorce mil ochocientos cuarenta y siete existentes en los estantes, fuera de los volúmenes viejos, que están tirados por las ventanas y rincones. Sus votos al salir hoy para fuera de la patria son por la prosperidad y libertad de sus compatriotas, de quienes espera que en la calma de las pasiones le hagan la justicia que ahora se le ha negado, con motivo de la conjuración del 25 de septiembre, de la cual juro ante Dios, Supremo Juez de los mortales, que lejos de ser autor, director, aconsejador, auxiliador o ejecutor, ha sido opuesto y enemigo del proyecto, que fue lo único que llegó a entender por casualidad. Así consta de las causas seguidas a los conspiradores. Ha sido sentenciado sin saber por qué ley, ni habiendo hecho ofensa ninguna. Perdona a todos sus enemigos y desea felicidad al Libertador Presidente Bolívar y a todos los colombianos. Bogotá, noviembre 15 de 1828 -18o."

#### *En el Castillo de Bocachica.*

De Bogotá Santander parte hacia Europa. Arriba al pueblo de Pasacaballos el 4 de diciembre y de allí sigue a Cartagena. Llega enfermo y es encerrado en Bocachica, en la fortaleza del Castillo de

San Fernando, trasladado a los pocos días al de San José, en donde es encarcelado en húmedo y malsano calabozo, con tremenda restricción de papel para escribir, hasta tal punto que los memoriales los redacta en los márgenes de los pocos libros que le permiten tener. Allí va a permanecer un largo medio año en espera de su salida hacia el exilio europeo.

Es sabido que tuvo en sus manos en Bocachica un ejemplar de *The Spirit of despotism* del pastor anglicano Vicesimus Knox, en cuyos espacios y márgenes en blanco, Santander escribió a lápiz numerosas notas. Otros libros que estuvieron en su poder en Cartagena —también con notas autógrafas del prócer— fueron las *Dissertations on Man* de T. Harrold en respuesta al ensayo sobre la población de Malthus, la *histoire de la verité* por Darú, el *Gil Blas* de Santillana de Lesage, sobre las diversas constituciones americanas y modernas de La Croix, la *moral appliqué* a la *politique* de Tony y los *essais historiques sur la revolution de Naples* de cuoco que cita Rodríguez Plata en la obra mencionada.

#### *En el periplo europeo.*

Se sabe también que durante su exilio en Europa le obsequiaron, adquirió y leyó bastantes libros. De tales lecturas se sirvió para adquirir idiomas y conocimientos tales que le permitieran alternar con las personas con quienes conversaba durante sus viajes. Por ejemplo, el doctor en filosofía Carl Nicolaus Roding, autor de un diario sobre América, el 21 de octubre le presentó en Hamburgo ocho números de su obra escritos en alemán y fue el mismo autor de la biografía del general que apareció publicada en la revista *columbus oder americanische miscellen* de Hamburgo en 1830, y que Rodríguez Plata transcribe en su obra en traducción del padre Alberto Lee López. Algunos datos como el anterior, aparecen en su diario el que nos ofrece referencias de la época sobre el tema bibliográfico, como cuando refiere, también en Hamburgo, haber adquirido los mapas del Atlas General de Europa "Obra de Vaelen Maener dedicada al príncipe de Otan" a la cual se suscribió "por decencia, en vista de que no sólo es una obra útil, sino que el catálogo de los suscriptores comprende los soberanos y las personas más distinguidas de la Europa" y cuya segunda entrega recibió el 27 de noviembre previo el pago de 12 marcos (octubre 26 de 1829). Cuatro días más tarde anota que "El Coronel Barreto Feio, portugués de quien he dicho fue elegido en las cortes, me ha regalado su traducción del *Salustio*, en portugués", obra que conservaba en su biblioteca. Sabemos de sus contactos con el señor Rosestein quien le ofreció presentarlo al señor Runckel, editor de el correspondiente, o con el señor Sieveking que le mostró libros ricamente encuadernados acerca de Colombia, junto a una historia de Guatemala, a la obra de Ward sobre México y al nuevo libro de don



Jorge Juan y Antonio Ulloa ("noticias secretas de América sobre el estado naval, militar y político de los reynos del Perú y provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile...") que acababa de publicarse en español en Londres, en dos tomos, en la imprenta de Taylor en 1826, sobre las observaciones hechas sobre asuntos americanos durante el viaje que emprendió en 1735, así como el informe secreto que de todo ello dio al rey. Y agrega que también le mostró unos excelentes mapas de Colombia, de Humboldt "y uno por uno los fuimos reconociendo él y yo. Todo esto me ha confirmado que ese señor es uno de los hombres más ilustrados de Hamburgo". Y más adelante agrega: "Veinte días después, un francés llamado Lamirau fue a casa y para interesarme — escribe en el diario — me ha mostrado el libro en donde están las suscripciones de varios personajes ilustres por su representación o por sus talentos. Yo me suscribí al cuadro histórico de Alemania y de Francia por quince marcos, que es decir cuatro pesos fuertes" que recibió el 28 de noviembre y por los cuales en efecto pagó "15 marcos, 10 chelines que hacen 4 pesos y 2 reales y medio de la moneda colombiana". El mismo 26 fue a una librería y compró por seis marcos una gramática italiana y francesa.

Y así podíamos hacernos interminables: el 28 de noviembre conversó con el amable señor Rumohr, quien le había ofrecido unas cartas de presentación para Florencia, sobre el tema de la edad media al comentar la *histoire des républiques italiennes du moyen age* del historiador y economista ginebrino Jean Sismonde de Sismondi, amigo de madame Staël que había publicado entre 1807 y 1808.

El dos de diciembre, aún en Hamburgo, fue con el editor Runckel a visitar la biblioteca pública a cargo del señor Lehmann, que "tiene 200 mil volúmenes en todos los idiomas, en parte en pergamino y a la rústica, distribuidos en diferentes salas y estantes según las materias", y allí admiró varios manuscritos "uno muy antiguo en griego de La Odisea y otro en latín de Virgilio. Una famosa edición de *Los Lusíadas* de Camoens; un Alcorán escrito en árabe, encontrado en el bolsillo de un pachá, un oficio eclesiástico escrito sobre otro manuscrito que fue raspado para poder escribirse dicho oficio y que se pueda leer con ayuda de una operación química (un palimpsesto), otro libro de rezo eclesiástico romano, con figuras de cálices y hostias dentro de las cuales están escritas algunas oraciones en caracteres tan pequeños que apenas se divisan con un lente, y un canto a los reyes aliados que entraron a París en 1815, que está escrito en 30 idiomas, tanto de las lenguas vivas como de las muertas. Allí vimos los caracteres chinos, los persas, caldeo, siríaco, groenlandés, ruso, lituano, español, etc."

En enero del año siguiente, ya en Bélgica, anota que el señor Mariano Garro, cónsul de México, encargado de negocios ad-inte-



rinum cerca del de los Países Bajos, junto con el General argentino José de San Martín, estuvo a verlo y le llevó el Constitucional de París, en el cual aparecía una circular reservada del ministro de policía mandando que se supervigilara su conducta en Francia y además le obsequió el teatro escogido del dramaturgo mexicano Manuel Eduardo de Gorostiza, con quien el general cultivó cordiales relaciones durante su permanencia en Francia.

Apasionado de las bibliotecas, el 12 de marzo de 1830 va a visitar la Real de París, acompañado de Domingo Acosta "que tiene cerca de quinientos mil volúmenes distribuidos en grandes salones y ordenados como nuestra biblioteca de Bogotá". En abril recibe el anuario americano y los elogios de John Adams y de Jefferson de Caleb Cushing. En mayo el polaco Chodzko le obsequia dos tomos de su obra que acaba de publicar sobre la historia polaca de 1789 en adelante. En julio, Próspero Herrera le regala la economía política de Alvaro Flórez Estrada. En septiembre, estando en Nuremberg, el historiador doctor Campe le envió un libro impreso en Estrasburgo en 1820, titulado *historie diplomatique du chevalier portugais Martín Behaim de Nuremberg* y Santander le correspondió con "dos cuadernos impresos de la revue encyclopédique de París sobre Colombia y Bolívar". En agosto el señor M. G. Deetz, negociante de Berlín, con quien había viajado de Hamburgo a esa ciudad, le regala *La tía finjida* de Cervantes impresa en Berlín. El mismo mes, visita la biblioteca de Dresde en donde el bibliotecario señor Falkenstein le muestra "una hermosa edición de la historia de Inglaterra, de Hume; una antigua crónica en español del Cid Campeador; una edición rara del acto por el cual los daneses abdicaron de su soberanía en el rey en 1709, un manuscrito mexicano con jeroglíficos que nadie ha podido adivinar hasta hoy, el cual lo regaló Carlos III; un Alcorán que se dice haber pertenecido a Bayaceto II, impreso en vitela; la firma de Gustavo Adolfo, cartas escritas por Lutero y Melanchton, a los cuales se han añadido las caricaturas que en aquel tiempo se publicaron contra la Silla Apostólica; la firma de Hugo Grocio en varias cartas reunidas recientemente, la de Sixto V (cardenal Montalto) también en una colección de cartas, fragmentos de la Biblia impresos en Maguncia en 1457, recién descubierta la imprenta, y algunos otros libros curiosos". En Ratisbona, dos semanas después, vio en el Palacio del Príncipe Taxis el primer libro impreso sobre botánica en 1487 y a la semana siguiente apareció un manuscrito del Siglo IX escrito sobre papiro y un Alcorán que perteneció al padre La Chaise, confesor de Luis XVI, en la biblioteca Real de Munich.

En la biblioteca de la Universidad de Ferrera (15 de octubre de 1830) admiró el original de la *Gerusalemme liberata* con las correcciones originales del Tasso y unas cartas de éste al duque de

Ferrara, el original del Pastor Fido de Guarini y unas comedias de Ariosto, su silla y su tintero, y en la del Vaticano vio unos antiguos manuscritos en pergamino de La República de Cicerón sobre el cual habían escrito en el Siglo IV un comentario de los Salmos de San Agustín, otro palimpsesto.

Rodríguez Plata transcribe en su obra mencionada el texto del escrito hecho en Bocachica por el General Santander, entre las páginas 103 y 125 del libro de T. Harrod sobre Malthus acerca de los diputados a la Convención de Ocaña, donde anotó, en alarde de excelente memoria de político, quienes fueron los sostenedores de los principios constitucionales y quienes los que desertaron y sostuvieron ideas contrarias a la verdadera libertad.

Dentro de su pasión de bibliófilo tuvieron cabida además los catálogos de los museos y las partituras musicales como se puede ver, al llevar a cabo un análisis del catálogo de libros de su biblioteca. Debe entenderse entonces que muchos de los títulos antes mencionados en este trabajo, se encontraban en la librería del prócer.

#### *Impresos del General Santander.*

La extensa obra de don Eduardo Posada bibliografía bogotana, que se remonta hasta 1831, nueve años antes del fallecimiento del General Santander, nos da importante información detallada sobre más de medio centenar de títulos de impresos, en los cuales desde 1819, intervino como autor o como inspirador el "Hombre de las Leyes" y que con facilidad pueden consultarse allí.

Podrían mencionarse además otras muchas publicaciones, que no es del caso enumerar ahora, citadas por Posada o por otros autores, originarias del General Santander tales como mensajes, documentos, decretos, leyes, etc., que fueron impresas durante las campañas militares, en otras ciudades o en Bogota, antes de su muerte. La "Fundación Santander" ha publicado en los últimos años en Bogotá, la mayoría de los escritos del héroe y a esas publicaciones me permito remitir a quien desee profundizar en el tema.

#### *La última voluntad y el proceso sucesoral.*

En su testamento, el General Santander hizo varios legados de libros, tal como aparece en la cláusula 40ª. del mismo documento, cuando ordena que al señor Francisco Evangelista González, a más de un caballo y su reloj de bolsillo se le den "veinte volúmenes de mi librería". Lega al colegio de San Bartolomé, que aún la conserva, su colección de la enciclopedia británica. A su amigo el Coronel Manuel González, deja "las obras militares que hay en mi librería". A Francisco Soto, quien además fue su fiel albacea sucesoral, "tan leal como

desinteresado amigo", los comentarios sobre las leyes de Inglaterra de William Blackstone y la ciencia del gobierno de José María del Real. "Al señor Lorenzo Lleras las de Ariosto, Dante y el Tasso. Al doctor Florentino González, el poema de Lucano. Al Coronel Francisco Barriga o a su hijo Tomás, las campañas de Bonaparte, edición de lujo en grandes volúmenes".

Datos bibliográficos muy interesantes dada la calidad e importancia de las obras y ediciones poseidas por el "Hombre de las Leyes", ha suministrado el doctor Martínez Briceño, pariente cercano del prócer, y corren publicados en 1961 en cuatro ediciones distintas del boletín bibliográfico y cultural del Banco de la República, Biblioteca Luis Angel Arango, en donde el articulista analiza 44 títulos y 3 revistas de la biblioteca de Santander, vale decir, menos de la décima parte de parte de la misma. Parecería ser que por sus manos pasaron estos y otros valiosos ejemplares, pues con minucioso detalle de bibliófilo fino, nos da excelentes informaciones sobre las ediciones y las bellas encuadernaciones de lujo de esas obras, según ve a través de sus atinadas observaciones.

Es de lamentar que varios de los ejemplares de libros que fueron de propiedad del General Santander y que sería dispendioso analizar aquí, se encuentran en manos de coleccionistas privados que, por egoísmo o por temor, en ningún momento han permitido que se vean y se describan, a más de otras, muchas que se enajenaron y que en mala hora se enajenaron a extranjeros y se encuentran en bibliotecas del exterior.

#### *El inventario de bienes sucesorales.*

Dentro del inventario de los bienes relictos del causante, enumerados en diligencia llevada a cabo dentro del proceso sucesoral adelantado en la ciudad de Bogotá, quince días después de la muerte del prócer, es decir a partir del 21 de mayo de 1840, por los albaceas sucesorales y con la concurrencia de la viuda, se halla el listado de los libros de su biblioteca. Allí aparecen 480 títulos, anotados por el amanuense, pero con muchos errores causados probablemente por la desidia de éste, por su ignorancia o por la falta de interés en quienes llevaron a cabo la diligencia.

En efecto, doña Sixta Pontón viuda de Santander nombró avaluador al maestro Agustín González y por no haber aceptado éste, lo reemplazó por el señor Juan Manuel Arrubla y así puso de manifiesto los bienes sucesorales del causante a los albaceas Francisco Soto y José María Plata, quienes a su vez nombraron avaluador al señor Rafael Alvarez Bastida, haciendo constar que no firma el acta el presbítero Francisco Oberto, tercer albacea designado, pues a pesar



de haber asistido a todas las diligencias de inventario y avalúo, no concurrió a la de la firma del documento, por haber renunciado a tal encargo.

Es este, sin duda, el de las bibliotecas de los próceres y sus lecturas, un tema por demás apasionante. Tratar de explotar a fondo las causas de sus ideologías y la necesaria influencia que los libros tuvieron en la formación humanística de ellos y en particular sobre el "Hombre de las Leyes", es labor que entusiasma. Por eso fue que decidimos adelantar una investigación en profundidad sobre las obras de su biblioteca, libro que se encuentra en proceso de edición por la "Fundación Santander", de la Presidencia de la República, en donde hemos tratado de analizar la totalidad de las obras que, de acuerdo con el listado de la mortuoria, pudieron identificarse. Para ello optamos por seguir el mismo orden arbitrario del inventario que elaboró el escribiente del juzgado, dentro del proceso sucesoral, como punto de referencia, a pesar de los continuos errores del amanuense, tanto en cuanto a la ortografía al transcribir nombres de autores y títulos, como a las malas e innecesarias traducciones que en muchos casos de ellos hizo, así como por la continua omisión de los nombres de los autores, lo cual dificultó de manera notable la labor de identificación de las obras. Con todo, se pudieron corregir algunos errores y se hicieron las observaciones pertinentes a la mayoría de las 482 obras inventariadas en la sucesión, a las cuales agregamos 19 títulos adicionales, por figurar anotados en los estudios llevados a cabo por Martínez Briceño, más otros cinco libros que se tomaron de los datos consignados en la obra del académico Rodríguez Plata.

Por todo lo anterior queremos reafirmar que estamos en un todo de acuerdo con las tesis del humanista Rafael Gutiérrez Girardot, cuando afirma que es necesario tratar de obtener un conocimiento mejor y más detallado de las bibliotecas privadas laicas de la colonia y de la primera época de la República, una mayor diferenciación temática en sus análisis, y el complemento indispensable de la reconstrucción de la red de relaciones que implica la producción, importación y difusión de libros en esa época, para llegar a una mejor comprensión de nuestra cultura y del pensamiento de nuestros héroes.

Santander fue un humanista, un intelectual, un lector, un amigo de la pluma y de los libros. Que ojalá estas desilvanadas líneas, sirvan para despertar el entusiasmo de los investigadores y los induzcan a penetrar aún más en los secretos de sus libros del "Hombre de las Leyes", para que nos muestren un mejor conocimiento de la figura intelectual del prócer.



"El momento de vuestra libertad ha llegado. La intrépida vanguardia de un numeroso ejército marcha bajo mis órdenes a despedazar vuestras cadenas, y a vengar los ultrajes recibidos del bárbaro español. Alentáos y reunid por un instante vuestros esfuerzos a los nuestros; en un instante de vigor y de actividad váis a recobrar el don más precioso del Cielo, que solo la seducción, la intriga la perfidia, pudieron arrebatáros... Compatriotas: vuestro honor, vuestra felicidad, reclaman imperiosamente vuestra más eficaz cooperación.

"El ejército que mando se compone de vuestros hermanos, de vuestros parientes y de vuestros amigos. Yo mismo soy uno de vosotros. No tenemos todos otra ambición que restituirnos al goce de vuestra libertad. Ausente de vosotros, oyendo siempre el ruido triste de vuestras cadenas, no he tenido otro consuelo que ver cubiertos los campos de Venezuela con los cadáveres de los bárbaros que os subyugaron.

"A las armas, compatriotas. Venganza contra el cruel español que ha derramado la sangre de nuestros más ilustres ciudadanos y ha asolado nuestro país. Reuníos a las tropas de mi mando contribuid vosotros mismos a libertaros; reuníos pronto y marchad sobre el miserable resto de bandidos que profana nuestro territorio".

Francisco De Paula Santander

---

---

# PRESENCIA INTERNACIONAL DEL GENERAL SANTANDER

Pablo García Pombo

---

---

**S**i la historia de Suramérica y de Colombia en particular, se enorgullecen de los brillantes hechos militares del General Francisco de Paula Santander que lo consagran como el organizador de la victoria de la Nueva Granada, —y a quien luego por su respeto a la Constitución se llamaría el “Hombre de las Leyes”—, siempre merecerá también la gratitud de Colombia por la huella que dejó en forma imperecedera en sus relaciones exteriores, junto con sus insignes colaboradores en su labor diplomática como Estanislao Vergara, Pedro Gual, Manuel Torres, Joaquín Mosquera, Lino de Pombo, Ignacio Sánchez de Tejada, entre otros. Como decía el doctor Laureano García Ortiz, uno de los más destacados analistas de Santander, “los caudillos militares colombianos, más que generales de consigna, han sido heroicos jefes de ciudadanos y paladines de orden legal. El carácter eminentemente civil de los gobiernos de Colombia se ha destacado entre las dictaduras militares de estas repúblicas, con la misma nota severa con que, desde los tiempos de Franklin, la casaca negra de los embajadores estadounidenses se destaca entre el relumbroso oropel de las cortes europeas. Todas las veces que esta u otra semejante observación venga a mentes colombianas, otras tantas se remontarán con fervoroso sentimiento de gratitud al primer mandatario neogranadino que supo colocar su bastón de magistrado por encima de su espada victoriosa”.

Durante la Gran Colombia, las ideas del Libertador Bolívar marcaron pauta de la política internacional de Sur América.

Pero correspondió al vicepresidente General Francisco de Paula Santander, como encargado del Poder Ejecutivo de 1819 a 1827, llevar a la práctica ideas bolivarianas e iniciar de modo decisivo y formal las relaciones que debían complementar el triunfo de la

independencia, y obtener de las demás naciones el reconocimiento del nuevo Estado.

No habiendo obtenido los suramericanos ningún auxilio de los Estados Unidos para la lucha por la independencia, existía la opinión casi general de que ese país no sólo no había ayudado en nada sino que siempre se había inclinado a favor de España. Don Pedro Gual, secretario de Relaciones Exteriores, le comunicaba esto en agosto de 1821 a nuestro encargado de negocios en Washington don Manuel Torres.

Gracias a esta gestión diplomática en Washington, el presidente James Monroe en su mensaje al Congreso de los Estados Unidos del 2 de mayo de 1822, declaró que Colombia, Chile, Perú, Buenos Aires y Méjico se reconocerían como naciones independientes, y el 19 de junio siguiente fue recibido don Manuel Torres por el presidente Monroe en solemne ceremonia en la Casa Blanca, siendo la primera vez que un diplomático latinoamericano era recibido por el gobierno de Washington.

Se había llegado, pues, por la vía diplomática, a un triunfo tan valioso para la República como el alcanzado militarmente en Boyacá, y que debía consolidar la existencia de Colombia indicando un nuevo rumbo de política respecto a España y demás naciones europeas y de América.

El General Santander apreció muy bien la política internacional de los Estados Unidos, e interpretó fielmente los sentimientos de Colombia a este respecto. Supo ver la alta trascendencia que para la República de Colombia tendría entonces, y en el futuro, el curso de unas buenas relaciones entre los dos países. Así lo corroboró en su mensaje al Congreso de 1823. "El gobierno de los Estados Unidos ha dado un ejemplo sublime de justicia reconociendo solemnemente la independencia y soberanía de los Estados de América del Sur. Aquel pueblo, cuna de la libertad de la tierra, ha visto con satisfacción este acto eficazmente demandado por la política y por la sana razón, y los miembros de su gobierno han añadido por semejante conducta nuevo lustre a la gloria de un pueblo libre y a la suya propia".

En cuanto a la Gran Bretaña, desde 1820 el Libertador Bolívar había iniciado sus esfuerzos para el reconocimiento de la independencia por parte del Foreign Office y al efecto fue nombrado agente colombiano en Londres don Francisco Antonio Zea, cuya primera labor fue manejar la difícil situación con los acreedores británicos por sus préstamos al Gobierno de Colombia. Después de la muerte del señor Zea en Bath en 1822, fue sucedido por don José Rafael Revenga y a éste lo reemplazó el ilustre orador payanés don Manuel José Hurtado. El tratado correspondiente fue firmado en Bogotá el 10. de

abril de 1825 por don Pedro Gual y los diplomáticos ingleses Hamilton y Campbell, después de lo cual el Rey Jorge IV de Inglaterra recibió solemnemente al señor Hurtado el 7 de noviembre. El Libertador al recibir del General Santander la grata noticia, le había escrito en nota oficial desde Arequipa el 8 de junio: "He recibido ayer con gozo indecible la gloriosa comunicación que Vuestra Excelencia me ha hecho el honor de dirigir participándome el reconocimiento de Colombia por la señora de las Naciones, la Gran Bretaña. Vuestra Excelencia merece, pues, la gratitud de Colombia y del género humano. Acepte Vuestra Excelencia la mía, como soldado y como ciudadano".

El reconocimiento para la política del nuevo Gobierno de la Gran Colombia por parte de la Santa Sede, se produjo gracias a la misión diplomática cumplida en el Vaticano por don Ignacio Sánchez de Tejada, a quien el General Santander había nombrado como enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario ante los Estados Pontificios. En virtud del patronato vigente entonces, el Sumo Pontífice daba al Rey de España el derecho de presentar candidatos para los obispados y otros cargos eclesiásticos. La Gran Colombia argumentó que el nuevo gobierno civil tenía ahora este privilegio y no el rey. Como consecuencia de las gestiones colombianas, el 21 de mayo de 1827 el Papa León XII nombró como Arzobispo de Santa Fe al Ilustrísimo señor don Fernando Caicedo y Flórez, Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, de Santa Marta don José María Estévez, de Cuenca a don Félix Calixto Miranda y de Caracas a don Ramón Ignacio Méndez, todos sacerdotes de reconocida tradición patriótica y figuras proceras de la Independencia. Contra la violenta protesta del Rey Fernando VII, el nombramiento pontifical reconoció tácitamente al nuevo Gobierno colombiano al eliminar el derecho de patronato que tenía la corona española.

En cuanto al Congreso Afictónico de Panamá, con el cual el Libertador Bolívar quiso iniciar su sistema panamericano, se reunió sólo con representantes de Colombia, Centroamérica, Méjico y Perú. Por Colombia asistieron don Pedro Gual y don Pedro Briceño Méndez. El Tratado, firmado el 15 de julio de 1826, de Unión Liga y Confederación Perpetua, y por el cual se estableció la asamblea general de las potencias confederadas como tribunal supremo para las relaciones entre ellas, no correspondió, como tampoco los resultados generales del Congreso, a los fines propuestos, ni pudieron éstos llevarse a la práctica. En fin, algo se ha hecho, decía el General Santander, y hemos logrado siquiera ver reunidos a cuatro de los principales Estados americanos.

La discreción, tino y energía del General Santander se reflejan en su citado Mensaje al Congreso de 1823 cuando dice: "Con las



potencias europeas hemos procurado iniciar algunas relaciones diplomáticas, reducidas por ahora a obtener un reconocimiento explícito de nuestra soberanía nacional. El gobierno de Colombia ha procurado acreditar a todas las naciones que la buena fe y la justicia son firme regla de nuestra conducta, y que nos haremos un deber el respetar las leyes de todos los Estados, sus derechos, y los de sus respectivos individuos. Esta será siempre la conducta del Gobierno y la de los ciudadanos de Colombia como el medio de vivir en paz y buena inteligencia en la sociedad del Universo".

Los acontecimientos políticos de 1827 y 1828, que llevaron a la República a la dictadura del Libertador Bolívar, motivaron el decreto del 27 de agosto de 1828 por el cual se suprimió el cargo de vicepresidente que ocupaba el General Santander lo que le fue comunicado por don José Manuel Restrepo, su amigo, como secretario del interior. La respuesta del General Santander, obedeciendo pero pidiendo se le informase si se le había dejado de ser vicepresidente absoluta o temporalmente, y si se le había privado de ese puesto por suspensión o por sustitución, decía: "Quiero sólo saber en qué términos he dejado de ser vicepresidente de Colombia y no dejar vacilante mi honor en el concepto público después de cerca de diecinueve años de servicio a la Patria".

Días después, el 11 de septiembre de 1828, el secretario de Relaciones Exteriores don Estanislao Vergara participó a Santander que el Libertador, de acuerdo con el Consejo de Estado, había tenido a bien nombrarlo como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Colombia ante el gobierno de los Estados Unidos de América. La respuesta de Santander al gobierno tiene fecha 19 de septiembre y en estilo muy elevado dice que acepta el nombramiento que estima altamente, y que le hace creer que el gobierno piensa que todavía puede prestar a la patria algún servicio, aunque lejos de ella.

Es de gran importancia para el estudio de aquellos días aciagos que veían acercarse el final de la Gran Colombia, el estudio del documento histórico en el cual el General Santander expresó su opinión sobre su nombramiento. Siempre había deseado para el futuro la posibilidad de salir al exterior con un cargo de esta naturaleza, lo cual consideraba de importancia en su carrera pública, y de modo especial quería ir a los Estados Unidos, nación por la cual había mejorado mucho su opinión en los últimos años y con la cual había establecido relaciones diplomáticas trascendentales para la causa suramericana. Desafortunadamente el grave rumbo de los acontecimientos de los días siguientes, cambió drásticamente su desarrollo.

Ya en camino hacia el destierro, el General Santander salió de Santa Fe el 15 de noviembre del mismo año de 1828. Lo acompañaban

además de su escolta vigilante a cargo del maléfico Teniente Montebrune, su cuñado y gran amigo el Coronel José María Briceño Méndez, un ayudante Francisco González, y su fiel servidumbre que formaban Juan, el negrito Cruz Cabrejo y José Delfín Caballero, quienes también lo acompañaron en Europa. El doctor Laureano García Ortiz cuenta que a fines del siglo pasado, y por sugerencia de las señoras Briceño Santander, sobrinas del general, visitó junto con don José Camacho Carrizosa a José Caballero, quien casi nonagenario vivía en una limpia y modesta casita del barrio alto de las Aguas, a donde los llevó su amigo Concho Rodríguez, portero del Banco de Colombia. Interesantísima y única entrevista de este personaje, excepcional testigo de gran parte de la vida del General Santander, ya que entró a su servicio desde 1823 como chino de los mandados, para usar lenguaje bogotano, y con ejemplar fidelidad lo acompañó en la prisión en el castillo de Bocachica y al destierro en Europa y los Estados Unidos, y a su regreso en la presidencia hasta su matrimonio con doña Sixta Pontón Piedrahíta en 1836, y casi a diario hasta su muerte.

Después de los siete tremendos meses en la prisión del castillo de Bocachica, fue embarcado el 16 de junio de 1829 el General Santander a Puerto Cabello donde anotó en el Prólogo de su Diario: "Permanecí a bordo en bahía hasta el 27 de agosto en que felizmente fui transbordado al bergantín María, bajo el pabellón de Hamburgo, en virtud de que el gobierno de Colombia me permitía salir del territorio de la República para Europa. El bergantín dio la vela el mismo 27 y después de un viaje bastante feliz no obstante dos tempestades que sufrimos en el océano y en el Canal de Inglaterra, llegamos a Hamburgo el día 15 de octubre por la mañana".

Ya en la relación del viaje del 27 de agosto al 15 de octubre, anotaba diariamente observaciones sobre la posición astronómica, los vientos e interesantes comentarios, como, al pasar ya cerca a las costas inglesas el 10 de octubre—, recordó al divisar a Hastings la victoria de Guillermo El Conquistador, el normando que en la famosa batalla del año 1066 derrotó a Harold rey de los anglosajones y ganó la corona de Inglaterra. Luego menciona las bocas del Rhin, La Haya y Amsterdam, la entonces inglés isla de Heligoland, y por Cuxhaven entran al Elba, pasando por Glückstadt y Stade para fondear en Hamburgo el 15 de octubre por la mañana.

Allí se inició para el General Santander esta etapa extraordinaria de su vida en Europa, abriendo un nuevo panorama que gracias a su Diario nos permite conocer la obra de un verdadero humanista, con gran sensibilidad en asuntos artísticos que hasta entonces no había podido desarrollar completamente. Se hospedaron en el Hotel de Russie, en la esquina de Jungfernstieg o Paseo de las Doncellas, frente al lago Alster en pleno centro de la ciudad hanseática.

En Hamburgo tuve oportunidad de repasar sus experiencias de los primeros meses de vida europea, y de estudiar en los medios académicos de la ciudad hanseática lo mucho que nos dejó en su diario, comparándolo con lo que es la metrópoli de hoy, y lo mucho que apreció a sus gentes y cómo éstas lo recibieron y admiraron, según confirmó el general en carta del 12 de noviembre a su amigo y apoderado don Juan Manuel Arrubla: "Todavía estoy en esta ciudad que parece tener para mí una violenta fuerza de atracción. Ciertamente que no espero recibir en ninguna otra parte tantas consideraciones ni tantos obsequios como los que recibo aquí diariamente. Mil enhorasbuenas me doy de haber venido a Hamburgo. Si todos los europeos son tan atentos y amables como los hamburgueses, es una delicia visitar la Europa". Allí estableció amistades muy importantes que le abrieron puertas en los principales centros sociales, culturales, científicos y financieros de Europa y por todo esto conservó de Hamburgo, ciudad siempre de avanzada cultura, un cariño y agradecimiento imperecederos.

Sus descripciones sobre Hamburgo y la ciudad vecina de Altona, entonces danesa, y sobre los altos personajes de la sociedad hamburguesa que trató, como el banquero señor Baur, quien lo conectó con la casa Rotschild en Frankfurt y París, el secretario de Relaciones Exteriores Sieveking, los senadores Merck, Amsinck, Pehmöller, el burgomaestre Bartels, el señor Hudtwalker y tantos otros nombres ilustres, confirman estos sentimientos y puede uno imaginarse las escenas tan agradables como los elegantes convites, las cacerías de otoño a que lo invitaban a los alrededores como Quickborn y Rellingen, y también crónicas simpáticas como la de haber tomado el té con sus amigos Oldermann y Frank abogados, el 3 de agosto de 1830 en un sitio campestre que no es otro que el hoy elegante y central barrio de Eppendorf, donde la Schöne o Bella Marianne, de quien cuenta Santander "es una joven que ha pasado por la más hermosa del país y en efecto lo es a pesar de que va entrando en los 40". Se sorprende como aún cualquiera de nosotros lo hace, con las bellas escenas invernales del lago Alster congelado, y a la vista, desde su ventana de la posada, de las gentes patinando y los caballos con sus campanillas arrastrando los coches sobre la superficie del río Elba. También comentan cómo en las lujosas residencias del señor Baur en Altona y del señor Sieveking en Blankenese, vio con gran gusto pequeños maizales que le recordaron con nostalgia a su querido Hato Grande.

En Hamburgo, y al día siguiente de su llegada, el 16 de octubre, empezó también para el general su feliz peregrinaje por los teatros de ópera europeos. Pudo dar todo el gusto a su afición por la ópera y se puede decir que casi no hay día en que no concurriera a ver alguna obra durante su permanencia en Europa, dejándonos sus detallados



y muy acertados comentarios. También correspondió a Santander ser testigo del advenimiento del romanticismo en París al ver el 29 de marzo de 1830, a Hernani, el drama de Víctor Hugo estrenado días antes en el Theatre Francais. El historiador y filólogo hamburgués Herbert Scheneider —quien me honró con su amistad, y es de grata recordación en Bogotá por sus trabajos con el Instituto Caro y Cuervo en los años 60's,— comparaba la época de la llegada del General Santander a Hamburgo, con la del Precursor Francisco de Miranda en 1788, con cambios tan decisivos en la historia de Europa y del mundo, — con la Revolución Francesa y la era napoleónica,— y, en lo que hace a Hispanoamérica, con el advenimiento de la independencia, que en tiempos de Miranda no había pasado de ser el sueño inspirador de su vida. Decía el profesor Scheneider que al contemplar las efigies de los dos personajes, se ve a Miranda como un caballero dieciochesco, que andaba por Versalles o San Petersburgo con sus orlas de encaje y su peluca y trenza empolvadas, mientras que Santander recuerda las estampas del romanticismo europeo como Alfred de Vigny, Franz Liszt, Alexander Pushkin y Robert Schumann.

De especial importancia fue la buena amistad que hizo el General Santander con el doctor Karl Nikolaus Röding, en cuyo nombre existe hoy el Central Rödingsmarkt, y quien fue a visitarlo a su hotel de Russie, a los pocos días de su llegada a Hamburgo. El doctor Röding, cuya labor de divulgación de informaciones objetivas e interesantes a la vez sobre el Nuevo Mundo hispanoamericano ha merecido los más calurosos elogios, editó en Hamburgo entre 1825 y 1832, bajo su dirección, la revista "Columbus-Amerikanische Miscellen". No es pues de extrañar que Röding y Santander se hicieran buenos amigos. El general le suministró importantes informaciones sobre Colombia y le obsequió sendas copias del oficio con que el Libertador lo había felicitado por su reelección a la vicepresidencia y de la representación que desde Bocachica dirigió al Consejo de Gobierno pidiendo su libertad. El doctor Röding publicó en su revista Columbus varios artículos que luego, — con una breve biografía del General Santander, — fue editada en la imprenta de Hoffmann & Campe en Hamburgo en 1830 bajo el título Biographische Skizze des Generals Francisco de Paula Santander, cuyo único ejemplar original en alemán que se conozca, existe en el British Museum de Londres. El Académico doctor Horacio Rodríguez Plata infatigable estudioso del General Santander, logró conseguir por medio de un profesor de Vanderbilt University una fotocopia que traducida del alemán al español por R.P. Alberto Lee López, incluyó en su completa y documentada obra "Santander en el exilio".

A iniciativa del doctor Röding y del famoso litógrafo Otto Speckter, el pintor hamburgués I.P. Liser hizo un curioso retrato del



General Santander que apareció en la edición ya citada de la biografía del doctor Rödning, y que está reproducida en la magnífica Iconografía de Santander que publicaron sus ilustres biógrafos y académicos doña Pilar Moreno de Angel y Horacio Rodríguez Plata.

Si bien al General Santander le agradaba el trato que recibía y le hacía sentir menos las amarguras de los primeros meses de su exilio, no era tan solo por las deliciosas veladas musicales, exquisiteces culinarias y demás esparcimientos agradables, sino ante todo por encontrar en Hamburgo a tantas personas importantes que conocían a fondo a la joven América recién emancipada y, lo que es más, por el auténtico y profundo interés que a estas personalidades de Hamburgo mereció la América Latina, tradición que afortunadamente se conserva hasta nuestros días.

Después de esta primera intensa estadía en Hamburgo salieron el general y sus acompañantes el 14 de diciembre de 1829 hacia Hannover, capital entonces del reino del mismo nombre y dependiente del rey de Inglaterra después de haber sido durante la invasión napoleónica la capital del reino de Westphalia bajo la corona de Jerónimo Bonaparte. De allí pasaron a Göttingen, donde visitaron la antigua universidad, y a Marburg, la antigua ciudad del Landgraf de Hesse, a ver el sepulcro de su esposa Santa Isabel de Hungría, patrona de la catedral de Santa Fe de Bogotá. Llegaron a Frankfurt, ciudad libre y sede de la Dieta Germánica. En la noche de Navidad fueron a un concierto de cámara y en él tuvo el gusto de conocer a nadie menos que al genial violinista genovés Nicolo Paganini a quien estaba dedicada la función. De Mainz o Maguncia, la ciudad de Gutemberg y ya por la encantadora vía del Rhin, pasando por Koblenz, las bocas del Mosel y del Nahe, — en fin todo el núcleo de la zona vinícola, — llegaron a Bonn, ciudad episcopal y universitaria, y luego a Colonia. De todo esto son fascinantes sus minuciosas descripciones sobre el arte, las universidades y sus sistemas y tantas cosas que despertaban su interés.

A los Países Bajos entraron por Maastricht, donde pasaron la noche ya que el diario anota que el teatro presentaba dos óperas. Al dejar el Rhin, cruzaron hacia Lovaina y Bruselas donde demoraron un mes y escribió interesantes anotaciones sobre la historia del país desde las cortes de Brabante y Borgoña, y detalles sobre la epopeya de Waterloo, o el convulsionado ambiente político pocos meses antes de la revolución popular que creó su propio reino desmembrándolo del de Guillermo de Orange, aunque sin comentar directamente el tema revolucionario de los belgas. En Bruselas tuvo varios importantes encuentros con el General José de San Martín, todo lo cual comentó en extensa carta a su amigo el doctor Francisco Soto. El anterior

embajador belga señor Willy Stevens, de grato recuerdo en Bogotá, nos dejó el año pasado interesante estudio sobre el General Santander en la Bélgica prerrevolucionaria, que fue publicado en la revista de TADEO. (No. 19, marzo 1989).

Después de visitar Amberes y anotar sobre la obra portentosa de Rubens, siguieron a París donde llegaron el 17 de febrero a alojarse en el hotel Boston, cerca del Boulevard des Italiens. Los cuatro meses y medio de permanencia en París fueron de intensa actividad de todo orden para el incansable interés del General Santander por lo que pudiera hallar de provecho para Colombia. En los funerales de don José María Salazar, Ministro de Colombia en Francia fallecido el 21 de febrero, conoció Santander al venerable General y marqués de Lafayette, personaje notable en la Revolución Francesa, en la independencia de los Estados Unidos y de importante actuación en los sucesos de 1830 en Francia, quien le causó gran admiración y respeto y lo acogió en forma muy amable. Varias veces en su residencia del a Rue D'Anjou Saint Honoré, conversaron de muchos temas importantes, incluyendo el de sus relaciones con el Libertador Bolívar, a quien el General Lafayette escribió hermosa carta al respecto el 1° de junio, pero que llegó a su destino cuando el Libertador había salido de Santa Fe para no regresar más. De Berlín y de Nueva York continuó escribiéndole y luego desde Bogotá en marzo de 1834, ya como presidente de la Nueva Granada, pidiéndole su colaboración en el incómodo y difícil caso del cónsul francés en Cartagena, señor Barrot, que casi ocasiona un ataque de la armada francesa al principal puerto colombiano. Su amistad con el General Lafayette se continuó hasta la muerte de éste en 1836.

A muchos otros personajes trató Santander en París, como el vizconde de Chateaubriand, el banquero Jacob Rotschild por presentación que le hiciera su amigo hamburgués el señor Baur, numerosos miembros de la Academia Francesa donde asistió a varias sesiones invitado, al célebre escultor David D'Angers quien hizo conocido medallón en bronce, varias veces reproducido y otros dos en mármol que conservaban en Nueva York los descendientes de su hija doña Clementina Santander de Freyre. En carta a su hermana Josefa Santander de Briceño a Bogotá el 2 de abril de 1830 le repasa su apretado programa social semanal y le agrega: "La buena sociedad de París me acoge con distinción. No obstante todo esto, y que esta capital ofrece como casi toda Europa grandes atractivos, grandes cosas admirables, yo suspiro por Bogotá, y deseo vivir en Hato Grande con mi familia".

Con fecha 4 de julio de 1830 el General Santander hizo enviar desde París su famosa Exposición a los Representantes del pueblo de Colombia, uno de los documentos más importantes entre los muchos

que escribió en Europa en relación con el proceso que se le siguió como consecuencia de la conspiración del 25 de septiembre de 1828.

Terminada la inolvidable primera estadía en París, el general salió por Amiens para conocer la catedral, y se embarcó el 4 de junio en Calais para atravesar el Canal de la Mancha a Dover y llegar a Londres el 8 de junio y se alojó en una casa particular en 51 Terrington Square. Fue allí el largo y concienzudo análisis de los aspectos sociales y legales, la justicia y el desarrollo que anticipaba la pujante industria británica, y de las dificultades para aplicar tanta cosa interesante en Colombia.

En Londres conoció al famoso y ya anciano filósofo utilitarista Jeremías Bentham, cuyas teorías causaron violentas discusiones y polémicas en la Nueva Granada. Como el "Hombre de las Leyes" tenía especial interés en conocer el Imperio Ruso, y la viuda de Miranda le había mostrado varios recuerdos de la Emperatriz Catalina II la Grande, el señor Bentham le dio una extensa y amable carta de presentación para el Almirante Sergei Smolenko Mordinoff. Sin embargo el viaje a Rusia no lo pudo efectuar, porque el ministro del Zar en Inglaterra le confirmó que solamente se extendía pasaporte visado para ciertos ciudadanos nacidos en los países americanos recién independizados que viajaran a Rusia por asuntos comerciales.

El 10 de julio después del fructuoso mes en Londres se embarcaron hacia Ostene, y por la vía de Brujas, Gent, Breda, La Haya, Leyden y Haarlem, llegaron a Amsterdam sobre lo que escribió varias páginas en su diario y admiró las experiencias de Pedro el Grande para cambiar el destino de su pueblo y europeizar el Imperio Ruso. En Amsterdam por la prensa francesa se enteró que el Libertador había salido definitivamente de Bogotá para Cartagena y que el Congreso había elegido el 4 de mayo a don Joaquín Mosquera como Presidente del Estado y al General Domingo Caicedo como vicepresidente.

De Amsterdam navegaron en rápido tiempo de 42 horas para regresar a Hamburgo el 26 de julio de 1830, pasar el general otras semanas en la ciudad tan querida para él, nuevamente en el hotel de Russie y poder gozar otra vez de sus magníficas amistades.

El segundo gran viaje del general, saliendo de Hamburgo el 16 de agosto de 1830, fue más largo que el anterior y en sus primeras etapas atravesó los reinos de Prusia, Sajonia y Baviera para entrar a Italia por el Tirol. Berlín, la capital prusiana, estaba bajo el reino de Federico Guillermo III, uno de los fundadores de la Santa Alianza y era de las más bellas ciudades europeas. Allí tuvo el General Santander importantes encuentros con el Barón Alexander von Humboldt, quien después de su viaje de estudios por Suramérica

durante 5 años, estaba en los 61 de edad en plena cúspide de su grandeza y gozaba de gran prestigio, habiendo sido nombrado consejero privado del Rey. Otros importantes contactos del general en Berlín fueron el filósofo Arthur Schopenhauer y el rico banquero judío Abraham Mendelsohn Bartoldi, cuyo hijo Felix, el compositor romántico, ya a los 21 años gozaba de merecida fama.

En Berlín y Postdam visitó y estudió Santander los ricos museos y bibliotecas, lo mismo que en su siguiente estación, Dresden, la bella capital del Reino de Sajonia, ciudad artística y cultural de enorme riqueza. De allí por la ruta de Franconia visitó y admiró Bayreuth, Nürenberg, Regensburg y la grandiosa Munich, capital del Reino de Baviera desde su establecimiento como monarquía en 1806 por el Emperador Napoléon después de Austerlitz, de todo lo cual dejó cuidadosas anotaciones en el diario.

Por el Tirol pasó los Alpes de Innsbruck a Trento, Verona y Mantua para llegar a Venecia el 6 de octubre y permanecer una semana maravillándose con sus tesoros, y luego seguir a Padua, Ferrara y Bolonia. En todas estas ciudades tuvo grandes satisfacciones con todo lo que observó y dejó escrito en su diario, así como la feliz estadía de mes y medio en Florencia, la capital del Ducado de Toscana, que juzgó con toda la razón como una de las ciudades más ricas y hermosas del mundo.

También conoció y vio varias veces el General Santander al príncipe Camilo Borghese, patricio vástago de ilustre familia de Siena que dio a la iglesia un Papa y varios cardenales y que, como la de los Médicis, se destacó por su amor y protección a la cultura. Era casado con la bellísima Paulina Bonaparte, hermana del emperador, inmortalizada por Canova en su célebre escultura como Venus reclinada desnuda, que se admira en la Villa Borghese, en Roma.

Es imposible repasar aquí las descripciones que dejó Santander en su diario ante tanta obra prodigiosa que vio en Florencia, así como la impresión que le causó Roma, la Ciudad Eterna, capital de los Estados Pontificios.

Allí asistió a la consagración del Sumo Pontífice Gregorio XVI, sucesor del Papa Pío VIII, quien falleció el 1º de diciembre de 1830. Trató de cerca a varios miembros de la familia Bonaparte, ya que la madre de Napoleón, Letizia Remolino, Madame Mere, desde la derrota de Waterloo residía en Roma en el Palacio Rinuccini en la Plaza Venecia, esquina del Corso, cerca a la casa donde vivía Santander. En su diario se refiere varias veces a Hortensia de Beauharnais, la hija de la Emperatriz Josefina, casada con Luis Bonaparte, hermano del Emperador, Rey de Holanda y padre de



Napoleón III, futuro Emperador de Francia, y tuvo con ella buena amistad; también trató a los otros hermanos de Napoleón, Luciano, Jerónimo y José, a quien tuvo oportunidad de volver a ver con frecuencia en Nueva York.

Sobre todas sus impresiones dejó detalles en su diario y en cartas a sus amigos. Al doctor Francisco Soto, le escribió sobre Italia, el país que más le interesó, en los siguientes términos: "Roma es la ciudad donde se han reunido los más grandiosos monumentos de todas las edades. Lo mejor en antigüedades egipcias, griegas y romanas, está en la capital del mundo católico. Qué sensaciones las que he experimentado visitando el foro, el anfiteatro, el capitolio y el nombre palatino. Nada en mi vida puede interesarme tanto como mis excursiones por esta ciudad. Qué gloriosa es la historia de un pueblo que después de tantos siglos merece el respeto y la admiración del mundo".

De regreso al norte, después de mes y medio en Roma, y nuevamente en Florencia, lo sorprendió el 10. de marzo la noticia de la muerte del Libertador Simón Bolívar acaecida en Santa Marta el 17 de diciembre de 1830.

Al volver a París en abril de 1831, reinando Luís Felipe de Orleans, publicó Santander un artículo en *La Constitutionnel*, donde quiso aclarar su política y despejar los rumores crecientes sobre su posible regreso a Colombia.

Volvió a Londres, viajó por Escocia e Irlanda y regresó a París donde se encontró con el General Tomás Cipriano de Mosquera, su yerno el General Pedro Alcántara Herrán, su hermano don Joaquín Mosquera y don Joaquín Acosta.

Y terminado su extraordinario periplo por Europa, el General Santander se embarcó en el Havre para Nueva York el 22 de septiembre de 1831, para atracar allí el 10 de noviembre. Desde su llegada a los Estados Unidos por el puerto y ciudad de Nueva York, que le causó gran admiración, el General Santander comenzó a recibir atenciones y agasajos que le ofrecían importantes personalidades del país.

Durante casi ocho meses de permanencia, conoció un mundo diferente al que había tratado antes. En Europa sus contactos generalmente se encauzaban hacia grandes figuras del mundo artístico, político y cultural, a visitar las inmensas riquezas de museos, iglesias, bibliotecas y palacios, en medio de una sociedad antigua, culta y refinada que se mueve en un ámbito intelectual por excelencia. En los Estados Unidos, país joven, las gentes se preocupaban más por el porvenir de la nación que se levantaba pujante,

aprovechando lo mejor posible su libertad adquirida con grandes luchas y sacrificios. Por eso el General se dedicó más que todo durante su estadía en Nueva York, y sus visitas a Filadelfia y Baltimore, a conocer sistemas sociales, educativos y de salud que pudieran ser aplicables con utilidad en su patria. Todos estos proyectos y observaciones tan interesantes los comentó, además del diario, en su copiosa correspondencia desde Nueva York con sus amigos de Bogotá y Europa, como la importante y extensa que sostuvo con don Joaquín Mosquera, que el erudito académico José María de Mier ha recopilado en documentada obra como el Testimonio de una Amistad.

Durante un mes de intensa actividad en Washington, el General Santander fue recibido e invitado a comer por el presidente General Andrew Jackson, junto con su secretario de Estado Edward Livingston y los principales miembros de su gabinete. "El Hombre de las Leyes" tenía gran interés en conocer al presidente Jackson, ya que desde su prisión en Bocachica le había escrito una carta pidiéndole su intervención, carta que no tuvo respuesta. También tuvo importante amistad con el senador Henry Clay, gran hombre de estado, quien pidió al Congreso el reconocimiento de los países americanos rebeldes contra la monarquía española, y atacó la neutralidad del gobierno de los Estados Unidos en relación con su causa. Su intervención ante el Congreso fue memorable al decir: "Ningún país excede a Colombia en la discreción y buena fe de sus relaciones internacionales".

De regreso a Nueva York, recibió el General Francisco de Paula Santander la noticia de que la Convención reunida en Bogotá lo había nombrado el 9 de marzo de 1832, Presidente de la Nueva Granada. El gobierno de los Estados Unidos, por medio de su secretario de Estado Livingston, expresó al General Santander su satisfacción por el nombramiento.

El nuevo mandatario se embarcó en Nueva York el 23 de junio de 1832, junto con el comandante Joaquín Acosta y su esposa, el Coronel Honorato Rodríguez, quienes habían sido comisionados por la convención, y el joven Príncipe Pedro Bonaparte, quienes desembarcaron en Santa Marta el 17 de julio siguiente.

El General Santander había vuelto a ver en Nueva York a José Bonaparte, para entonces Conde de Survilliers, hermano mayor de Napoleón, quien lo hizo Rey de Nápoles y las dos Sicilias en 1806, y ante la abdicación de Fernando VII, lo proclamó como Rey de España el 7 de julio de 1808 con las consecuencias conocidas para la causa de las colonias americanas. José Bonaparte sabía de la amistad que había hecho el general granadino con otros miembros de su familia en Italia y fue con Santander lo suficientemente amable y deferente durante las varias veces que departieron juntos.

Pedro Bonaparte, entonces de 17 años y el General Santander, se habían conocido en casa de su tío en Nueva York, como dije era hijo de Luciano, Príncipe de Canino y de su esposa Alejandrina de Bleshamp y había nacido en Roma en 1815, el año de la derrota definitiva de su ilustre tío en Waterloo. De espíritu aventurero, su familia lo envió a los Estados Unidos a casa de José, quien por su amistad con el General Santander pidió a éste el favor de llevarlo consigo a su regreso a la Nueva Granada. Después del entusiasta recibimiento hecho en Santa Marta al nuevo mandatario, siguieron a Cartagena, donde recibió también todos los honores y luego por la vía de Ocaña, Cúcuta y Pamplona, en pesado viaje aún para el entusiasta príncipe, llegaron a la capital el 4 de octubre.

Pedro Bonaparte participó de las ceremonias inaugurales del Presidente Santander, fue objeto de multitud de agasajos y permaneció en Bogotá de dos a tres semanas. Luciano Bonaparte escribió a su hijo: "Tú pareces temer que yo no apruebe tu partida para Colombia. Por el contrario, la apruebo plenamente. Estimo mucho al General Presidente de esa República y tú no has podido hacer nada mejor que vincularte a él y a Colombia, hasta cuando la providencia vuelva a dar a nuestra hermosa Francia un gobierno republicano".

Sobre las últimas actividades públicas del General Santander dejó sus apuntes Manuel Pombo Rebolledo, quien presenció desde la barra en la Cámara de Representantes las turbulentas sesiones de 1839, la brillante réplica con que el General Santander con la grandeza y solemnidad de todo lo suyo, respondió a la fulminante diatriba que se lanzaba sobre él pero, dice el señor Pombo, quedó herido de muerte y meses después, el 6 de mayo de 1840, sucumbió a los 48 años de edad, estando a su lado su amigo el Arzobispo de Bogotá Manuel José Mosquera, quien refiriéndose al "Hombre de las Leyes" dijo que no lo olvidaría nunca ni como pastor, ni como amigo, ni como granadino.

Así llegó para el General Santander el momento que había anunciado cuando dijo: "El último día de mi vida será el primero en que la Nueva Granada no me verá ocupado de su independencia, de su honor y de sus libertades".

# Fondo Rotatorio



Fuerza Aerea Colombiana



## Le ofrece servicios de:



- Vivienda fiscal
- Apoyo logístico
- Prestamos personales
- Financiación de vehiculos, electrodomésticos y Reparación de vivienda
- Seguros para vehiculos
- Supermercados en las unidades
- Lavandería en catam
- Alquiler de vuelos charter
- Reparación de aeronaves



Sede Principal:  
Carrera. 13 No. 66-47  
Santafé de Bogotá, D. C.  
Tels.: 2556 792 - 2555 534  
Fax: 2555 923



**¡Expresar sus conocimientos!**

---

**En los campos de la defensa,  
el desarrollo nacional y otros  
temas de interés Institucional**



La  
Revista de las  
Fuerzas Armadas le ofrece  
esta oportunidad

**¡Vincúlese!**

Envíe sus escritos a la Escuela Superior de Guerra

---

**REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS  
BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
"TOMAS RUEDA VARGAS"  
BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA**

# GACETA DE LA NUEVA GRANADA.

Se publica los días 1.º y 15.º de cada mes. El precio de cada número es de \$100. Se vende en todas las librerías y papelerías de la ciudad y en los puntos de venta de los departamentos. Se publica los días 1.º y 15.º de cada mes. El precio de cada número es de \$100. Se vende en todas las librerías y papelerías de la ciudad y en los puntos de venta de los departamentos.

BOGOTÁ, DOMINGO 16 DE SEPTIEMBRE DE 1855. (NÚMERO 306.)

## PARTE OFICIAL.

### MINISTERIO DEL INTERIOR.

Se publica el presente decreto para que se cumpla lo que en él se contiene. En Bogotá, a los 10 días del mes de agosto de 1855.

El Ministro del Interior, Joaquín Mosquera.

Se publica el presente decreto para que se cumpla lo que en él se contiene. En Bogotá, a los 10 días del mes de agosto de 1855.

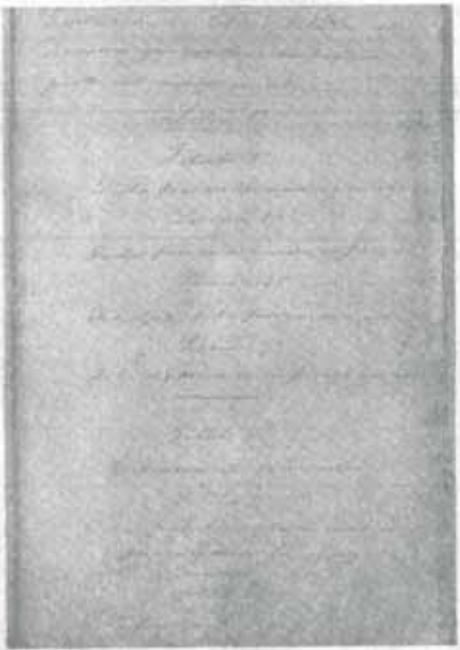
El Ministro del Interior, Joaquín Mosquera.

Se publica el presente decreto para que se cumpla lo que en él se contiene. En Bogotá, a los 10 días del mes de agosto de 1855.

El Ministro del Interior, Joaquín Mosquera.

## CORRIGIÓ MILITAR.

El Sr. General del Ejército Francisco de P. Santander, en cumplimiento de la comisión que se le dio por el Poder Ejecutivo para la restauración del juramento de fidelidad al Imperio, celebrado el día 20 de febrero de 1855, ha dejado al gobierno la primera parte de él en 122 folios diles, la cual se compone del objeto de la fuerza armada, su estructura, de sus necesidades y composiciones, historia del ejército y descripción de sus regimientos, refuerzo de las voces usadas en el idioma, arreglos de la clase de tropas y oficiales, desde sargento hasta el comandante general de divisiones y columnas, incluyendo las de los escuadrones de plazas militares, órdenes generales para el servicio, la constancia de los tiempos, el arreglo de escuelas y la policía, revista de uniformes, el peso y materia de los armamentos, el servicio de guardiamarines, guardias, piquetes, destacamentos y piquetes, muchas contramarchas y rondas, cercas y otros trabajos de plaza, etc. Véase el sumario en la tabla de las materias de cada una de las partes que componen el presente decreto. Este decreto se publica en cumplimiento de lo que en él se contiene.



Se publica el presente decreto para que se cumpla lo que en él se contiene. En Bogotá, a los 10 días del mes de agosto de 1855.

El Ministro del Interior, Joaquín Mosquera.

Fotocomposición de facsimiles de la "Gaceta de la Nueva Granada" en la que se registra la entrega del Código Militar del General Francisco de Paula Santander y de la primera página del índice y la última del manuscrito del mismo Código.

---

---

# MANUSCRITO DEL CODIGO MILITAR

Pedro G. Espitia Corredor

---

---

**E**l 2 de abril del presente año, los colombianos celebramos con beneplácito el bicentenario del natalicio del "Hombre de las Leyes", el General de División Francisco de Paula Santander Omaña.

Por iniciativa del señor Mayor General Jaime Durán Pombo, actual director de la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "Tomás Rueda Vargas", se inició la labor encaminada a encontrar el Manuscrito del Código Militar del General Santander. Para llevar a cabo esta misión, nos comisionaron a los soldados bachilleres, Michael Fernando Perlaza Tovar, Diego Fernando Gil Salazar y a mí.

En la historia del Ejército colombiano, se tuvo conocimiento del Manuscrito en el año de 1956, a través de una cita hecha por el escritor e historiador Roberto Cortázar en una de sus obras, titulada "Cartas y Mensajes a Santander" - Volumen X - 1837 - 1840 y Apéndice, páginas 156 a la 160 -. Su libro, transcribió una carta que envió el General Santander al Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.

La investigación se inició en el Archivo Legislativo del Congreso de la República de Colombia, que se encuentra ubicado en el Capitolio Nacional.

Allí funciona conjuntamente el archivo de la Cámara y del Senado, dirigido por el señor Silvio Posada Castaño, quien facilitó a pedido del señor Mayor General Durán Pombo, la búsqueda del Manuscrito, la misma tarde en que se comunicó con él.

Uno de los tropiezos iniciales que tuvimos, fue el franqueo del paso al Capitolio Nacional porque no había acceso al público por encontrarse en plenaria la Cámara y el Senado. El señor Mayor General



Durán se identificó ante un agente de la Policía, pero el joven gendarme tenía órdenes explícitas de no dejar pasar a nadie sin un permiso escrito; al cabo de unos cuantos minutos se resolvió el impase.

Fuimos conducidos al segundo piso, por un extenso corredor en forma de "L" invertida. Cuando llegamos a la oficina respectiva, se hicieron las presentaciones oportunas y se le informó al director del archivo, acerca de las cartas que Cortázar había encontrado en esa dependencia en el año de 1956. El señor Posada manifestó todos y cada uno de los requerimientos para evitar posibles contratiempos durante el período que durara la investigación.

Al día siguiente, adquirida la responsabilidad del reto, emprendimos la búsqueda dentro de un Patrimonio Nacional, como lo es, el Archivo Legislativo del Congreso, que cuenta con gran número de volúmenes, en los que reposan documentos históricos que datan desde la época de la Independencia hasta nuestros días.

Puesta en marcha la misión, nos vimos rodeados de tanta información histórica que no acertábamos qué camino seguir, finalmente se llegó a la conclusión preliminar de continuar el trabajo iniciado por Cortázar, asiéndonos de ese punto de partida: la carta mencionada anteriormente, de la cual obtuvimos una información que seguramente el escritor pasó por alto, una referencia, que decía textualmente:

*7 de septiembre de 1838*

"Contéstese satisfactoriamente al benemérito General Santander: Pásese el proyecto al E.N.J. para los fines prevenidos en el Artículo 36 de la Ley 7 de junio de 1837 transcribiéndole la presente nota. Fórmese un ligero extracto de esta nota i pásese a la Gaceta".

*MOSQUERA*

Esta nota fue un apoyo para continuar la búsqueda del famoso Manuscrito o por lo menos una pista que condujera a su paradero. Paso a paso, examinamos los documentos; hasta que el día 14 de febrero, encontramos el índice del Código Militar en el libro identificado como: Rep. Archivo del Congreso 000 - Senado y Cámara - Micelánea: I y en la portada "República de Colombia - Archivo del Congreso - Administración Ospina", "Encuadernación Saenz". Este volumen consta de 239 folios, y del 11 al 17, contienen cómo está clasificado e inicia por: libros, títulos, secciones y artículos.

Paso seguido comparamos el tipo de letra con la de la carta: ¡era el mismo! ¡No tuvimos la menor duda! Esto fue suficiente para despertar la sospecha de la fecha en que posiblemente hubiera sido encuadernado.

Informado el señor mayor general del hallazgo, fue autorizado por el director del archivo para que hiciera las fotocopias de la carta y del índice. Luego, revisando los libros, se decidió extender la pesquisa hasta el año de 1844, debido a que hubiera habido equivocaciones en el momento de la encuadernación.

Siguieron transcurriendo los días de investigación dentro del archivo, el encontrar el índice, nos motivó más, hasta que el día 24 de febrero de 1992, al revisar los libros del año 1840, la sorpresa fue plena, en el libro: "Archivo del Congreso, Comisiones despachadas del Senado Tomo I", se encontró el codiciado Manuscrito del Código Militar de la Nueva Granada.

El libro se solicitó prestado al director del archivo para tomar fotocopias con el propósito de publicarlas en la Revista de las Fuerzas Armadas. Paralelamente, el señor mayor general hizo contacto con el señor Rodolfo Valero Borrás, prestigioso grafólogo, para que a través de su concepto profesional, verificara el tipo de letra, la autenticidad y la calidad del papel. La visita del señor Borrás duró más de tres horas, mientras explicaba el procedimiento y empleaba los instrumentos, entre los cuales se incluyeron lentes de alta densidad, rayos laser y equipo de laboratorio químico para determinar la época de elaboración del papel, tinta, etc.

El 6 de mayo del año en curso, el señor Mayor General Jaime Durán Pombo hizo oficialmente la entrega de las fotocopias tomadas del original del Código Militar y la fotocopia de la transcripción mecanográfica del mismo, a la Academia Colombiana de Historia. Igualmente se les informó a los señores comandantes de las Fuerzas Armadas.

Con la satisfacción de haber alcanzado la meta, consideramos que para los comisionados fue un honor encontrar el Manuscrito del Código Militar, y para la Institución Castrense significó el reencuentro con la historia, con sus bases, podría decirse que éste es el comienzo de muchos hallazgos y que la historia no ha terminado de escribirse y de dignificar el nombre y la obra espléndida del señor General de División Francisco de Paula Santander.

# LA LIBRERÍA DE LAS FUERZAS MILITARES

☞ INFORMA ☞

A todas las entidades del  
Ministerio de Defensa y  
adscritas a él.

Que estamos en  
condiciones de ofrecer:

- ✓ Revistas
- ✓ Manuales
- ✓ Reglamentos
- ✓ Folios de vida
- ✓ Plegables
- ✓ Folletos
- ✓ Libros
- ✓ Decretos
- ✓ Y toda clase de publicaciones militares.



Carrera 6a. A No. 51A-96 - Tels.: 2483480 - 2483483 - Microondas 426

SANTAFE DE BOGOTA, D. C. - COLOMBIA

---





General Santander Réplica de la miniatura sobre marfil elaborada por José María Espinosa Prieto la cual se encuentra en la Villa del Rosario de Cúcuta.

---

---

# SANTANDER EN EL PROCESO MILITAR DE LA INDEPENDENCIA

Brigadier General Camilo Riaño

---

---

**L**a participación del general Francisco de Paula Santander durante nueve años, como combatiente de primera línea en los avatares de esa titánica lucha que culmina en Boyacá con la independencia del suelo granadino, se inicia en Santafé a raíz del grito de Independencia el 20 de julio de 1.810. Sus actuaciones militares lo llevan con variada suerte por innumerables campos de batalla hasta regresar, en 1819, en el grupo de jefes vencedores en la inmortal Campaña Libertadora de la Nueva Granada a la capital del extinguido virreinato.

La organización del batallón de infantería de Guardias Nacionales, creado por la Junta Suprema del Nuevo Reino de Granada, el lunes 23 de Julio de 1810, como prístina unidad del Ejército Nacional, es la consecuencia inmediata del bando promulgado en la mañana de este día en la Plaza Mayor de Santafé que convoca a todos los jóvenes a incorporarse en las milicias para defender la revolución amenazada desde ese momento por la reacción española.

Francisco de Paula Santander, estudiante de leyes en el claustro bartolino, comprende la magnitud de los acontecimientos que se están realizando y no duda en abandonar las aulas para acudir al llamado de la patria naciente. Abanderado de este primer batallón patriota, dedicará desde entonces todos sus esfuerzos al servicio de la República, que sólo terminarán con su muerte el 6 de mayo de 1840. Es actor destacado en el dramático proceso de la epopeya emancipadora, preñado de sinsabores y de alegrías pero siempre constructivo y benéfico para la consolidación de una nacionalidad, que por vez primera se siente dueña de su destino.

Vinculado por asuntos del servicio y luego por una indestructible amistad al prócer y mártir cartagenero, general Manuel del Castillo y Rada, aparece Santander en Honda, el 10. de abril de 1.811, como Secretario de éste, que es por entonces, como capitán del Regimiento de Infantería Auxiliar, Corregidor Intendente y Comandante de Armas. No se imagina el novel militar cómo quedará vinculado su nombre al del ilustre patriota en los discutidos enfrentamientos de éste con el futuro Libertador Simón Bolívar.

Pero la unidad nacional no tarda en resquebrajarse por las diferencias conceptuales sobre la organización del Estado. Partidarios de un gobierno unitario acaudillados por el Precursor don Antonio Nariño, Presidente de Cundinamarca, y de una autonomía de las provincias orientados por el Verbo del Pueblo, doctor Camilo Torres, Presidente del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, llenarán con sus enconadas diferencias el espacio político de esos primeros años de libertades ciudadanas. "Esta lucha entre Nariño y el Congreso, entre Cundinamarca y las Provincias Unidas, dice el eminente historiador Oswaldo Díaz Díaz, llena todo el año de 1.812 y el de 1.813. Tiene alternativas de victoria y derrota para las dos parcialidades, divide a los hombres, las familias, los pueblos y las comarcas. Nada la puede apaciguar y sólo la callan los tambores de Morillo batidos a la funerala cuando van acompañando los cortejos de los mártires de la Patria. Allí sí, en el cadalso, en común holocausto, confundieron sus sangres y sus vidas federalistas y centralistas, carracos y pateadores".<sup>(1)</sup>

La preparación intelectual del teniente Santander, apreciada desde un primer momento por sus jefes, no puede dejar de influir en esta confrontación ideológica. Subalterno del brigadier Antonio Baraya en la expedición enviada por Nariño para someter al Congreso, actúa como Secretario de Actas en aquella memorable junta en la que en Sogamoso, el 25 de mayo de 1.812, el comandante de las fuerzas centralistas defecciona con sus oficiales y tropa para ponerse al servicio del bando opuesto. Desde entonces, participa en las operaciones que buscan la unificación del país bajo la orientación federalista hasta caer prisionero, ya capitán, en la memorable jornada del 13 de enero del año siguiente cuando la organización y el

---

(1) DIAZ DIAZ, Oswaldo. Copiador de órdenes del Regimiento de Milicias de Infantería de Santafé (1810 - 1814). Ojeada Histórica, Estado Militar. Transcripción, Índices y Comentarios. Bogotá, Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares, 1963, página 51.

desespero de los santafereños se imponen contundentemente a la confianza y a la desorganización de los atacantes.

Desde las aulas de San Bartolomé, el 25 de ese mes, escribe Santander uno de sus más importantes documentos militares: la carta a su gran amigo, el coronel Manuel del Castillo, contándole en detalle el Sitio de Santafé por las fuerzas del Congreso, del que hace un sesudo análisis sobre los errores cometidos por sus jefes en una operación militar que tenía todas las probabilidades de éxito. "Yo me lleno de tristeza escribiendo a usted estos hechos, dice en uno de sus apartes, y quisiera no haber sobrevivido a nuestras desgracias. La noche misma del ataque de Usaqué insistí con el brigadier Ricaurte sobre que debía prevenirse mucho para ser atacado: se despreció mi anuncio o bien porque se creyó hijo del temor y cobardía, o bien porque confiaba demasiado en que el enemigo obraría conforme a nuestros deseos. Lo cierto es que con sobrado dolor yo vi realizada mi profecía que era consecuencia de la combinación del estado nuestro y de la desesperación que me figuré había de causarse en Santafé con aquella contestación. El día 8 hicieron las tropas de aquí un movimiento hacia Puente de Aranda, como nosotros lo habíamos hecho en los días anteriores con el objeto de alarmarlos y mantenerlos en expectativa. Entonces fue cuando Baraya y Ricaurte combinaron un plan de ataque a Santafé replegando la fuerza a un solo punto. No quisiera acordarme de este día. Todos los oficiales ignoramos este plan y cuando por la tarde me dijo el general que trataba de entrar por la Chamicera, le dije estas formales palabras: "mi general, aun cuando triunfemos, la Nueva Granada va a perder más que a ganar, además de que la acción es muy peligrosa, sin haber adelantado otra cosa porque no se creyese que era cobardía".<sup>(2)</sup> En ese bien logrado comentario, el joven oficial de escasos veintiún años se manifiesta como afortunado crítico de acciones bélicas empezando a revelarse como uno de los futuros conductores de la nación en un campo desconocido para nuestros próceres.

Terminada nuestra primera guerra civil con el triunfo de Nariño en Santafé y por la generosa actitud del vencedor que busca la paz, Santander, marcha, a mediados de febrero de 1.813, a Piedecuesta para contribuir a la defensa de la frontera patria amenazada desde Venezuela por los españoles. Va as-

(2) CAYCEDO, Bernardo J. *Grandezas y Miserias de dos Victorias*. Bogotá, Talleres Editoriales de Librería Voluntad, S.A., 1951, página 180.



cendido, en la categoría de oficial, al rango de Sargento Mayor y destinado como Segundo Jefe del batallón 5o. de la Unión que comanda el coronel Castillo.

La ofensiva de Cartagena sobre Santa Marta que permite al coronel Simón Bolívar, comandante del puerto ribereño de Barranca, entrar a Tenerife y alcanzar a Mompós para luego lanzar su fulgurante campaña sobre Ocaña y San José de Cúcuta, imprime un desconocido dinamismo a la lucha por la independencia. El oficial venezolano, premiado con el grado de brigadier de la Unión y con el título de ciudadano de la Nueva Granada, propone a los gobernantes granadinos, Torres y Nariño, realizar una vigorosa campaña sobre Caracas para restablecer la república y conjurar la amenaza realista, dándole así continentalidad a la guerra. Los ilustres mandatarios, convencidos por los argumentos del caraqueño, deciden apoyar el plan, autorizar su desarrollo y enviar los recursos necesarios para llevarlo a cabo.

Nunca hasta entonces se ha concebido una operación bélica de tal magnitud dentro de nuestro proceso libertario. La independencia es considerada por los americanos como sinónimo de autonomía de las provincias y aún de los pueblos que quieren liberarse del predominio de sus antiguas capitales, actitud que contrasta con la de los españoles para los que constituyendo todas las divisiones administrativas coloniales un conjunto homogéneo dentro del imperio español, el problema político-militar que se les presenta debe ser manejado con criterio y acción unificados.

La propuesta de Bolívar se considera demasiado ambiciosa y por consiguiente descabellada. Los jefes militares granadinos, y entre ellos el coronel Castillo a quien se subordina al nuevo general, no comparten el plan que ha sido adoptado por la alta dirigencia política de la Nueva Granada. No aceptan ellos la destinación de recursos propios para una campaña en la que el objetivo, Caracas, se encuentra a cientos de leguas de distancia, y menos, contra un enemigo que contando con el apoyo de los pueblos puede ejecutar una defensa móvil permitiendo, al dejarlo penetrar, un peligroso alargamiento de las líneas de comunicaciones para luego encerrarlo dentro de un campo dominado por fuerzas hostiles convergentes y batirlo con una estrategia por líneas exteriores, como sucede más tarde. En efecto, desde el mismo momento de la toma de Caracas, el 6 de agosto de 1813, la contraofensiva española no

se hace esperar, expulsando del suelo venezolano a las huestes libertadoras aniquiladas después de su heroico y trágico batallar.

Castillo y su segundo, Santander, colaboran en las primeras operaciones de la llamada Campaña Admirable que tanta repercusión tiene dentro de ese intangible campo de lo sico-social y que revela a Simón Bolívar como el indiscutible caudillo de la Independencia suramericana. Pero a pesar del valor demostrado por los granadinos, sobre todo por el cucuteño, no van más allá de las fronteras de su terruño prefiriendo quedarse acá y esta situación de enfrentamiento personal, que para Castillo termina con su martirio en Cartagena ante el pelotón de fusilamiento realista, permanece latente en las relaciones de Santander con el Libertador y es motivo de especulación en el análisis de todos sus actos públicos y privados.

Mientras Bolívar continúa su fulgurante campaña en territorio venezolano que culmina exitosamente con la toma de Caracas, Santander permanece en La Grita y luego regresa a los valles de Cúcuta en donde se le nombra interinamente, por ausencia del titular, Custodio García Rovira, comandante de las fuerzas que allí operan. Son épocas difíciles porque tal como lo han previsto Castillo y Santander, los realistas ya empiezan a oponerse a la penetración patriota en Venezuela. Su acertada reacción en la emboscada de Lomapelada, adelante de La Grita, el 10. de septiembre de este año, cuando los maracaiberos y bailadoreños sorprenden su descubierta, muestra ya el aplomo y la habilidad del futuro general como comandante de tropas en campaña. Sin embargo, los realistas no cejan en su empeño de eliminar estas fuerzas que, a la par que protegen nuestra frontera en el sector, son enemigos a retaguardia de las tropas españolas que se concentran sobre el ejército de Bolívar. Bartolomé Lizón, el jefe realista cuyas atrocidades son repudiadas hasta por sus mismos conmitones, decide eliminar a Santander atacándolo por líneas exteriores desde distintas direcciones. El jefe patriota, convencido de que la superioridad enemiga se impondrá sobre sus escasas huestes, decide comprometer una acción decisiva oponiendo sus trescientos hombres, organizados en dos compañías, a los mil trescientos de Lizón a quien encuentran en el Llano de Carrillo. Sólo así, con una estrategia por líneas interiores y obrando rápidamente, tal como lo exigen las circunstancias, tiene probabilidades de eliminar a su oponente; pero la clara superioridad numérica lo obliga a caer derrotado y a retirarse por orden del gobierno a Cácuta de Velasco, mientras se produce la reacción patriota que no tarda en tener éxito.

Es la primera y la única vez que el ilustre patriota siente el peso de la derrota. Sus émulos, para no nombrar tan sólo a sus enemigos, aprovechan la ocasión para tildarlo de incapaz y de cobarde, situación que toca las fibras más íntimas de su ser. "Pido a vuestra excelencia con el respeto que debo, dice al Presidente del Soberano Congreso de la Nueva Granada, encargado del Poder Ejecutivo Federal, que para reponer mi reputación y honor injustamente vulnerado, se digne vuestra excelencia permitirme pasar a esa ciudad, a presentar todos los documentos que acreditan la relación que he hecho y a responder los cargos de que se me hace responsable o mandar que en un consejo de guerra se me juzgue militarmente. En cualquier caso, me someto gustoso a sufrir la pena que se crea merezco, y que pueda servir de ejemplo a los demás oficiales, como si resulto inocente exijo que se me dé un documento público que, sirviéndome de satisfacción y de escudo, confunda a mis enemigos y acusadores".<sup>(3)</sup> Pero el gobierno falla en justicia enviándole los despachos de coronel efectivo y de comandante del 5o. batallón, en ejercicio de la comandancia general de la provincia. Es el distinguido oficial, en realidad, un elemento muy valioso para el ejército patriota. "Puede que me engañe, dice con clarividencia a García Rovira, pero yo creo que un día podrá la nación contar a Santander como uno de sus mejores oficiales".<sup>(4)</sup> Y no se equivocó.

En su informe sobre la desafortunada acción del Llano de Carrillo y en sus cartas personales al coronel Manuel del Castillo podemos apreciar el acierto en sus juicios y su capacidad de análisis en los aspectos militares y no podemos menos que admirar en esos sinceros comentarios la madurez profesional y el acervo de conocimientos de un oficial de tan alta graduación y de tanta responsabilidad sobre sus hombros, a la corta edad de veintidós años, que ya se perfila como uno de los más notables conductores de la Guerra Magna. En realidad admira y es difícil explicar por qué la generación libertadora contó con tantos hombres excepcionales que se destacaron en los diferentes campos directivos del país con una capacidad, con un patriotismo y con una decisión que dejan perplejos a quienes estudian y analizan su obra de redención de los pueblos americanos.

(3) Cartas y mensajes del General Francisco de Paula Santander, compilación de Roberto Cortázar, t.1, Bogotá, Librería Voluntad, S.A., 1953, página 50.

(4) Oficio del Comandante del Ejército del Norte, General Custodio García Rovira, al Presidente del soberano Congreso de la Nueva Granada encargado del Poder Ejecutivo Federal, en Santander y los Ejércitos Patriotas 1811-1819, t.1. Biblioteca de la Presidencia de la República. Administración Virgilio Barco. Bogotá. Departamento Editorial del Banco de la República, 1989, doc. 33, página 79.

Años aciagos para la República se presienten en este de 1814. La reconquista de Venezuela por los españoles es un duro golpe para la Independencia americana y un peligro latente para la Nueva Granada, amenazada de flanco por las fuerzas realistas que ocupan su territorio. La admirable retirada del general Rafael Urdaneta hacia los valles de Cúcuta logrando salvar las aguerridas tropas a su mando es un alivio para el gobierno de las Provincias Unidas que puede contar con esa fuerza para su defensa y para el sometimiento de Cundinamarca al Congreso. A Simón Bolívar, ahora sí experimentado jefe militar, se le confía la campaña sobre Santafé que culminada con éxito le vale el grado de capitán general de los ejércitos de la Nueva Granada, título que invocarán más tarde el caraqueño y el granadino para organizar y subordinar el gobierno y las fuerzas de Casanare al Jefe Supremo de Venezuela. Mas a pesar de este triunfo que conlleva la unificación del país bajo un solo gobierno con la consiguiente unidad de mando y de esfuerzo para contrarrestar cualquier intento realista sobre nuestro territorio, el contingente militar que el coronel Sebastián de la Calzada organiza y entrena en Barinas preocupa, con sobrada razón, a los patriotas granadinos. Y así, con tanta incertidumbre sobre nuestro futuro, se inicia el año de 1815 cuando la Reconquista Española toca las costas americanas con ese lujoso ejército llamado pacificador que a órdenes del mariscal de campo don Pablo Morillo llega a la isla de Margarita para posesionarse de Venezuela e iniciar luego en la Nueva Granada su exitosa campaña de invasión cuyos triunfos, en Cartagena, en Cachirí, en la Ceja de Cancán, en La Plata y en la Cuchilla del Tambo, aniquilan el bisoño ejército patriota dejando aherrojada la patria naciente.

Ante la presión española, Santander se ve forzado a ceder Cúcuta y a retirarse a Ocaña en donde el estado psicológico de la población, manifestado en desafecto por la causa patriota, es preocupante. De interés para quienes quieran conocer el estado anímico de los pueblos en esta desgraciada época para la República, es su oficio al Secretario de Guerra del Gobierno General, fechado en Ocaña el 22 de septiembre de 1815, en el que Santander analiza con penetrante agudeza la difícil situación para el gobierno y para las armas granadinas. "Calcule V.S. el doble trabajo que se ofrece para hacer la guerra en un país tan poco afecto al sistema, en donde no se obtiene un aviso del estado y progresos del enemigo. Es increíble que La Rus con cuatrocientos hombres hubiese estado un día entero dentro de un pueblo, a dos horas de distancia de esta ciudad, y que



en ella no se hubiese sabido, pero así mismo sucedió. Los desertores encuentran quien los saque por los caminos desusados, y no ha faltado tampoco quien ofrezca premio a cierto número de soldados desertores. Las causas de esta desopinión en estos pueblos pueden ser o que los enemigos los han tratado con suavidad, al paso que nuestras tropas se portaban con dureza; o que no se les ha ilustrado, o el influjo de los clérigos godos que existen en este departamento... La energía de los gobernantes y no tener relaciones, contribuiría mucho a cambiar estos pueblos, si al mismo gobierno se removiesen los grandes obstáculos que lo impiden... Es muy notable la diferencia que hay para hacer la guerra entre los pueblos amigos e interesados en defenderse, y pueblos que más bien se interesan porque los ocupe el enemigo...<sup>(5)</sup> Allí podemos encontrar la causa de todas nuestras vicisitudes en este triste período y los políticos y los militares deducir muchas enseñanzas para ser estudiadas en academias y centros de formación profesional y aplicadas en la conducción del país en la guerra, previendo así desastres como los ocurridos ante las veteranas tropas peninsulares ya que pocas veces un ejército invasor ha encontrado un país, como el nuestro, en un mayor grado de impreparación y de anarquía por causas internas.

El extraordinario movimiento de Calzada en el interior del virreinato que culmina con la derrota de Urdaneta en Bálaga, el 25 de noviembre de 1815, y la toma de Pamplona, deja cortadas las comunicaciones de Santander con los demás núcleos independientes. Sólo un hábil movimiento con quinientos hombres desde Ocaña por el camino de Rionegro a Girón le permite al eminente patriota recobrar el contacto con la fuerza principal del ejército, lo que sirve también a Calzada para restablecer líneas de comunicación con su jefe Morillo que se encuentra en Cartagena.

En posición tan importante, en el centro de una provincia desde donde puede desarrollar sus líneas de operaciones sobre los grupos independientes que se encuentran en Girón, Socorro y Piedecuesta y mantener sus líneas de comunicaciones con Cartagena y con Venezuela, Calzada pasa allí los meses de diciembre y de enero durante los cuales aumenta sus efectivos a dos mil doscientos hombres. Mientras tanto, en el campo patriota el general García Rovira y el coronel Santander,

---

(5) Cartas y mensajes del General Francisco de Paula Santander, compilación de Roberto Cortázar, t.1, Bogotá, Librería Voluntad, S.A., 1953, páginas 71-72.

situados en Piedecuesta, mantienen una posición importante. El desastre de Cachirí, dolorosa culminación de las operaciones desarrolladas en ese teatro bélico, hunde la primera República, pues García Rovira y su segundo Santander no alcanzan a reunir en el Socorro, hacia donde se retiran, siquiera doscientos hombres de los derrotados en tan triste episodio.

Como crítico militar de gran valía y profesional como el que más, el general Santander comenta en 1.820, en carta del 28 de agosto, al coronel José Concha, sus apreciaciones sobre las operaciones patriotas en los difíciles momentos de 1.816: "¿Qué es más funesto: perder el ejército por una sorpresa y por una disolución o perder a la ciudad de Popayán y cuatro miserables recursos? Usted no ve más que la Provincia del Cauca y sólo habla por los intereses de ella. Yo veo a Cundinamarca y a Colombia y debo hablar por los intereses de todos sus habitantes. Por querer conservar a Cúcuta me derrotaron en Carrillo; por querer conservar a Pamplona derrotaron a Urdaneta en Bálaga; por querer conservar terreno y no causar hostilidades al Socorro, derrotaron a Rovira en Cachirí. Se acabó el tiempo de las contemplaciones a un pueblo; hoy contemplamos sólo a todo el pueblo de Colombia, y si su seguridad depende de que se abandone a Popayán, la Provincia del Cauca, Neiva, Cundinamarca entera, todo se abandonará. Males pasajeros son preferibles a los males perdurables".<sup>(6)</sup>

Los desgraciados acontecimientos se suceden vertiginosamente. El nombramiento del coronel Manuel Roergas de Serviez como comandante de la Segunda Línea de Defensa que lleva anejo su ascenso a general de brigada, deja a Santander como segundo en el mando del Ejército del Norte. Ambos deciden retirarse a los Llanos de Casanare en oposición a lo ordenado por el Presidente de la República, doctor José Fernández Madrid, convirtiéndose esta determinación en uno de los episodios más controvertidos en la historia de Colombia. En tan difícil situación, el problema de mando se agrava ya que la propuesta de Serviez de ejecutar una retirada a Casanare, que se impone forzosamente, es rechazada totalmente por el gobierno que la considera infundada ordenando, por consiguiente, al Comandante del Ejército no ejecutarla, por ningún motivo, en esa dirección sino hacia el sur.<sup>(7)</sup> Entre las muchas comunicaciones que al

(6) Cartas y mensajes del General Francisco de Paula Santander, compilación de Roberto Cortázar, t.2, Bogotá, Librería Voluntad, S.A., 1953, página 269.

(7) O'LEARY Daniel Florencio. Memorias, t.14, doc. núm. 60, Caracas, Imprenta de El Monitor, 1883, página 541.

respecto envía el gobierno y que se encuentran en los documentos de O'Leary, está ésta al mayor general del ejército del norte, coronel Francisco de Paula Santander: "Con esta fecha he prevenido al general del ejército del norte que de ningún modo verifique su retirada a la provincia de Casanare, sino que, llegado el caso de hacerla, según también se le ha prevenido, la haga hacia la provincia de Popayán por Zipaquirá, Chía, Cota, Bogotá, Mesa, etc., sin tocar en esta ciudad. Y el excelentísimo señor Presidente me manda comunicarlo a U.S. para que en caso de que dicho general no dé su debido cumplimiento a esta orden e intente eludirla, lo que indicará la variación de la ruta que se le ha trazado, tome U.S. el mando del ejército, dándose a reconocer en virtud de esta orden que hará U.S. entender a los jefes subalternos, y dará la necesaria a dicho general Serviez de que se presente al gobierno con cualquier jefe que quiera seguir sus ideas; procediendo a su arresto si hiciere una resistencia abierta. Lo que comunico a U.S. para su cumplimiento, con encargo de que obre en el asunto con las debidas precauciones y prudencia. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años, Santafé, 21 de abril de 1.816. \_ José María del Castillo".<sup>(8)</sup>

Afortunadamente, Santander, por su sensatez, no comparte tal orden y ante la disyuntiva planteada, entre la subordinación al Jefe del Estado y el futuro de la patria, contesta lo siguiente: "Chocontá, abril 23 de 1.816, por la noche. Honorable ciudadano José Fernández Madrid. Mi respetado amigo: Hoy me he reunido al ejército y he hablado largamente con el general Serviez. Está resistido a retirarse al sur porque cree que allá se concluyen los recursos y las esperanzas de salvarnos, y el resultado ha de ser una capitulación que nos sacrifique. Ha fijado perfectamente la opinión en los jefes y oficiales sobre la retirada a Casanare, en términos que creen, que allá hay una seguridad y esperanza de salvarnos. En estas circunstancias temo una disolución del ejército al presentarme como general de él; tengo sobrada resolución para hacer cumplir las órdenes del gobierno; ¿pero qué sacamos? Serviez se irá a Casanare, y lo acompañarán los oficiales del partido y los soldados de Venezuela, y el resultado es, no ir nada para Casanare y nada para el sur, y quedarnos todos en el sacrificio. En tan crítica situación no hay más partido que abrazar, sino que se venga usted volando al ejército; su presencia será respetable, y a su voz haremos lo que se mande. Serviez ha

(8) O'LEARY Daniel Florencio. Memorias, t.14, doc. núm. 60, Caracas, Imprenta de El Monitor, 1883, páginas 543-544.

manifestado mucho contento de saber que viene Ud. con las fuerzas, y ha calculado que con estos refuerzos se puede comprometer una acción. Quiera Dios QUE NO se mueva el enemigo para que nuestras fuerzas estén quietas y no nos veamos en la necesidad de tomar un partido violento, que siempre es malo. No puedo hablar ahora con los jefes de caballería porque todos los cuerpos de esta arma están fuera de este lugar en diversos puntos. Ya usted conoce la firmeza de Serviez para formar una opinión, mucho más cuando ella se dirige a prometer esperanzas de salvación. Tengo el honor siempre de ser su más apasionado amigo, atento servidor q.b.s.m. Francisco de Paula Santander".<sup>(9)</sup>

La retirada de Serviez y de Santander a Casanare es uno de los acontecimientos más importantes de nuestra historia, ya que aun cuando no es esta acción militar, ni por sus efectivos ni por sus resultados positivos, un hecho de armas extraordinario, sí es motivo de estudio, de meditación y de análisis por sus grandes proyecciones en el resultado final de la guerra de la Independencia y por ende en el futuro de la nación. Mucho se ha discutido al respecto. Panegiristas de uno y otro lados, inclinados favorablemente hacia su biografiado, han tratado como en un tribunal de justicia de buscar todas aquellas cosas en pro de su defendido para volcar toda culpa sobre su oponente. Siempre resulta así después de las grandes catástrofes o de los hechos desafortunados.

Los hechos posteriores y los estudios académicos sobre el tema confirman cuánta razón tienen Serviez y Santander, en esta difícil circunstancia, como responsables de la conducción militar, al presionar al jefe del Estado para salvar las pocas y desmoralizadas tropas a su mando. Sólo su retirada a los Llanos y al alargamiento de las líneas de operaciones y de comunicaciones realistas pueden impedir el desastre total, como en realidad sucede en la Provincia del Cauca cuando las fuerzas patriotas que se retiran con Fernández Madrid se ven obligadas, ya al mando del nuevo Presidente coronel Liborio Mejía, a operar por líneas interiores, ante la amenaza del brigadier Juan Sámano por el sur y del coronel Francisco Warletta por el norte, hasta sucumbir definitivamente en la Cuchilla del Tambo.

Aun cuando Serviez tiene el grado de general de brigada concedido por el infortunado gobierno de la Nueva Granada no puede por su origen y menos por su carácter ser el caudillo

(9) Archivo Santander, t.1, Bogotá, Editorial Aguila Negra, 1913, página 401.



de la República en desgracia ni menos simbolizar el espíritu de independencia de la patria yacente. Por eso allí, en la inmensidad de los Llanos, el oficial más antiguo de los granadinos, el coronel Francisco de Paula Santander, lleva en sus manos la tea de la libertad. Su nombramiento como comandante de ese pequeño ejército de refugiados tiene pues un significado que se impone como fuerza latente entre los suyos. Infortunadamente las realidades vividas en ese llano bárbaro, en donde las huésteres de José Antonio Páez obedecen con razón al conductor nacido de sus entrañas, se imponen sobre cualquier otra consideración y Santander, inteligente y preparado, comprende esa apabullante situación sociológica para ceder ante la inevitable insubordinación de las tropas venezolanas. Su frialdad pero también su energía para enfrentar graves situaciones se manifiestan claramente en esa difícil circunstancia de su trasegar político y militar.

El ilustre granadino maneja su nueva situación con tacto admirable, aceptando el comando de la Segunda Brigada de Caballería a órdenes del nuevo jefe impuesto por los levantiscos llaneros y así continúa en la posición de subalterno que se le ha asignado porque su situación de emigrados obliga a los granadinos a transigir. El 8 ó 10 de octubre de 1.816 participa en el exitoso combate de Yagual contra las tropas del coronel Francisco López. Gobernador de Barinas, en el que le corresponde apoyar con su unidad, por el ala derecha, a la Primera Brigada del Ejército, que ha sido rechazada y cargada fuertemente por el enemigo.

Santander decide abandonar el Apure y unirse al ejército del general Manuel Piar en la Guayana, incorporándose más tarde, en abril de 1.817, al de Bolívar en la Provincia de Barcelona. La necesidad de jefes, las admirables capacidades de Santander que el Libertador había podido apreciar durante su permanencia en la Nueva Granada, la difícil situación en que se encuentra frente al enemigo y su magnífica percepción sociológica hacen que Bolívar, desde el primer momento, resuelva colocarlo como Subjefe del Estado Mayor General. A sus inmediatas órdenes hace la célebre campaña de 1.818 sobre Caracas, como jefe encargado de dicho organismo por ausencia del titular general Carlos Soublette, siendo digna de tener en cuenta la mención que de Santander hacen los realistas en sus documentos como principal cabecilla, información equivocada pero que demuestra su reconocida importancia dentro del proceso independentista.

En esta época, el 22 de junio de 1.818, escribe uno de sus más importantes documentos políticos, su extensa carta a

Páez, en la que explica claramente su posición, la de Casanare y en general la de la Nueva Granada frente al nuevo gobierno venezolano y ante cualquier pretensión de anexión de una parte o del todo de su territorio por el vecino país. Como admirable puede calificarse este documento por su diafanidad de conceptos en tan difícil situación en la que como oficial de la más alta graduación dentro de ese grupo de emigrados representa el sentimiento de todo un pueblo sumido en la desgracia. En ella expresa su apoyo a la creación de una nación granadino-venezolana mediante la aceptación voluntaria de este extraordinario planteamiento por parte del pueblo granadino y reitera la posición de independencia política de Casanare como única provincia libre de nuestro territorio y su derecho a representar al resto de provincias sometidas por el gobierno español.<sup>(10)</sup> Más tarde, en carta al coronel Pedro Briceño Méndez, deja constancia para la historia de su correcta posición en este asunto, de su lealtad al Libertador, de su elevado carácter en el trato con los jefes venezolanos y de su erguida postura en esta engorrosa situación que termina pronto<sup>(11)</sup> y que el general Páez con hombría de bien da por cancelada en cartas y proclamas de elevada estatura.

Ascendido, por disposición del 21 de agosto de 1.821, a general de brigada, condecorado con la Orden de los Libertadores de Venezuela y destinado como Gobernador de la Provincia de Casanare y como Comandante de la Vanguardia del Ejército Libertador de la Nueva Granada, Santander llega a Casanare, a fines de octubre de este año para encauzar por el recto camino los problemas políticos, económicos y militares, en beneficio de las armas independientes. Basta leer con detenimiento la copiosa correspondencia, en todos los órdenes, del héroe granadino en este decisivo período de nuestra emancipación política cuando con gran actividad, serenidad y talento va resolviendo desde los más pequeños hasta los más graves problemas, en procura de la organización estatal en la alejada provincia y en la organización de la vanguardia del Ejército Libertador. Admira en la lectura de estos documentos su amplia capacidad para atender todos los detalles de la administración pública, de la organización, entrenamiento, logística y disci-

(10) Cartas y Mensajes del General Francisco de Paula Santander, compilación de Roberto Cortázar, t.1, Bogotá, Librería Voluntad, S.A. 1953, páginas 77-84.

(11) Cartas y Mensajes del General Francisco de Paula Santander, compilación de Roberto Cortázar, t.1, Bogotá, Librería Voluntad, S.A. 1953, página 258.

plina de los cuerpos, de la inteligencia y de las operaciones militares y de las difíciles situaciones derivadas de la gestación de la República de Colombia que ya empieza a concretarse en la constitución del Congreso de Venezuela con representación granadina.

La exitosa gestión del general Santander como mandatario, su acertada conducción de las operaciones militares frente a la campaña de invasión de Barreiro a Casanare cuando siguiendo las instrucciones del Libertador desarrolla hábilmente una estrategia de defensa móvil que agota a las tropas realistas haciéndolas regresar al interior del virreinato, la contraofensiva ordenada mediante acciones de objetivo limitado sobre los puestos españoles de La Salina y de Paya y de reconocimiento estratégico sobre el Valle de Tenza encomendado al teniente coronel francés Antonio Reynal de Sasmajous y su preparación de la Campaña Libertadora que le vale el honroso título de Organizador de la Victoria con que lo conoce la posteridad son sus más valiosos aportes al proceso de preparación militar que fructifica superabundantemente en Boyacá con el aniquilamiento de la III División realista.

En la Campaña Libertadora de la Nueva Granada campea la figura heroica del gran prócer granadino al frente de esa vanguardia demoledora que marchando siempre a la cabeza del Ejército Libertador demuestra su magnífico entrenamiento y su ilimitado coraje. La escogencia con Bolívar de la ruta de invasión por el Páramo de Pisba después de su reunión en Tame el 12 de junio de 1.819, su decisiva colaboración en la marcha por los llanos inundados atravesando ríos salidos de cauce, su rotundo triunfo en el combate de Paya, su erguida actitud en la célebre reunión del Llano de Miguel que hace cambiar la opinión de los valientes jefes venezolanos que ven inconveniente la continuación de la campaña, su abnegación transmitida a las tropas en la penosa ascensión de la cordillera, el perfecto cruce del Páramo de Pisba por la vanguardia a su mando, su diligencia en el acopio de recursos y en la consolidación de la base logística, su decidida actuación en Gámeza en donde fue herido, su heroico batallar en el Pantano de Vargas y su destacada participación en el Puente de Boyacá elevan a la gloria militar al conductor insigne de este puñado de granadinos y a esa bizarra infantería que supo ser grande en el campo de batalla. Son méritos que lo colocan en nuestra historia como coautor del éxito.

Cabe destacar la brillante participación, de Santander y de la vanguardia granadina en el combate del Pantano de

Vargas, aquel memorable 25 de julio de 1.819, porque la historia no ha hecho justicia a los batallones Cazadores Constantes y Primero de Línea, ambos apellidados de la Nueva Granada, que resistieron en situación desventajosa todo el peso de la lucha durante más de seis horas de continuo batallar. Cuando perdida la sorpresa, por el infortunado rompimiento de las balsas construídas para el cruce del Chicamocha, el Libertador insiste en la continuación del movimiento, la vanguardia granadina se enfrenta a las fuerzas realistas que ya se encuentran dominando la altura de El Picacho para asegurar el paso del río por el resto del ejército; es decir, que durante esta peligrosa circunstancia sólo su indomable valor y su capacidad combativa son el escudo protector del Ejército Libertador en tan angustiosos momentos. Es ella, la vanguardia granadina, la que trepando la empinada y escabrosa pendiente se enfrenta con altivez a los recios batallones del Rey y es ella, la que precipitada varias veces a la hondonada emerge gloriosa para equilibrar el peso de la acción. "Hemos tenido muchas escaramuzas y dos batallas con los enemigos, en que siempre hemos triunfado, le dice Santander al teniente coronel José María Mantilla en carta fechada en su cuartel general de Bonza al día siguiente del sangriento episodio. Este maldito terreno con tanto pantano, paredes y barrancas no nos ha permitido destruirlos con nuestra brava caballería. Según las relaciones de los prisioneros y los reconocimientos que se han hecho en el campo de batalla, regulamos su pérdida en ochocientos hombres".<sup>(12)</sup>

No se quiere demeritar con esta argumentación el merecido puesto de honor que ya tiene en la historia, por su inaudita proeza en este combate memorable, ese puñado de centáuros que al mando del teniente coronel Juan José Rondón desbara a golpes de lanza el cuerpo de Dragones de Granada sobre El Cangrejo y el resto de la caballería que el formidable lancero teniente Juan Carvajal sabe inmortalizar en Vargas. Su arrojo temerario está plasmado en el bronce glorificador que permanentemente recuerda a los colombianos su inusitada hazaña; a los batallones de infantería granadina apenas se les menciona. El Picacho es el más alto pedestal del valor de Santander y de la infantería granadina que allí cosecha sus más preciados laureles. Justo es reconocerlo porque ellos también esperan el bronce que perennice su memoria.

(12) J. LEON HELGUERA. Francisco de Paula Santander: 1819-1836. Nuevos materiales para su biografía, en Boletín de Historia y Antigüedades, órgano de la Academia Colombiana de Historia, vol. 48, núm. 566, diciembre 1.961, Bogotá, Editorial Kelly, página 763.



Los documentos españoles prestan una formidable ayuda para la exacta fijación de los hechos ocurridos durante la campaña, confirmando en su mayor parte los conocidos por las fuentes patriotas y allegando nuevos datos sobre la organización y movimientos realistas hasta ayer desconocidos. Se puede afirmar que salvo pequeños detalles existe una idea clara sobre el desenvolvimiento de los acontecimientos que al producir el golpe decisivo aseguran nuestra independencia absoluta de España. Los sesudos conceptos emitidos en varias de las piezas realistas por los distinguidos generales españoles, el teniente general Pablo Morillo y el mariscal de campo Miguel de la Torre, magnifican el triunfo de Boyacá y demuestran su definitiva influencia en la libertad continental y la perfecta conducción de la operación militar, si a algún acto humano cabe este adjetivo. Porque cada vez que el estudioso de estas materias se adentra en su conocimiento y en su análisis aprecia más la correcta coordinación de las operaciones militares con otros acontecimientos desarrollados a inmensas distancias y en épocas como ésta cuando los medios de comunicación y de transporte son apenas rudimentarios. Bolívar teme y así se puede apreciar en su proclama a los granadinos, que la opinión de nuestro pueblo sea favorable al sistema colonial español, de ahí su preocupación sobre la exacta apreciación de inteligencia del momento oportuno para la realización de la campaña. La información de este decisivo criterio estratégico dado por Santander al Libertador es de admirable precisión y confirmada por la perfecta y concatenada actuación del movimiento guerrillero, aun en zonas distantes, con las operaciones del ejército. La sublevación del teniente coronel José María Mantilla en Pamplona que detiene a La Torre, el ataque de los guerrilleros charaleños a las fuerzas de don Lucas González, Gobernador del Socorro, que marchan en apoyo de Barreiro, la activación del movimiento guerrillero con ataques a los diferentes puestos de tropa realistas y el apoyo logístico y de información de los pueblos de la Provincia de Tunja, en especial de los aledaños a la cordillera, a las exhaustas tropas del ejército después de las terribles jornadas de Pisba, confirman este aserto. Porque el éxito en el campo de la preparación de la campaña en todos los órdenes que da tan óptimos frutos es de Santander. Bolívar, el genio de la guerra por antonomasia, viene desde Venezuela a conducir las operaciones militares y lo realiza con valor, con abnegación, con inteligencia, con precisión; en síntesis, con capacidad admirable digna de su prestigio de guerrero insigne. Pero Santander lo prepara todo, no sólo en Casanare sino en el interior del Reino, hasta donde llegan sus ocultos emisarios

para llevar sus órdenes, para recoger valiosas informaciones y para inflamar de patriotismo y de esperanza al pueblo granadino hasta asegurar su decidida cooperación en la empresa redentora. En todas partes se hace presente el espíritu del caudillo, ese mismo que se encuentra latente en el sentimiento de los colombianos que vemos en él al más influyente de los creadores de la República en el alma nacional.

Un año después de su ascenso a general de brigada, el 21 de agosto de 1.819, como justo reconocimiento de su desempeño durante ese período de vicisitudes sin cuento, Santander asciende a general de división pero su vida se orienta desde entonces al gobierno del estado que cuenta en él con un vicepresidente eficiente, encargado del gobierno de Colombia en ausencia del Libertador. Sus conciudadanos no lo vuelven a ver en los campamentos militares ni en los campos de batalla en donde hubiera descollado en el comando en jefe, pero la patria niña tiene en él al enérgico y previsorio gobernante que sabe conducirla por el recto camino de la ley convirtiéndose de organizador de la Victoria en Organizador de la República para bien de los colombianos que creemos en sus postulados de libertad dentro del orden jurídico.

Al conmemorarse doscientos años de su nacimiento y para orgullo de sus conciudadanos, las Fuerzas Militares de Colombia continúan siendo fieles a esa línea de conducta republicana que nos trazara Francisco de Paula Santander: "¡Colombianos! Las armas os han dado independencia; las leyes os darán libertad!"<sup>(13)</sup> No puede ser otro el postulado que oriente el derrotero de un pueblo que ha alcanzado madurez política como nación independiente y soberana.

(13) Proclama a los colombianos. Palacio de Gobierno en Bogotá, a 2 de diciembre de 1821, 110. Gaceta de Colombia, núm. 14, domingo 20 de enero de 1822, página 2, columna 1a.



---

## BIBLIOTECA CENTRAL "TOMAS RUEDA VARGAS"

---

- UBICACION:** Escuela Superior de Guerra, Carrera 47 No. 81-50.  
Santafé de Bogotá, D. C. - Apartado Aéreo No. 089717.
- HORARIO:** Lunes a viernes: de las 08:00 a 19:00 horas.  
Sábados: de las 09:00 a 13:00 horas.
- USUARIOS:** Personal militar y civil en servicio activo de las Fuerzas Militares y del Gabinete del Ministerio de Defensa, los oficiales y suboficiales de la reserva, los alumnos de los institutos docentes militares y las esposas e hijos del personal militar y civil en servicio activo y en uso de retiro.
- SERVICIOS:** Biblioteca:
- 1) Información por correspondencia y telefónica.
  - 2) Información bibliográfica.
  - 3) Servicio de fotocopiadora.
  - 4) Consulta local para todos los usuarios.
- Hemeroteca:
- 1) Revistas nacionales y extranjeras.
  - 2) Periódicos de las principales capitales del país.







---

---

# SANTANDER

## "UN MILITAR INNATO"

Mayor Wlasdislao Reinoso M.

---

---

**E**l General Francisco de Paula Santander quien a los trece años marchó a Santafé con el propósito de adelantar estudios de Derecho, por las circunstancias del momento, resultó empujando las armas desde el grito de Independencia, el 20 de julio de 1810, iniciando así un recorrido por la carrera militar hasta cuando junto a Bolívar nos quitó el yugo en la Batalla de Boyacá, pocos días después de ésta, continuó su actividad de hombre público, pero, con mayor preponderancia en el área de las leyes. El siguiente es el periplo seguido por él en el camino de las armas hasta el día que nos dio la libertad.

Nace el 02 de abril de 1792 en la Villa del Rosario de Cúcuta, del hogar formado por don Agustín Santander y doña Manuela Omaña. Se inició, sin salir de la Villa, en los principios del Latín; en 1805 ingresó al colegio de San Bartolomé, en Santafé de Bogotá, siguió cursos de filosofía, derecho canónico, y derecho de gentes.

Su primer paso en la vida pública, fue el grado de subteniente abanderado del Batallón de Guardias Nacionales creado en la capital de la Nueva Granada, con motivo de la transformación política que el país acababa de experimentar; esto ocurrió el 26 de octubre de 1810; se desempeñó en la secretaría de la comandancia de armas, y en la del Gobierno político de la provincia de Mariquita, a la que pasó, con Don Manuel Castillo y Rada, a su lado se inició Santander en la carrera de las armas. Sucesivamente desempeñó otras dos secretarías: la de la inspección, comandada por el Brigadier Antonio Baraya, y de la expedición Militar, enviada a las provincias del norte al mando del mismo Baraya. En ese momento ostentaba el grado de teniente. Al llegar a Tunja, Baraya abandonó el partido de Nariño, se unió al de los federalistas y se puso a órdenes del gobierno que se había erigido en aquella ciudad. Santander siguió el ejemplo de su jefe; fue

herido y hecho prisionero el 9 de enero de 1813, por las tropas de Antonio Nariño, puesto en libertad, se incorporó de nuevo al Ejército del congreso con el grado de mayor, integrante del 5o. Batallón de la Unión, destinado a la campaña de Cúcuta bajo las órdenes de Simón Bolívar, quien mandó al Coronel Castillo, junto con el Mayor Santander para que atacaran al comandante español Correa en la Angostura de La Grita, en abril de 1813. Allí Santander ocupó con dos compañías una altura casi inaccesible obligando a Correa a abandonar las poblaciones de La Grita y Bailadores.

Santander continuó obrando contra los facciosos del Zulia. Sus tropas eran reducidas y afectadas por las desertiones; Bailadores, guarnecido por 60 hombres fue sorprendido por la guerrilla del Español Aniceto Matute, todos, menos seis, murieron degollados. Santander reaccionó; alcanzó y venció en Lomapelada a la guerrilla, sin lograr exterminarla, por lo cual los Valles de Cúcuta quedaron expuestos a continuas incursiones. En Carrillo, ubicado cerca de la Villa del Rosario, fue derrotado el 12 de octubre de 1813 por las fuerzas de: Lizón, Matute y Casas, allí inicialmente el valor de los soldados de Santander dominaba al adversario, sin embargo la abrumadora mayoría de aquellos los dominó.

A comienzos de 1814, el Coronel Mc Gregor, escocés, fue nombrado comandante de las fuerzas de la unión en la frontera norte, como jefe se designó al Teniente Coronel SANTANDER; reunieron alrededor de 600 hombres, pero, debieron abandonar Pamplona ante la amenaza de las guerrillas de Lizón, muy superiores en número; su retirada se hizo hacia Bucaramanga. En Piedecuesta se completó una fuerza adecuada, cuyo propósito era libertar de nuevo Pamplona y el Valle de Cúcuta. Los realistas perseguidos, ahora, por las tropas de Mc Gregor y Santander huyeron en todas direcciones, sin embargo, el ímpetu patriota era más poderoso y las guerrillas de Casas fueron alcanzadas y vencidas por Santander en la provincia de San Faustino. Mc Gregor fue reemplazado por el General Urdaneta quien asumió el mando en septiembre de 1814, el Coronel Santander fue ratificado como segundo Comandante. Al poco tiempo Urdaneta recibió la misión de defender la provincia de Casanare por lo cual Santander quedó al mando de las tropas de la unión en el norte; con 400 hombres famélicos y semidesnudos impidió que los españoles, al mando de Calzada, avanzaran desde Cúcuta hacia el interior de la Nueva Granada, ubicándose en las alturas de El Chopo, cerca a Pamplona, desde donde controló al enemigo, no obstante la superioridad de éste en proporción de 2 a 1.

En el primer semestre de 1815, ante el temor de una invasión de Morillo a Santa Marta, fue trasladado a Ocaña en donde se le designó

como jefe de los restos del ejército que Bolívar había conducido a Cartagena y de los que permanecían en Magangué, pero por falta de embarcaciones y por la situación del enemigo, no se pudo unir a dichas tropas. Los refuerzos que llegaron desde Santafé eran exiguos por lo cual debió asumir una posición defensiva. A mediados de año, el Coronel Calzada había dominado nuevamente Pamplona y el Valle de Cúcuta; estas circunstancias hicieron que se frustrara el plan de apoyo a la ciudad de Cartagena, entonces, Santander decidió regresar hacia los alrededores de Pamplona, empresa difícil por cuanto Calzada tenía dominio completo del área, sin embargo en un acto de arrojo logró pasar con sus 500 hombres cerca de las posiciones enemigas sin que fuera detectado; para ello, tomó el camino de Rionegro a Girón; logró reunirse en la villa de Piedecuesta con las tropas que aún conservaban Urdaneta y Rovira; luego de la derrota de Bálaga, este apoyo sirvió para que se formara un Ejército capaz de enfrentar a los españoles en aquel sector. El General Custodio García Rovira, fue designado comandante de aquellas tropas y Santander como su segundo, en enero de 1816 completaron 2.500 soldados entre fusileros (1.600), jinetes (100) y lanceros, se movieron hacia Cácuta. Enterado Calzada de los movimientos patriotas, decidió retirarse a Ocaña atravesando el páramo de Cachirí; a la entrada del páramo, el español dejó una descubierta de 300 hombres, la cual fue atacada y vencida por los patriotas el 08 de febrero de 1816; los comandantes creyeron derrotados a los españoles, sin embargo, se trataba de una prudente retirada de Calzada con el propósito de colocarse en situación de recibir apoyo y para sacar a los patriotas de las posiciones que tenían. Los hombres de Rovira se ubicaron en una colina del páramo de Cachirí, a su vez Calzada, quien ya había completado dos mil cien fusileros, resolvió contramarchar y atacar a las tropas de la Unión. El 21 de febrero de 1816 hubo los primeros contactos, esa noche se fortificaron las posiciones patriotas, adoptaron un dispositivo escalonado; al amanecer del día 22, las guerrillas españolas iniciaron el ataque. Calzada envió tropas por los dos flancos y por el centro, logrando desequilibrar las posiciones de la Unión; dos horas más tarde empezó la retirada y el desconcierto en las huestes republicanas; los realistas aprovecharon esos momentos y sus carabineros al mando de Antonio Gómez completaron la derrota, García Rovira y Santander se retiraron al Socorro en donde reunieron alrededor de doscientos hombres, de los que pelearon en Cachirí, en el mes de marzo. El Presidente Camilo Torres reemplazó a García Rovira por el Coronel Manuel de Serviez, como segundo comandante continuó el Coronel Santander, la División estaba compuesta de mil doscientos hombres, mitad fusileros y mitad de hombres a caballo; ante la aparición de las tropas realistas, cerca del cuartel General de Puente Real, Serviez dispuso el repliegue hacia Chiquinquirá, siguiendo el camino de Villa

de Leiva, simultáneamente, Serviez concibió la idea de retirarse a los llanos de Casanare y no hacia Popayán como lo proyectaba el Gobierno de la Unión.

Los patriotas habían alcanzado ventajas en los territorios ubicados entre el Arauca y el Apure, lo cual indicaba que en los llanos había decisión de defender la independencia en tanto que los pueblos de la cordillera mostraban desaliento; estas circunstancias hicieron que Serviez decidiera comisionar a su segundo hombre, el Coronel Santander, para que se dirigiera al gobierno de la Unión a informar la situación y persuadiera al presidente Fernández Madrid de lo inoportuna que resultaba ahora la retirada hacia el sur, buscábase la orden de emprender la retirada a los Llanos de Casanare, así lo consiguió y Serviez fue informado el 18 de abril de 1817 en Chocontá. El Congreso de las Provincias unidas se disolvió y sus miembros tomaron diferentes direcciones. El presidente Madrid se hallaba en Chía desde donde comunicó a Serviez la contraorden de retirarse a Popayán, esto motivó una reunión del presidente con el comandante militar, en donde Madrid se convenció de la marcha hacia Casanare pero su guardia de honor y el Batallón Socorro se resistieron a hacerlo, por lo cual optó por seguir a Popayán y autorizó a Serviez para que continuara su ruta hacia Casanare a defender la causa de la independencia y la libertad.

Desde Bogotá (hoy Funza), Madrid envió a Santander la orden de asumir el mando de las tropas que se hallaban en Usaqué, además que diera pasaporte a Serviez y a los oficiales que no quisieran marchar al sur; ante la gravedad de esta orden, Santander lo hizo saber y en junta de oficiales el 4 de mayo de 1817 se decidió desobedecer al presidente. El y otros oficiales del ejército de Serviez eran partidarios de dar una batalla contra los españoles, pero al conocer la disolución de las tropas de Madrid que huían a Popayán y en vista de la imposibilidad de poder contar con aquellas, optaron por desistir de ese propósito y continuaron hacia los llanos; el 05 de mayo pasaron los patriotas por la capital; de los dos mil hombres sólo quedaron seiscientos treinta, los restantes desertaron con sus oficiales. Los realistas ocuparon Santafé el 06 de mayo; una columna de carabineros salió en persecución de los granadinos alcanzándolos en Cáqueza el 11 de mayo, logrando dispersarlos en la Cabuya de Rionegro, sólo doscientos hombres permanecieron unidos después de aquel combate, así continuaron por los Llanos de San Martín hacia Pore perseguidos por una columna española.

Santander Comandante: En julio de 1816 existían en los Llanos tres columnas republicanas: La de Serviez, la de Casanare y la del Coronel Valdés, cuyo cuartel general permanecía en Guadualito. Por iniciativa de éste último se convocó una reunión a objeto de nombrar



un solo jefe. Urdaneta y Serviez acordaron que Santander los representara en el evento. El día 16 se reunió en Arauca la junta compuesta entre otros por el Coronel Valdés, y su auditor de guerra, Unda; Santander, los Tenientes Coroneles Paredes, Guerrero, Segundo de Valdés, Carreño, comandante de Infantería, Páez y Vásquez, comandantes de escuadrón, Mesa, comandante de Infantería y Burgos representante del gobernador del Casanare.

Se eligió presidente encargado del Gobierno al doctor Fernando Serrano, secretario general al doctor Francisco Javier Yanes, el mando del Ejército se confirió por mayoría de votos al Coronel Santander; este resultado produjo sorpresa por cuanto existía el General Urdaneta, quien por su antigüedad, debería ser el preferido. Santander solicitó en el acto la renuncia, la cual no le fue admitida. El pensaba que no tenía la capacidad corporal de comandar a los llaneros, quienes estaban acostumbrados a jefes con valor y fuerza corporal superior, que domaran los caballos, y torearan con destreza. Santander no había sido formado en estos ejercicios, y por consiguiente no sobresalía en ellos.

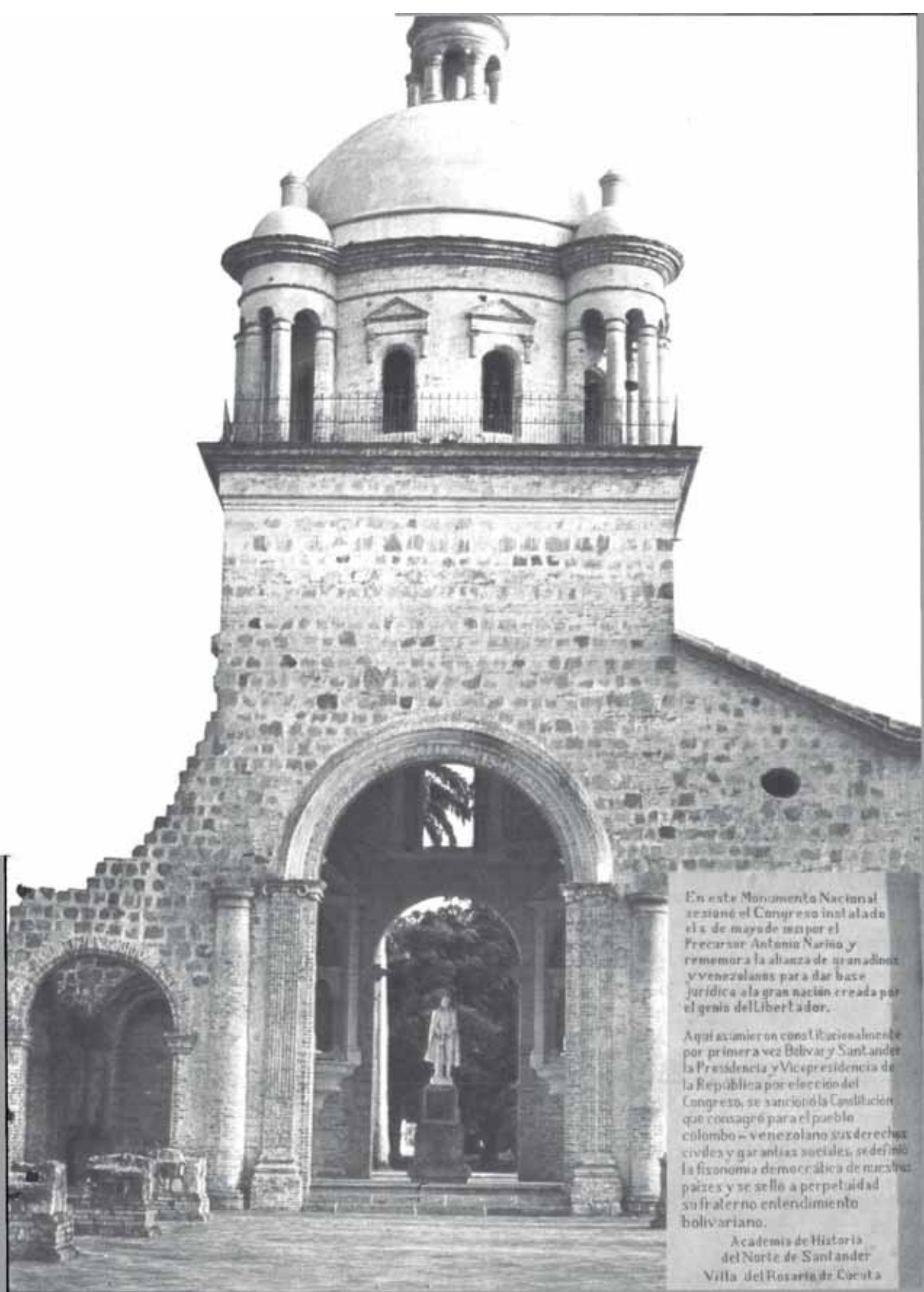
La primera decisión fue la de disponer que se trasladaran a Guadualito todas las tropas que existían en Casanare. La medida era necesaria para eludir a Latorre y Villavicencio, las dificultades del terreno hicieron que el enemigo llegara únicamente hasta Betoyes, atravesando el río Casanare con grandes dificultades. El 16 de septiembre, al llegar Páez al cuartel general de Santander, por presión de los oficiales y por renuncia de Santander fue nombrado comandante y promovido de teniente coronel a general de brigada. Organizó el ejército en tres brigadas de caballería: La primera al mando del General Urdaneta, la segunda la comandaba el Coronel Santander y la tercera al mando del Coronel Serviez. Durante esta fase hubo varios contactos con el enemigo, siempre con triunfo de los republicanos. A principios del año de 1817, Páez se encontraba en Achaguas, Santander le solicitó marcharse con el propósito de reunirse al libertador en Barcelona, allí informó a Bolívar sobre los éxitos de las operaciones de Páez en las llanuras del Arauca y el Apure. Reunidos marcharon en los primeros días de enero de 1818 desde Angostura hacia el Apure a fin de reunirse con las fuerzas del General Páez, tarea que se cumplió el 31 de ese mes; a partir de ese momento hubo varios combates con las tropas realistas de Morillo en: Calabozo, Sémen, Ortiz, Rincón de los Toros, Cojedes y laguna de los Patos; en San Fernando se enfermó gravemente el Libertador por lo cual debió retirarse el 22 de mayo para Angostura a fin de recuperarse.

Por esta época el Libertador, decidió organizar las tropas que los comandantes Juan Galea y Ramón Nonato Pérez tenían en la provin-

cia de Casanare, entonces, ascendió el 12 de agosto de 1818 a Santander a General de Brigada, y lo nombró comandante de esa región. El 26 de agosto de 1818 la expedición, con cuatro coroneles y material de guerra, se dirigió desde Guayana a Trinidad Casanare como vanguardia del ejército libertador, arribó el 29 de noviembre del mismo año. Barreiro al mando de 2.500 hombres, fue enviado por Morillo a combatir a Santander, sin embargo, su propósito se frustró por cuanto las tropas granadinas no se comprometieron en combate decisivo, por lo cual se retiró a Sogamoso. El 25 de mayo de 1819 salió de Mantecal, en dirección de Arauca, la división de retaguardia al mando del General Anzoátegui, las dos divisiones, de vanguardia y retaguardia se unieron en Tame el 11 de junio de 1819 y el 25 entraron a Pore reducidas a 2.500 hombres, era un ejército de jóvenes, Bolívar tenía 35 años, Santander 27, Anzoátegui 29, Soubllette, menos de 30, José María Córdova apenas alcanzaba los 20. Santander dirigió con maestría la vanguardia hasta dominar la cordillera y luego remontar las llanuras de Bonza. Desde Socha a donde llegaron el 6 de julio, hasta la victoria de Boyacá, brilló con luz propia en cada combate. Sus acciones hicieron mérito para que el Libertador lo promoviera a general de división el 21 de agosto de 1819. Para organizar la patria había que nombrar a un hombre de cualidades especiales y ese era de nuevo Santander quien el 20 de septiembre de aquel año fue nombrado vicepresidente de Cundinamarca; así, el conductor de unidades militares continuaba su periplo, ahora con mayor énfasis, en el campo de las leyes, en la organización y conducción política de la Nueva Granada.

### BIBLIOGRAFIA

- ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA. *Archivo Santander*, Bogotá: Aguila Negra Editorial, 1913, 237.
- ARIAS, Juan de Dios. *Santander Esquicio Biográfico del Prócer*. Bucaramanga: Imprenta Departamental, 1939.
- FORERO, Manuel José. *Santander Prócer de la Independencia*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1940.



En este Monumento Nacional se instaló el Congreso instalado el 4 de mayo de 1830 por el precursor Antonio Narino y conmemora la alianza de granadinos y venezolanos para dar base jurídica a la gran nación creada por el genio del Libertador.

Aquí asumió un constitucionalmente por primera vez Bolívar y Santander la Presidencia y Vicepresidencia de la República por elección del Congreso, se sancionó la Constitución que consagró para el pueblo colombiano - venezolano sus derechos civiles y garantías sociales, se definió la fisonomía democrática de nuestros países y se selló a perpetuidad su fraternal entendimiento bolivariano.

Academia de Historia del Norte de Santander  
Villa del Rosario de Cúcuta

---

---

# DOS VIDAS PARALELAS

Abelardo Forero Benavides

---

---

**B**olívar y Santander poseían temperamentos diferentes. Y sus admiradores y críticos no los reconocen. Como no son iguales, ni tienen el mismo perfil, es necesario enfrentarlos como émulos. Pero la historia, como la naturaleza, es diversa y en esa diversidad precisamente se halla su interés. No podemos juzgar los arquetipos que arbitrariamente produce con la misma medida. Las cualidades y defectos del uno y del otro en la historia fueron complementarios.

Bolívar es romántico, visionario, muchas veces se halla fuera de la realidad. Alimenta sus sueños y esos sueños los considera formando parte del barro de la tierra. Su mirada, muchas veces, está puesta en lontananza.

Santander vivía en el mundo de lo concreto, era pragmático. Tenía el sentido de la administración y el orden. Basta ojear su diario de guerra. Un cuaderno minuciosamente escrito, en una letra clara, ordenado cronológicamente. El tiempo y el espacio se hallan presentados con una simetría reguladora. En su amplísima correspondencia se refiere casi siempre a los hechos. No hay en ella efusiones ni fantasías. Posee un gran ideal, sí, pero tan solo le interesa lo que conduzca a la realización de ese ideal. En sus cartas no tiene lugar la abstracción; no es un poeta, sino un realizador.

Podría hacerse una curiosa estadística al analizar los dos epistolarios. En el de Bolívar se reitera, como un heroico leitmotiv, la palabra gloria. Está pendiente y vigilante de la gloria. "Corro en pos de la gloria, mi camino es el camino de la gloria. Quieren marchitar mi gloria". Lo que lo incita es la gloria. Lo que invade su alma de amargura es que alguien



piense que a él, en su tránsito por los Andes, desnuda la espada, de los incas vengadora, lo mueve algo distinto a ese fantasma inaccesible, la gloria.

Y en las cartas de Santander, no aparece esa palabra nimbada por un halo homérico. Otra es su preferida, la ley. Su ejercicio es también su mayor aspiración.

Bolívar era apasionado, generoso, desbordado en sus sentimientos como los personajes del romanticismo. Por esa razón Byron lo reconoció. Pertenece a la familia intelectual de Rousseau y Chateaubriand. Y, como todo romántico, pasaba de la exaltación al pesimismo.

A Santander lo juzgó sin reticencias. Ningún sentimiento mezquino circula en sus cartas, antes del 27.

Pasaba del fulgor a la sombra. Su espíritu se poblaba de negras nubes.

El pesimista romántico, en este caso, es un fundador de pueblos. Los laureles de Ayacucho comienzan a gotear sangre. Tiene un impetuoso aliento poético para expresar su pesadumbre. Su espíritu navega en la sombra. Por la elación y el ímpetu de ese espíritu, sobrepasa la medida normal de los hombres. Pero no hay que medir a los otros en relación con estas dimensiones. Los que hicieron posible su obra, con el barro de los hombres, la organización de los ejércitos, el acopio de los recursos, el orden de las leyes, también merecen respeto. Y destacado, dentro de ellos, con una impasible frialdad, se halla Santander. Y la independencia se logró, con el catecismo de Nariño sobre los derechos del hombre, la imaginación creadora de Bolívar que apasionó a los pueblos, las lanzas de los llaneros que atravesaron el páramo y la ordenación institucional de Santander. Creía con razón que en Cúcuta se había fundado una República. Aspiraba a mantenerla de acuerdo con las normas que ella misma se había fijado, bajo la cúpula de la Iglesia del Rosario de Cúcuta. Para Santander, la única manera de salir del caos era la obediencia a la ley. Ese era su mito.

Bolívar y Santander poseían una noción diferente de la nación y del gobierno. El primero recibió la influencia directa de la revolución francesa, que acaba de consumarse cuando realizó su primer viaje a Europa. Le fueron familiares los textos de Juan Jacobo Rousseau.

Santander recibió sus primeras enseñanzas de unas maestras religiosas y pacatas y a los quince años llegó a San Bartolomé,

donde se realizan diarios ejercicios espirituales, que ilustran con terribles imágenes el castigo del pecado. Su primitiva fe religiosa no desapareció nunca.

Adquirió la noción de la disciplina y el orden. A las cinco de la mañana escuchó durante años las campanas que convocaban a misa. Se bañaba en agua helada y por obligación tenía que asistir a misa.

Bolívar era infatigable conversador. Visitantes ingleses que lo conocieron, hablan de la sorpresa que les produjo el verlo semidesnudo en la hamaca, saludando a los amigos con abrazos efusivos y hablando sin descanso.

Santander era circunspecto, hablaba con gravedad. Cuando llegó al poder, quiso dar la impresión y la imagen de la autoridad con su trato y su lenguaje. Llegó al convencimiento de que solamente la ordenación legal podría consolidar el equilibrio de la sociedad y que los hombres deberían encontrar protección en la ley y devolverle en respetuosa obediencia el privilegio que recibían.

*En medio de los avatares de la guerra, el grupo de hombres afines a Santander se encargó de la difícil tarea de crear las bases constitucionales de la futura República: un ordenamiento legal que regulara la vida de los ciudadanos y garantizase la inviolabilidad de sus derechos, con un ejército estable y una administración pública que estuviese por encima de los cambios políticos. En definitiva, creó un estado moderno con sus instituciones y sus símbolos, dando sentido así a los sacrificios por conseguir la independencia de Colombia.*



Después de haber creído en los catecismos de la Revolución Francesa, Bolívar se dio cuenta de que la libertad otorgada a estos pueblos generó la anarquía. Para combatirla se necesita un ejecutivo fuerte y una autoridad concentrada.

Después de la batalla de Boyacá, Santander entró a meditar en la arquitectura de la Constitución y fue a Cúcuta con ese pensamiento.

No sabemos si leyó el pensamiento de Pascal: "La justicia sin la fuerza es irrisoria. La fuerza sin la justicia es tiránica. Haced, señor, que todo lo fuerte sea justo y todo lo justo sea fuerte".

Bolívar llegó a la convicción, después de su epopeya, de que la justicia es irrisoria. Santander consideró que la fuerza muda es tiránica.

El uno continuó la guerra. Para él la batalla de Boyacá es simplemente un episodio. Adelante. Lo espera la llanura de Carabobo, la resistencia de Pasto. El monarquismo de los peruanos. Ayacucho...

El otro dejó de guerrear y se sentó en el escritorio del estadista, alternado de vez en cuando con el canapé de la ocañera.

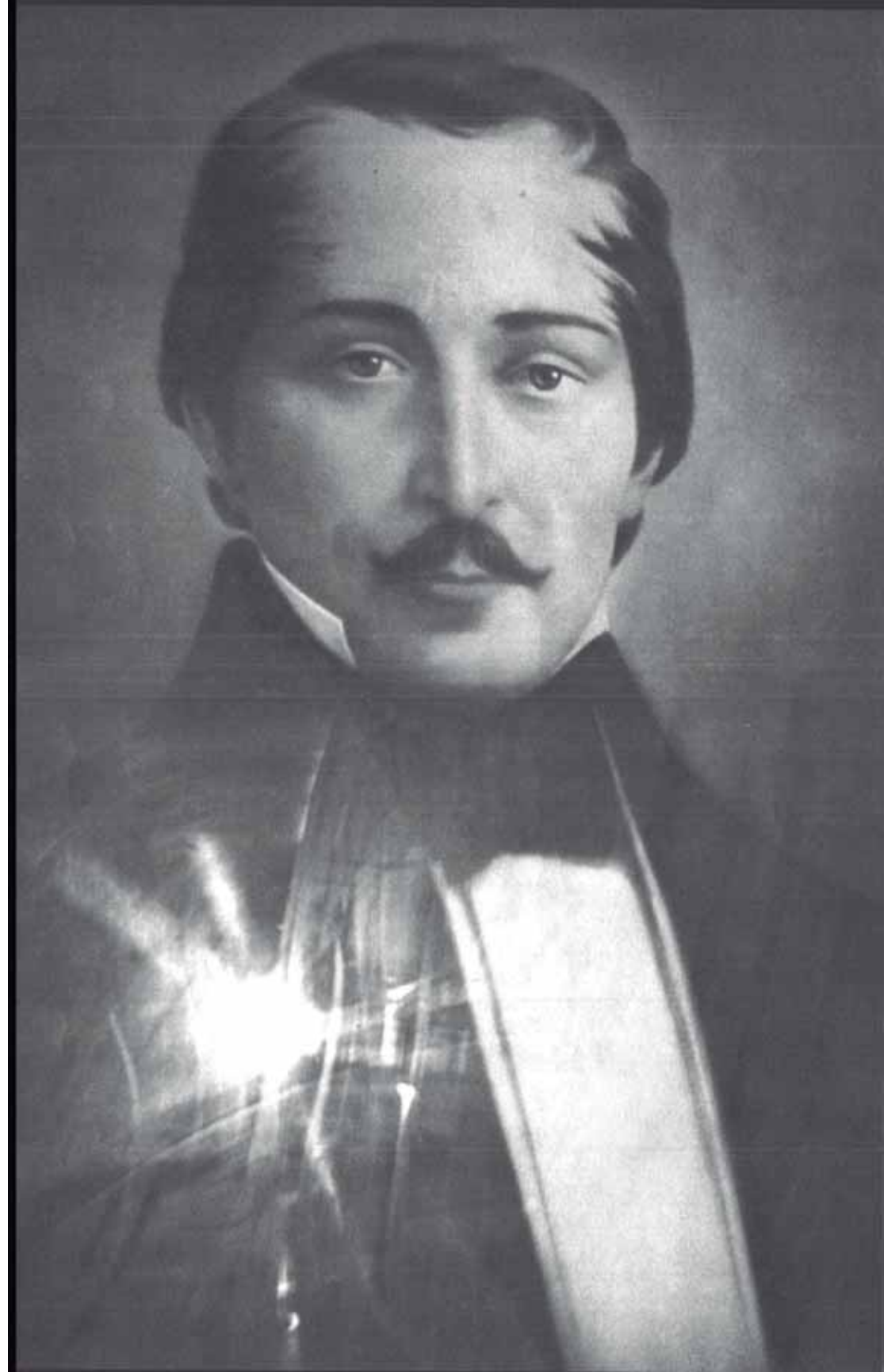
Esos siete años fueron decisivos. Los compañeros de Bolívar permanecieron asoleados y fragorosos durante lustros, sin descanso, hasta aproximarse a los páramos de Bolivia.

Los amigos de Santander colgaron las armas y tomaron la pluma para redactar el articulado de los códigos y escribir el texto de las sentencias. Son los nuevos oidores republicanos.

Bolívar pasó a ser una figura continental conocida en Europa, alabado por los poetas románticos.

Santander es un granadino interesado en la custodia de las leyes, el recaudo honesto de los impuestos, la creación de una generación de administradores. Tenían él y sus amigos la sospecha de que los generales de Venezuela, detrás de la figura majestuosa de Bolívar, aspiraban a crearse feudos particulares, Páez en Venezuela, Flores en el Ecuador, Urdaneta en la Nueva Granada. Alimentaba esas aspiraciones a la orilla de la laguna de Fúquene.

(Tomado del libro "Francisco de Paula Santander el Hombre de las Leyes).





---

---

# ¿CULPABLE O INOCENTE? SANTANDER Y LA NEFANDA NOCHE SEPTEMBRINA

Germán Riaño Cano

---

---

**V**einticinco de septiembre de 1828. Medianoche. Sobre Bogotá caía una llovizna fina y pertinaz. Hacía frío. Una clara luna iluminaba las estrechas callejuelas empedradas del centro de la apacible ciudad que dormía desde tempranas horas. Su Excelencia el Libertador presidente de Colombia (entonces unida con Venezuela y Ecuador) acababa de conciliar difícilmente el sueño en su aposento del Palacio de San Carlos. A su lado velaba Manuela Sáenz, la bella quiteña que lo dejó todo, hasta su marido, por seguir al gran hombre de cuyo encanto incontrastable quedó definitivamente prendada, cuando lo vio entrar, nirvado por la gloria, a su ciudad natal.

De pronto un alboroto proveniente de las puertas de palacio acompañado de un intenso ladrido de perros despertó abruptamente al célebre General Bolívar. Temiendo lo peor — el riesgo de atentado criminal hacía parte de las diarias preocupaciones del gobernante — se levantó de un salto, tomó su espada y una pistola e intentó abrir la puerta para enfrentar el tropel de gente que la golpeaba queriendo derribarla, Manuela lo detuvo, le urgió ponerse el uniforme que estaba a su alcance y le calzó sus botas femeninas ya que las del general no estaban cerca. Le pidió que saltara por la ventana. Así lo hizo el Libertador de cinco naciones, quien tuvo que huir para defenderse del puñal enemigo levantado arteramente contra él por unos conspiradores convencidos de que con ello salvarían la República de la traición de su propio creador. Según ellos, Bolívar desvió sus propósitos iniciales por ambición, egolatría y lujuria de poder, hasta llegar a convertirse en un tirano que abolió las libertades públicas y que abrigaba la pretensión nada menos que de coronarse emperador o rey de los países por él mismo emancipados. Para el criterio acendradamente liberal y democrático de los conjurados, se trataba de

un apóstata de sus propios principios, de otro César, de otro Napoléon que, embriagados con sus triunfos, acabaron subyugando a los pueblos que antes sirvieron con tanto desnudo como supuesto desinterés.

El objetivo de la conjura, declararon luego los partícipes, era apresar al dictador, nombrar un comandante en jefe de Cundinamarca y luego, en acuerdo con los jefes de los demás departamentos que integraban la República de Colombia, reunir al Senado para que designara un nuevo presidente.

No tenían en principio los conspiradores el propósito de asesinar a Bolívar, pero estaban dispuestos a todo lo que resultara indispensable para el logro de sus fines.

Así, cuando llegaron al palacio provenientes de la casa de uno de los comprometidos en el siniestro plan, el poeta Luis Vargas Tejada, y encontraron un solitario miembro de la guardia, otro de los complotados, el aventurero catalán Agustín Hormet, lo hirió de una estocada por la espalda. Pasaron a la alcoba del Libertador. Manuela Sáenz con admirable valor y serenidad los enfrentó espada en mano. Uno de los hombres, el tosco Teniente venezolano José Ignacio López (alias Lopótez) trató de agredirla, pero Hormet se interpuso con energía diciendo: "aquí no hemos venido a matar mujeres". Observaron la cama destendida y la ventana abierta. Entre tanto, llegó a las puertas de palacio el Coronel irlandés Guillermo Ferguson, ignorando qué pasaba. El Coronel venezolano Pedro Carujo lo mató de un tiro de pistola. Acudió el Teniente Andrés Ibarra preguntando si era cierto que el Libertador había muerto, a lo que contestó Manuelita: "No, él está vivo y a salvo de sus enemigos". El desconcierto se apoderó de los conjurados que salieron gritando "muera el tirano" y se dispersaron en distintas direcciones.

### *EL LIBERTADOR LIBERTADO*

Bolívar, corriendo calle arriba encontró un criado de palacio y con él fue a refugiarse bajo el puente del Carmen que cruzaba el río San Agustín ya convertido en cloaca. Allí permaneció hasta el amanecer cuando al oír unas voces de "viva el Libertador" envió al criado a averiguar de qué se trataba, y como éste regresó con la noticia de que el Batallón Vargas, leal a Bolívar, lo buscaba para protegerlo, se unió a la tropa y marchó a la Plaza Mayor. Allí se reunió con varios altos militares: los Generales Rafael Urdaneta, José María Córdova, Joaquín París; varios ministros; algunos ciudadanos, y tropas de los Batallones Vargas y Granaderos.

El exvicepresidente, General Francisco de Paula Santander, se encontraba esa noche acompañando a su hermana Josefa, casada con el Coronel venezolano José María Briceño Méndez, y quien tenía dificultades por un parto complicado. Hasta la ventana de la residencia de su cuñado, situada cerca de la iglesia de San Francisco, llegó el ruido de tropas en la calle. Averiguó Briceño qué pasaba y enterado del grave suceso, él y Santander resolvieron ensillar sus caballos y dirigirse a la plaza. Allí fue recibido hostilmente por Bolívar y sus acompañantes, de modo que Santander entendiendo que como él era la cabeza más destacada de la oposición a la dictadura de Bolívar podría culpársele, preguntó a Urdaneta qué pensaba el Libertador, qué debía hacer. A lo que Urdaneta lo invitó a acompañarlo a su casa. Siendo huésped de Urdaneta éste mismo lo mandó poner prisionero como sospechoso de ser el jefe de la conspiración, lo cual desde ese momento era una imputación tan falaz como temeraria.

### UN PLAN ABSURDO

Treinta y siete fueron en total los conjurados. Se repartieron en dos grupos. Uno se encargó de asaltar el palacio. Otro de tomarse los cuarteles. Pero todo fue un plan absurdo, pésimamente organizado. Lo cual, como dice la excelente historiadora Pilar Moreno de Angel, autora de la mejor biografía de Santander, cuya lectura por cierto es un auténtico deleite intelectual, constituye la mejor prueba de la no participación del "Hombre de las Leyes" en el suicida proyecto criminal. Santander, un probado estratega militar, connotado político y avezado estadista, no habría sido tan estúpido de intervenir en una aventura evidentemente alucinada, tonta e ilusa. Ni siquiera se pensó en custodiar las posibles vías de escape, como la ventana por la que afortunadamente pudo saltar el Libertador, si no, logran asesinarlo. Además ¿cómo pretender que pocos hombres tomaran cuarteles a que pertenecían cientos de soldados de reconocida lealtad a Bolívar?

El proyecto criminal, estaba previsto para el 28 de octubre, día de San Simón Apóstol, cuando se sabía que se celebrarían fiestas en honor a Bolívar, de manera que en la congestión de numeroso público se podría atentar sin mucho riesgo contra el presidente. Pero la imprudencia de un Capitán, Benedicto Triana, quien por efectos del licor reveló sus intenciones a otro oficial diciéndole que tenía planes para "joder al viejo Bolívar que le ha dado por volverse tirano", puso en apuros a los conspiradores el 24 de septiembre. Por eso resolvieron precipitar los hechos para el día siguiente. Las infidencias de Triana se las comunicaron al propio Bolívar y éste ordenó instruir una investigación sumaria al Coronel Ramón Nonato Guerra, jefe de estado mayor. No sabía el Libertador que precisamente ese oficial era el principal militar comprometido en la conjura. Así que informó a sus

cómplices que él mismo había tenido que apresar al Capitán Triana y que era de suponer que ese "soplón" contara todo.

Guerra tenía la misión de reunir en su casa a los oficiales más destacados para, llegado el momento, neutralizarlos, pero no cumplió. Se fue a jugar cartas a casa nada menos que del General Rafael Urdaneta.

El asalto a palacio lo hicieron 16 soldados a órdenes del comandante Pedro Carujo y 10 civiles al mando de Agustín Hormet. El resto se encargó de lo de los cuarteles. Algunos cómplices no estuvieron presentes, como fue el caso de Ezequiel Rojas, futuro fundador o sistematizador del Partido Liberal Colombiano, quien se hallaba en su tierra natal, Miraflores (Boyacá).

Casi todos los conspiradores eran jóvenes. Los más destacados con su corta edad fueron los siguientes: Coronel Ramón Nonato Guerra (27 años); Comandante Pedro Carujo (26), ayudante del anterior; Mariano Ospina Rodríguez (23), futuro fundador del Partido Conservador; Luis Vargas Tejada (26); Ezequiel Rojas (25); Florentino González (23); Wenceslao Zuláibar (24); Agustín Hormet (29); Pedro Celestino Azuero (21), y Juan Miguel Acevedo (20), hijo del tribuno del pueblo del 20 de Julio, José Acevedo y Gómez. Otro, el misterioso extranjero Juan Francisco Algañil tenía 70 años. De los anteriormente nombrados, unos fueron fusilados en un patíbulo erigido en la Plaza Mayor, otros huyeron y obtuvieron después indulto, y otros pocos fueron absueltos.

### *DOS GRANDES INOCENTES*

Dos grandes inocentes fueron juzgados por el tribunal que al efecto se estableció. Correspondía presidir dicho tribunal al intendente militar de Cundinamarca, Coronel Mariano París. Este gallardo militar, héroe de muchas batallas, declaró inocentes a José Prudencio Padilla, el gran almirante de Maracaibo, y a Santander, sin duda el mejor hombre, entonces y ahora, que ha nacido en Colombia, insigne patriota, epónimo ciudadano y excelso gobernante. Lo que, por fortuna, está reconociendo la posteridad.

Pero disgustó a Bolívar la sentencia y, como el glorioso General Córdova, ministro de Guerra, se negó a participar en la farsa jurídica que pretendía a toda costa condenar a dos ilustres compañeros de armas, fue relevado del ministerio, pese a su entonces ferviente adhesión a Bolívar. Se designó en su reemplazo al inefable General Urdaneta, a quien además se le encargó de las funciones de juez de esa causa, porque lo anteriormente actuado por París pareció demasiado benévolo. Desde luego, el General Urdaneta revocó la sentencia y, en su lugar, dictó pena de muerte para Padilla, primero, y, días después,



para Santander. Lo de Padilla fue una infamia que nunca acabará de lamentar la historia. Nada tuvo que ver con la conspiración. Estaba preso por otra injusticia del comandante de Cartagena, General venezolano Mariano Montilla, adulador máximo de Bolívar. Montilla envidiaba la inmensa popularidad de ese héroe de color entre los negros de Cartagena y resolvió ver en él a un enemigo del Libertador. Padilla esperaba juicio y por sus acciones supuestamente subversivas contra la dictadura y, cuando en la nefanda noche septembrina los conspiradores lo pusieron en libertad, al saber el motivo, voluntariamente regresó al sitio de reclusión. No obstante, eso fue para Urdaneta prueba de su complicidad con los que intentaron libertarlo y, por eso, lo condenó a morir degradado. A él que es el mejor símbolo de la fuerza naval del país, que derrotó definitivamente en el mar a los españoles y libró a Colombia, Venezuela y demás países de nuevas incursiones de reconquista española, la patria le pagó pésimamente. La Guajira, su tierra natal, debería llamarse departamento de Padilla.

### UN JUICIO INICUO

La saña del General Urdaneta contra Santander fue suficiente casi como para borrar los méritos guerreros de ese valeroso militar colombiano. En su furioso empeño de condenar a Santander, no vaciló en cometer cohecho y prevaricato: hay una carta suya a su cómplice en la criminal empresa de destruir a Santander, el siempre malévol General Montilla, en que prácticamente confiesa que ha hecho todo lo posible por condenar al "Hombre de las Leyes", pero que ha sido muy difícil lograrlo, en vista de la obstinación de los testigos por negar a todo trance su participación. En efecto, no valieron coacciones ni halagos como el de perdonarles la vida y hasta dejarlos en libertad.

Dos testigos, Pedro Carujo y Florentino González, dijeron que a Santander no le habían informado nada porque sabiendo de su oposición a las soluciones de fuerza y su natural repugnancia al asesinato, temieron que revelara el plan, como en efecto lo había hecho con dos intentos anteriores de matar a Bolívar en ese mismo año. Uno el 10 de agosto cuando se celebraba el aniversario de la entrada a Bogotá del Libertador, después del triunfo de Boyacá, y Santander se presentó al baile de máscaras que con tal motivo se realizaba en el Coliseo (hoy teatro Colón, frente al Palacio de San Carlos), convenciendo a Bolívar, a quien cubrió la espalda, para que se retirara. Otro el 21 de septiembre cuando Bolívar de visita en Soacha iba a ser asesinado por Carujo y cuatro cómplices, y Santander, informado por Florentino González, hizo que éste convenciera a Carujo de desistir

del criminal propósito. Eso para Urdaneta resultó ser prueba contundente de que Santander era el inspirador o autor intelectual de todas las conspiraciones.

La verdad, por el contrario, es que esas dos veces Santander salvó a Bolívar cosa que evidentemente nunca le agradeció. Como también es cierto que Santander en su indagatoria recordó cómo en los llanos venezolanos, en el Rincón de los Toros, cuando ocurrió una emboscada de españoles que sorprendió a Bolívar y varios oficiales, el mismo Santander salvó al Libertador de ser aprehendido entregándole su caballo para que huyera. A la postre, los dos se libraron, pero es evidente que ahí también Santander salvó a Bolívar. La invocación era tan auténtica que Bolívar no la negó, ni Urdaneta la contradujo.

El juicio por lo del 25 de septiembre fue tan inicuo que a Santander no se le permitió asistir al mismo para defenderse, ni siquiera nombrar abogado. Además, se desconoció su fuero militar. Nada importó aquello ya vigente de que nadie puede ser condenado sin haber sido oído y vencido en juicio, ni lo de que nadie puede ser juzgado sino con arreglo a leyes preexistentes al hecho que se imputa. Se le aplicó la ley de conspiradores que se dictó después de los hechos materia del juicio y no se le aplicó la ley especial para militares.

### *EL PRECIO DEL DEBER*

Condenado a muerte, degradación como militar y confiscación de sus bienes, Santander recibió al fin la conmutación de la pena por el destierro. Aparente magnanimidad de Bolívar, quien, sin embargo, ante todo lo que hizo con eso fue preservar su gloria de la mancha de la sangre del mejor de sus antiguos amigos, de su más eficiente colaborador, sin cuya ayuda de seguro no hubiera logrado la culminación de su gesta guerrera, ni menos la organización de la República como la plasmó Santander.

El autor de este artículo no tiene animadversión, sino al contrario profunda veneración histórica por Bolívar; Santander fue víctima de aduladores cortesanos. Su equivocación la reconoció El Libertador aunque tardíamente. Justo un mes y un día antes de morir escribió en tal sentido al propio Urdaneta, quien acababa de usurpar el poder derrocando al que Bolívar dejó encargado de la presidencia, don Joaquín Mosquera. Dijo Bolívar en esa carta: "lo he visto palpablemente... el no habernos compuesto con Santander nos perdió a todos".

Conmutada la pena de muerte por gestión de Córdova y Sucre que le hicieron ver a Bolívar cómo ese fusilamiento sería mácula imborrable para su gloria, a solicitud del Consejo de Estado y ante la

determinación del clero y de numerosas damas de la sociedad bogotana de interponerse ante el pelotón de fusilamiento, Santander salió desterrado, pero se le detuvo ocho meses, confinándolo a los calabozos de Bocachica, en Cartagena. Ante gestiones de amigos y parientes, al fin se le permitió salir para Puerto Cabello y allá, en Venezuela, se pretendió detenerlo de nuevo, pero, curiosa paradoja, fue el General venezolano José Antonio Páez, su fiero y eterno enemigo, quien conmovido por la suerte indigna de su antiguo compañero y jefe, resolvió otorgarle el pasaporte para trasladarse a Europa.

Así pagó Santander su defensa irreductible de los principios democráticos. Bueno, sigue el cuento del ostracismo de Santander y su posterior reivindicación hasta ser elegido por unanimidad del Congreso como presidente de la Nueva Granada. Pero esa es otra historia... que me gustaría contarle en otra edición a los amables lectores de la Revista de las Fuerzas Armadas.

**HAGA MAS VENTAS POR CORREO, UTILIZANDO EL "SERVICIO DE REEMBOLSO C.O.D." DE ADPOSTAL**

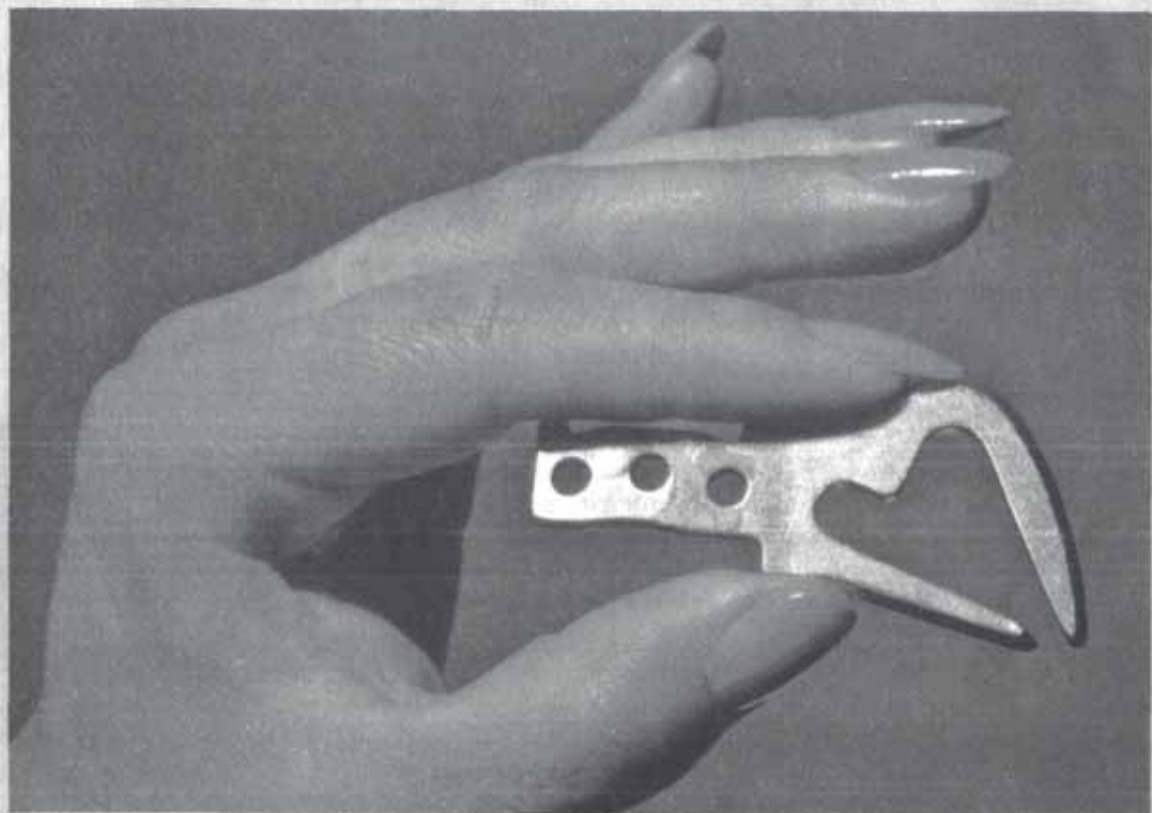


Es un servicio que le permite estar en varias ciudades a un mismo tiempo, entregando y cobrando a la vez su mercancía! Parece increíble, verdad? Usted hace el envío de sus productos y en el momento mismo en que su cliente los retira de nuestras oficinas, le giramos su dinero!

Además es rápido y seguro!



**CORREO DE COLOMBIA**  
*llega seguro y a tiempo!*  
 MAYOR INFORMACION: TEL. 1 41 55 31 y 1 41 46 42



# ¡ESTO ES MICROFUNDICIÓN!



MOTOR DE DESARROLLO Y SEGURIDAD NACIONAL

- Menores Costos
- Libertad de Diseño
- Economía de Fabricación
- Alta Precisión

Para la industria y los sectores:  
\* Automotriz \* De Alimentos y Bebidas  
\* Instrumental Médico - Quirúrgico  
\* Textil \* Petroquímicas  
\* Aeronautico  
Y otros campos de Gran Aplicabilidad

Diagonal 40 N° 47-75 C.A.N Télex 45816 Teléfonos: 2224908 - 2224911 Ext.: 269 Fax: 2224889

Aptdo. Aéreo: 7272, Santa Fe de Bogotá, D.C.





Señores:

REVISTA FUERZAS ARMADAS

Escuela Superior de Guerra

Carrera 47 N° 81-50. Apartado Aéreo 4403

Santafé de Bogotá, D. C. Colombia

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Favor suscribirme a su publicación por el término de un año a partir de la edición N° \_\_\_\_\_. Le adjunto cheque de la ciudad de Santafé de Bogotá, D. C. N° \_\_\_\_\_ del Banco \_\_\_\_\_ a nombre de "Contaduría Comando General Fuerzas Militares", por la suma de \$ 5.000.00; incluido el porte de correo.

NOMBRE: \_\_\_\_\_ ENTIDAD: \_\_\_\_\_

DIRECCION: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_

CIUDAD: \_\_\_\_\_ PAIS: \_\_\_\_\_ APARTADO AEREO: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante y C. de C.

# SU AYUDA ES VALIOSA

La Revista de las Fuerzas Armadas consciente de que es conveniente efectuar cambios, para mejorar su presentación, contenido, material y demás aspectos de la misma a fin de dar un mejor servicio a sus lectores, desea efectuar una encuesta entre su público lector y en general entre todas las entidades, institutos y personas que la reciben.

Con esta encuesta queremos mejorar la calidad de nuestra revista. Le solicitamos nos responda las siguientes preguntas.

Esta publicación se edita trimestralmente, ¿cree que son suficientes las 4 ediciones para el año o cuántas sugiere? .....

---

**RECIBE CON ESTA REGULARIDAD LA REVISTA SI  NO**

Los artículos que se divulgan en la publicación versan principalmente sobre Defensa Nacional, temas militares, lo mismo que políticos, históricos, estratégicos, económicos, jurídicos, geopolíticos y muchos otros que son de actualidad y de importancia dentro del panorama nacional; ¿cree Ud., que estos temas son los convenientes o qué otros deben incluirse en la publicación? .....

---

**LEE LA REVISTA SI  NO**

**POR QUE NO, EXPLIQUE** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Utilizando una escala de 1 a 5, donde 5 es la mejor calificación, evalúe usted este ejemplar

**Diseño:**

1  2  3  4  5

**Contenido:**

1  2  3  4  5

**Portada:**

1  2  3  4  5

**Imágenes:**

1  2  3  4  5

**Publicidad:**

1  2  3  4  5

Lo que más me gustó del ejemplar: \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

---

---

---

Les presento mis sugerencias: \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

---

---

---

Nombre: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Tel.: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Depto.: \_\_\_\_\_

Profesión: \_\_\_\_\_

**POR FAVOR REMITIR ESTE DESPRENDIBLE POR CORREO A LA  
REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS:**

**CARRERA 47 No. 81-50 A.A. 4403 - SANTA FE DE BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA**



HOMENAJE AL SEÑOR GENERAL DE DIVISION  
**FRANCISCO DE PAULA**  
**SANTANDER**

SANTANDER

Fotografía de la pintura  
elaborada por el  
Arquitecto Manuel de los Ríos

SEPARATA



*HOMENAJE AL GENERAL  
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
EN EL BICENTENARIO DE  
SU NATALICIO*

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN  
LA CEREMONIA DEL DIA PRIMERO  
DE ABRIL EN LA CASA DE NARIÑO

## Discurso de orden pronunciado por el señor presidente de la República doctor César Gaviria Trujillo

Antes de iniciar mis palabras esta noche quisiera pedirle a todos ustedes un reconocimiento especial, un fuerte aplauso, para quienes han dedicado gran parte de su vida al estudio de la vida de Santander y que hoy han recibido la Orden que lleva el nombre del prócer, de manera especial doña Cecilia Fernández de Pallini y el Maestro Germán Arciniegas.

Las palabras que ha pronunciado cada uno de ustedes no sólo ilustran a los colombianos sobre la limpia trayectoria de Don Francisco de Paula Santander, sino que ponen de presente aquellas cualidades y virtudes que nos llevarán en paz y prosperidad al Siglo XXI.

Mientras repasaba algunos documentos de la historia de Colombia, recordé una frase que me sorprendió por su sinceridad. He aquí el testimonio elocuente de las angustias de un legislador:

"Al ofreceros el proyecto de Constitución... me siento sobrecogido de confusión y timidez porque estoy persuadido de mi incapacidad para hacer leyes".

Una confesión pública, ante sus amigos políticos y admiradores, claro está. Así inició Simón Bolívar el mensaje de presentación de su proyecto de Constitución al Congreso Constituyente de Bolivia. Quiero interpretarla como un homenaje a quien el propio Libertador denominara El Hombre de las Leyes.

Ahora que todos los colombianos vivimos las vicisitudes de una larga jornada de construcción de una nueva democracia, me pregunto que habrá sentido Francisco de Paula Santander, al tener ante sí la tarea de "crearlo todo". Desde una escuela hasta la nacionalidad. Desde las reglas más elementales sobre quién debía firmar los decretos ejecutivos hasta los principios fundamentales de un Estado de Derecho. Poner orden en el solio de los presidentes pero ante todo organizar el Estado naciente. Hacer obras públicas y también abrirle camino a una cultura democrática.

Lo más difícil no era que tuviera que partir de cero, sino que sus grandes metas parecían ser incompatibles e irreconciliables. Construir autoridad pública

y, al mismo tiempo defender la libertad individual. Ante el necesario poder de las armas, fortalecer la legitimidad civil. Respetar la gloria de los héroes sin permitir que nadie estuviera por encima de la Constitución y de las leyes. Hacer instituciones en medio del culto profesado a las personalidades, de cuyo apoyo dependía precisamente la suerte de la República. Reafirmar su autoridad como responsable del Ejecutivo y exaltar los fueros del Congreso.

Sin confusión ni timidez el joven estadista de menos de treinta años, al tomar posesión como vicepresidente, en Villa del Rosario de Cúcuta, trazó el rumbo de sus actos con una sentencia lapidaria pronunciada ante los próceres que acababan de aprobar la primera Constitución de la República de Colombia:

"La Constitución hará el bien como lo dicta; pero si en su obediencia se encuentra el mal, el mal será".

Una advertencia. Un compromiso. Un reto. Más no, nunca, un acto de fe ciega en el texto de la ley. Frecuentemente se citan frases semejantes a las que he recogido con el propósito de desfigurar al hombre apelando a la leyenda del Santander legalista, rígido, sacerdote de las formas jurídicas pero pecador ante las necesidades de la realidad.

Pero es que las necesidades de la realidad, en el contexto en el cual se encontraba Santander al asumir sus funciones en 1821, hacían aconsejable defender la supremacía de la Constitución y el Estado de Derecho. La alternativa era, en sus palabras, que quedáramos "en anarquía y sin más ley que el capricho de los magistrados".

Es obvio. La arbitrariedad no es saludable para la democracia por más que provenga de héroes militares y próceres gloriosos. A punta de caudillismo jamás se construyen instituciones republicanas. La libertad no es libre cuando su vigor depende de la voluntad civil de los gobernantes y no del espíritu del pueblo. Sin propósitos comunes la nacionalidad es imposible.

Sí. Todo esto es obvio. Pero hoy, cuando tenemos la cómoda posición de ser profetas del pasado. No lo era en 1821, cuando Santander tuvo que iniciar quizás la más peligrosa de sus campañas, sin uniforme militar, para ser el organizador civil de Colombia, como lo llamara Eduardo Santos, y el arquitecto de nuestra nacionalidad, en la afortunada síntesis de Alberto Lleras.

Quizás también se obvio ahora, cuando el país vive los desafíos de un experimento de construcción institucional, que Santander, el hombre, era más grande que Santander el mito. Dicho sea de paso, no hay duda de que así lo comprendió también el expresidente Barco, durante su mandato, y así lo muestra la Biblioteca de la Presidencia, que él impulsara y que ha sido dirigida con acierto por la Fundación Santander.

Al descubrir al hombre, a secas, no desaparecerá el Hombre de las Leyes. Sin embargo, se vislumbra uno diferente, capaz de afirmar con sinceridad semejante a la de Simón Bolívar, en otra confesión pública, no ante sus amigos sino para apaciguar a sus detractores: "el hombre más experto se ve perdido en el laberinto de nuestra legislación".

He aquí un testimonio elocuente de las angustias de un gobernante en la posición embarazosa de verse acusado de haber violado la ley. El vocero de los críticos era el presidente de la Cámara, Eusebio Barrero, en el debate sobre la reclamación del ciudadano Smith, empleado en el hospital militar de Santa

Marta, quien se sentía injustamente disminuido en su rango y sus derechos. El mismo Santander que dijo "sobre la Constitución nada reconozco superior en esta tierra granadina", se exasperaba con los vericuetos de la legislación, con esa maraña de normas que tanto molesta a los críticos de nuestras costumbres jurídicas.

Ciento setenta años después de haber sido aprobada en 1821 la primera Constitución de Colombia, los colombianos han pasado a ser gobernados por una Constitución que también fue fruto de un proceso democrático sin precedentes. ¿Qué hubiera opinado el defensor de la Constitución de 1821 de la Constitución de 1991? Presiento que le hubiera gustado.

Fue el resultado de un proceso que no rompió el Estado de Derecho y se sustentó en la soberanía popular. Es una Carta generosa en libertades, anticentralista, no confesional y respetuosa de la igualdad de todas las religiones, equilibrada en la distribución de los poderes, preocupada por fortalecer el Congreso, marcada por el ánimo de hacer del Estado y sus autoridades servidores de la comunidad. Es una Constitución que se denomina a sí misma suprema y está animada por un profundo sentimiento democrático, civilista, tolerante.

Y es una Constitución que le permitiría disponer de mayores instrumentos legales para descender sin temor de su pedestal al terreno de la cotidianidad en donde la eficaz tutela de los derechos puede definir el rumbo de la vida de un ciudadano común y de una familia, para decir, como lo dijo en 1838 ante la Junta Escrutadora de la Capital en un lenguaje llano: "El infraescrito, ciudadano de la República y vecino de esta ciudad, a ustedes expongo: que el artículo 11 de la Constitución, numeral 4, me impone el sagrado deber de "velar sobre la conservación de las libertades públicas". Además, ahora que la democracia participativa ha superado la adhesión ferviente a la idea propugnada por Benjamín Constant de que la representación era la mejor manera de proteger la libertad del pueblo, la de 1991 sería también una Constitución dentro de la cual Santander no hubiera tenido que exclamar: "me molestan nuestros políticos, que están pensando que lo que Constant escribió es todo lo que hay que saber de derecho constitucional".

Pero más allá del contenido y las posibilidades que ofrece la Constitución de 1991, quizás lo más sorprendente es que en sus propósitos cardinales parece ser una continuación de la obra de Santander: institucionalizar el país, afirmar las bases del ejercicio legítimo de la autoridad, asegurar el respeto de "las libertades que debe tener un pueblo soberano", fijar las metas que unen a todos los colombianos y convocan el sentimiento nacional, sentar un punto de referencia para, tramitar pacíficamente nuestras desavenencias y definir quién tiene la razón. Pero sobre todo el propósito de asegurar la supremacía del derecho frente al capricho del poder, las consideraciones grupistas, las tentaciones de la gloria.

No deja de ser una paradoja que, invocando al Hombre de las Leyes, algunos hubieran intentado oponerse a continuar su obra que en su esencia está resumida en las palabras del expresidente Alfonso López Michelsen: "donde quiera que se hable de propósitos nacionales, ninguna meta es comparable a la de regresar a un gobierno de leyes y no de hombres, que concibiera Santander".

La Constitución de 1991 es un instrumento para conquistar esa meta. Ya se ha ganado mucho terreno en el campo de batalla. Hay todo un ejército civil,



al cual se han unido los ciudadanos, que ha consagrado su vida a la causa. Pero cuando el enemigo somos nosotros mismos, no basta con cambiar las leyes. Los valores que inspiraron las normas deben guiarnos para cambiar nuestra vida. Santander, el educador, lo entendió muy bien. Santander, el general, incansable de la batalla civil para ganar la República, así lo intentó al luchar para que la ley marcara la realidad, trazara rumbos, fijara pautas de conducta, dejará de ser simple formalización de ideales.

Para Santander, el arquitecto, la ley era el pilar sobre el cual se podría edificar la República. Colombia, también necesita hoy que el derecho se convierta en un instrumento de la transformación y renovación institucional.

A veces cuando el derecho se convierte en barrera para lograr fines deseables, se dice que es por culpa del Santanderismo que aflige nuestra tradición. Nada más ajeno a la realidad y a la visión del derecho que tiene el arquitecto exitoso de un Estado.

Santander no fue Santanderista. No sacrificó sus objetivos para salvar un inciso, pero sí empuñó las armas de la ley para organizar la victoria.

Para él, la vida del derecho no era la lógica sino la experiencia. Lo sostuvo con toda claridad, en sus objeciones a la ley sobre la organización del gobierno político de los departamentos y provincias: "la experiencia y la ejecución de ella deben ir demostrando las imperfecciones que ahora no alcanzamos a conocer, y es un deber del gobierno presentarlas oportunamente a la legislatura para que se enmienden y reparen". Qué poco se parece entonces Santander a la imagen impopular del inspector Javert, el estricto, vertical y consciente esclavo de leyes injustas o inútiles de *Los Miserables* de Victor Hugo.

Con el pragmatismo y el utilitarismo característico de los anglosajones, del Bentham cuya lectura quería hacer obligatoria en las escuelas, Santander, al objetar el proyecto de Código Penal, hizo gala una vez más de una visión del papel del derecho que podría sorprendernos. Es una apreciación un tanto curiosa sobre la violencia con que algunos maridos hieren a su esposa: "cuando un marido trata mal a su mujer, y reprendido por el juez no se enmienda, será arrestado o puesto en una casa de corrección por el tiempo que se juzgue conveniente. Esta pena que establece el artículo 322 es dispendiosa, porque teniendo la mujer que es maltratada por su esposo, la acción que las leyes le franquean para pedir divorcio, no hay necesidad de reducir a un hombre para evitar que trate mal a su mujer. Es más fácil y mejor el remedio de que la mujer solicite el divorcio, y por lo mismo debe omitirse la expresada pena".

Si algo debemos recuperar de Santander es esta concepción del papel del derecho en nuestra sociedad. Colombia necesita más juristas que sigan a Santander y menos abogados santanderistas.

Quiero aprovechar este homenaje al Hombre de las Leyes para recordar lo que sobre el particular solicité el 1º de diciembre pasado al instalar las sesiones del congreso "Asumir la revolución pacífica en todas sus consecuencias implica, sin duda, reevaluar el papel del derecho., La nueva Constitución así lo exige. Esta ha sido concebida como un instrumento para promover cambios y no como un texto remoto y puro., El tan criticado formalismo ha empezado a ser vencido ahora que el rigorismo técnico debe ceder ante el interés por asegurar que logremos nuestros objetivos sociales y políticos.

Nuestro país necesita un derecho para la paz y la democracia. Un derecho que no sea un obstáculo de los cambios sino instrumento de la revolución pacífica. Un derecho que esté permeado por valores pluralistas. Un derecho que no signifique rigidez sino capacidad de responder a las expectativas y necesidades de la comunidad. Un derecho que salga de los códigos para vivir en la realidad\*.

### **Compatriotas:**

Hay héroes que jamás levantan un arma, que nunca exponen su integridad física. Tienen el valor de vivir de acuerdo con sus principios, de poner a prueba la sensatez de sus ideas. En cada decisión importante arriesgan todo su pasado y se juegan el futuro.

Admiro en el Hombre de las Leyes ese heroísmo civil. Necesitaremos los colombianos mucho de la fe que enalteció al arquitecto de la República para impulsar la obra que ahora estamos construyendo. Pero que en ello no tengamos más temor que el de vacilar ante la incertidumbre. Que en esa tarea noble y grande nos asista siempre la convicción de que quienes se aferran al presente pierden el futuro, y que por ello el futuro está ahí y es alcanzable, para quienes se atreven a consagrar su vida a la edificación de una nueva Colombia.

## Discurso pronunciado por el doctor Germán Arciniegas, presidente de la Academia Colombiana de Historia

Estamos aquí en la casa de los presidentes de Colombia, invitados por el presidente Gaviria, para recordar el segundo centenario del nacimiento de Francisco de Paula Santander. Gobernó la República proclamada en Cúcuta en 1821, los primeros cinco años de su vida independiente. Así, la creó y ha quedado como el primer ciudadano de Colombia. Cuando fue retirado de su vicepresidencia por un decreto ciego, dictatorial, no había llegado a los cuarenta. Lo que hizo entre los 29 y los 34 no recuerdo que haya otro en América que lo iguale. Descontinuando para siempre el sistema colonial se impuso la tarea de organizar la República. Había salido del ejército, compartiendo con el Libertador una campaña tan dura como fue la que se inició en los Llanos, y pasó, trepando los desfiladeros que conducen al hielo sobre las rocas de Pisba, dar las batallas en Gámeza, el Pantano, los Corrales. El Puente de Boyacá lo cruzó él primero y llegó a la otra orilla, donde estaban los españoles. Así abrió el camino a la victoria... Era todo un general de división, que en Cúcuta colocó la espada sobre la mesa y puso un papel sobre la espada: Si las armas os han dado la Independencia, las leyes os darán la libertad. Jamás volverán a decirse palabras más rotundas y claras para explicar lo que nosotros entendemos por una democracia.

Lo decía así, porque de Cúcuta, por voluntad del Libertador, que bien lo conocía, estaba escrito que Santander sería el hombre en la administración, y él, Bolívar, el de los ejércitos en la batalla. Pero en esta repartición de los oficios quedaba entendido que se creaba un estado moderno para hacer en la Nueva Granada cuanto el virreinato olvidó: escuelas, caminos, hospitales, museos, hacienda, hasta marina y un ejército para la patria y no para la opresión. Todo eso, al mismo tiempo que se comprometía en una guerra más allá de las fronteras. Para ir a liberar al Perú, y si fuera necesario a la misma Argentina. Jamás cosa más desmesurada cupo en la imaginación de unos soñadores. Véase el peso que se echaba sobre las espaldas del primer presidente de una Colombia, formada por la Nueva Granada, Venezuela y Quito reunidas en un solo Estado grande, ambicioso de gloria libertadora.

Se salen del marco de los héroes nacionales quienes están llamados a estos destinos. Nos asombran las hazañas de Ricaurte en San Mateo, de Girardot en Bárbara para avanzar sobre Caracas, de las tropas granadinas en Carabobo, la batalla naval de Padilla en Maracaibo, o la carga de Córdova en Ayacucho, y ver soldados granadinos en Pichincha y Junín a distancias enormes de sus tierras y familias, jugándose la vida porque sean libres en Trujillo, en Carabobo, en San Mateo, en Pichincha, en Cuzco, los de Venezuela, los de Quito, los de

Lima... llevando por caudillo al Libertador con el tricolor colombiano por bandera. Todo eso es increíble como esfuerzo de una República que para sostener las tropas tiene que estar inventando su naciente hacienda, creándolo todo de la nada y formando un estado de derecho, con una constitución escrita, enviando ministros al exterior, con leyes dictadas por un congreso de verdad... y el presidente tiene la edad de un niño!. Y a Santander le creen! Bolívar surge como el Napoleón de América. Los Estados Unidos reconocen a Colombia, antes que a ningún otro estado independizado de Europa. Inglaterra le concede un empréstito!. El presidente anda por los 37 años! Bolívar lo llama el Hombre de las Leyes, pasmado!.

Los errores eran mínimos frente a las escuelas que se abren por primera vez. En Europa hay quienes piensan viendo unos esfuerzos milagrosos en otros Estados Unidos: los latinos del Sur. Hay una grandeza colombiana en ese inicio de nuestra historia que debería enseñarse en las escuelas. Eso se fue al traste por pretender llevar a los tiempos normales de la paz el régimen autoritario centralista que da la guerra. Todas las provincias que se habían rebelado contra el gobierno de España pidiendo el de su propio pueblo, se negaron a un nuevo señor que el día de mañana se convirtiera en un déspota local. La idea de la presidencia vitalicia despertó la revuelta en la propia patria del Libertador. Fue el comienzo del fin...

Nos ha hecho falta una mayor reflexión sobre el momento de Ayacucho. Quien mejor podía apreciarlo era, desde la presidencia granadina quien tenía la responsabilidad del gobierno: Santander. El sabía mejor que nadie lo imposible, desde Bogotá, de atender los negocios de Popayán, Cuenca, Maracaibo, Ambato, Cartagena...

Se abrían escuelas en Caracas o Mérida, Tulcano o Guayaquil, pero era claro que solo en un sistema federal con vida propia se pudieran mover las provincias que darian vida a la Nueva Colombia.

Era lo que pensaban sobre todo venezolanos y granadinos en Bogotá, al reclamar lo que en Cúcuta mismo se soñó cuando al aprobar la Constitución se le dieron diez años de vida poniendo ese término como el que le calculaban al de la guerra de independencia. El prodigioso esfuerzo de Bolívar redujo esos años casi a la mitad. Es de espanto el milagro de esa guerra empezada en los Llanos de Casanare en las condiciones que sabemos para derrotar en el rincón de los muertos al ejército del primer imperio del mundo. La gloria de Bolívar como militar lo coloca por encima de todos los héroes europeos. La gloria civil de Santander sosteniendo los ejércitos con una República hecha de papel, está a la misma altura que la del genio de la guerra.

A los 200 años del nacimiento de Santander, a gritos pide la historia colombiana la reconciliación que le devuelva su grandeza total a esta República que llevó la libertad, lo mismo hasta Maracaibo que hasta Ayacucho cuando entre el cucuteño y el caraqueño los lazos de amistad eran tan admirables que despertaban en un hombre como Lafayette la idea, que no era una locura, que sobre esta amistad se podía construir la mayor grandeza en el mundo latinoamericano.

Es esto lo que llena de músicas gloriosas esta hora maravillosa en la casa de los presidentes de Colombia.

No puedo terminar esta intervención sin presentar al señor Presidente las expresiones de la Academia de Historia, que por mi conducto le hace llegar su reconocimiento por el cuidado que ha puesto en destacar este año de Santander, y por cuanto proyecte en estos meses para recordar a los colombianos su gran significación en la formación de la nacionalidad. Esta fase de su gobierno, cumple a cabalidad lo que el instituto espera del primer magistrado de la Nación y lo agradece con patriótica alegría.



## Discurso pronunciado por doña Cecilia Fernández de Pallini, presidenta de la Sociedad Santanderista de Colombia

Esta celebración nacional con que nos honra el señor presidente de la República, doctor César Gaviria Trujillo y su distinguida esposa doña Ana Milena Muñoz de Gaviria en compañía de sus colaboradores de Gobierno, del Honorable Cuerpo Diplomático, de las personalidades y los poderes de la Nación, de las Academias y demás entidades públicas y privadas presentes, es un acto de adhesión y admiración a la República de Colombia y a quienes han forjado su historia y nos recuerda que el General Santander es el anfitrión en esta casa, porque la residencia del Fundador de la República está donde esté la máxima autoridad del Estado.

De ahí la importancia del generoso ofrecimiento del señor presidente de la República, para que este acto se llevara a cabo en este sitio que representa el eje mismo de la vida nacional y que refleja la voluntad de un pueblo libre, cuya herencia se remonta a la noche tibia de las laderas del Táchira, de ese 2 de abril de 1792, cuando nació para gloria de la historia de América, Francisco de Paula Santander y Omaña.

La historia ha sido afecta a nuestras patrias suramericanas al haberles permitido compartir en el tiempo con personajes como Bolívar, San Martín, O'Higgins, Sucre, Viscardo, Santa Cruz, Artigas, Nariño, Belgrano, Moreno, Portales, Rosas y tantos otros, pues a ellos se debe el haber formado un sólido pedestal para el monumento continental del futuro. Ellos marcaron el punto de partida de la nueva historia de América que en su momento y hasta hoy, identifica una herencia hispana, negra e indígena mezclada como diciéndole al mundo que no hay barreras entre los seres humanos y que la voluntad de conquistar un futuro propio es de por sí, la más pura manifestación humana y el sentimiento más noble de todos los ciudadanos que como Santander, hicieron realidad sus propios ideales.

Es alentador analizar los primeros cuarenta años del Siglo XIX cuando las Colonias iban viendo llegar su mayoría de edad. Estaban distantes y eran diferentes, pero ante iguales ideales, forjaron esperanzas comunes para su plan primordial, que fue la Independencia. Cada cual actuó en el terreno en que le fue dado actuar. Así en el Cono Sur, hubo hechos y propósitos comunes; la zona Andina, igualmente unió voluntades fraternales que llevaron a los países Bolivarianos a identificarse y seguir al Libertador.

**Todos somos uno.**

Cuando Bolívar llegó a la Nueva Granada en 1812, llegó a su propia tierra. Nadie le pidió **pasaporte** para actuar. Más tarde Bolívar y San Martín se dieron

la mano y no hay duda, de que si las comunicaciones de entonces hubieran sido las de hoy, el Panamericanismo hubiera imperado en toda su dimensión desde 1826. Pero no fue así. Nuestras Naciones dieron un paso atrás. Era la vía lógica, porque ofrecía la más real alternativa de desarrollo en las condiciones de vida propia de entonces.

Este paraíso del "buen salvaje" ignorado durante siglos por el resto del mundo, ha ido **adaptándose** paso a paso en estos quinientos años a nuevas formas de vida, y ha ido rompiendo poco a poco las barreras negativas del aislamiento y del individualismo, lo cual, con un poco de fortuna, le permitirá en poco tiempo encontrar nuevas posibilidades sociales y económicas para dar a sus habitantes la certeza de una vida que hasta ayer sólo se vislumbraba como una utopía más, en un mundo convulsionado y para estas repúblicas en donde el progreso se veía cada vez más esquivo y difícil.

En su alocución al país, señor presidente, aboga usted por la internacionalización de la economía, el fortalecimiento de nuestras instituciones, el cubrimiento general de la educación bajo los principios y valores en los cuales cree la mayoría de los colombianos. La Sociedad Santanderista lo respalda plenamente en sus propósitos. Puede usted contar con ella en todas las oportunidades en que le pueda ser útil.

Los objetivos de nuestra sociedad son el estudio y divulgación de la vida y obra del General Francisco de Paula Santander y su proyección hacia el futuro de Colombia y de la democracia americana, el apoyo a la Constitución, la educación, la cultura, la economía y todos los diversos aspectos de la vida nacional. Por eso hemos dado respaldo a la obra maravillosa de la fundación Francisco de Paula Santander para la celebración del Bicentenario del Nacimiento del General. Fundamos y sostenemos el único museo de la capital dedicado exclusivamente a Santander. La sede histórica de la sociedad es un templo del más noble santanderismo y hoy nos honra presentarlo al servicio de la Nación. Nuestro proyecto inmediato es el de establecer en esa parte de la ciudad, tan escaso de facilidades culturales una gran biblioteca adscrita a la sociedad, para la cual no dudamos poder contar con la ayuda de su Gobierno.

Volvamos al recuerdo de quienes nos dieron la vida civil y que a través de los años, hemos defendido e implementado. Digámosle a nuestros héroes que la nueva página del presente solo tiende a completar aquella que dejaron inconclusa y, obsecuentes con este pensamiento, trabajaremos juntos en la ruta de la recta final del Siglo XX.

Han pasado 166 años de duro batallar desde 1826 que anotábamos ya. Ahora es otra cosa. Los gobiernos dan pasos audaces a la unión de nuestras Repúblicas, al rompimiento de fronteras económicas y culturales y al ensanchamiento de horizontes comunes. Todos lo comprendemos a cabalidad y vamos a seguir adelante así el camino tenga escollos.

Resaltemos hoy al celebrarse este Bicentenario, el hecho histórico de que Santander fue el organizador de **toda** la Gran Colombia. Era la República de Colombia que nació en Angostura y Cúcuta. Así lo comprendieron Quito, Bogotá y Caracas. Todo el entusiasmo de los primeros días del nuevo estado fue totalmente compartido. Lo que es más, los esfuerzos para ayudar al Perú y luego al Alto Perú, hoy Bolivia, también fueron comunes, aunque es justo reconocer que el mayor esfuerzo en ejércitos, provisiones y crédito externo, fue el de la Nueva Granada y se debió al apoyo irrestricto y personal de Santander a la gesta libertadora de Bolívar.

Desde el 15 de septiembre de 1819, es decir, apenas un mes después de la Batalla de Boyacá, Santander fue el Gobernador encargado mientras el Li-

bertador volvía a Venezuela a buscar bases legales para estas tierras, independientes ya de España. Convocó el Congreso de Angostura y allí nació la República de Colombia con Venezuela, Cundinamarca y Quito. Desde entonces también, se le dio el nombre de Bogotá a la Capital, en la Asamblea memorable, aunque sus logros constitucionales no fueron exitosos. Posteriormente se reunió el Congreso de Cúcuta en 1821 donde, nació nuestra Constitución, aquella en la cual se apoya Santander para todos sus actos de Gobierno. Por ella dejó las armas, por ella lo dejó todo, y por ella obtuvo ese título de "Hombre de las Leyes", que le dio Bolívar, con ella conjuró la bellicosidad y el desorden de los primeros días; con ella organizó la nueva República y por ella sufrió destierro y prisión. Su sentido de la responsabilidad fue tal que llegó a ser el Gobernante por excelencia. La credibilidad de que gozaba le dio el máximo mando del país en cuatro oportunidades.

Santander asumió el mando administrativo el 13 de agosto de 1819, cuando Bolívar lo nombró general de brigada del Ejército Libertador y le ordenó "ejercer las funciones de Gobernador Comandante General de la provincia de Cundinamarca" (Nueva Granada).

En Angostura lo ratificó como tal, el 15 de septiembre de 1819. La Convención de Cúcuta con la Primera Constitución lo nombró primer vicepresidente, y presidente encargado del Poder Ejecutivo de Colombia (Gran Colombia). Y finalmente, La Convención de 1823, lo eligió primer presidente de la Nueva Granada.

Santander organizó administrativamente todo el territorio nacional de lo que es hoy Venezuela, Panamá, Ecuador y Colombia. Pensó en la patria futura y educó a la niñez con nuevas formas y métodos modernos y avanzados. Fundó escuelas y universidades en todo el territorio, organizó la Hacienda Pública, amplió el ámbito de las relaciones internacionales e inició gran número de obras públicas. Sería motivo de muchos volúmenes el análisis y trascendencia de cada uno de sus actos de gobierno tendientes a institucionalizar la administración pública, al fortalecimiento de las Fuerzas Armadas, a la organización de la justicia y ante todo a reforzar el Congreso y a creer en él. Llegó hasta dictar la máxima tremenda, que expresó así: "La Constitución hará el bien como lo dicta, pero si en la obediencia se encuentra el mal, el mal será". Y lo hizo así porque el pueblo es soberano, porque así es el compromiso, porque el poder es delegado y emerge de él y sólo se cambia como manda la Ley que se haga. Santander creyó en la Justicia y la Ley y así lo seguimos haciendo.

Recientes hechos nos lo demuestran. Aún a costa de nuestro sacrificio, el propio futuro y el de nuestra familia, nos sometemos a la Justicia y a la Ley. Ellas nos juzgan y nos someten, pero también ellas mismas nos reivindicán. El honor que hoy sufre y se doblega, es la fuerza personal que se represa y da energía para emerger de nuevo.

La Sociedad Santanderista de Colombia desea saludar a la alcaldesa encargada de Santafé de Bogotá, doctora Sonia Durán de Infante, que hará honor a la Ciudad Capital con sus dotes personales, su inteligencia y su exquisita personalidad y experiencia. En ella se cumplen las palabras de Santander: "Sed vosotros igualmente fieles a la causa de la Independencia y retomad siempre vuestros derechos y vuestras garantías". Le deseamos incontables éxitos.

La firme creencia de la Sociedad Santanderista es la de que la imagen y por ende las celebraciones de este Bicentenario del Nacimiento del General Francisco de Paula Santander, debe traspasar las fronteras nacionales y ser un motivo de orgullo en todo el territorio Grancolombiano y Bolivariano, porque

somos adalides de la democracia, porque somos implantadores de la libertad, porque somos la unión que dio la fuerza a la Independencia.

Repitamos hoy con Bolívar (25 de febrero de 1820): "Es Vuestra Excelencia el más acreedor a la gratitud de Colombia (La Gran Colombia) que por mí la manifiesta a Vuestra Excelencia".

Y con Páez que en 1820 le reiteraba: "Yo no puedo encontrar voces, compañero, con qué manifestar a Vuestra Merced la eterna gratitud que le conservo cuando, en medio de tanta miseria, es Vuestra Merced el único que se ha dedicado a remediarla". Y agrega: "Jamás ponderaré bien su exactitud, su esmero, sus esfuerzos y, más que todo, ese desinterés tan laudable y esa deferencia por todo país que pelea por su libertad".

Todos los primeros héroes de las seis Repúblicas Bolivarianas las unieron en mayor o menor grado. Por eso se logró que Colombia y Venezuela se unieran desde 1819, Guayaquil desde 1820 y el resto del Ecuador en 1822, y Panamá, el Istmo, con José Fábrega el 17 de enero de 1822. Y así habría seguido con Perú y Bolivia si se hubiera intensificado el programa. Integrada la Gran Colombia, se llegó, señor Ministro de Hacienda, a un presupuesto de \$6'196.000.00 con tres y medio millones de kilómetros cuadrados de territorio nacional y casi cuatro millones de habitantes. ¡Cómo han cambiado los tiempos!

No podría, yo a mi vez, como mujer y admiradora de quienes la promueven, dejar de mencionar la labor educativa de mi General Santander. El Decreto del 6 de octubre de 1820 sobre educación, expedido por Santander, consideró que "la instrucción pública es el medio más fácil para que los ciudadanos de un estado, adquieran el conocimiento de los derechos y deberes que tiene la sociedad". Estableció que todos los pueblos que recibieran tributación tenían la obligación de sostener una escuela pública.

El abrió la educación a todos y en toda la República. La educación colonial era precaria en extremo. En Santa Marta por ejemplo no había ningún centro educativo, siendo una de las provincias más antiguas. Para dotar a Antioquia de colegio, adaptó la antigua Casa de Moneda, diciendo que: "**Considero de preferente utilidad la instrucción pública a toda otra**".

Los colegios Santanderinos fueron la base de la educación pública. Tuvieron como principal objetivo divulgar las ideas de un poder democrático y un pueblo con libertades, deberes y obligaciones propias.

Aumentan así las fuentes comunes de la educación y la cultura de la Gran Colombia, motivo más para meditar hacia el presente y el futuro.

Para terminar y agradeciendo, deseo recrear al señor presidente y a sus invitados, con la descripción de la fiesta de celebración de la Batalla de Boyacá, organizada en Bogotá por la **Junta de Honores**, —reunida el 9 de septiembre de 1819 en el colegio de San Bartolomé—. La fecha determinada para las celebraciones fue el 18 de septiembre del mismo año.

El programa que se llevó a cabo fue así:

**Desfile de San Diego** por la calle Real, hoy carrera séptima a San Agustín, luego por la calle Florián, hoy carrera octava hasta la Plaza de Bolívar y luego Te Deum en la Catedral. Pasaron luego a un tablado en la Plaza Mayor, con seis estatuas que simbolizaban las virtudes de Bolívar. Se entonó un himno compuesto en honor del Libertador. Una señorita de un cortejo de veinte, le colocó a Bolívar una corona de laurel; e igualmente se hizo con Anzoátegui y Santander, trasladáronse luego al salón de baile donde se habla preparado un hermoso dosel para los generales homenajeados. Y sonaron la Vencedora y la Libertadora.

El General Santander tocó en la guitarra La Cholita. La noche cerró, mientras en las calles se cantaban coplas republicanas.



## Discurso del señor Ministro de Educación, doctor Carlos Holmes Trujillo

### SANTANDER: CONSTRUCTOR DE ESTADO

La figura del General Francisco de Paula Santander que hoy exaltamos los colombianos, debe ser evocada por motivos que van más allá del solo ritual conmemorativo. Debe ser evocada porque el pensamiento del General Santander es un pensamiento vivo, adecuado para servir de guía a la Nación en la búsqueda de la paz, el desarrollo y el orden democrático. Si alguna faceta del fundador civil de la República debe ser destacada, esa debe ser la del constructor de Estado. Entre los hombres de la Independencia, ninguno fue tan lúcido como él para entender que un Estado para ser tal y para perdurar, necesita del soporte de la educación, de la cultura, del dominio técnico de la naturaleza, de la justicia y de la fuerza.

A todo atendió. Fue constructor de Estado cuando sacó recursos de la nada para transformar las montoneras heroicas de Boyacá, en el primer ejército decorosamente uniformado, armado y abastecido que presentara Bolívar en Carabobo. Pensaba Santander menos en la gloria personal y más en la institución permanente que le diera soporte a la Independencia Nacional. Fue constructor de Estado cuando dispuso la creación de una Marina de Guerra y estableció una Escuela Náutica en Cartagena. Soñó también con una Marina Mercante y quiso equiparar a Colombia en los mares con las grandes naciones de entonces.

Fue constructor de Estado con su insistencia en poner la ley como fundamento de la libertad. La ley impersonal; la ley sostenida por instituciones, igual para todos y reguladora de las relaciones ciudadanas. Sólo su observancia estricta podría garantizar la paz y la permanencia de la incipiente República.

Pero fue sobre todo con su vasta obra de educador como logró forjar su imagen de faro-guía para la Colombia de hoy. República no podía haber sin ciudadanos y ciudadanos no podían ser gentes sin educación. Instruidos en las Ciencias y en las Artes, pero también, desde las escuelas primarias en el "catecismo político-constitucional". Es decir: Educación para ciudadanos efectivos, conscientes de sus instituciones y formados para el respeto de la ley. Otro, seguramente, hubiera sido el discurrir histórico de Colombia si se hubiera mantenido, después de su gobierno, su celo educativo.

Desde 1826 había dispuesto: "la enseñanza pública será gratuita, común y uniforme en toda Colombia". No había terminado la guerra, en 1822, y ya estaba fundando colegios en toda la geografía de la patria.

Su huella permanece. En Tunja, en el Colegio de Boyacá. En Medellín en la Universidad de Antioquia sucesora del Colegio del mismo nombre. En el Santa Librada de Cali, en el San Simón de Ibagué, en el San José de Guanentá de San Gil, en Pamplona, en Cartagena, en Pasto, en el Socorro en Cartago, en Santa Marta, en Mompós, en Ocaña, en Vélez, en Neiva, en Chiquinquirá, en Marinilla e Ipiales. En la Universidad de Popayán, después del Cauca y en la Universidad Central, precursora de la Nacional. Si se tienen en cuenta los escasísimos recursos de la época, su obra fue formidable. Durante su gobierno de la Nueva Granada, ya separada de Venezuela y Ecuador, pudo informar, en 1836, de la existencia de 578 escuelas públicas gratuitas con 21.000 alumnos y de 472 escuelas privadas con casi 5.000 estudiantes.

Estableció las primeras escuelas y colegios para mujeres e impulsó el Observatorio, el Museo Nacional, las Bibliotecas Públicas, la Academia Nacional y las Escuelas Técnicas. Exiliado en Europa, se dedicó a estudiar las Escuelas de Artes y Oficios porque entendía también que la construcción del Estado pasaba por el dominio de la técnica.

Hombre práctico pero realizador con fundamento filosófico, Santander combinó las cualidades que los educadores de hoy pueden proponer como paradigma a los jóvenes colombianos.

Mañana, cuando se cumplan los doscientos años de su nacimiento, ojalá resuenen de nuevo en el aire cálido de la Villa del Rosario, las palabras que escribiera el general nueve años después de su posesión como vicepresidente de Colombia "Llegué al Gobierno sin ambición; administré sin aspiraciones personales y lo dejé conservando siempre pura mi conciencia. Sabía entonces que las mejores cualidades de un gobernante eran la buena fe, la fidelidad a sus promesas y el celo en cumplir las leyes; creo lo mismo hoy. Me pareció entonces que debíamos avanzar lentamente en las mejoras del Sistema, sin pretender edificar en un día lo que requiere tiempo y experiencia; nada más he adelantado hasta ahora. Pensé que las bases de ulteriores reformas, así como la consolidación del sistema constitucional, debían buscarse en la educación e instrucción públicas y la libertad de imprenta: Conservo en el día el mismo sentimiento".

---

\* Carta a Francisco Soto, Hamburgo, agosto 7 de 1830.

**HOMENAJE AL GENERAL  
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
EN EL BICENTENARIO DE  
SU NATALICIO**

**DISCURSOS PRONUNCIADOS EN  
LAS CEREMONIAS DEL DIA DOS  
DE ABRIL DE 1992**

## **Alocución pronunciada por el doctor Virgilio A. Olano B., presidente de la Sociedad Bolivariana de Colombia, ante la tumba del General Francisco de Paula Santander**

Invitado por la Sociedad Santanderista, presidida en buena hora por la esclarecida biznieta del héroe homenajeado, doña Cecilia Fernández de Pallini, para que como presidente de la Sociedad Bolivariana de Colombia dejara escuchar mi palabra al pie de la tumba que alberga los restos mortales del cuerpo del General Francisco de Paula Santander, cómo quisiera que ellas transmontaran los espacios infinitos para llegar hasta el lugar donde reposa su alma, prisionera por 48 años en ese cuerpo finito, ella sí poseedora de las cualidades superlativas que le permitieron como ser humano integral desarrollar su incansable actividad paseada en el carruaje del éxito desde el campo militar hasta el civil y administrativo, marcando el derrotero de la naciente República cuyos principios legales aún tenemos el privilegio de departir en este discurrir por la tortuosa senda de nuestro devenir histórico.

Y quisiera que mi voz llegara hasta su espíritu, porque estoy convencido de cómo mientras los elementos que conformaron su parte física, corporal y finita aquí ya han regresado a formar parte de la propia tierra que lo vio nacer, su alma privada de toda condición negativa habrá entrado en diálogo de grandeza sublimado entre otras con quien fuera su Comandante Supremo, el General Simón Bolívar, despojados ahora de los arreos de militares y cubiertos apenas por los pendones de la nobleza y de las condiciones superlativas de que hacen gala en la eterna morada las almas que adquirieron por derecho propio tal privilegio en su paso por el estado terrenal.

Es que yo he creído igualmente que la admiración y el recuerdo de los héroes no puede basarse únicamente en la calificación comparativa de sus acciones, menos aún conservando en nuestra memoria los defectos de que seguramente eran poseedores como humanos que también lo fueron.

La grandeza de los hombres no podrá ser sinónimo de perfección, sino la suma de las condiciones mejores en proporción mayor a la de sus defectos, de los que seguramente dieron muestras durante su existencia como todos los hemos consignado alguna vez.

La perfección es en cambio la propiedad del estado en que seguramente uno y otro gravita hoy por los insondables lugares reservados para los seres que han cumplido su transmutación de humana criatura, sirviendo las causas grandes y en esta condición nos hemos acercado hoy a su tumba para recordar



cómo hace 200 años nació en la ilustre villa del Rosario de Cúcuta el niño que con el correr del tiempo se habría de convertir en coartífice de una Independencia lograda para la Patria a base de sacrificio y actos heroicos, con el concurso de un grupo de su misma juventud y calidades igualmente excelsas, todos bajo la égida de quien para entusiasmarlos les delineó generosamente las lecciones insuperables de personalidad, derrochando estrategia y táctica, sin cuya guía vano hubiera sido el sacrificio de todos ellos pero principalmente el suyo, destinado a conducir las huestes victoriosas en la vanguardia del relevo necesario, después de haber surcado los Andes americanos en singular despliegue de valor y heroísmo.

El mismo que señalara el rumbo desde la Vicepresidencia de Colombia a la Patria desorientada mientras el Libertador intentaba completar la obra independentista en el sur y quien con mesura, que no mezquindad, buscara en medio de la dificultad causada por la fatiga de los hombres participantes en la desigual contienda, el apoyo que éste requería para su acción, crítica inicial superada cuando el supremo conductor de la Patria fue enterado de la situación y recibiera de viva voz las explicaciones pertinentes.

Aquel que con claridad meridiana pudo probar su inocencia, ante la falaz acusación de haber participado en la conspiración e intento de magnicidio sin nombre en la persona del más grande de los héroes americanos, cuya causa es fácil encontrar en la generosidad y amistad brindada a él por el Libertador, motivo de los celos de quienes interesados en alcanzar por cualquier mecanismo méritos y títulos desprovistos de condiciones, en su mediocridad padecieron esa terrible enfermedad, causante de pocas muertes, pero de inmensas tragedias cuya cifra no se conoce con exactitud, porque los encargados de las estadísticas en muchas ocasiones son portadores aparentemente sanos de ese mal, llamado la envidia.

El tiempo cual el viento, capaz de llevárselo todo, con los héroes tomados a la manera de las estatuas cubiertas en su frente por coronas de hojas otoñales, ha sido capaz de desnudarlos privándolos de cuanto ropaje no haya simbolizado las condiciones que los consignaron como tales, para permitirnos relieves sus figuras como lo hacemos hoy con el General Francisco de Paula Santander, engrandeciendo su recuerdo para transmitir a las generaciones futuras sus cualidades mejores, poniéndolo como ejemplo inmensurable de servicio a la Patria para enseñarlos cómo entregando a ella lo mejor de nuestra existencia, podremos hacerla más grande y digna, aunque en horas de dificultad no empleemos hacia ella los vocablos de optimismo, porque ignoramos sólo aquello alcanzado después de vencer los grandes obstáculos, adquiere las verdaderas dimensiones de la grandeza.

Llor entonces a la espada de Bolívar vencedora de los campos americanos y con ella empuñada desde la Sociedad Bolivariana de Colombia, al artífice de las normas que ordenaron jurídicamente los efectos de la victoria, hasta permitirnos ser partícipes de sus beneficios, mientras flamea tímidamente en nuestras manos la bandera de la esperanza.

Aléluya a 200 años de distancia de su diminuta cuna, mientras desde este lugar elevamos una plegaria al cielo por el eterno descanso de su alma. Paz en su tumba.

## Oración gratulatoria pronunciada en los actos religiosos por Mon- señor Alfonso Pinilla Cote

Impropio fuera insertar un acto religioso en la conmemoración bicentaria del Natalicio del General Francisco de Paula Santander, si él hubiera sido, como lo repiten encarnizados detractores, uno de aquellos hombres cuya obra común fue perturbar la tradición católica de la nación. Pero el templo mismo que nos alberga podría expresarse en sentido contrario. Al joven estudiante, venido de provincia lejana, aquí lo trajo su tío, el canónigo Nicolás Mauricio de Omaña, a que admirara la fábrica imponente todavía inconclusa. Después, el estadista revestido de autoridad volvió muchas veces, para asistir a ceremonias o escuchar la predicación. Apenas separado del mando, mientras presenciaba en este lugar las honras fúnebres del P. Margallo, el 5 de julio de 1837, tuvo que oír, del detonante Fernández de Saavedra, agudas pullas contra el controvertido plan de estudios, antiguo de diez años<sup>(1)</sup>.

Pero no nos detengamos en pormenores menos importantes, y pasemos al estudio, aunque somero, de las fuentes, lo único que nos hace imparciales en el juzgamiento de los valores. En un día de marzo de 1823, el obispo de Mérida, Rafael Lazo de la Vega, leyó aquí públicamente la carta que el Papa Pío VII le había dirigido, con fecha 7 de septiembre del año anterior. El texto fue aceptado con manifestaciones de sumo respeto, como lo narra el mismo obispo; "Díganlo y testifiquenlo aquellos y aquellas, que con apresuramiento afectuoso lo leyeron, besada la firma. Ciertamente se testificará por el mismo vicepresidente, que ejerce el Gobierno de la República que humildemente le fijó sus labios"<sup>(2)</sup>. Aquel beso, comenta el prelado, "Será argumento incontestable de haber sido recibidas verdaderamente de Dios, y realidad de la benignidad, protección y comunicación perpetua de Vuestra Beatitud en la fe de Pedro y su obediencia"<sup>(3)</sup>.

El pontífice había dicho que "Muy lejos de mezclarse en aquellos asuntos que pertenecen al estado político del interés público"<sup>(4)</sup>, ofrecía su cuidado por la religión, por la Iglesia de Dios y por la salud de las almas. Como por los quebrantos producidos por la guerra emancipadora, la jerarquía eclesiástica se agotaba entre nosotros y había otras cuestiones pendientes, Santander mismo escribió al Papa, "con la mayor reverencia de nuestro ánimo", acreditando como representante de Colombia ante la Sede Apostólica, al señor José Echeverría<sup>(5)</sup>. La respuesta romana no vino pronto, ni suscrita por el inerte contendiente de Napoleón, sino por su sucesor León XII. Al "íncrito General" le

afirma el pontífice que "os abrazamos con singular benevolencia y amor paternal, sin embargo de la distancia, como si estuviéseis presente"<sup>(8)</sup>. Pero, apesadumbrado aludía el Papa a que "la religión católica corre el mayor peligro entre vosotros".

Y es que se sabía en el Vaticano, que las naciones nuevas, nacidas de la revolución, eran buscadas por la impiedad europea como tierra de ensayo para la laicización universal, para lo que, sesenta años después, denominaría Guyau **La irreligión de lo porvenir**<sup>(7)</sup>. Exagera y es injusto don José Eusebio Caro, al decir que "en aquella época de sueño (la del "pupilage colonial") nada se enseñaba"<sup>(8)</sup>. Lo mismo al afirmar que "la clase más ilustrada de nuestra sociedad, que era ya incrédula o que tendía por lo menos hacerlos al verse emancipada se lanzó con furor sobre el único cebo que a su inteligencia se ofrecía. Como la religión era la potencia principal en que la autoridad española aquí se había apoyado, el amor de la Independencia pronto acompañó en nosotros el amor de la impiedad. Leímos, devoramos los libros franceses del siglo pasado, que especuladores mercenarios arrojaron, cual aguacero, sobre nosotros. La clase incrédula se apoderó del Gobierno, y nos dio por sistema de enseñanza **el plan de estudios**; y por moral el utilitarismo de Epicuro y Bentham"<sup>(9)</sup>. Hubiera podido añadir que la literatura irreligiosa provenía, en cantidades alarmantes, de los españoles emigrados a Londres, de donde nos vino la versión castellana de Bentham, por Ramón Salas.

Pero, en el supuesto de que, sino toda una clase social, por lo menos muchos de sus representantes, hicieron fuerza para la redacción del plan de estudios, Santander no sería el único responsable. El vicepresidente, sobre el asunto de utilitarismo, consultó a un varón de la prestancia de don Joaquín Mosquera, y éste, a la vez que señalaba porqué no podía aprobar lo medular del sistema de Bentham, creía, con exceso de optimismo, que los profesores colombianos acertarían a exponerlo sin perjuicio de lo esencial del derecho natural. Lo cual, en medio de todo, quiere decir que generaciones anteriores si habían aprendido sentimientos nobles de justicia, **la certeza de que una moral de principios debe prevalecer sobre una moral de resultados**. De esas generaciones provenía Santander, bien que, con la nueva orientación de los estudios, pensara dar un paso cultural, para que el integrismo y la intolerancia no dominaran pesadamente en los cuadros sociales.

No obstante en junio de 1825, el citado obispo Lazo De La Vega enviaba al romano pontífice uno de esos informes en conciencia, que son tan estimables. En él encontramos anotados los males que abundaban. Y, a continuación, lo siguiente: "En medio de estas angustias nos queda la esperanza firme de que hay hombres de juicio, muchos de ellos de mérito, entre los cuales se cuenta en primer término al vicepresidente, que está encargado del gobierno de la República; a éste se debe principalmente que, aunque tenemos tratados con los ingleses, no se haya aceptado la tolerancia de cultos, como lo deseaban"<sup>(10)</sup>.

Pinta el obispo un cuadro tenebroso de lo que son los **fracmasones**, causa de este mal; por donde se echa de ver que ya la institución así descrita se salía, en nuestras latitudes, con ataques al clero y a la fe católica, de la que, según se dice, había sido su intención original, a saber, la búsqueda de la paz y del perfeccionamiento del hombre. Si, mirando no más a que esa pregonada intención original, muchos de nuestros patriotas, y Santander con ellos, alcanzaron a inscribirse en las logias, el prócer cucuteño nunca fue un perseguidor del altar.

Fue, sí, duro con aquellos monárquicos resagados, que aún vivían y de alguna manera conspiraban contra el régimen republicano. Pero no lo disgustaban a él solo, sino también al arzobispo Mosquera al que alcanzaba igualmente, los guijarros lanzados por grupos de nostálgicos del cetro y de la corona; esos que, a partir de 1837, cubrieron su campaña con el blasón de celo religioso, con el rótulo de Sociedad Católica, de la que los señores Angel y Rufino José Cuervo, en la insuperable biografía de su padre, observan que el arzobispo no la secundaba, pues "no podía convenir en que gentes ignorantes y alborotadas comprometieran la causa de la Iglesia"<sup>(11)</sup>.

Indeclinable fue la amistad de Santander con el preclaro arzobispo, el cual, todavía dentro del clero de Popayán, le escribía el 17 de junio de 1834: "el camino del deber tiene una honrosa y consoladora seguridad en el testimonio de una conciencia sin remordimientos. Por él se llega a un término glorioso, pasando por la prueba infalible del tiempo. V.E. sigue el camino de las leyes, va pasando por esta prueba y al fin le harán justicia sus enemigos confesando la verdad que ahora no quieren reconocer"<sup>(12)</sup>.

Santander fue partidario del Patronato Republicano, tal como lo reglamentó la ley del año 1824, sancionada por él, a 27 de julio. Tan no se trataba de subvertir las estructuras religiosas, que un católico de la talla del General Posada Gutiérrez la califica de "herencia inestimable que nos dejaron los Reyes de España"<sup>(13)</sup>, y la prefiere a las maniobras del poder electoral que consagraba la Constitución Boliviana. Pero es verdad que la ley recogía corruptelas de las introducidas por el regalismo borbónico, y que semejante penetración de la Iglesia por el Estado no iba a quedar compensada por un influjo eficaz de aquella sobre éste, de modo que la Iglesia quedaría, como bajo un Carlos III, supeditada al poder civil. Sin embargo, patricios de fe bien conservada no lo veían así, o consideraban conjurado el peligro mientras los gobiernos fueran católicos. Y lo vimos después: bastaría que el patrono se convirtiera en enemigo, para que desapareciera toda simpatía por la forma patronal, años después de desaparecido Santander cuando el conflicto de las conciencias se inspiraba en ideologías que él no conoció ni hubiera compartido.

No obstante, se nos da del prócer la imagen del político que simboliza irreligiosidad. Pienso que así no la tuviéramos, si publicistas que, en materia de crítica histórica, se quedaron infantiles, no fueran los que dieron y siguen dando una versión mítica de nuestros fastos nacionales. Porque la manera de concebir la historia de los pueblos en su infancia es pensarla como "historia sagrada", sucesos que van repitiéndose indefinidamente sobre el modelo ejemplar que divinidades imaginarias custodian y transmiten. Los objetos y los actos no poseen valor intrínseco alguno, sino el que les confiere una realidad que los trasciende; y esa realidad es la lucha eterna entre el bien y el mal, una acción primera, que se remueve en gestos y actitudes de hombres determinados.

Para ese criterio de pueblos niños, la epopeya de la Independencia sobrepuja lo meramente humano, y en ella el ángel del bien es Bolívar, al que, para mantener el antagonismo de las fuerzas primordiales, hay que oponerle uno maléfico, rival suyo proporcionado, que no pudo ser sino Santander. En esa concepción, más para armar una tesis que para escribir historia, las divergencias políticas de los dos grandes hombres se toman como episodios de la ley inexorable del pecado que atenta contra la virtud. Mientras, con su halo de mártir el Libertador conmueve y hasta sus defectos de juicio y de conducta se admiran como chispazos de genio, su adversario, su color de parricida desalmado repugna. Aunque todavía más repugnante es que sigamos presentando nuestro pasado en cuadros tan redomadamente falsos.



En **Memorias** profusamente divulgadas, confiesa nuestro prócer que el proyecto de constitución que el Libertador redactó para Bolivia fue el origen de las desavenencias con él y de los escandalosos desórdenes ocurridos en Colombia entre los años 1826 y 1827. Pero, como su egregio padre, el doctor Rufino Cuervo, se lo pudo narrar a sus hijos Angel y Rufino José, biógrafos suyos insuperables, la adhesión de corazón a las instituciones vigentes "era lo que formaba el principio cardinal del liberalismo de ese tiempo" (14). Procedían así los partidarios de Santander, como el mismo doctor Cuervo, "ya porque las creían buenas y conformes a sus principios de derecho público, ya (y éstos eran los más), porque no podían concebir ni para entonces ni para lo venidero estabilidad alguna, si se acostumbraran los pueblos a ver las leyes violadas y cambiadas a merced de veleidosas opiniones". Pero "lo demás era accidental, pues ni el descreimiento, ni el federalismo, ni la masonería caracterizaban a nadie de liberal, aunque es cierto que por la naturaleza misma de las cosas entre ellos eran más comunes estas plagas".

Circunscrita la lucha a no transigir con el mando absoluto, con una dictadura sostenida por tropas forasteras, surge Santander con la fuerza individual más destacada en la tarea de cimentar en los granadinos la conciencia de sus características ideales y jurídicas. No en vano se lo llama fundador civil de la República, de nuestra Colombia de hoy.

Llegó por fin el día en que estas mismas naves acogieran enlutadas el cadáver de Santander el 13 de mayo de 1840. Oficiaba el arzobispo Mosquera para despedir al amigo leal, cuya alma había pasado de sus manos a las de Dios, con muerte ejemplar como pocas, cancelada toda enemistad, abandonándose a la Providencia que rige nuestros destinos, provisto de todos los sacramentos e invocando el valimiento de Nuestra Señora de las Mercedes, a cuya fiesta contribuían en la vecina Capilla del Sagrario. Cuentan que, mezclando la contricción del cristianismo con su patriotismo inestinguible, pocos días antes del final exclamó: "Ojalá hubiera amado tanto a Dios como amó a la Patria!"(15).

Pero, si no lo amó tanto, que superara toda debilidad del sentido o del ánimo nunca renegó de los dogmas revelados, ni acampó en el delirio libre pensador, como Miranda y Bolívar, discípulos de filosofismo francés. Por su formación intelectual en el Colegio de San Bartolomé y por su pasión de pensamiento que se manifiesta intensísimamente en la manera de aprovechar sus viajes por Europa y Estados Unidos, lejos de abandonar la fe de sus mayores, lo asimiló mejor, según crecía el equilibrio de su espíritu, tan abierto a la comprensión de la existencia y de los hombres. No es de olvidar que, siendo él presidente de la Nueva Granada, la Santa Sede reconoció la independencia de la nación y envió un internuncio a Bogotá.

Al registrar la fecha de la muerte del prócer, don José Manuel Restrepo que lo conocía íntimamente y no disimula flaquezas que advirtió en su jefe de otros días, apunta con piadosa pluma: "Sin embargo, sus faltas y defectos se olvidarán cubiertos por los grandes servicios que hizo a su país"(16). También nosotros, que creemos en el perdón de los pecados, confiamos en que Cristo Juez fue para el más insigne de los granadinos, no un árbitro implacable, sino la transparencia misma de la misericordia del Padre Clementísimo.

Sea, pues, mil veces repetido que este acto litúrgico no riñe con el homenaje nacional a Santander, sino que el programa fuera incompleto sin él; porque, si la Iglesia contó entre sus fieles al Hombre de las Leyes, a él debemos la fórmula precisa de armonía entre la voluntad democrática y la vocación católica.

A menos de 2 años de su partida de este mundo, el 15 de septiembre de 1838, escribía él a Monseñor Lorenzo Valenzi, auditor de la misión pontificia: "La Nueva Granada es católica y también republicana y constantemente reconocemos en la silla apostólica la dependencia que por nuestras creencias religiosas debemos tener"<sup>(17)</sup>.

## NOTAS

- (1) ROMERO, Mario Germán. *El Padre. Margallo. Bogotá, 1957; texto íntegro de aquella oración fúnebre*, pp. 229-266.
- (2) SILVA, Antonio Ramón. *Documentos para la historia de la diócesis de Mérida*, t. VI, Mérida, 1922, p. 60.
- (3) *Ibíd.*
- (4) *Ibíd.* p. 57.
- (5) *Ibíd.* Texto Latino, pp. 70-72; Castellano, pp. 73-75.
- (6) *Desde Roma, 20-II-1827*, en SILVA, 1.c., *Texto Latino* pp. 76-77; *Castellano* pp. 77-78.
- (7) *L'irreligión de l'avvenir*. París, 1887.
- (8) CARO, José Eusebio. *Obras escogidas*, Bogotá, 1873, p. 108.
- (9) *Ibíd.*
- (10) SILVA, 1.c., p.113.
- (11) CUERVO, Angel y Rufino José. *Vida de Rufino Cuervo y Noticias de la época*, 2a. Ed., Bogotá, 1946, t.I, p. 250.
- (12) AGUILERA, Miguel. *Visión política del arzobispo Mosquera*, Bogotá, 1954, p.119.
- (13) POSADA GUTIERREZ, Joaquín. *Memorias histórico-políticas*, 2a. Ed., Bogotá, 1929, t. II, p. 18.
- (14) CUERVO, Angel y Rufino José. 1.c., p. 101.
- (15) MORENO DE ANGEL, Pilar. *Santander*, Bogotá, 1989, p. 746.
- (16) RESTREPO, José Manuel. *Historia de la Nueva Granada*, Bogotá, 1952, t.I, p.168.
- (17) PINILLA, Alfonso María. *Del Vaticano a la Nueva Granada*, Bogotá, p. 349.

## **Discurso pronunciado por el señor Mayor General Juan Salcedo Lora Director de la Escuela Superior de Guerra, ante la estatua del General Santander, en representación de las Fuerzas Armadas de Colombia**

### **1. Introducción.**

Señor General de División "Francisco de Paula Santander", me ha sido conferido en el día de hoy el altísimo honor de representar a la patria uniformada en este homenaje nacional a vuestra memoria.

Con la debida aprobación de jefes y subalternos militares entrego a vuestra presencia bicentenario el parte institucional del deber cumplido. De este sitio partió mi General en 1840 y aquí retorna en momentos como éste para ejercer la tutela que ganara en franca lid, con la historia de nuestra amada patria.

Desde esta misma tribuna muchos insignes colombianos han proclamado a los cuatro vientos vuestra soberbia personalidad y en ellos ha sido característica común la profunda admiración y gran respeto por vuestra vida y obras. Cada recuento, en cada fecha, ha permitido perpetuar en todos los ámbitos de la patria y fuera de ella la encomiable labor del hombre, del legislador, del soldado y del patriota. No ha sido ajena en esta tribuna la presencia de eximios representantes de las Fuerzas Militares, entre los cuales puedo citar a los señores Coronel José María Gaitán en ese 13 de mayo sombrío de 1840, ante su tumba, minutos antes del descenso; a los Generales Luis Alberto Andrade, Miguel Peña Bernal, Jaime Durán Pombo y como eslabón entre los siglos, el señor General Rafael Uribe Uribe. Si hoy la fortuna me permite ascender a este púlpito del patriotismo, lo hago con la profunda convicción de que faltarán muchos años todavía, para que se pueda acumular la suficiente cantidad de agradecimiento de las generaciones que vienen sucediendo, por la obra magnánima realizada por usted en beneficio del pueblo colombiano.

Si hace cien años fueron removidos vuestros despojos, hoy hemos recorrido los pasos dolorosos de vuestra partida, del camposanto a la iglesia, de la iglesia al hogar y allá en la cuna el primer mandatario de la nación os acompaña en el recuerdo agradecido.

## 2. Santander como organizador civil del país.

Mi general, la condición de ciudadanos libres, el acendrado patriotismo, la fe incontrastable en la República dentro del imperio de las leyes, el ejercicio de las libertades públicas dentro del principio de autoridad, banderas de vuestra lucha en los tiempos de la Independencia, han tenido el proceso de adaptación propio de un país en desarrollo, con altibajos y contrastes pero con las miras puestas siempre en un futuro mejor.

Quisiera que viniera mi general, para ver cómo el país idealizado en organización por vuestra excelencia, que era de colonizadores, campesinos, indígenas, artesanos y comerciantes con moradores débilmente disgregados a lo largo de las costas y las riberas de los ríos; hoy, el tren, el automóvil, el avión, la radio, el teléfono, la televisión, el satélite, han significado su crecimiento, desarrollo y tecnología que le permiten a los millones de habitantes vivir comunicados.

Mi general, de su firme pensamiento hacia el sometimiento de la autoridad a la ley, de la libertad de los ciudadanos, del equilibrio de las letras y las armas, de la justicia proclamada para Colombia en defensa del orden, de la organización de la administración pública, de la tesis de apoyar la República que nació de la Batalla de Boyacá sobre la hoja blanca de los libros, de su espíritu civilista, y de los cimientos de las instituciones políticas sobre las que reposa la nacionalidad, doy parte que a la presidencia han llegado hombres de vidas y profesiones variadas: campesinos, negociantes, economistas, ingenieros, periodistas, expedicionarios, internacionalistas, idealistas, gramáticos y militares y que las leyes fundamentales establecidas por usted han sido actualizadas y le han permitido al país el ordenamiento jurídico base de su pensamiento.

En vuestra proclama del 31 de agosto de 1823, mi general expresó: **"...rivalicemos en cumplir fielmente nuestros deberes, sometiendo nuestra voluntad a la Constitución: hagamos lo que la ley nos prescribe, y el mundo entero verá con asombro que en Colombia hay un gobierno de leyes y no de hombres..."**; difícil tarea nos dejó mi general, pues ha sido el aparato jurídico el más duramente golpeado por la adversidad, la desconfianza, el desestímulo y la consiguiente resultante de la impunidad, pero nuevas formas se han diseñado para hacer que tantas leyes existentes encuentren ciudadanos que las cumplan y jueces que las hagan cumplir. Un prudente optimismo nos asiste! Ciertamente los jueces empiezan a perder el rostro a fin de no perder sus vidas, los procesos de ruptura se han puesto de moda y en más de una ocasión se han diseñado formas para que el juzgador termine juzgado en los procesos políticos. También se ha puesto de moda la manipulación de los códigos en lugar de su recta interpretación, haciendo peligrar realmente el estado de derecho.

## 3. Santander y el carácter.

En la carta del 8 de septiembre de 1827 dirigida al doctor Rufino Cuervo en vísperas a la llegada del Libertador, temida por muchos por el presentimiento de una dictadura cruel (esa que lo condenara al exilio) usted mi general dio una muestra definida del carácter nacional al expresar con



decisión: ¡"... yo quedo esperando la tormenta, pero más decidido que nunca a no transigir con dictaduras indefinidas, con reformas violentas, ni con medidas ilegales..."", ese ejemplo señor general ha producido, generaciones de soldados que velan por tales principios, Colombia en pie, civiles y militares se torna cada vez más intransigente con cualquier tipo de dictaduras, a la par que implanta las normas de la legalidad. Más hoy como ayer, en medio del turbión y la intolerancia las sombras se avecinan en cada ocaso y pareciera que la fe flaqueara... es entonces cuando la sangre llama el amparo de vuestro carácter, para renovar con brío alentador un nuevo esfuerzo productor en vez del revolcón histórico capaz de aglutinar en un solo foro, las más diversas corrientes nacionales del pensamiento.

Incomprensible es para muchos tan extraño pluralismo, usted abogaba por una Constitución fuerte, **"para que unida a la propagación de la instrucción pública, se pudieran mantener la paz y el orden para luego gozar de las dulzuras del sistema republicano"** pues bien, la paz y el orden, aún no aparecen, aunque sí muchas constituciones. En Angostura se estructura la Ley Fundamental de la unión de los pueblos de Colombia y se cita para el Congreso de Cúcuta, que en 1821, usted lo recuerda, produce la primera Constitución con la que se sella el triunfo de la Independencia sobre la dominación española. Entre sus normas incluía la prohibición de ser reformada antes de diez años y en su artículo primero declaró que **"...la nación colombiana es para siempre irrevocablemente libre e independiente de la monarquía española y de cualquier otra potencia o dominación extranjera, y no es ni será nunca el patrimonio de ninguna familia ni persona"**. Siendo la primera sirvió de norma para las que se expidieron después, no sólo en Colombia sino en otras naciones del continente americano. Efímera pero buena guía para el futuro. Usted, testigo excepcional, conoce más que nadie la conflictiva situación del General Páez, las actas tumultuarias de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, el advenimiento de corrientes encontradas llamadas en ese entonces **Constitucionales** los unos, **Liberales** los otros, que provocaron una nueva Carta Fundamental. La de 1830, le toma fuera del país por causa forzada del destierro e igualmente la siguiente de 1832. Aquellas situaciones eran las propias de un estado que acababa de emanciparse e inauguraban el planteamiento bipartidista, el germen de la discordia, que aún ronda en los mismos espacios, e incita los errores de los hombres y de las colectividades, el desborde de las pasiones, aspiraciones y doctrinas. Puedo informarle mi general, en ello no ha cambiado mucho la República. Aún sigue usted siendo protagonista, aún es acusado e igualmente venerado. Cada cual pretende sacar ventaja de vuestros defectos o vuestras virtudes. Cada generación aspira por una Constitución a sus antojos y cada momento de triunfo culmina con la renovación o remosamiento de la Carta Fundamental y así aparecen las de 1858, 1859 y 1863 para finalmente producir en 1886 la más duradera de todas. No fue ésta la excepción, pues también salió del conflicto y pudo con esporádicas cirugías y cuidados intensivos llegar a la vejez.

Esta Constitución fue finalmente sepultada, con todos los honores, a la edad de 105 años. Ya casi nadie la reconocía mi general, por el paso del tiempo y las cicatrices que le habían dejado los finales de un siglo turbulento y casi

la totalidad de otra centuria matizada de profundos cambios ideológicos y en donde los avances tecnológicos acercaran los mundos distantes por usted, conocidos. No era la indicada, dicen algunos, era la necesaria dicen otros pero lo cierto es que sus gestores Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro la impulsaron para el siglo venidero. El Núñez de quien le hablo es hijo del señor Coronel Francisco Núñez García, héroe en la defensa de Cartagena de 1815 en el baluarte de Santa Catalina. Tal vez usted le pudo conocer de niño. De él mucho se sabe y a más de los títulos de presidente, senador, poeta, se le señala como el "máximo reformador político de Colombia", su compañero, el Caro, don Miguel Antonio era hijo de José Eusebio y Blasina, nacido en 1843 y recibió clases de su viuda doña Sixta Pontón, fue para más datos nieto de Antonio Caro y Nicolasa Ibáñez.

Decía nuestro actual presidente, al clausurar las sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente, que con la reciente Constitución de 1991 "... no se marca el final de un proceso de reforma, sino el comienzo de un nuevo capítulo de nuestra historia..." —qué era: — "...Tan extensa como democrática... Redactada a muchas manos y estilos porque se hizo en un foro pluralista donde había representantes de todos los sectores de la sociedad...". No hemos, terminado mi general, de leerla y entenderla; pero confiamos al igual que nuestro Presidente cuando en esa misma intervención citara al doctor López Pumarejo, que era: "... la liquidación amistosa del pasado..." — o — "...esa cancelación del peso abrumador de rencores y prejuicios..." que requería la nación para ser próspera y pacífica..."

#### 4. Santander y el cumplimiento del deber.

Aun cuando algo se ha conseguido, seguimos con tropiezos cuando de cumplir el deber se trata. Usted enseñó cómo era el recto proceder cuando decía: "... a todo funcionario público se le lleva su cuenta de cargo y data por los bienes que haya hecho o dejado de hacer voluntariamente y por los males que ha causado o dejado de evitar con ánimo deliberado..." O cuando le escribe esa misiva al comandante de la guarnición en Neiva: "...señor coronel, encarezco a usted mucha actividad en todo; la República se perdió por apatía en 1816, y ahora le juro a vuestra señoría que por este vicio no se perderá otra vez; tenga vuestra comandancia entendido que soy inexorable en el servicio de la República y por el cumplimiento de la ley y órdenes que comunico...". Claridad meridiana, conjunción de gobierno y mando militar; era imposible que con este tipo de principios la patria se perdiera, y aún no se ha perdido, pero siguen siendo necesarias las mismas órdenes señor, esa mentalidad se encuentra impresa en el breviario de vuestros sucesores en los cuarteles colombianos y así tendrá que ser por los siglos de los siglos.

Fueron los momentos de crisis los que sopesaron en la balanza de la historia cada decisión tomada. Vuestro informe al Libertador en octubre de 1819 no deja dudas cuando dice: "...Tengo el honor de avisar a vuestra excelencia que el 11 del corriente he hecho ejecutar públicamente a 39 oficiales del ejército del rey, que estaban prisioneros...". No es fácil tomar tal decisión sin provocar las reacciones consabidas de ese entonces. Hoy, la ley es otra, una corte marcial o la Procuraduría volverían pedazos vuestros argumentos. Alegaba usted que: "... la patria demanda

no atender a consideraciones algunas, ni escuchar la voz de la generosidad que la difusión de especies subversivas y la inminencia de una fuga masiva alarmaban la ciudad y el pueblo clamaba contra una conducta semejante...". Se dice que Barreiro apela en última instancia a la relación masónica que los vinculaba, diplomas, mandil, guantes y collarín, todo fue en vano, el sentimiento y convicciones de la hermandad no son la barrera que frenan vuestra voluntad de gobernante y patriota. Barreiro fue fusilado. ¡...Señor, ¿qué tendrá la historia? ¿Que repite y repite cada evento y aletarga y aletarga la memoria de los pueblos, que no identifican los fenómenos y las soluciones? Usted mi general tenía pleno conocimiento del tipo de enemigos que mandó al patíbulo. A ellos se refirió en el informe: cuando agregó "...veía al mismo tiempo en esos oficiales los verdugos de nuestros pacíficos compatriotas, los desoladores de este precioso territorio, los ejecutores de tantas maldades...". Qué coincidencia! Males radicales, remedios radicales, esa era la ley. Hoy otros son los recursos, sucesivas amnistías, indultos, procesos de paz, diálogos, otros son los actores en el escenario más son los mismos crímenes. Hoy como ayer, el tiempo y la paciencia apremian y está en pleno proceso un ideario en el cual confiamos para salir adelante. Lleva el sello de la seriedad de un Gobierno y la esperanza de un pueblo..., en la contraparte: una ideología difusa y sospechosas prolongaciones de los términos.

##### 5. Santander - educación y religión.

... ¿y qué decir de los conceptos religiosos cuando de formar una República se trata? Hoy, falsos profetas de la libertad pretenden el poder de una nación que usted con la espada y con la pluma proyectara, ¿y cuál es la religión de tales profetas?

¿La destrucción quizá de las arterias petroleras del país?

La ruptura brutal de huesos campesinos, ¿tal vez?

¿O a lo mejor, el secuestro y la extorsión permanente dirigido contra los hacedores de patria en el campo y la ciudad?

No señor General Santander, esos no siguen vuestras enseñanzas, ni merecen arrogarse los nombres de vuestros compañeros de armas porque ofenden sensiblemente tan respetadas memorias.

Si vuestros desvelos culturales hicieron pensar en veces que se implantaba en los nacientes centros educativos el virus utilitarista de corte europeo, hoy recorren nuestros claustros doctrinas filosóficas amplias, diversas y encontradas que harían palidecer de asombro a vuestros críticos, de ayer y de hoy. Se acabaron en Colombia, su querida Colombia mi general, los pretextos para la lucha armada, siguen innumerables pretextos para reclamar de la dirigencia nacional el cumplimiento de pactos, convenios, convenciones o promesas no cumplidas, pero en ello no tienen cabida ni la revolución violenta, ni la guerra sucia. Queremos y esperamos en nuestros poliductos el mineral que nos conduzca al desarrollo, pero no podemos darnos el lujo de verlos paralizados por la arterioesclerosis de nefastas coordinadoras criminales.

Creemos ser merecedores de un futuro mejor para nuestros hijos y para ello acudimos a vuestras enseñanzas con repetida frecuencia.

## 6. Mandatario de la educación.

Recibe usted, mi general en 1819 tres universidades de canon eminentemente colonial y cinco colegios de enseñanza superior.... Vislumbra la grandeza de la patria en la mente de los hombres, en su juventud, e inicia el camino de la cultura teniendo como asidero la Constitución y el enorme deseo de ver grande a su pueblo. Diría entonces: "... Es el camino ancho y tendido, es el *derrotero* incontrastable, que conduce a todas las provincias del humano saber..."

"... Sin un sistema de educación pública y enseñanza nacional, no pueden difundir la moral pública y todos los conocimientos útiles que hacen prosperar a los pueblos..."

Dos partes —en épocas diferentes— entrega mi general a la Nación, de un proyecto que sabiamente reglamentara el 3 de octubre de 1826:

1827: Primera Parte: Siete colegios dotados con cátedras de facultades mayores.

Diez casas de educación primaria.

Cincuenta y dos escuelas de enseñanza mutua.

1837: Segunda Parte: Tres universidades florecientes.

672 colegios.

1.050 escuelas.

Planteles que alimentan la mente de 20.076 alumnos.

Hoy el pueblo colombiano cuenta con:

76 universidades y 160 institutos tecnológicos, que enseñan a 500.000 alumnos.

3.300 colegios con 17.000 aulas para enseñar a 2.6 millones de jóvenes.

27.500 escuelas con 83.000 aulas para enseñar a 4.2 millones de niños.

La educación está atendida por 310.000 docentes y 22.000 empleados administrativos.

Como usted, señor lo puede comprobar, la semilla sembrada germinó y en tal proceso se han ido formando generación tras generación millones de colombianos de vasta y reconocida cultura. Bogotá, aquella Santafé de entonces y de hoy, es conocida igualmente como la Atenas suramericana gracias a usted. Un premio Nobel en literatura se alinea al lado de las



grandes en el mundo de las letras y en fin su proceso en cadena tomó fuerza imparable hacia el futuro...!

## 7. Santander Militar.

Señor General de División don Francisco de Paula Santander:

Pretendo haberlo actualizado con este parte institucional; no es fácil condensar 152 años de historia en tan corto tiempo, pero quienes como usted, vestimos el uniforme y portamos legalmente las armas de la República llevamos igualmente esa patria en el corazón y podemos por lo mismo sufrir con ella, luchar por ella o morir por ella si fuere necesario. Me falta, tal vez tocarle el sensible tema que lo lanzó a la grandeza; esa religión de hombres honrados que le permitió diseñar unas leyes rubricadoras de independencia, esa que colocó en su mano la espada liberadora de ataduras extrañas, esa que convierte en hombres a los niños, esa que es necesaria en la tormenta e incómoda en la calma, esa que no se doblega ante el dolor o la derrota; esa que no puede vivir cuando le falta patria. Esa que usted abrazara desde temprana edad cuando el deber tocó su puerta y la misma que abrazara también vuestro hijo Francisco de Paula, alcanzando el generalato que trajera hasta este siglo, o Julio Mario, vuestro nieto también General de la República. Señor, esa milicia que todo lo entrega a cambio de una patria sana, que es de hombres ilusos que vamos en contravía de los mezquinos intereses o de la hipocresía.

Déjeme contarle que no hemos tenido reposo desde que usted nos dejara. Ningún esfuerzo se ha escatimado para buscar la concordia entre los hermanos y pareciera que en cada tentativa emergiera el fantasma de la violencia, destruyendo lo poco edificado en cada intento. Sin embargo, la fortaleza de esta patria por usted diseñada resiste estoica la permanente convulsión de sus inquietos hijos. La lucha fratricida ha sido una constante infortunada en los ciento setenta y tres años de independencia por vuestra espada conseguida, primero por prolongados períodos intermitentes de violencia partidista, después por el desarrollo de un germen ideológico extraño, ajeno, combatido y extinguido en todas partes pero que por caprichosos designios del destino aún se conserva incubado y persistente en las mentes desactualizadas de falsos profetas. Mi general tal vez que las palabras de vuestro compañero de gesta libertadora el señor General Joaquín Posada Gutiérrez se están cumpliendo para infortunio nuestro, cuando dijo: "...Colombia, hija de la victoria, presagiaba una larga vida de paz y de dicha cuando la fatalidad, que pesa con mano de hierro sobre estas repúblicas hispanoamericanas, vino a burlar tantas esperanzas halagüeñas, a hacer infructuosos tantos sacrificios, iniciando la era de las olimpiadas revolucionarias que celebramos nadando en lagos de sangre y que celebrarán nuestros nietos, porque escrito está que las culpas de los padres las pagarán los hijos hasta la quinta generación...". Será por eso que también el narcoterrorismo sentó sus reales en nuestra amada patria!... No se dará el brazo a torcer! No se expondrá a las generaciones venideras al suplicio de esta violencia aterradora y en ello nos acompañan las grandes masas de sufridos ciudadanos de la nación que día a día claman por la paz en todas las formas.

Vuestro proyecto de código militar para la República de la Nueva Granada, remitido desde Tena en agosto de 1838 se ha convertido en realidad al cabo de siglo y medio de experiencias, tal proyecto es un compendio de organización y administración castrense, allí, usted lo recuerda se imprimieron preceptos tan duraderos que hasta en la última reforma constitucional en sus artículos 189, 216 y 219 repiten vuestra concepción en los artículos 6o - 7o - 8o y 9o del código de 1838.

Tal código fue esa base que permite presentar hoy unas Fuerzas Militares que son modelo en América de mística y profesionalismo, lejanos conflictos han sido escenarios propicios para mostrar el valor de vuestros sucesores y no ha tenido Colombia dificultad, problema serio o circunstancia grave a la cual no se haya llamado con angustia a esa milicia por usted tanto adorada. Es razonable, ella produce satisfacciones como ninguna otra, siempre está allí, pronta, sin deliberancias, no se niega y no se ofrece, es arma y escudo, es en fin patria disciplinada.

El Ejército, la Marina de Guerra esa por usted requerida en el discurso del 24 de julio de 1822 y la Fuerza Aérea, aún sin alcanzar el óptimo grado en cantidad, proporcional a las tareas que cumplen, hacen gala de una calidad que supera las deficiencias impuestas por las limitaciones propias de orden presupuestal. Somos una fuerza monolítica respetuosa, pero a la vez respetada.

Somos el producto merecido de una nación en plena actividad, no nacimos de la improvisación y nos guía la luz inextinguible de vuestra recia personalidad. Por ello, hoy ante esta extraordinaria presencia de la patria nos hemos acercado reverentes para actualizar vuestros recuerdos y deciros ilustrísimo JEFE que puede continuar tranquilo el sueño de los siglos, por cuanto los centinelas de la patria, los soldados de Colombia guardamos la heredad haciendo honor a vuestra memoria!

## Discurso pronunciado por el doctor Carlos Augusto Noriega, ante la estatua del General Santander

### *Invocar a Santander, el mejor homenaje*

Este año de 1992 es el del Quinto Centenario de la colonización de los pueblos latinoamericanos por la corona imperial de España. Que nos trajo la religión, el idioma y ese cúmulo de virtudes notables pero también de colosales defectos que marcan, inexorablemente, al hombre americano.

Y este año de 1992 es el del segundo centenario del nacimiento de Francisco de Paula Santander, el hombre predestinado para enseñarnos a los colombianos a ser libres.

Sin el genio militar de Bolívar nuestra independencia, la de Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, y Bolivia, posiblemente la de otras naciones de este continente, no hubiesen conocido esa alborada contagiosa que irradió del Puente de Boyacá aquel luminoso 7 de agosto de 1819.

Tal independencia la hubiesen retrasado algunos lustros los intereses colonialistas de las coronas europeas coligadas, asistidos por la indiferencia de la gran nación norteamericana que solo se preocupó de ella cuando la hubimos conquistado.

Sin la formación jurídica de Santander, que sujetó su espada victoriosa a los dictados del derecho, muchos más lustros se hubiese retardado, si es que no se frustra del todo, la tendencia natural de los colombianos a vivir en libertad.

La sola independencia que luchamos y nos dieron las armas habría sido insuficiente para redimirnos de las servidumbres despóticas, si Santander no nos disciplina, a veces con necesarísima dureza, para someternos al imperio impersonal de la ley, única que les garantiza a los seres humanos su posibilidad de ser libres.

Cuando los protagonistas de las gestas emancipadoras regresaban alborotados de los campos de batalla, Santander, que lo mismo lucía charreteras orladas de gloria en las lides castrenses que consultaba y redactaba códigos, les obligó a supeditar su altanería triunfalista, con armas y bagajes y ambiciones y todo, al ordenado discurrir de la vida civil. Vida civil que es trabajosa, ardua y agónica tarea de todos los días, que promueve solidaridades consensuales, suprime paternalismos mesiánicos, consagra procedimientos pacíficos para arbitrar los conflictos, se apoya en instituciones reguladoras de los deberes y los derechos de gobernantes y gobernados, rechaza toda pretensión opresiva de suplantar la ley por la amenaza o por la fuerza.

Así comenzó Santander a construir la República de Colombia, situada por esa vocación santanderista y legalista a cubierto de los frecuentes excesos

tiránicos que ensombrecieron durante largos periodos, y aún siguen ensombreciendo la historia de naciones hermanas. En Colombia, desde los albores de la independencia, es decir por espacio de 173 años, los escasos regimenes opresores montados sobre la ambición personal, a extramuros de las instituciones, se han hundido en la fugacidad y la vergüenza que les decreta la conciencia civil de los colombianos. Esta erguida impronta del carácter de nuestro pueblo, obra es del espíritu santanderista y legalista que nos legó el fundador de la República.

Como es obra del santanderismo el transparente sentido misional de las Fuerzas Armadas de Colombia, orgullo en el continente por su profesionalidad, listas al sacrificio en defensa de nuestra soberanía y nuestras instituciones, sin ninguna apetencia por los halagos del poder, al punto de que en el lenguaje de los colombianos no existe el tema desestabilizador de los golpes de Estado.

La docencia de Santander sobre la imperiosa necesidad de someterse a la ley hubo de soportar los embates de la incomprensión, el sectarismo, la estolidez y la calumnia. Ver que Bolívar, a quien amaba y admiraba, le retira su amistad para arrepentirse ya tarde; denunciar que al sueño majestuoso de la integridad grancolombiana iba a destruirlo el delirante propósito de situarlo por fuera de la normatividad imperante, para que se le carguen luego los desastres de ajenas conductas; tener que enseñarles a los agresivos caudillismos de naciones vecinas que nada estable puede fundarse en beneficio de los pueblos sin sujeción al derecho, para que a renglón seguido se le moteje de ambicioso; aclimatar una autoridad que por haber perdido su origen divino tenía que ser inflexible, y recibir el calificativo de abusivo; soportar un enjuiciamiento amañado en el que se jugaba su vida y su honra sin que se le permita oponer los recursos del debido proceso. Todo en la ejemplar trayectoria pública de Santander fue histórica y dolorosa porfía por abrir los espacios que en las democracias y en los pueblos civilizados no puede ocupar sino la ley.

Pero lo aleccionante es que esa lucha de Santander en defensa de la ley, que es su legado irrenunciable para los colombianos sin mentalidad servilista, no ha cesado en este largo siglo y medio, prosigue incansable, y hace diez años vino a plantearse con más sentido militante que nunca porque desde entonces, por crecientes extravíos oficiales, esa lucha parece que se estuviera perdiendo.

Tal vez las tinieblas en que tienen sumido al país no les impidan a los gobernantes el regreso a la práctica del santanderismo, la del respeto a la ley, único correctivo a las calamidades presentes. La ley, mientras rija, hay que cumplirla, así sea mala, porque para las leyes malas, en la pura doctrina santanderista, no hay remedio distinto al de cambiarlas por los procedimientos previstos.

El repertorio santanderista de lecciones de ciencia política es interminable. Despertemos la conciencia de los responsables de los destinos de esta nación atribulada, recordándoles la perentoria admonición de Santander:

**"Donde la legislación constitucional provee remedio a los abusos del poder y a la necesidad de hacer reformas saludables por medios pacíficos, las revoluciones son crímenes y los rebeldes criminales".**

En medio de las naturales disensiones, los colombianos estamos de acuerdo en una premisa elemental: hay que pagar un precio por la paz. Alto, si se quiere. Pero desestabilizar las instituciones, barrer con la ley para caer en la anarquía, no es un precio sino una claudicación.

Invocar a Santander es el mejor homenaje que en esta fausta fecha podemos rendirle. Que el espíritu legalista de Santander con su amor por la patria, esta misma patria nuestra que malos hijos pretenden arrebatarnos, nos asista.



## **Discurso del doctor Jaime Posada, ante la estatua del General Fran- cisco de Paula Santander**

### ***"Si un pueblo puede ser libre" Santander y la Colombia de Leyes***

Santander se proyecta sobre su tiempo como un austero, firme y equilibrado conductor, libre de arrebatos románticos o de torbellinos apasionados. Es, primordialmente, el estadista. Su pulso no trepida para tomar las resoluciones necesarias para lo que considera la salvación nacional y la conveniencia de la ley, porque entiende que la fuerza y la estabilidad institucionales deben valer y significar mucho más que la pasajera veleidad de los hombres.

Es un creador de república, un delineador de trazos perdurables.

Se opone graníticamente a todo conato de despotismo. En una época en que muchos de los próceres de la emancipación parecen dudar de las ventajas de la libertad y se muestran conturbados por los peligros que ella pueda acarrear, Santander adhiere con renovado fervor a las tesis civilistas y se aferra a ellas hasta pagar duras aflicciones por esa lealtad, sin que por ello su corazón flaquee, o su razonamiento se obnubile, o sus convicciones pierdan entereza. El Libertador reconoció su integridad de carácter y su devoción por la cosa pública cuando le dijo:

"vuestra excelencia ha resuelto el mas sublime problema de la política: si un pueblo esclavo puede ser libre".

Esa sentencia revela la magnitud y el enorme significado de la tarea de gobierno de Santander. Hazaña semejante a las batallas de la independencia y empeño diestro que consolidó la victoria de las armas, sin cuyo aporte el heroísmo de los capitanes y la ira de las montoneras hubieran naufragado en calamidades y nuevos sistemas de pacificación como el de 1816.

Santander, pues, no sólo estructuró la fisonomía jurídica del Estado y de la comunidad, sino que también salvaguardó con su visión amplísima y su gestión de mandatario celoso las victorias de las legiones antirrealistas.

Vencidos los españoles en la tormenta del año 19, Santander entendió con extraordinaria clarividencia que una etapa quizá más zozobante, desconocida para los adalides de espada e ignorada por las muchedumbres que se embriagaban de libertad, se abría para la Patria. Hasta entonces la revolución había sido una crónica, a la par amarga y resplandeciente, en donde se habían refundido las quimeras y los ímpetus alucinados de los dirigentes con el turbión humano de los cantones que exigían el horizonte abierto e ilimitado.

Los Libertadores, al vencer, encontraron un organismo social que abominaba la organización política y fiscal de la Colonia y que reclamaba formas de

administración divorciadas de las que por centurias habían tenido su remoto origen en el Consejo de Indias. El criollismo había triunfado, y tal hecho determinaba una modificación de sistemas. En instante tal tenían porqué culminar la voluntad creadora, la comprensión de las necesidades públicas, el conocimiento de los mecanismos del Estado, atributos todos admirables y esclarecidos en *Francisco de Paula Santander*.

Desde entonces su apelativo de "General" queda sustituido por el de austero varón de leyes, inflexible en sus propósitos de divulgar y aplicar los principios de la filosofía democrática, para sustituir con ellos las cartas y los textos del régimen colonial de hecho abrogados por la transición política y espiritual que se verificaba.

La revolución de independencia, debía articular su orden jurídico propio. Encender el milagro de la ley, sentar las premisas de la educación sin exclusivismos, concebir un mecanismo fiscal distinto, establecer lazos con las manifestaciones del pensamiento moderno, fijar códigos de obligaciones y garantías, permitir la autonomía de la prensa y la crítica de los ciudadanos y de las agrupaciones. Las normas que poseyeron la huella diligente y reflexiva de Santander recogen ese espíritu de transformación y acomodan las instituciones a una atmósfera de precioso sentido republicano y civilista.

Ser el cerebro y el actor infatigable y ejemplar del tránsito de la subyugación a la existencia libre y acondicionar el nuevo ritmo de una creativa arquitectura de *Derecho*, fue la obra redentora y perdurable de Santander. Tan profunda y básica su influencia, definió la personalidad histórica de la Nación.

El civilismo y la presencia irremplazable del Derecho dibujan una vocación, para los siglos.

## **Discurso pronunciado por el señor presidente de la República doctor César Gaviria Trujillo**

"No puedo inhibirme del juicio de la historia, —dijo alguna vez Santander—, ni lo pretendo tampoco. (...) Me juzgarán el mundo actual y la posteridad, no por hechos aislados ni por acciones inconexas entre sí, sino por el conjunto de toda mi vida pública".

Bien allanado el camino hacia la superación definitiva del dualismo entre el Hombre de las Dificultades y el Hombre de las Leyes, —entuerto vano de siglo y medio—, la historia ha sabido no solo relieves la convergencia del Libertador y del primero de los colombianos alrededor del ideario liberal, sino también le ha hecho plena justicia a la vida, obra y amplia proyección del General Francisco de Paula Santander.

Para ello, la posteridad no ha tenido que serle benévola: me asiste la seguridad de que su justicia e imparcialidad han bastado.

Definitivamente, la perspectiva de los años nos pone hoy de presente a un Bolívar y a un Santander que, representando estilos distintos y, puestos por encima de contradicciones y antagonismos, mantuvieron una alianza creadora, probada como necesaria para sacar adelante la monumental obra que juntos condujeron.

Con seguridad, el destino de ambos habría sido otro si sus voluntades no hubiesen logrado fundirse en el ideal supremo que los hizo inmortales. El tiempo, que termina borrando todo lo estéril, nos ha mostrado hasta qué punto resultó providencial la fusión entre el estratega y el administrador, la unión de quien encarnara el arquetipo del hombre fuerte, con quien encarnara, como ningún otro colombiano, los principios firmes.

Evocar la figura de Santander, enhiesta, fuerte, vital, nos lleva forzosamente a adivinar en él la personalidad inmensamente atractiva de quien nació llamado a confundirse con la historia y el destino de su pueblo. El mito, la fábula, el drama, la tragedia, acompañan la evocación de su nombre, como ha solido ocurrir siempre con aquellos que transitan por los esquivos y procelosos cauces de la grandeza espiritual.

Su alma de jurista, revestida del cuerpo de un guerrero, constituye la simbiosis fulgurante y mágica de libertador y de estadista a un mismo tiempo, que distinguen e individualizan a Santander. "Yo no soy patriota especulativo, ni republicano teórico", exclamó el general en alguna ocasión. El conjunto de su vida, escrutada palmo a palmo, prueba la veracidad de su incendiada afirmación.

La celebración del bicentenario del natalicio de don Francisco de Paula Santander, hombre de armas, pero por sobre todo, hombre de leyes, supone para todo colombiano aproximarse a la primera de cuantas figuras en la historia de nuestra patria hicieron realidad la gesta libertadora y, a la vez, al gran patricio que dio a Colombia, en sus albores como nación independiente y soberana, los contornos de una República civilista, para la que el uso de las armas fuere, solamente, el instrumento breve y dolorosamente necesario para construir unas leyes propias, justas y providentes a la estructura de un pueblo joven de libertad, y ambicioso de continuar en ella el recorrido histórico de su cultura individual.

Primero como estudiante de leyes, y luego como militar, administrador y estadista, la trayectoria de Santander estuvo signada siempre por la obsesión de la libertad. Durante épocas en las cuales los patriotas la amaban con pasión inmensa, y la buscaban y defendían mejor de lo que la comprendían, él fue el visionario que encontró, inicialmente en las armas y luego en la defensa del imperio de la ley, la fórmula para conseguirla, mantenerla y garantizarla.

Con mucha razón manifestara hace pocos días el expresidente López Michelsen, cómo aquel hombre cuyo natalicio celebramos hoy, fue quien le imprimió el sello de la juridicidad a la nación. "Si Nariño fue la Patria y Bolívar la Independencia, —dijo—, Santander fue la República".

Permítanme decir, además, que Francisco de Paula Santander encarnó en vida, —y simboliza aún—, la libertad en sus más puras manifestaciones: la ley y la civilización. Fue, sin duda, la República, pero es también la libertad.

No se trata, pues, de un gran ausente de nuestro tiempo. Su presencia entre nosotros continúa recordándonos que el primer problema de la política, —acaso el más sublime—, efectivamente tiene que ver con la transformación de la realidad, con el cambio en busca de la justicia social y del bienestar colectivo, con los instrumentos que la ley entrega a los hombres. Por ello se dedicó a fundar, dentro del espacio caótico de la lucha por la independencia, —en medio de las cargas de bayoneta—, un estado de derecho y no de fuerza; un gobierno de leyes y no de hombres; unas instituciones descarnadas, sin nombre de caudillo.

Ciertamente, el General Santander sembró en los colombianos el ansia de libertad, y ató indisolublemente el alma del pueblo libertado a la columna inmovible de la ley, sin la cual las prerrogativas ciudadanas no están aseguradas. Modeló, en síntesis, la fisonomía civilista de la República y, en poco tiempo, puso los cimientos de una nación capaz de figurar en el concierto internacional, junto con sociedades maduras por el lento transcurso de los siglos.

Sin duda alguna, muchos de los problemas de la Colombia de finales del Siglo XX tienen como fundamento la crisis del imperio de la ley como garantía fundamental de la convivencia. Por ello, la figura de Santander llama tanto la atención en un mundo dado hoy, en mucho, a lo advenedizo o lo simplemente utilitario, pues el contorno de su pensamiento y su firme voluntad, jamás apuntaron a nada que no fuera la entronización de la juridicidad como elemento principal del orden.

Inspirado en similares ideales, el actual Gobierno ha tenido como norte permanente la renovación sana que es fruto del espíritu de cambio de nuestra sociedad convulsionada.

La nueva Constitución de Colombia refleja la enérgica reacción de nuestras gentes frente a una institucionalidad que acusaba obsolescencia, y que pretendía mantener anclado al país en el siglo pasado. Con todo, como bien lo expresara



Carlos Lozano y Lozano, (...) "vividlos están en nuestras mentes sucesos de ayer que demuestran cómo la República vuelve siempre, sosegadamente, después de transitorios desbordes y extravíos, al cauce irrevocable, al destino manifiesto, que le trazó el Hombre de las Leyes".

La nueva Constitución de Colombia es, como lo saben los colombianos, una Carta generosa en libertades, anticentralista, no confesional y respetuosa de la igualdad de todas las religiones, equilibrada en la distribución de los poderes. En síntesis, es una Carta Política democrática, profundamente civilista y tolerante, que hace de la eficaz tutela de los derechos su verdadera guía.

No hay duda que en este contexto de renovación institucional en el que estamos empeñados para llegar al Siglo XXI con una Colombia moderna, próspera y pacífica, el ejemplo de Santander no podría ser más aleccionador para todos nosotros. El nunca escogió en la vida el camino fácil, y su trayectoria revela una espléndida unidad moral:

A temprana edad se expuso en las filas del ejército libertador, participando en heroicas hazañas hasta vencer al enemigo en Boyacá. Organizó la victoria, no solo apoyando logísticamente la culminación de las campañas libertadoras como vicepresidente encargado de la administración de las Provincias Libres de la Nueva Granada y luego como vicepresidente encargado del poder ejecutivo de la República de Colombia, sino formando, de pueblos que fueron colonia durante siglos, una nación republicana y libre. Desde la prisión y el exilio, representó con pasión las ideas liberales eclipsadas por la dictadura de Bolívar. Como presidente gobernó la Nueva Granada conforme a las leyes, con la colaboración del Congreso, y sin reconocer nunca nada superior a la Constitución, fuera del Poder Supremo que la expidió y la mantuvo. Pocos años antes de su muerte, luego de haber ejercido la primera magistratura, se postuló al Congreso, donde se desempeñó como miembro de la Cámara de Representantes, así como al Concejo de Bogotá, foros éstos en donde fue modelo de dignidad y elocuencia. Murió joven, envuelto en la bandera de la legitimidad, ceñido al sentido de la siguiente síntesis genial, que le dirigió el Libertador en 1820:

"Vuestra Excelencia estaba llamado por su nacimiento, valor, virtudes y talento, a ser el primer jefe de la Nación granadina, pero Vuestra Excelencia ha preferido ser el primer súbdito de Colombia".

No quiero dejar de exaltar hoy, dentro de la inmensa obra del prócer, la que tal vez constituyó su principal apuesta al futuro libre de la naciente República, y su mayor esfuerzo por asegurarle el porvenir a Colombia. Me refiero al trabajo por él emprendido para rescatar al pueblo de las garras de la ignorancia, esto es, a su tarea educativa.

"Hombres que no descubren un horizonte extenso, y que no miran las cosas para de aquí a cien años, son para mí malos políticos", le señaló alguna vez Santander a su amigo Rufino José Cuervo. Puesta la mira mucho más allá de los límites de su propia existencia, en un esfuerzo sin precedentes, fundó escuelas, colegios y universidades, algunos de los cuales todavía instruyen a los jóvenes de Colombia.

Ya lo he dicho, y hoy lo repito porque con ello rindo tributo a la impronta de Santander, que mi mayor ambición como presidente de la República ha sido la de reformar para pacificar, lo que en materia educativa he traducido en la urgencia de educar para liberar. Creo, con el general, que la educación tiene que ser aquello que bellamente definiera ese otro gran compatriota liberal, Luis

Carlos Galán, con estas cortas frases: "La educación", —decía—, (...) "debe ser el incesante nacimiento espiritual del hombre; el sendero que le abra los caminos hacia el interior de su ser, en donde está su fuerza creadora, su poder liberador".

Santander educó para hacer de los colombianos hombres libres. Para hacer de un populacho disgregado y desorientado, este pueblo del que somos parte, que rige su propio destino y que asciende, vigoroso, a escalas superiores.

La civilización de la patria le debe mucho, sin duda, a la visión de largo plazo del General Santander, origen de una tradición que nos enorgullece y que nos sobrevivirá.

Gobernar a Colombia doscientos años después del natalicio de don Francisco de Paula Santander impone volver con los ojos del espíritu a escudriñar en la impronta de su vida y de su lección, para descubrir en ellas un sabio mensaje. En verdad, pienso que aquella dualidad espléndida de combatiente por la libertad y de hombre de leyes, encierra buena parte de lo que el jefe del Estado se ha propuesto con determinación y paciencia: fortalecer las armas de la República para afrontar, con apoyo en ellas, el desafío al imperio de las leyes, y *refrenar con las leyes todo desbordamiento en tal empeño*.

Paradoja elemental y profunda por igual es este mensaje de Santander, como elementales y profundos son los mensajes de los grandes hombres.

El hecho de nuestra presencia en esta tierra que hace doscientos años vio nacer al primero de los colombianos, me invita además a enfatizarle a nuestros vecinos venezolanos, con las palabras del propio Santander, algo con lo cual no solo sé que interpreto cabalmente lo que ha constituido por tantos años nuestro sentir frente a Venezuela, sino que me permite una vez más anticipar, igualmente, el origen histórico del destino común de nuestras dos naciones.

Escribió el general en 1832:

"La estrecha amistad y alianza entre los pueblos que se han separado de la monarquía española son de tanto interés a la causa de la libertad, que por mi parte no perderé ocasión de cultivarlas cuidadosamente. Inmensa sería la felicidad de la América si un día todos sus gobiernos y sus habitantes pudieran unirse en intereses políticos, así como lo están en el orden comercial y geográfico. (...) Las leyes deben ser en Venezuela, como en la Nueva Granada, la regla de los gobernantes y de los gobernados; los unos y los otros no olvidarán, al menos yo lo tendré siempre presente en mi corazón, que juntos hemos arrojado unos mismos peligros, juntos hemos participado de una misma gloria, y juntos hemos vivido bajo unas mismas leyes y formado una sola familia. (...) Tengo la más ilimitada confianza en que nosotros, ciudadanos del Estado granadino, nos empeñaremos en acreditar la sinceridad de nuestra conducta a nuestros compatriotas de Venezuela, rivalizándonos solamente en el respeto debido a las leyes, en una amistad realmente paternal, en el religioso cumplimiento de nuestros empeños exteriores, en una palabra, procediendo de manera que no se vea entre nosotros sino las rivalidades pacíficas de la civilización".

No quiero terminar sin hacer antes un merecido reconocimiento a la inmensa tarea realizada, desde 1987, por la Fundación Francisco de Paula Santander, así como a su principal impulsor, el expresidente y también nortesantandereano raizal, doctor Virgilio Barco Vargas:

El trabajo de recuperación, en Colombia y en el exterior, de los documentos que hicieron parte del archivo de Santander, así como su publicación y posterior

distribución en nuestro territorio y en otras muchas naciones, no solo constituye el más acabado acto de acatamiento de la voluntad del general,—expresada en su propio testamento—, sino además una de las más logradas empresas de rescate de la memoria histórica del país, frente a sí mismo y frente al mundo. Ya la vida del prócer, del hombre público, es propiedad de la historia imparcial.

Compatriotas:

Con el espíritu sobrecogido de emoción, el presidente de los colombianos quiere decirle, en su nombre, a la memoria de Francisco de Paula Santander, que su herencia de leyes y su testamento libertario permanecen vivos en el alma de sus conciudadanos, y que su patria, —nuestra amada Colombia—, engrandecida ante circunstancias adversas, con renovada fe en sus mejores destinos, libre y fecunda, marcha firme hacia la posteridad.

Parfraseando al Presidente Eduardo Santos, quien hace cincuenta años recordó a los colombianos que la grandeza de Santander era también el horizonte ilimitado de nuestras aspiraciones, permítanme terminar diciéndoles que la muerte del prócer pudo, tan solo, detener al obrero, pero no paralizar su obra.

## **Discurso pronunciado por el doctor Alfonso López Michelsen, expresidente de la República de Colombia**

En el Cementerio Central de Bogotá, obra suya con ocasión de la muerte de su hijo, yacen los restos mortales del General Santander. Fue su voluntad que una lápida sin ningún título le diera a conocer al pasante su tumba. Por siglos enteros solo el nombre de Santander, escueto y rotundo, señaló el lugar de su reposo definitivo.

El nombre de Santander, a secas, tallado en la piedra, reviste una estre-mecedora elocuencia a la que nada podría agregarle la evocación de los servicios que prestó o de los honores que alcanzara.

Santander quiere decir a la vez tantas cosas y se proyecta de tal modo sobre la Geografía de Colombia entera que en su sencillez vale por todos los epitafios. Es, a una, la Independencia, la gloria militar, la monumental hazaña de escalar el Páramo de Pisba y descender hasta el altiplano, proeza superior a la de los dos grandes conquistadores que escalaron los Alpes: Aníbal y Napoleón. No solamente los patriotas la adelantaron a la cabeza de un ejército de desarra-pados, sin mapas ni brújulas orientadoras, sino que los Alpes son montañas enanas, al lado de los Andes.

Fue el organizador de la victoria. No solo concibe, en primer término, la liberación de su terruño sino que allega los recursos humanos y económicos para garantizarle su libertad a las repúblicas hermanas. Es, también, el pionero de la educación superior en Colombia, ya que de su ejercicio como gobernante surgió la semilla de nuestros colegios superiores y de muchas de las universidades que nos enorgullecen por su saber.

Es ésta la evocación que disculpa mi impertinencia al traer a cuento la descripción de su sepulcro, que no de su mausoleo inexistente, en esta Villa del Rosario a donde hemos sido invitados a conmemorar su nacimiento. Que se me perdone mi voluntario desliz. Alguien dijo al cumplirse el sesquicentenario de su muerte que ni una hoja del árbol de la Patria se movía sin la presencia de Santander. Se me antoja que cuanto tan inapelable afirmación entraña no tiene otro sentido sino el de que, si grande fuera la influencia de Santander en vida, aún más grande ha sido a través del tiempo su influencia después de muerto.

En los tiempos que vivimos cuando ya están relegadas al olvido las mezquinas anécdotas conque se quiso deslustrar su nombre, fácil es apreciar la estatura de quien apenas salido de la adolescencia cuando no había sobrepasado la que



Dante llamara la mitad del camino de la vida, consiguiera plasmar su pensamiento en una sociedad en formación a la que le imprimió hasta nuestros días el sello inconfundible de su personalidad.

Hablé, cuando desempeñaba la Dirección del Partido Liberal, de la posibilidad de llamar este año el año de Santander. Sospechaba, y los hechos de cada día me lo confirman, que nuestras tribulaciones actuales deben tener por Norte su pensamiento. Voces de todos los rincones de la Patria abogan por la paz y la reclaman con insistencia. ¿Cuál Paz? Me parece que la clave reside, por parte del Gobierno, en hacer cumplir la ley. Ningún otro colombiano como el Hombre de las Leyes nos ha legado una noción tan clara que la fuerza sin el Derecho es el despotismo y el Derecho sin el respaldo de la fuerza es la anarquía. A Santander no le temblaba el pulso cuando de defender las instituciones se trataba. Corrió el riesgo histórico de fusilar a Barreiro y a sus compañeros, no por espíritu de retaliación sino por preservar la Independencia apenas alcanzada tras la Batalla de Boyacá y cuando medio país permanecía aún en poder de los españoles mientras en la propia capital de la República los aristócratas se hacían lenguas del apuesto oficial español, Barreiro, que en cualquier momento hubiera podido intentar un golpe de mano contra la República recién fundada. Gran parte de la oficialidad española prisionera había puesto en práctica el principio de la guerra a muerte y aún estaba vigente el Decreto de Trujillo con el que Bolívar había dado respuesta a los peninsulares. Críticos de la Historia Universal tan autorizados como Paul Johnson, quien acaba de publicar un libro sobre el origen de la sociedad moderna, reprochan a Santander la ejecución de los oficiales españoles acusándolo de haber iniciado la carrera sangrienta de los dictadores de nuestra América con el fusilamiento de sus enemigos en la Plaza Mayor. Asimilar a nuestro héroe, el General Santander, con tantos patriarcas del otoño tropical como Flórez, Páez, Rosas, Francia, que jamás aplicaron el Derecho, es el fruto de un complejo de superioridad mal entendido. Si de algo pecó Santander, fue de hacer gravitar en su mente el concepto británico de la Ley en un medio en donde el Estado de Derecho comenzaba apenas a echar raíces por encima de cualquier otra consideración. Que lo diga, si no, su renuencia a participar en conspiraciones atentatorias de la legitimidad constitucional, su rechazo a modificar la Constitución de Cúcuta antes de la expiración del período legal, como lo quería el Libertador. Santander prefiere, como un mal menor, que sea el Legislativo, quien cometa el pecado constitucional de convocar la Convención de Ocaña, revocando el mandato del Congreso. Su respaldo al Gobierno de su sucesor y contradictor, José Ignacio de Márquez, cuando Obando, su candidato, apela a las vías de hecho en defensa de los conventos menores de la provincia de los Pastos es una página gloriosa de su historial. En este respeto a la Ley está el hombre de cuerpo entero. Ningún provecho personal desvía su criterio de darle plena vigencia a la voluntad popular consagrada por el poder legislativo en leyes de la República. Sus ideas son claras, diáfanas, inspiradas en el más sano espíritu liberal en el sentido filosófico: separación de los poderes para garantizar las libertades, supremacía de la Constitución, para establecer un Estado de Derecho, subordinación del poder militar al poder civil para ahorrarle a la República la ruptura de sus instituciones.

Sin embargo, pese a tanta rigidez en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales del mandatario y de la ciudadanía, su talante lejos está de verse reñido con una magnanimidad que le reconocían aún sus propios adversarios. Memorables fueron las sesiones de la Cámara de Representantes en donde después de haber sido vicepresidente de la Gran Colombia y presidente de la Nueva Granada tomaba asiento el diputado Santander. Doña Pilar Moreno de Angel relata de mano maestra aquel enfrentamiento con el General Eusebio Borrero que acabó por llevarlo a las puertas del sepulcro. Se discutía precisa-

mente un indulto y le correspondió a Santander establecer sus ideas a este respecto poniendo de presente su saber de jurista y su visión de hombre de Estado.

Humano lo fue en grado sumo. Esta tierra nortesantandereana que cuenta con la más amable y tradicional de las ciudades de Colombia, Ocaña, fue escenario de sus pasiones de varón, de sus extravíos de guerrero, a quienes las diosas de la victoria no le fueron esquivas. Padre amantísimo, hermano ejemplar, amigo de sus amigos, la crónica registra millares de gestos que atestiguan la bondad de su corazón generoso.

Un escritor norteamericano, el profesor Haring, en su libro intitulado "El Imperio Español en América" anota inocentemente, como una peculiaridad del Nuevo Reino, la insistencia de los granadinos en desconcepar a sus gobernantes. Presidentes de la Real Audiencia, oidores y virreyes. A todos se les tildaba de corruptos y se les abría juicio de residencia. Santander fue la víctima de una pasión semejante. Fiel reflejo de nuestra idiosincrasia, su vida está signada por la pasión política, por el sectarismo de sus contendores en la arena pública. Su testamento nos brinda el testimonio de estos agravios que le amargaron hasta sus últimas horas. Pocos gobernantes han sido tan controvertidos como lo fuera Santander. Nuestro Siglo XIX repitió incansablemente el infundio del empréstito inglés con el que se pretendía manchar la memoria del Prócer sindicado de aprovechamiento indebido de los fondos públicos. De mezquinas se calificaron las alusiones contenidas en su última voluntad a propósito de activos y pasivos que él estaba en la obligación de aclarar. Investigadores desapasionados han puesto en claro la rectitud de su conducta en el manejo de las finanzas públicas de la República naciente. Su perfil moral se asemeja a su perfil físico que sus contemporáneos no vacilaban en calificar de majestuoso. La estampa de Santander que se transmite de generación en generación es la de un varón de singular estatura y una voz privilegiada que supo dominar por igual en el ágora y en la alcoba.

Su comportamiento decoroso y digno lo hacía acreedor a la máxima consideración por parte de sus interlocutores.

Nacido en esta Villa, Santander fue un hombre de frontera. Perteneció por igual a esta región de Colombia y al Táchira venezolano. Fue jurista, sin perjuicio de destacarse como militar. Reivindicó la primacía del poder civil sobre el eclesiástico sin dejar sus prácticas de creyente católico. Fue orador de verbo privilegiado sin los desvarios propios del romanticismo en boga. Severo en el uso de los vocablos, el recuerdo de su verbo en las justas parlamentarias perdura a través del tiempo...

Al cumplirse doscientos años de su nacimiento, en este año que hemos llamado de Santander, ningún tributo mejor a su memoria que preservar en el sendero que le trazó a la República al instalar la primera de nuestras constituyentes; hacer de las leyes el eje de la libertad y del respeto a los derechos de los ciudadanos el fundamento del progreso.

Las teorías políticas y las doctrinas económicas se marchitan y renacen como viene demostrándolo este fin de siglo cuando se extingue el marxismo y renace el neoliberalismo. En cambio el Derecho como garantía de las libertades, que preconizaba Santander, sigue incólume ante el embate de los siglos.

*HOMENAJE AL GENERAL  
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
AL CONMEMORARSE EL  
ANIVERSARIO DE SU  
FALLECIMIENTO*

CEREMONIAS CELEBRADAS  
EL DIA SEIS DE MAYO DE 1992

## **Discurso pronunciado por el señor Coronel de la Policía Nacional Ignacio Guerrero Guerrero, ante la estatua del General Francisco de Paula Santander**

Imponderable tarea la que ha sido delegada a mis humildes capacidades, cual es bozquejar el perfil del General de División Francisco de Paula Santander y Omaña, uno de los próceres neogranadinos que, por su personalidad, su carácter, su valentía, sus dotes y capacidades, ascendió a lo más alto del pináculo de la inmortalidad.

Desde lo más íntimo de mi ser, agradezco al "Círculo de Historia de la Policía Nacional", por el honor que me ha deparado al designarme para epitomizar algunas remembranzas del General Santander, enfatizando en aquellos acaeceres de su existencia que, a mi sentir, se revisten de mayor importancia, porque ayudaron a la formación definitiva de su admirable reciedumbre y de su carácter inquebrantable.

Da la casualidad que este solemne evento, conmemorador de los 152 años de su fallecimiento, se ve hermosamente engarzado con el hecho de hallarnos a poca distancia del lugar que ocupaba la casa, donde nuestro héroe emitió su postrimera exhalación y también por ubicarnos en esta bella plazoleta consagrada a su recuerdo, exornada por graciosas fontanas; encuadrada entre árboles señoriales que con sus céfiros acarician de continuo, el bronce de nuestro hombre y cobijada por el domo celeste opalino de Santafé de Bogotá. Sitio singular éste, que trasunta las inclinaciones ecológicas del Prócer, adquiridas en el mundo circundante de su niñez y adolescencia.

Encontrará mi propósito feliz culminación, si consigue despertar inquietudes entre mis distinguidos oyentes, para que profundicen con ánimo desprevenido, pero con intención colombianista, algunas facetas tan controvertidas de nuestro jurisconsulto y militar. Ellas fueron las que más contribuyeron a formar la razón de ser de quien, en lúcido momento, el propio Libertador apellidara "El Hombre de las Leyes", en virtud de merecimiento antonomástico.

El tercer vástago de la unión matrimonial entre Juan Agustín y Manuela Antonia nació en la Villa del Rosario, el 2 de abril de 1792. Once días más tarde, el Presbítero Manuel Francisco de Lara escribió en el Libro de Actas respectivo, en apropiado romance de la época: "Baptisé y puso óleo y crisma a un párvulo nombrado Franco Josef de Paula". Tal era su nombre de pila completo. Intermediaron sus padres al nombre de José, como tributo de admiración al padre putativo del redentor, patrono y protector de la Villa de San José de Cúcuta, muy venerado por las gentes de la comarca. Fieles a la costumbre arraigada entre los cristianos de antaño, sus progenitores no vacilaron en que el pequeño heredero llevara también el del santo del día de su nacimiento: Francisco de Paula.



El apellido Santander aparece a finales del Siglo XVI, cuando el Capitán español, Caballero de la Orden de Santiago, don Francisco Martínez de Ribamontán, acorde con la usanza hispánica, lo agrega a su nombre, como homenaje a su villa natal, puerto importante sobre el mar Cantábrico en la península Ibérica. Este militar de abolengo, que con el transcurso de los años, se convertiría en el bistatarabuelo paterno de Francisco de Paula, llegó al Nuevo Reino de Granada, el 22 de mayo de 1619, nombrado por el Rey Felipe III, Gobernador de la provincia de Santa Marta.

Fue su bistatarabuelo materno el Capitán Asturiano don Antonio de Omaña y Rivadeneyra, cuya nobleza española está fincada en la Orden de Santiago y en la Real Cancillería de Valladolid. Este militar aparece en Ocaña, a mediados del Siglo XVII, como alcalde ordinario y luego como juez de residencia.

De aquí se columbra con facilidad el esclarecido linaje de Santander, proveniente de la hidalguía peninsular, que estampa en su porte y en su físico, rasgos y características de nobleza. Quiso la buena suerte que en su ascendencia paterna, por voluntad de un amor no bendecido, se engastara la india suba Ana Sáenz, quien irrogó la inapreciable virtud de enriquecer la sangre española de Santander, con valiosos tintes de la indoamericana, cuyas manifestaciones genéticas se traslucen impresas en su color moreno de la piel, en la penetración de su mirada, en su cabello negro y lacio y sobre todo en su rara y viva inteligencia, fortalecidas por la malicia indígena.

Dada la posición socio-política descolante de su padre, poseedor a la vez de muy apreciable fortuna, representada en las mejores haciendas de la provincia el joven Francisco de Paula no sufrió estrecheces o premuras, por el contrario gozó de los mejores medios para su crecimiento y educación. Su disposición natural para el estudio y el rápido aprendizaje de las diferentes asignaturas, le hicieron culminar la primaria en forma por demás brillante y rápida y aún le sobró tiempo para consagrarlo a la lectura de excelentes obras literarias en la biblioteca paterna, a perfeccionar el latín y a desarrollar su habilidad en el rasgueo de la guitarra y en los pasos de los bailes de la época. Con demasiada frecuencia los labriegos y esclavos de las fincas, le saciaron los deseos de acumular conocimientos sobre los cultivos y los secretos del campo y muy a menudo lo vieron cruzar raudo por las dehesas, montado en su corcel favorito, en pleno desafío de la velocidad. Así desde edad temprana, demostró sus destrezas campiranas y se perfiló como experto jinete, circunstancia que a tantos deslumbraría en las campañas libertadoras.

Los sufrimientos, los trabajos, las privaciones y los insomnios padecidos por varios días, subiendo y bajando peñascos y montañas, sobre su cabalgadura; atravesando pantanos, ríos y llanuras; penetrando en destiladeros por caminos tortuosos, estrechos y deleznable, bajo los rigores de páramos inmisericordes o de calores caniculares o de lluvias y tempestades o de sequías extremas; hasta ser acogido por la fría, pero amorosa y señorial Santafé; sentaron bases de resistencia, de fortaleza, de iniciativa, de creatividad en el organismo de Francisco, bagaje de inapreciable valor, que tanto le serviría años más tarde en los trajines de la guerra emancipadora.

Cumplidos los requisitos y presentados los documentos, comprobatorios de la limpieza de sangre y de linaje, fue aceptado como becario del Colegio-Seminario Real de San Bartolomé. El 18 de agosto de 1805 vistió la hopalanda y bonete negros y la beca roja cruzada sobre el pecho, para oficializar la condición de Bartolino, con derecho a estudiar jurisprudencia en espléndida parafernalia, durante la cual Francisco de Paula sobresalió entre compañeros recipiendarios, por su elegancia y apostura.

Acostumbrado a la disciplina y estrictez, se acomodó sin dificultad a los horarios rígidos del colegio y entre clases, estudios, conferencias, trabajos, prácticas religiosas y recreativas, extrajo todas las ventajas posibles al tiempo. De esta manera los ocho años normales requeridos para su preparación, los redujo a un lustro en el cual superó los pênsumes de latinidad, filosofía y jurisprudencia, con las máximas calificaciones.

Los cinco años vívidos en el claustro bartolino, burilaron en el carácter y en la personalidad de Francisco de Paula, con signos indelebles, sus conceptos certeros sobre honradez, lealtad, cumplimiento, rectitud, honor y amistad e imprimieron en su alma y en su mente los valores divinos, éticos, religiosos y morales que lo acompañarían hasta su muerte.

Magnífico ceremonial público enmarcó, el 11 de julio de 1810, la sustentación de su tesis jurídica, calificada "Summa cum laude". Ya solo se interponían para recibirse como abogado de la Real Audiencia, las prácticas forenses en el bufete de algún jurisconsulto de renombre. Lejos estaba de vislumbrar que eran otros los senderos para él trazados por la Divina Providencia.

Los sucesos del 20 de julio, que llevamos en la memoria, cambiaron el rumbo en la vida del graduando Santander, quien atento a los clamores del terruño sangrante, tronchó de plano su carrera de jurisprudencia, para vestir el atavío de subteniente Abanderado de la Guardia Nacional, el 26 de octubre de 1810. Ocho años y diez meses más tarde, escalaría la cúspide del escalafón militar, con las charreteras de general de división, en ascensos meteóricos, ganados en los campos de batalla de la epopeya libertadora.

Así en las muchas victorias como en las derrotas, tanto de guerras intestinas como en enfrentamientos con las huestes realistas, siempre Santander conservó su grandeza y su hidalguía, su invencible concepto del deber y su magnanimidad con el vencido. No conoció el engreimiento ante los laureles, ni menos dobló su cerviz ante desastres guerreros. Ni en Bailadores, Llanura de Carrillo, Cúcuta, Pamplona y Cachirí, ni en su retirada forzosa de Casanare, ni en Rincón de los Toros, cuando el infortunio pretendió derribarlo con su peso, jamás dejó transparentar su pesadumbre íntima; por el contrario, con su altivez y hombría, rehizo el valor decaído de sus soldados para colocarlos nuevamente de cara al éxito. Y cuando el favor de Marte se puso de su lado para crear las grandes hazañas en La Grita, Loma Pelada, Paya, el Páramo de Pisba, Corrale, Gámeza y las definitivas del Pantano de Vargas y del Puente de Boyacá, no permitió que los vitores del triunfo obnubilaran su mente y su espíritu, ni se dejó entrampar por los halagos tentadores de las felices metas alcanzadas. Estos comportamientos describen por sí solos, la personalidad y reciedumbre del General Santander.

Primero como Vicepresidente de Colombia y más tarde como Presidente de la Nueva Granada, exhibió sus excepcionales dotes de restaurador y organizador de la Administración Pública y del manejo transparente, recursivo y hábil de los caudales de la nación. Gracias a su fecunda imaginación, a su inteligencia extraordinaria, a los nexos amistosos entablados con gobiernos extranjeros, pudo allegar los fondos para abastecer las tropas de Bolívar, empeñadas en la liberación del Ecuador, Perú y Bolivia, y para atender las necesidades internas del país. Propulsó la industria agropecuaria, la minería, el comercio, las ferrierías, las primeras fábricas de tejidos y de vidrio y cantidad de microempresas. Puso especial interés en la organización de la justicia y en la fundación de escuelas gratuitas en todas las parroquias; de colegios para la educación secundaria y de universidades para la superior; inició la navegación a vapor por el río Magdalena; las relaciones diplomáticas con la Santa Sede; los Estados Unidos de América, Inglaterra y Francia; la construcción y arreglo de vías

terrestres; la exportación oficial del tabaco y del café y centenares de otras obras definitivas para el desarrollo y progreso de la nación. Resumiendo se puede decir que Santander como gobernante infundió al país un perfecto equilibrio moral, legal y administrativo, como jamás lo ha tenido Colombia.

Con diabólica saña se le ha diligado participación en la nefasta noche septembrina. Sus enemigos gratuitos maliciosamente ignoraron la plena comprobación de su ausencia en la conjura, ya que durante toda esa noche el General Santander permaneció en casa de su hermana Josefa, expectante de un penoso y difícil alumbramiento. Pero la maldad de sus detractores llegó mucho más allá: no solo hicieron nombrar a su enemigo el General Urdaneta como juez investigador y fallador de la causa, sino que evitaron la participación de un defensor en el juicio y aún le denegaron su intervención personal. Tan aberrante proceder produjo el engendro de la mayor injusticia, la pena capital, que Bolívar conmutó por el destierro. Como si esto fuera poco, fue degradado a las más inhumana condición de preso, durante largos meses, en mazmorras de Santafé y Cartagena. De Puerto Cabello en Venezuela, salió para el largo y penoso ostracismo. Es que el sufrimiento, la persecución injusta son el yunque donde se forjan los grandes hombres, que la historia estampa en sus páginas con proyección de eternidad. Retornó a la Nueva Granada para asumir la presidencia, el 7 de octubre de 1832. Un año antes la Convención Constituyente de Bogotá, le había restituido todos sus grados y honores militares, como en acto de justo desagravio.

A pesar de las desaveniencias personales, jamás Santander pretendió hacer mal a Bolívar; ni siquiera en medio de las amarguras de la injusticia. Más aún: históricamente está comprobado que Santander en persona, salvó de muerte segura al Libertador en tres ocasiones: en El Rincón de los Toros—Casanare— cuando una partida española incurrió en el vivac patriota y en los atentados de Soacha y el Coliseo, hoy teatro Colón.

Los días 27, 28 y 30 de marzo de 1840, los enemigos políticos del General Santander en el Congreso de la República, enfilaron sus baterías contra él, en forma insidiosa, baja e innoble. Los cargos injustos le causaron gran indignación, pero prefirió guardar silencio, para dar cabida a la morigeración de sus sentimientos heridos. El 31 de marzo con su porte elegante de siempre, respondió las acusaciones en un discurso magistral por su composición, argumentos, contundencia y altura. Fue su última intervención en público y con ella destruyó las diatribas de sus adversarios. Pero la vehemencia de su réplica, lo lanzó al lecho de dolor en donde soportó con verdadero estoicismo, sufrimientos corporales por más de un mes. La Religión Católica, cuyos preceptos cumplió toda la vida, estuvo a su lado, para fortalecerlo y consolarlo hasta el final. El 28 de abril, el Arzobispo de Santafé Manuel José Mosquera le llevó el viático y le impartió los últimos sacramentos de la Iglesia. El 6 de mayo siguiente, a las 6:32 de la tarde, el Dios Amoroso y de sus esperanzas recibió en su paraíso el alma del General de División Francisco de Paula Santander y Omaña, quien había dicho: "El último día de mi vida, será el primero en que la Nueva Granada no me verá ocupado de su independencia, de su honor y de sus libertades".

**Discurso pronunciado por el señor Mayor General Jaime Durán Pombo, Director de la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "Tomás Rueda Vargas", en la entrega del proyecto de Código Militar para la Nueva Granada, elaborado por el General Santander a la Academia Colombiana de Historia**

**El General Francisco de Paula Santander y el Código Militar**

*Se entrega esta tarde a la Academia Colombiana de Historia, fotocopias tomadas del original del "Proyecto de Código Militar" elaborado por el General de División Francisco de Paula Santander en 1838.*

*Este importante documento fue recientemente hallado en el Archivo Legislativo del Congreso Nacional, por personal de la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "Tomás Rueda Vargas".*

*A nombre de la mencionada Biblioteca y por lo tanto de la Escuela Superior de Guerra a la cual está adscrita y del Comando General de las Fuerzas Militares del cual depende, se hace hoy, 6 de mayo de 1992, Aniversario de la muerte del General Santander, entrega, durante esta solemne ceremonia que en su memoria está celebrando la Academia Colombiana de Historia y la Sociedad Santanderista de Colombia de las primeras copias de este importante documento.*

**I**

**LA EXPERIENCIA DEL CODIFICADOR**

Después de la gloriosa victoria del Puente de Boyacá, el Libertador Simón Bolívar se trasladó al puerto de San Tomé de Angostura sobre el Orinoco (hoy ciudad Bolívar) para informar al Congreso que allí se hallaba reunido sobre los resultados de la Campaña Libertadora de la Nueva Granada. El General Santander, en la ciudad de Santafé, quedó al mando de las provincias recién liberadas del yugo español.

Por iniciativa de Simón Bolívar, el Padre de la Patria, el Congreso de Angostura creó la República de Colombia, subdividida en tres departamentos: Cundinamarca, Venezuela y Quito. El Congreso de inmediato eligió al Libertador presidente de Colombia y al General Santander vicepresidente de Cundinamarca, nombre éste con el cual se designaron las antiguas provincias de



Nueva Granada que al presente corresponden aproximadamente a las Repúblicas de Colombia y Panamá. Como capital de Cundinamarca y sede del gobierno se denominó la ciudad de Bogotá, nombre que desde entonces se le dio a Santafé la antigua capital del Virreinato.

El Libertador Bolívar y el General Santander en sus distintas posiciones, entendieron que su principal misión era consolidar el triunfo de Boyacá. Gran parte de Cundinamarca y Venezuela y todo el departamento de Quito estaban en poder de los españoles. Era indispensable liberarlas. Al efecto, se adelantaron diversas expediciones militares, al mismo tiempo se desarrollaban actividades en los campos político, económico y diplomático.

Dentro de estas actividades de consolidación de la victoria debe destacarse el significado que tanto en el orden interno como en el internacional tuvo la reunión del Congreso Constituyente en la Villa del Rosario de Cúcuta. Esta corporación expidió la Constitución de la República de Colombia y eligió como presidente y vicepresidente al Libertador Simón Bolívar y al General Santander, quienes tomaron posesión de sus cargos en la Villa de Cúcuta el 3 de octubre de 1821. Bolívar permaneció en Venezuela como Comandante en Jefe de las Fuerzas Patriotas; Santander se trasladó a Bogotá a organizar y administrar la República recién creada.

Al finalizar el año de 1821, el vicepresidente de Colombia, General Santander, en ejercicio del poder ejecutivo por ausencia del Libertador-Presidente, emitió una "Proclama" para destacar ante sus conciudadanos la importancia, el contenido y alcance de la Constitución recientemente expedida por el Congreso de Cúcuta. Es un breve documento del cual señalo, por su contenido, el siguiente párrafo:

*"Este código sagrado nos impone mutuas obligaciones: a vosotros os manda ciega sumisión a las leyes, respeto y obediencia a las autoridades, contribución a los gastos públicos y prontitud para acudir al servicio y defensa de la Patria; a mí me ordena velar en la ejecución de las leyes, mantener la paz y tranquilidad interior y conservar la independencia del Estado".*

Este documento es esencial; concluye con la conocida sentencia "Las armas os han dado la Independencia; las leyes os darán la libertad" que es, ha sido y seguirá siendo, la expresión sintetizada de nuestra doctrina republicana y democrática. Esta sentencia señala fuera de toda duda, cuáles fueron los ideales de Francisco de Paula Santander, el ilustre militar granadino, que así estampó para los colombianos recién liberados del yugo español y para las generaciones futuras esa esencial norma de conducta republicana.

Bolívar asumió la conducción operativa de la guerra, pero esas fuerzas de tierra y mar pudieron combatir en Venezuela, Nueva Granada, Quito, Perú y Alto Perú, gracias al apoyo administrativo, económico y logístico que desde Bogotá, capital de la República de Colombia y sede del gobierno, brindaba el General Santander encargado, como está expresado, del Poder Ejecutivo por ausencia del Libertador-Presidente. Carabobo, Pichincha, Maracaibo y Ayacucho, para citar las principales y decisivas batallas que se libraron gracias al entendimiento, comprensión y cooperación que existió entre Bolívar y Santander.

Un gran soldado; Bolívar concibió las varias operaciones estratégicas que se adelantaron en distintos teatros de guerra; contó para ello con la valiosa cooperación de óptimos comandantes, entre quienes destacamos a Antonio José de Sucre. Estos triunfos se obtuvieron porque otro gran soldado, Francisco de Paula Santander, se dedicó en Bogotá a organizar, mantener y suministrar el apoyo indispensable que en hombres, elementos, pertrechos, vituallas, etc.,

eran esenciales y vitales para adelantar con éxito esas operaciones. Entre los dos: Bolívar y Santander, fue posible ejecutar y obtener esas victorias, que se alcanzaron en comarcas geográficamente muy distantes. Estas operaciones permitieron obtener la independencia de las colonias españolas en América del Sur y están registradas en las páginas de la Historia Militar Universal entre las grandes maniobras estratégicas de todos los tiempos.

Para adelantar con éxito, además de las operaciones militares propiamente dichas, las variadas actividades de orden político, económico y diplomático enunciadas, era indispensable que en la República de Colombia, recién creada, todos sus ciudadanos acatasen, respetasen y cumplieren los mandatos de la Magna Ley; para esto se imponía, como una necesidad principal, que el Poder Ejecutivo contase con una organización militar sometida a los postulados constitucionales recién expedidos en Cúcuta, los cuales contribuirán a mantener la férrea disciplina que exigen las actividades castrenses.

No es posible en esta exposición enunciar y comentar el sinnúmero de variadas disposiciones que sobre asuntos militares se dictaron en los años en que el General Santander se desempeñó inicialmente como vicepresidente de Cundinamarca y luego como vicepresidente de Colombia. Durante ese lapso de 1819 a 1827 el General Santander fue el inspirador, guía y orientador militar y jurídico de las leyes, decretos, reglamentos, estatutos, etc., que se dictaron. A esa conclusión se llega al examinar las disposiciones que se publicaban en la "Gaceta de Colombia", órgano oficial del Gobierno Nacional.

Además, debe considerarse que Francisco de Paula Santander, con una sólida base jurídica adquirida en sus días juveniles en el Colegio de San Bartolomé, consiguió y acumuló luego en el diario trajín militar la experiencia indispensable para formarse comandante y conductor de tropas. Algunos días después del 20 de julio de 1810 ingresó como subteniente abanderado al Batallón de Guardias Nacionales de Santafé en donde además se desempeñó como oficial ayudante del comandante. Siguen luego años de constante guerrear donde triunfos y derrotas constituían las lecciones del diario vivir. Así se estaba acumulando en su conciencia, su voluntad y su intelecto la experiencia indispensable que le permitió más tarde ejecutar esa admirable labor de organización y entrenamiento.

Cuando el General Pablo Morillo sitió y tomó a Cartagena e invadió la Nueva Granada, implanta "El Terror", Santander, derrotado en Cachirí, se refugia en los Llanos Orientales. Allí participa en sucesos de variada índole, los cuales le llevan a reunirse con Simón Bolívar. En 1818 el Libertador le asciende a general de brigada y le destina a los Llanos de Casanare con la misión de organizar, disciplinar e instruir a las huestes patriotas de aquellas regiones que carecen de cohesión, orden y disciplina. El Ejército que en Casanare formó, organizó y disciplinó, fue puesto a órdenes del Libertador Bolívar y con él se realizó esa admirable operación estratégica de aproximación indirecta que culminó en Boyacá. Esa era, en breve síntesis, la experiencia de quien después del 7 de agosto de 1819 asumió la conducción política de una patria que estaba surgiendo a la vida independiente. La experiencia acumulada en estos años de duro guerrear le serviría para adelantar la conducción política de una Nación que apenas se estaba liberando de tres siglos de coloniaje.

Creada la República de Colombia, el propósito de sus mandatarios fue establecer el marco legal dentro del cual deberían organizar y actuar las Fuerzas Militares de mar y tierra. Al comenzar el año de 1822 el vicepresidente Santander integró una comisión con los Generales Rafael Urdaneta, Antonio Naríño, José María Vergara, el Teniente Coronel Lorenzo Ley y algunos más con la misión de estudiar, para presentarlos luego al Poder Legislativo, los proyectos de ley sobre organización y funcionamiento de las Fuerzas Militares;

además, se ordenaba elaborar los reglamentos propios de las armas de Infantería, Artillería, Caballería e Ingenieros. De esta comisión existen referencias sobre los trabajos del Teniente Coronel Lorenzo Ley quien preparó un "Código Militar" y un "Reglamento para las milicias nacionales".

El gobierno del vicepresidente Santander estableció normas sobre el régimen administrativo de los cuerpos de tropas; en junio de 1822 creó la Escuela Naval en Cartagena, al mes siguiente el Batallón de Infantería de Marina. Además, dictó disposiciones sobre cortes marciales, consejos de guerra, tribunales militares, organización y funcionamiento de los estados mayores, las milicias nacionales, gendarmería, servicios policiales, entrenamiento y reemplazo de tropas, sueldos y recompensas y la que se denominó ley orgánica del Ejército. Puede decirse, e insisto en ello, que desde 1820 hasta 1827 no hubo disposición de orden militar en la que no hubiese intervenido en alguna forma el General Santander. De su experiencia en este campo ya me he ocupado.

Desde 1826 se había iniciado ese período de la disolución de Colombia, la Colombia de Simón Bolívar, período que significó para Santander, en defensa de su ideología, persecuciones y odios. Después de la Conspiración Septembrina, en la cual está demostrado no participó, fue condenado a muerte. Indultado, permaneció arrestado varios meses. Finalmente viajó a Europa en calidad de exiliado, allí permaneció varios años.

Disuelta Colombia, muerto el Libertador Bolívar, la Convención de la Nueva Granada reivindicó al General Santander, le llamó del exilio y le eligió presidente de la República.

El 7 de octubre de 1832 el General Francisco de Paula Santander asumió en Bogotá la dirección del Estado. De inmediato continuó su admirable labor administrativa, orgánica y reglamentaria.

La separación de Venezuela y Ecuador imponía la necesidad de establecer normas especiales y propias para la Nueva Granada. Durante su mandato hubo problemas, algunos muy graves, como la Conspiración de Sardá, y su muerte bárbara y macabra. Se presentaron también las amenazas imperialistas que tanto Francia en 1833 por el caso del Cónsul Barrot, como Inglaterra en 1836 por el incidente Russell, adelantaron contra la Nueva Granada, cuando sus respectivas flotas asediaron a Cartagena. En el orden interno las pugnas políticas se agravaban, los antiguos "bolivarianos" adelantaron injusta y ruda oposición al gobierno de Santander. A ello se unieron antiguos "Santanderistas". Así se conformó un grupo político que las gentes denominaron "Las Casacas Negras".

La realidad es que por estos tiempos se estaban conformando los partidos políticos que al presente conocemos como "Liberal" y "Conservador". La elección del candidato a la presidencia de la República, que debería ocupar el solio cuando terminase el período del General Santander, activó fuertes enfrentamientos políticos. El General Santander fue partidario de la candidatura del General José María Obando, mas ello no significó que se adelantase desde el Gobierno alguna acción para favorecerle; tanto es así, que fue elegido el doctor José Ignacio de Márquez quien asumió el poder el 10. de abril de 1837. Se habló de una conjura para impedir su posesión. Santander garantizó la normal transmisión del mando y así se cumplió.

Santander se había opuesto a la candidatura del doctor Márquez por cuanto éste había sido elegido vicepresidente de la República y se encontraba en esta altísima posición cuando fue proclamado candidato presidencial; además la Constitución vigente establecía que no podían ser reelegidos el presidente y vicepresidente en ejercicio. Santander había rechazado, desde mucho antes, los postulados de presidencia vitalicia y vicepresidencia hereditaria, proclamados cuando se divulgó la conocida como "Constitución Boliviana".

## ***La designación del Codificador***

El doctor José Ignacio de Márquez se posesionó de la Presidencia de la República el 10. de abril de 1837. Su propósito inicial fue buscar un entendimiento entre las varias corrientes ideológicas que habían surgido en el agitado panorama político de la Nueva Granada. Designó como secretarios de Estado a algunos de los personajes que habían desempeñado esos altos cargos durante el mandato de su antecesor el General Santander; uno de ellos fue el General José Hilario López, adicto a la corriente ideológica "santanderista", quien fue nombrado secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina, cargo del cual se posesionó el 8 de junio de 1837.

El General Santander, como presidente de la Nueva Granada, había continuado su admirable labor de organización republicana iniciada años antes como vicepresidente de Colombia. En lo relacionado con el Ejército y la Marina de Guerra fueron varias las disposiciones que se dictaron. Algunas de ellas estaban al estudio del Congreso Nacional cuando se efectuó el relevo en la presidencia de la República. El 7 de junio, un día antes de la posesión del General López como secretario de Guerra y Marina, el Congreso sancionó la segunda ley adicional a la ley orgánica del Ejército Nacional y en ella se ordenaba la elaboración de un Código Militar el cual debería pasar al estudio del Estado Mayor General quien lo remitiría con su aprobación al Consejo de Estado y una vez estudiado por esta alta corporación se presentara a consideración y aprobación por el Congreso Nacional.

El presidente de la República doctor José Ignacio de Márquez para dar cumplimiento a lo dispuesto en relación con el Código Militar, seleccionó para estos propósitos al General Santander. Fue el General López, como secretario de Guerra y Marina, quien el 25 de julio de ese año de 1837, comunicó al General Santander lo decidido por el jefe del Estado. Su respuesta fue inmediata, aceptó e inició su trabajo.

A este respecto creo necesario anotar que el 10. de marzo de 1838, el General López, en su condición de secretario de Guerra y Marina, rindió el informe del Despacho a su cargo ante el Congreso Nacional. Al ocuparse del Código Militar, dice:

*"En cumplimiento del artículo 36 de la segunda ley adicional a la orgánica del Ejército, nombró el Ejecutivo dos Generales que se encargaron de redactar el Código Militar, dividiendo los trabajos para hacerlos más expeditos".*

Uno de los designados a los cuales no cita por su nombre es el General Santander, sobre ello no hay ninguna duda. El otro general, ignoramos quien haya sido. Esta información vale la pena investigarla por cuanto parece que este alto oficial, cuyo nombre no conocemos, no realizó el trabajo solicitado por el ejecutivo. Santander sí.

Hemos presentado los antecedentes políticos y culturales que culminaron con la designación del General Francisco de Paula Santander para elaborar el Código Militar de la Nueva Granada. Aprecio que es necesario conocerlos para evaluar lo que significa que el presidente José Ignacio de Márquez hubiese nombrado a Santander, expresidente de la Nueva Granada, para elaborar el Código Militar de que carecía nuestra organización castrense, como también lo que significó por parte de ese gran soldado que fue Santander el haber aceptado y cumplido la solicitud que hacía el jefe del Estado, quien era su opositor político y entre quienes, por causas personales e íntimas, existían graves enfrenta-



mientos. Márquez y Santander hicieron honor a su condición de neogranadinos, por encima de cualquier discrepancia.

El 28 de agosto de 1838, desde la población de Tena, donde por asuntos de salud se había trasladado el General Santander, remitió al secretario de Guerra y Marina el Proyecto de Código por él preparado. Este trabajo ha estado traspapelado en nuestros archivos oficiales. Hasta ahora se ha encontrado. La muerte del General Santander y la Guerra Civil de los supremos fueron hechos que posiblemente contribuyeron para que este trascendental estudio no se hubiese encontrado. Apenas hasta ahora, en febrero y marzo de este año de 1992, ha sido localizado. Veamos como.

### III

## *El hallazgo*

¿Cómo se halló este trascendental documento? Se sabía que el Proyecto de Código Militar había sido confeccionado por el General Santander por cuanto tanto en el "Archivo Santander", recopilado por una Comisión de la Academia Colombiana de Historia, como en "Cartas y Mensajes de Santander", obra de don Roberto Cortázar, se insertaron algunas comunicaciones que así lo indicaban. Además, en la "Gaceta de la Nueva Granada", órgano oficial del Gobierno, No. 366 correspondiente al domingo 16 de septiembre de 1838, se publicó un artículo titulado "Código Militar" en el cual se informa, con algún detalle, la recepción por el Gobierno del mencionado "Proyecto de Código Militar" elaborado por el General Santander. Este artículo concluye con la siguiente orden: "Dicho Proyecto se pasa al Estado Mayor General para que lo examine, y con sus observaciones se dirija al Consejo de Estado para lo de su resorte".

Son las anteriores las únicas noticias que sobre tan importante documento se tenían. Tenemos que suponer que distintos investigadores y en diferentes épocas, incluidos entre ellos los recopiladores del "Archivo Santander" y el doctor Roberto Cortázar, debieron tratar de localizar este trascendental estudio, por cuanto así lo determinan el tema y el autor. Entre estos investigadores no solamente incluyo a quienes han honrado la memoria del General Santander sino —especialmente— a quienes han denigrado de su trayectoria, unos y otros debieron buscarlo sin encontrarlo.

En 1987, durante el gobierno del doctor Virgilio Barco se estableció como dependencia de la Presidencia de la República la "Fundación para la conmemoración del bicentenario del natalicio y el sesquicentenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander". Entre los socios fundadores de esta entidad conocida como "Fundación Santander", se encuentra la Escuela Superior de Guerra, el más importante centro de alta docencia militar del país al cual se halla adscrita la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "Tomás Rueda Vargas".

El director de la Fundación Santander fue inicialmente el doctor Luis Horacio López Domínguez, sustituido durante algunos meses por la doctora doña Juanita Sanz de Santamaría, a quien volvió a reemplazar López Domínguez. Su director ha realizado una admirable labor dentro de la cual se destaca la impresión y distribución de más de 73 libros sobre el Hombre de las Leyes, obras que han sido incluidas en la colección "Biblioteca de la Presidencia de la República". Tanto la fundación como su director han estado muy interesados en la localización del Código Militar de Santander. No se halló en la sección Guerra y Marina del Archivo Nacional, tampoco entre los libros y manuscritos raros y curiosos de distintas bibliotecas.

Así se llegó al año de 1990, que fue cuando el director de la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "Tomás Rueda Vargas", previo acuerdo con el director de la Fundación Santander, solicitó autorización a la Dirección de la Escuela Superior de Guerra y, por lo tanto, al Comando General de las Fuerzas Militares para adelantar la búsqueda del "Código Militar" y emplear en estas labores a personal de la Biblioteca. La autorización fue concedida y el alto mando estimuló dichos propósitos.

Después de algunas consultas se creyó conveniente buscar tan importante estudio en la Biblioteca y en el Archivo del Congreso Nacional. El doctor López, director de la Fundación Santander, se dirigió para estos efectos al señor presidente del Senado de la República doctor Aurelio Iragorri. La respuesta fue afirmativa, más las circunstancias no eran las más indicadas para adelantar la búsqueda. En esos días estaba reunida la Asamblea Nacional Constituyente en la cual se debatía la clausura y renovación del Congreso Nacional. Una vez aprobada la nueva Carta Constitucional entró en funciones el denominado "Congresito"; luego se efectuaron las elecciones y finalmente en diciembre pasado se reunió el actual Congreso que se clausuró pocos días después por las festividades de Navidad y Año Nuevo. En enero del presente año, cuando el Congreso reanudó sus sesiones, se buscó la colaboración y se iniciaron conversaciones con el director del Archivo del Senado de la República, don Silvio Posada Castaño, quien autorizó e hizo posible la ardua tarea de búsqueda y localización del documento. Gracias sean dadas a este hábil funcionario por su invaluable y oportuna colaboración.

El documento ha sido localizado debido a la inteligente labor adelantada, con singular celo y consagración, por el personal de la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "Tomás Rueda Vargas", seleccionado especialmente para esta importante labor. Ellos están presentes en esta ceremonia de la Academia Colombiana de Historia. Son: el Adjunto Segundo Pedro Espitia Corredor quien merece especial mención y muy sinceros reconocimientos por cuanto dirigió la labor de búsqueda documental adelantada en el Archivo del Congreso Nacional. Fueron sus inmediatos colaboradores los Soldados (bachilleres) Diego Fernando Gil Salazar y Maichel Fernando Perlaza Tovar. Debo, además, incluir a los Soldados (bachilleres) Alvaro Eduardo Osorio, Eduardo Núñez Mallarino y Diego Correa Galarza, compañeros de los anteriores. Los cinco soldados mencionados fueron destinados por el Comando del Ejército para el servicio de la Biblioteca. Todos ellos fueron instruidos a fin de capacitarlos en la búsqueda del documento. Recibieron amplia información histórica al respecto. Todos ellos tienen las capacidades y manifestaron el deseo y la voluntad de participar en este trabajo. Fue la suerte, el azar quien por medio de una "polla" decidió la participación de Gil y Perlaza, y excluyó a Osorio, Núñez y Correa.

Las dependencias del Archivo del Congreso están situadas en el Capitolio Nacional. Allí se adelantó la importante labor de que me ocupo, la cual se inició buscando el original del oficio en que el General Santander remitió desde la población de Tena, el 28 de agosto de 1838, al secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina, en "Doscientas veintidós fojas útiles" según dice textualmente, la primera parte del Código por él elaborado. Este oficio remitido había sido incluido por don Roberto Cortázar en su conocida recopilación "Cartas y Mensajes de Santander". Agregó el doctor Cortázar a este oficio una cita de pie de página que textualmente dice: "Archivo del Congreso 1836 a 1844 bis. Vol. VII Folio 47". Esta nota bibliográfica ha sido fundamental en la búsqueda que se llevó a efecto.

El oficio de que me ocupo consta de doce páginas manuscritas; en la parte izquierda de la primera hay una nota marginal que textualmente dice:

"7 de sept. de 1838"

*"Contéstese satisfactoriamente al Benemérito Jeneral Santander: Pásese el Proyecto al E.M.J. para los fines prevenidos en el Artículo 36 de la Lei del 7 de junio de 1837 y transcribiéndole la primera nota. Firmese un lijero estrato de esta nota. Pásese a la Gaceta". MOSQUERA.*

Es extraño que don Roberto Cortázar no hubiese incluido ninguna referencia a la nota que he citado y que, como queda dicho, estaba firmada Mosquera.

Este "Mosquera" es el General Tomás Cipriano de Mosquera quien en su condición de secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina había reemplazado al General José Hilario López quien se había separado del cargo el 5 de julio de 1838. La orden del General Mosquera se cumplió, tanto es así que, como queda dicho, se insertó un escrito al respecto en la Gaceta de la Nueva Granada. Como adelante lo ampliaré, aprecio que el Proyecto de Código Militar del General Santander fue estudiado por el Consejo de Estado, debo suponer, con la certeza de no estar equivocado, que la orden de que el Código fuese estudiado por el E.M.J. Estado Mayor Jeneral también se cumplió, mas el documento que pruebe este hecho, o alguna referencia a él, no se ha conocido. Continuaré en su búsqueda por cuanto creo que pueda hallarse en el Archivo Nacional y, al efecto, ya he hablado al respecto con el doctor Jorge Palacios Preciado, director del Archivo Nacional y Miembro de esta Academia, quien me ha ofrecido su importante colaboración.

Encontrado el original del oficio enviado desde Tena por el General Santander, se creyó conveniente obtener la mejor copia de este documento que consta de doce páginas manuscritas, las cuales están signadas por Santander. Con este propósito el Departamento de Audiovisuales de la Escuela Superior de Guerra tomó fotografías de cada una de las doce hojas manuscritas.

Localizado el oficio remisorio del General Santander, de que me he ocupado, continuó la búsqueda en el Archivo del Congreso. Se encontró el "Índice" y finalmente el escrito titulado "Proyecto de Código Militar para la República de la Nueva Granada". Debe anotarse que estos tres documentos no estaban reunidos. No, todo lo contrario, cada uno había sido encuadernado en una pasta o archivador diferentes. De una simple ojeada a estos papeles se observaba que es muy notoria la similitud de la calidad y antigüedad o vejez del papel empleado y la letra y caligrafía son, a simple vista, ejecutados por la misma persona.

Me ocupo de nuevo de la mencionada recopilación documental que realizó don Roberto Cortázar, allí precede al oficio remisorio del Código Militar, otra nota también firmada por el General Santander fechada en Tena el mismo día y dirigida al secretario de Guerra y Marina en la cual agradece y comunica la labor del señor Francisco Antonio Chauveau quien había sido destinado por el mencionado Despacho como escribiente a sus órdenes. Esta información tiene especial significación para el estudio grafológico del documento que se ha encontrado.

Fue entonces cuando surgió la necesidad de conseguir un dictamen técnico. Al respecto decidí solicitar los buenos oficios del distinguido grafólogo doctor Rodolfo Valero y Borrás, quien muy gentilmente examinó los documentos. En compañía del Adjunto Espitia llevé los tres libros, cada uno con su respectivo documento, a los laboratorios del mencionado grafólogo. Durante más de cuatro horas el doctor Valero examinó en nuestra presencia los tres documentos y su diagnóstico fue que el papel en que se había escrito era de la misma calidad y de la misma época. Fue la misma persona, con los mismos rasgos grafológicos la que escribió los tres documentos. El doctor Valero y Borrás me autorizó expresamente para manifestar su diagnóstico el cual considero de inapreciable

valor técnico. Podemos presumir que estas grafías fueron realizadas por Chauveau. Reitero nuestra gratitud al eminente grafólogo.

Para concluir debo informar, como antes lo anuncié, que en el mismo tomo en que se encontró el Proyecto del Código Militar elaborado por el General Santander se halló otro estudio titulado "Proyecto de Código Militar que el Consejo de Estado presenta al Congreso de la Nueva Granada en sus sesiones de 1840". Lo anterior indica que se estudió y se presentó al Congreso el estudio original de Santander, como lo había ordenado el secretario de Guerra y Marina. Sería conveniente adelantar un estudio jurídico de estos "proyectos", el del General Santander y el del Consejo de Estado.

Para culminar nuestra tarea, en los primeros días de marzo se hizo una copia mecanográfica del Proyecto de Código Militar elaborado por el General Santander y otra del "Proyecto de Código Militar que el Consejo de Estado presenta al Congreso de la Nueva Granada en sus sesiones de 1840". Este trabajo fue ejecutado por personas expertas en la lectura e interpretación de manuscritos antiguos, las señoritas Leonor y María Josefa Zaldúa Gutiérrez.

Insisto en que estos documentos debieron ser buscados desde hace muchos años, el hecho de que la carta remisoría de Santander se encontrase en un legajo, el índice en otro y el Código propiamente dicho archivado en otra carpeta, dificultó el hallazgo del documento.

A continuación el Adjunto Pedro Espitia, el Soldado Gil y el Soldado Perlaza, quienes realizaron esta localización y hallazgo, hacen entrega al doctor Germán Arciniegas, presidente de la Academia de Historia, de los libros que he citado.

Pido a los señores académicos, a la concurrencia en general, un sincero aplauso para Espitia, Gil y Perlaza.

He dicho.



## **Discurso de orden pronunciado por el doctor Eduardo Santa**

### *Cinco imágenes distorsionadas del General Francisco de Paula Santander*

Este año tiene un doble significado para el recuerdo de nuestro máximo prócer nacional. En efecto, el país conmemoró el 2 de abril el bicentenario de su nacimiento y ahora, esta noche, distinguidos representantes del mundo académico y de las Fuerzas Armadas, quieren evocar de nuevo el espíritu del General Francisco de Paula Santander, al cumplirse ciento cincuenta y dos años de su muerte.

Me van a dispensar ustedes que en esta ocasión tan solemne me abstenga deliberadamente de hacer una pequeña biografía del gran héroe, cosa por demás bien conocida de todos los asistentes a este acto. Dentro de toda esa gran montaña de páginas escritas sobre el prócer, muchas de ellas con verdadero espíritu polémico y hasta con malsana pasión y un tanto de insidia, encontramos también excelentes ensayos de carácter biográfico, como los que hace algún tiempo hicieron Salvador Camacho Roldán, Maximiliano Grillo y Laureano García Ortiz, o como los que en los últimos años han elaborado, con laudable criterio y objetividad, Horacio Rodríguez Plata, Pilar Moreno de Angel y el profesor norteamericano David Bushell. A través de estas brillantes páginas podemos seguir, paso a paso, las intervenciones de Santander en los primeros años de nuestra Independencia, sus estudios de abogado en el Colegio del Rosario, su amistad con Bolívar, sus valerosas intervenciones en los combates del Pantano de Vargas, de Gámeza, de las Termópilas de Paya y del Puente de Boyacá, su formidable labor administrativa como presidente encargado de la Gran Colombia, como impulsor de la educación popular en nuestro país, como fundador de escuelas y universidades, en fin, como organizador civil de la República.

Me parece, en cambio, que ésta es una buena oportunidad para evocar el espíritu del grande hombre. Los detalles de su vida, ahí están, consignados en los documentos irrefutables que reposan en los archivos nacionales y en las síntesis que de ellos nos hacen sus más autorizados biógrafos. Pero, la interpretación de su espíritu, el rescate de su personalidad, el análisis de sus proyecciones en la historia colombiana y su vigencia en el mundo contemporáneo, si bien tienen como base el documento biográfico, hay que tratar de descifrarlos, de extraerlos no solamente de lo que han dicho sus biógrafos sino también de toda esa inmensa cantidad de libelos escritos por hombres de su época, que estuvieron muy cerca del prócer, que lo observaron en las múltiples facetas de su vida, sin que se puedan desestimar tampoco los panfletos, las diatribas y las apologías que han venido construyendo tanto sus admiradores

incondicionales como sus detractores acérrimos. Porque, como bien lo observó el eminente hombre de ciencia que fue el doctor Manuel Uribe Angel, de ningún hombre público se han escrito tantas inexactitudes, tantos libelos rencorosos, ni tantas injurias vergonzantes. Tratar, pues, de rescatar la verdadera imagen de un Santander ajustado a la realidad histórica y humana, con base en esos documentos y escritos elaborados con pasión, con interés, con ardor, con exceso de admiración o de rechazo, es tarea bien difícil e imposible de realizar en una breve intervención como tiene que ser ésta. Porque, dejando de lado el frío y riguroso análisis de sus mejores biógrafos, para entrar a la interpretación psicológica de su carácter polifacético, habría que empezar por el examen de las varias imágenes contradictorias e inexactas que en el largo período de más de ciento cincuenta años han logrado construir tanto sus admiradores como sus detractores. Por lo pronto, yo diría que todo ese arsenal de libelos, estudios, panfletos, panegíricos y alabanzas, configuran lo que pudiera llamarse las *cinco imágenes distorsionadas* del General Santander. Sin ningún ánimo polémico, y más bien, como quien emprende una labor de inventario crítico, diremos en qué consisten tales imágenes, cada una de ellas con todo su poder alienante y toda su vocación de compromiso interesado.

## 1 - La imagen venezolana

Quizás la primera imagen histórica del General Santander, se haya construido por sus enemigos y opositores venezolanos, especialmente dentro de algunos círculos de un militarismo pretoriano, que veía en nuestro gran prócer algo así como el freno a sus incontrolables ambiciones de mando, al mismo tiempo que sus características personales de jurista y de hombre de letras, bien pudo generar en ellos inocultable reluctancia. La tradicional disparidad y oposición de temperamentos y de intereses entre colombianos y venezolanos, dos pueblos que por su común origen y su común historia deberían estar unidos y solidarios en su lucha por el progreso y el desarrollo social, ya desde aquella época que exigía comunes sacrificios, se manifestaba por lo general en forma de soterrada o abierta emulación. Desde el momento mismo en que el joven Santander en 1817, cuando apenas contaba veinticinco años, llega a los Llanos del Casanare y es encargado de dirigir las huestes libertadoras, que se reúnen y organizan en aquellas soledades, será rechazado por una buena parte de la oficialidad y la tropa llanera de origen venezolano, que no vaciló en llamarle "general de pluma", para significar con este epíteto, teñido con acento despectivo, no propiamente las virtudes de quien podía conjugar al mismo tiempo el valor militar con la destreza de las letras. Para aquellos hombres rudos del llano, acostumbrados a la doma de potros, al hábil manejo del lazo de enlazar, al duro ejercicio de los músculos, duchos jinetes y expertos nadadores, un jefe militar debía ser el mejor y más diestro en tales lides. Quizás por ello desconocieron abiertamente su jefatura militar en Casanare, a pesar de la exaltación y de las recomendaciones que del joven Santander había hecho el propio Bolívar. Desestimaron sus palabras y prefirieron a José Antonio Páez, tan hábil como ellos en las duras faenas del músculo bravío, pero de escasas letras y hasta desdeñoso por todo lo que no fuera propio de aquellos esquemas culturales, en los que la selva y el llano imprimen en el espíritu del hombre el sello de la fuerza bruta. Militares de pluma fueron para ellos todos los oficiales granadinos, en su mayoría egresados de colegios y universidades de prestigio, incluyendo aquellos jóvenes que, como Atanasio Girardot y Antonio Ricaurte, después de haber desértado de sus aulas, fueron a entregar sus vidas por la independencia del país vecino, en la campaña libertadora de 1813 y 1814. Tamaña sorpresa debieron llevarse aquellos intrépidos soldados del llano, curtidos en duros sacrificios y llenos de valor legendario, cuando pudieron comprobar que estos "militares de pluma", que venían de las cordilleras andinas, también podían dar lecciones de valor, de intrepidez y de hidalguía.

Con los años, la mutua animadversión entre la oficialidad y las tropas venezolanas, con la oficialidad y las tropas colombianas, estaba llamada a acentuarse, como sucedió especialmente con la rebelión de Páez, la desmembración de la Gran Colombia, la insubordinación del Batallón Callao y el cuartelazo de Urdaneta que, en realidad, no fue otra cosa que la consecuencia histórica del afán de poder de la camarilla militarista que enturbió los últimos días del Libertador y lo llevó injustamente al desprestigio y al sepulcro, después de envenenarle el ánimo contra los militares granadinos, contra los políticos que defendían la vigencia de la destituida Constitución de Cúcuta y contra todo el que no estuviera conforme con aquel estado de cosas, sobre las que la historia imparcial ya ha dado su fallo definitivo.

En realidad, Santander representaba para la oficialidad venezolana no solo una cortapisa a sus proclives ambiciones de mando, sino una rotunda afirmación nacionalista, el "espíritu granadino", como dijera alguien, frente a la prepotencia de quienes querían convertirse en caudillos tropicales y hacer de la Nueva Granada una provincia más de Venezuela. Este absurdo antagonismo haría, pues, su crisis, cuando después de la arbitraria supresión de la vicepresidencia de la Gran Colombia, ocupada por Santander, el gobierno efectivo quedó en manos de la mencionada camarilla. Sucedió la conspiración del 25 de septiembre, encabezada, en su mayoría, pero no en su totalidad, por granadinos, fue el General Urdaneta quien manipuló los procesos contra los conjurados y contra otros que, como Santander, poco o nada tuvieron que ver con el lamentable suceso. Nuestro insigne prócer granadino, por efectos de esa animadversión, fue condenado a la pena capital, como consecuencia de un juicio infame y mendaz, en el que no se le permitió al procesado el derecho a nombrar defensor, ni se le concedió el recurso de apelación, pena que le fue conmutada por el destierro, no tanto para corregir un error, como por evitar el baldón que hubiera significado en el mundo entero el sacrificio ignominioso de un hombre de las condiciones del General Santander. Igual infortunio fatal corrieron en otras circunstancias y modalidades, el General José María Córdova, al revelarse contra el despotismo, lo que le valió ser liquidado sin fórmula de juicio a golpes de sable y en pleno estado de indefensión, a manos de un mercenario extranjero, a quien se le garantizó la impunidad; y el Almirante José Prudencio Padilla, víctima inocente de la insidia y el rencor, sin pensar siquiera que con su valor y su capacidad de estrategia, prácticamente consolidó la Independencia de Venezuela, con su victoria en el combate naval de Maracaibo. Eran éstos, los tres grandes generales granadinos.

Desde entonces, desde la conjuración del 25 de septiembre, el odio y la animadversión al General Santander fueron creciendo, los libelos publicados contra el grande hombre, en Caracas y en otras localidades venezolanas, fueron reiterados. Los revoltosos de Valencia, que dieron el paso decisivo para la disolución de la Gran Colombia, ya hacía algún tiempo que culpaban a Santander y a la Constitución de 1821, de todos los males que aquejaban al vecino país. Los epítetos de traidor, hipócrita, felón, cobarde, demagogo, rábula y otros por el estilo, menudearon en todos esos libelos infamatorios contra el prócer. Pero el epíteto de "septembrino" y de "liberticida" también pudieron esgrimirse injustamente contra el grande hombre, años más tarde, aún por aquellos políticos que en el Congreso venezolano de 1830, cuando el Libertador agonizaba en las playas del Caribe, lograron aprobar la declaración enviada al Congreso de Bogotá, en el sentido de que Venezuela no tendría relaciones con la Nueva Granada mientras el tirano, es decir, Bolívar, pisara el territorio de nuestro país.

El odio y la inquina contra Santander, por parte de importantes sectores de la clase política venezolana, no cesaría un instante, hasta llegar a nuestros días, como lo hemos visto y comprobado recientemente en diversas publicaciones oficiales y privadas del vecino país, y en declaraciones hechas por destacados personajes políticos, historiadores y escritores públicos del mismo.

## 2 - La imagen conservadora

Muy cercana a la versión venezolana, es la imagen elaborada por un sector ultramontano del partido conservador. Pues que no todos los integrantes de este partido colombiano, participaron de este sentimiento antisantanderista. Por el contrario, en el primer programa político lanzado a la luz pública, por los fundadores del mismo, don José Eusebio Caro y don Mariano Ospina Rodríguez, en 1849, expresaron en él, en forma clara y terminante, que "Ser o no haber sido enemigo de Santander, de Azuero o de López, no es ser conservador, porque Santander, Azuero y López, defendieron también, en diferentes épocas, principios conservadores". Como se veía, en esta declaración de principios, que los fundadores de ese partido habían pensado en llamarse también "liberales moderados", en contraposición a los que ellos llamaran "liberales rojos". Y es que, en verdad, según el mismo programa de 1849, ellos, los moderados, declararon que "el conservador condena todo acto contra el orden constitucional, contra la legalidad, contra la moral, contra la tolerancia, contra la propiedad, contra la seguridad, y contra la civilización, sea quien fuere quien lo haya cometido, y aprueba todos los actos en favor de estos grandes objetos, sea quien fuere el que los haya ejecutado".

Pero, además, como para aclarar las dudas, en forma también categórica, expresaron en el mencionado programa que "El partido conservador no es el partido boliviano de Colombia, ni ninguno de los viejos partidos de este país. Nosotros —agrega el mencionado programa— no reconocemos como partido liberal al partido liberal rojo de Colombia, ni al que restableció en la Nueva Granada el orden constitucional". Como se veía, pues, que el mencionado programa había sido redactado, en su parte más sustancial, por un antiguo "conspirador septembrino", como lo fue el muy ilustre don Mariano Ospina Rodríguez.

Sin embargo, a la vuelta de muy pocos años, una fuerte fracción del partido conservador, se declaró heredera del pensamiento bolivariano, y así lo expresó en varios documentos, aún en contra de lo expresado en el programa de 1849, que es, ni más ni menos, la partida de nacimiento de la respetable agrupación política. Casi todos los bolivarianos, los que habían apoyado inclusive a las dictaduras de Bolívar y Urdaneta, como el General Joaquín Posada Gutiérrez, volvieron por los fueros del pensamiento expresado en la Constitución boliviana de 1826, y de ella empezaron a tomar los más significativos jugos nutricios.

Restablecióse, de nuevo, la pugna entre los que sostenían los principios liberales consignados en la Constitución de 1821, defendida en su época con admirable entereza por el General Santander, y los que simpatizaban abiertamente con los principios autoritarios de la Constitución boliviana de 1826 que, en síntesis, recoge el pensamiento político del Libertador en sus postreros años. Los nuevos partidos liberal y conservador, que ya estaban definidos y en plena lucha electoral, después de la muerte de Santander y de Bolívar, se declaran prácticamente herederos de las respectivas ideologías de estos dos grandes conductores de pueblos. La práctica y la defensa de tales principios y filosofías, ciertamente habían distanciado a estos dos grandes arquitectos de nuestra nacionalidad, hasta llegar a los extremos conocidos.

Infortunadamente, a estos ingredientes ideológicos vendría a sumarse, varias décadas más tarde, la animadversión que siempre profesó don Miguel Antonio Caro hacia el General Santander, seguramente por cuanto el eminente filólogo, dentro de su ortodoxia católica y su concepción puritana del hogar, no podía olvidar las relaciones que el prócer sostuvo con su propia abuela, doña Nicolasa Ibáñez de Caro, relaciones tan conocidas socialmente en el mundillo



santafereño y hasta nacional de aquel entonces, y que lamentablemente para algunos aficionados a las biografías depuradas y sin mácula, quedaron protocolizadas no solo en la cróniquilla social, transmitida oralmente, sino en cartas de cierta intimidad y en documentos públicos, como el propio testamento del General Santander.

De nuevo, como sucede a menudo en el discurrir de la historia de todos los pueblos, los factores psicológicos hacían acto de presencia. Tal sucede con los celos, los resentimientos, las desconfianzas, los orgullosos lastimados, la acción corrosiva del chisme, las infidelidades y tantos otros sentimientos, pasiones y reacciones, que al igual que los otros factores sociales que dinamizan la historia, aparecen de pronto en forma velada, de manera subrepticia, escondidos en razones aparentes o inteligentemente conceptualizados y racionalizados. Y en estos casos de los resentimientos fermentados por el tiempo, bien podría decirse, parodiando a los juristas franceses, cuando investigan un crimen o escándalo público, aquello de "cherché la femme". Aforismo que también puede ser válido para el historiador que investiga estos oscuros y esquivos vericuetos de lo que aquellos llaman graciosamente la "petite histoire". Cuántas veces el río del acontecer social, esto que llamamos historia, suele cambiar sorpresivamente su curso, al tropezar, en la penumbra de una alcoba, con alguna hermosa cabellera femenina. La historia universal está llena de mujeres livianas, coquetas, inteligentes, sabias consejeras y hasta grandes y secretas estadistas, que prefieren permanecer en la penumbra de una discreta intimidad o que, por el contrario, salen de ella abiertamente, con valor y firmeza tales que sus faltas suelen ser vistas como manifestaciones del carácter y de la intrepidez del corazón. Mujeres como Cleopatra y Nefertitis, Aspacia y Salomé, Friné y Valeria Mesalina, Ana Bolena y Josefina, la Pompadour y la de Barry, la Malinche y la Marichuela, Nicolasa y Bernardina, mujeres bien dispares y de discutibles comportamientos o de admirables virtudes públicas, que aparecen detrás de los grandes héroes y estadistas, llámense ellos Amenofis, Julio César o Marco Antonio, Herodes o Pericles, Claudio o César Borgia, Napoleón, Enrique VIII o Luis XV, Hernán Cortés o José de Solís, o bien Simón Bolívar o Francisco de Paula Santander. Que todos ellos fueron hombres, antes que personajes de la historia, y ellas mujeres de indiscutibles atractivos y de tales atributos que contribuyeron a cambiar, en muchos casos, el rumbo de ese acontecer social, para el que las menguadas doctrinas del marxismo solo han señalado los canales inflexibles de la economía. Y si se quisiera ejemplos más recientes y dramáticos, bastaría recordarles el caso de la Simpson, mujer divorciada y con historia privada, antes de ingresar a la pública, por cuyos atributos el buen Eduardo VIII, dejó espectacularmente su trono en 1936, en medio de una de las crisis sociales más dramáticas del siglo que está por expirar, a las puertas mismas de la Segunda Guerra Mundial. Se dice que un antecesor de este monarca tan fugaz, el rey Ricardo III, al ser derribado de su cabalgadura, en pleno combate lanzó aquella frase tremenda de terror y desespero: "Mi reino por un caballo", tal como lo consigna Shakespeare en su grandioso drama. Mejor gusto y sentido estético tuvo este moderno duque de Windsor, que parodiando a su ilustre antecesor, pudo gritar simplemente: "Mi reino por un amor". Son cosas de la historia, pequeñas cosas, de profundas raíces psicológicas, que a veces afloran a la superficie de los grandes hechos causando tremendos cataclismos.

Pero volvamos al caso de los muy explicables resentimientos del señor Caro, que en materia de odios y animadversiones no fue propiamente un Francisco de Asís, para decir que quizás haya sido él quien, por su indiscutible posición de gran jerarca del conservatismo, le haya insuflado a su partido ese componente antisantanderista que lo caracterizó hasta hace algunas décadas. A tal punto que esos "odios heredados", de los que hablara el propio Caro,

para explicar la génesis de nuestros partidos tradicionales, también fueron recogidos, años más tarde, por simple ortodoxia y nada más, por otro gran jerarca conservador de indiscutible prestancia, como lo fue el doctor Laureano Gómez, quien con el pseudónimo de Cornello Nepote, publicó una serie de artículos virulentos contra la memoria del General Santander, los cuales fueron recogidos en su muy famoso y discutido libro "El Mito de Santander".

Afortunadamente, ese componente antisantanderista que campeó en las filas del partido conservador, ya empieza a ser abandonado casi por completo, a tal punto que los más conspicuos jefes de esa colectividad, haciendo un admirable y plausible acto de justicia, han vuelto por la honra y la gloria de nuestro gran prócer nacional. Pero, además, no sobra decir que, contra el parecer de don Miguel Antonio Caro y de Laureano Gómez, distinguidos y respetables jefes del conservatismo de otras épocas, rindieron culto a Santander, como fue el caso del maestro Guillermo Valencia, quien no tuvo inconveniente en considerarlo, con justicia, como el primer varón que había producido nuestra patria, o el de Marco Fidel Suárez, en célebre discurso, para no citar sino dos ejemplos de gran solvencia moral e intelectual.

### 3 - La imagen liberal

No sé hasta donde el afán desmedido de muchos notables liberales de presentar al General Santander como un jurista, antes que como un guerrero, un reformador, un estadista, le haya perjudicado en su memoria. Me parece que muchos publicistas y escritores de este partido han contribuido, sin quererlo, a que la imaginación popular haya construido con esos elementos conceptuales una imagen un poco antipática de nuestro gran prócer. Los conceptos, al igual que las monedas, se van gastando y van perdiendo no solamente su brillo sino hasta su efigie y denominación, al pasar de mano en mano. Las grandes imágenes a veces suelen ser distorsionadas, cuando llegan a cierto tipo de divulgadores, sobre todo cuando éstos suelen ser demagogos en busca de protagonismo político, que se apoderan de ellas para ponerlas a circular en forma un tanto indebida. Muchos de estos admiradores del General Santander, en sus peroratas, gacetillas y discursos veintijuleros, han logrado construir un General Santander de toga y de birrete, rodeado de códigos, sentencias y expedientes, preocupado por la validez de los incisos y la vigencia de los trámites, situación ésta que no encaja propiamente con un temperamento de tan recias características humanas, con tal sentido férreo en su concepto de la autoridad, y de tan inflexibles decisiones en el ejercicio del poder público, como la de este gran prócer, cuando pensó que su deber de gobernante y su amor por la república estaban por encima de cualquier otra consideración de menor interés para el bienestar comunitario.

De este Santander togado y sentencioso, sus detractores han logrado derivar y poner a circular, aún en medios que se suponen cultos, o al menos, bien informados, el infundio de que este prócer es el precursor del leguleyismo, el papeleo y la estéril tramitación, tres de nuestros más inveterados vicios nacionales. Y nada más ajeno a ello, que nuestro prócer, puesto que para el General Santander la ley siempre fue vehículo de la justicia y los trámites debían ser rápidos y eficaces para que aquella se manifestara con plenitud y eficacia.

Del origen de tales vicios habría que culpar principalmente al burocratismo colonial español, con su "obedece pero no se cumple", con su moroso desempeño de oidores y escribanos, el lento curso de expedientes y sus formulismos dilatorios. De otra parte, no podemos desconocer que, a esa herencia de la

colonia española, hay que agregar el apego de muchos de nuestros abogados y juristas de la época republicana, por la norma jurídica en su sentido literal, consultando más su letra que su espíritu, y tomándola equivocadamente como un fin en sí misma y no como un medio de justicia y de equidad, y su afición por ciertos aforismos latinos, como aquel tan famoso de "dura lex, sed lex" (dura es la ley, pero es la ley) con el cual se ha logrado deshumanizar la ciencia jurídica, olvidando que el derecho es para el hombre y no el hombre para el derecho. En este país en el que todo el mundo presume saber jurisprudencia, desde el obrero que discute con lápiz y papel sus prestaciones sociales, hasta el administrador de empresas que elabora proyectos de reglamentos laborales, nadie se transa en saber menos de leyes que Justiniano, Ulpiano, Gallo o Papiniano. Es nuestro apasionamiento por el derecho una actitud tan arraigada y tan común, que el General Rafael Uribe Uribe (que también era abogado), en su memorable conferencia de octubre de 1904, en el Teatro Municipal de Bogotá, decía que uno de nuestros grandes vicios nacionales era la abogadocracia. Consideraba ya, desde esa época lejana, que buen número de colombianos estudiaba el derecho, no propiamente para alcanzar con este precioso instrumento los dones de la justicia o para poner sus conocimientos al servicio de la equidad y de la convicción social, sino para valerse de él como medio de trapionda, para deleitarse con los malabarismos jurídicos, con las logomaquias y los sofismas que permitan caminar torticeramente por entre los incisos y los párrafos de los códigos, tal como suelen hacerlo con tanta habilidad muchos de nuestros gobernantes, parlamentarios y demás representantes de una clase política que, cada vez más, muestran mayor habilidad para el saqueo del erario público.

Me parece que poco bien le hacen a la gloria del General Santander quienes quisieran verlo siempre de toga y de birrete, empuñando legajos y sentencias, en medio de arrumes de papel sellado y protocolos notariales, dispuesto siempre a encontrar el aforismo latino y el subterfugio curialesco. Cuando Bolívar lo llamó en conocido mensaje, con el honroso título de "Hombre de las Leyes", obviamente no quiso equiparlo con cualquier litigante de pacotilla ni señalarlo como acucioso inspirador de procedimientos engorrosos y sutiles, sino que quiso poner de relieve sus admirables dotes de organizador de naciones, dentro de los principios reguladores del verdadero orden social que se obtiene dentro del espíritu normativo de las Constituciones y las leyes.

En realidad, Santander fue un admirable legislador, organizador y administrador público, y si estudiamos con cuidado sus documentos políticos, lo que logramos encontrar es al sólido jurista, capaz de exponer y desarrollar importantes planteamientos del derecho público. Su acatamiento y devoción por la norma jurídica, nunca tuvo un interés particular, pues ni siquiera tuvo bufete de abogado, sino más bien la conveniencia general de la nación. Su obra en el campo del derecho se circunscribió siempre a la difícil tarea de organizar normativamente una república, sobre los principios de un estado de derecho, como sistema donde los gobernantes, los jueces y la nación misma, estuvieran subordinados a un conjunto de principios jurídicos que garantizaran las libertades públicas, las garantías sociales, los derechos individuales, la seguridad nacional, el orden, la paz, la equidad, la justicia social, como fundamentos sobre los cuales debía descansar un auténtico sistema republicano. Su tan conocida y manoseada frase de que "las Armas os han dado independencia y las Leyes os darán Libertad", con la cual debiera decorarse la puerta de entrada de todas nuestras facultades de derecho, y que a menudo suele ser tan solo utilizada para ornamentar discursos de ocasión, es todo un tratado de filosofía jurídica y política. Desarrollar en la práctica este postulado fundamental, implicaría nada menos que edificar un nuevo Estado, que gozando de la soberanía propia de su condición de independiente de cualquiera otra nación, estuviese también en

capacidad de otorgar a cada uno de los asociados aquella libertad moral, de que nos habla Emanuel Kant, y de la cual pudieran derivarse simultáneamente todas las libertades políticas y económicas sobre las cuales se sustente una verdadera democracia. Pero esa libertad moral, necesaria para tomar decisiones colectivas e individuales, requiere la existencia de una conciencia rectora, en cada individuo, con aptitud y disposición para tomar decisiones autónomas, lo cual supone individuos con tal grado de educación e instrucción, como para hacer del sufragio universal, no propiamente una feria de voluntades, sino un auténtico certamen de civismo. Quizás por ello mismo, para ser consecuente con su famoso postulado, Santander le dio tanta importancia a la educación del pueblo, creando escuelas y colegios según los métodos lancasterianos, fundando universidades, museos y academias. Sin lugar a dudas, tenía plena conciencia de que una verdadera democracia no puede funcionar donde no haya un alto grado de educación, donde los hombres no sean verdaderamente libres e independientes, tanto como para escoger a sus mejores voceros y representantes, sin coacciones ni engaños, sin necesidad de vender su voto al mejor postor, que es lo que comúnmente sucede entre nosotros, sin perjuicio de que llamemos democracia a esta repugnante falsificación de la voluntad popular.

#### **4 - La imagen patriota**

Es quizás la más elemental de todas y la que, en el fondo, menos ha perturbado nuestro sentido de patria, como solar nativo, "terra patrum", como tierra de nuestros padres, en su sentido etimológico. Porque es un hecho que las naciones recién organizadas requieren, en cierta forma, una especie de mitología nacional, donde colocar a sus grandes héroes creadores de la nacionalidad. Además, desde un punto de vista moral, los pueblos requieren de ciertas figuras paradigmáticas, de ciertos varones y mujeres, que por sus virtudes, quizás un tanto exageradas, pueden presentarse como ejemplos a seguir a las sucesivas generaciones de ciudadanos.

Lo que sucede es que, con la madurez que los pueblos van adquiriendo con el paso de los años, estas mitologías y estos héroes acartonados, deben ir cediendo el paso a otros valores que reafirmen el conocimiento de la identidad cultural de cada pueblo, la cual solo se consigue descubriendo sus propias raíces, sus profundos ancestros, sus auténticas tradiciones y sus comunes esfuerzos. Esta visión de la historia, donde los héroes se convierten en semidioses, donde los próceres están cargados de virtudes y carecen de defectos, dejan de tener validez en los pueblos cultos que se supone han adquirido suficiente capacidad crítica para analizar su paso por el tiempo.

Por eso mismo nuestros grandes próceres, como Bolívar y Santander, deben ser tratados con la objetividad que exige la disciplina histórica, con todas sus virtudes y defectos, con sus aciertos y sus fallas, y por lo consiguiente sometidos a la más rigurosa crítica, propia de la ciencia que hunde su inquietud en el pasado para extraerlo en su verdad y poder articularlo al presente y proyectarlo hacia el futuro. El Santander de muchos de nuestros historiadores patriotas no deja de ser el acicalado personaje, vestido de gala, lleno de condecoraciones y de virtudes cromáticas, como una especie de maniquí republicano, al que necesariamente habrá que enfrentar a su émulo don Simón Bolívar, para ver cuál de los dos, en esta competencia ingenua, debe llevarse las palmas del aplauso y el reconocimiento nacionales.



## 5 - La imagen revisionista

Durante estas últimas décadas ha surgido una escuela de historiadores, resueltos a cambiar todos los parámetros de la investigación, del análisis y de la interpretación histórica, invocando para ello cierta presunta objetividad que, en realidad, deja de serlo, desde el momento en que tales individuos asumen una posición beligerante contra todo lo que se ha hecho hasta ahora, tomando ciertas posturas arrogantes, como si la ciencia de la historia apenas naciera y se despertara del caos genético al conjuro que ellos le han venido haciendo desde sus cátedras de ingenuo dogmatismo.

Deja de ser objetiva desde el momento en que adquiere el compromiso de utilizarla para demostrar a priori determinados postulados de carácter político, para manejarla como herramienta de combate contra lo que ellos llaman los "prejuicios burgueses" y sus causas que, en definitiva, no son otras que lo que ellos llaman la "lucha de clases". Para esta curiosa espécimen, el pasado de los pueblos debió ser como ellos lo imaginan y, por consiguiente, consideran que les es lícito forzar los acontecimientos para ajustarlos a sus teorías y postulados preconcebidos, como si ese acontecer social fuera el pie que hay que meter a toda costa dentro de un estrecho zapato. Critican la historia tradicional, por haber sido investigada y escrita, según ellos, con los "criterios y prejuicios burgueses", como una historia de clase; pero no tienen en cuenta que a esta historia comprometida, anteponen otra que puede serlo tanto o más, por cuanto ha sido concebida con lo que pudiéramos llamar los "prejuicios antiburgueses". Combaten el dogmatismo de las historias tradicionales, de las historias patrioterías, y se proponen desmitificar a los héroes, a quienes niegan o reducen su valor protagónico, porque según ellos todo ha sido hecho por los pueblos, siendo aquellos unos meros accidentes que deben desaparecer para que puedan ser nivelados por el rasero común de las masas oprimidas. Alegan que estas historias tradicionales y burguesas han fomentado el "culto a la personalidad", pero olvidan que en los países donde sus teorías han tenido mayor acogida es donde ese culto ha llegado a los límites verdaderamente impresionantes, como el que se rindió a José Stalin, considerado como el "padrecito" benefactor de muchos pueblos, o como el que hasta hace poco se rendía a Lenin, con ciudades e institutos que llevan su nombre, con más de catorce mil estatuas gigantes, y con un mausoleo donde su cadáver ha sido conservado casi intacto, desde hace más de medio siglo, para que millares y millares de personas de todos los lugares del mundo desfilen ante él con la devoción y la admiración que solo se le ha rendido a los más conspicuos representantes del santoral religioso. O el que se le rinde a Mao Tse-Tung, en la China comunista, o a Fidel Castro, en la Cuba de ayer y de hoy, con millares de pancartas, de estandartes y de efigies, debidamente retocadas para que sus imágenes correspondan, seguramente, a los modelos de lo que debe ser un revolucionario lleno de vigor y de fe en los postulados que sus figuras representan.

Muchos de estos historiadores de pacotilla, que dicen ser los poseedores de las llaves científicas que abre los arcanos de la verdad indiscutible, han criticado el género de las biografías, dizque porque con ellas también se fomenta el llamado "culto a la personalidad". Quizás no tengan en cuenta que la biografía tiende a ser, en manos de investigadores serios y bien formados en estas disciplinas, no propiamente un género sino un método de investigación que permite estudiar una época a través de un hombre representativo de la misma. Pero olvidan, además, que sobre sus ídolos políticos, como los ya mencionados, también se han escrito centenares de biografías, muchas de ellas más emparentadas con las hagiografías de santos milagrosos, que verdaderos estudios hechos con la debida objetividad y rigor críticos. Olvidan

también que las biografías, en manos de expertos, no solamente son estudios sobre una personalidad determinada, sino verdaderos enfoques sociológicos y psicológicos, como pueden serlo los magistrales análisis biográficos de André Maurois, Steffan Zweig, Salvador de Madariaga y Emil Ludwig, para citar apenas cuatro de los más conocidos, que aunque estén teñidos del subjetivismo propio de todo lo que el hombre hace con su mente, han resistido el paso de los años y sobre todo la crítica rigurosa de los más avezados investigadores en estos campos del acontecer social. Para no hacer énfasis en las ya millonarias obras de Plutarco y de Suetonio, a quienes se atribuye la paternidad del difícil método de revivir los hombres grandes para ponerlos a actuar en consonancia con sus épocas. Las biografías, pues, aunque lleven el sello de sus autores, en sus estilos y sus preferencias, en sus tablas de valores, en sus prejuicios y sus fobias, tienen algo que el verdadero investigador no puede nunca modificar ni falsear, que no es otra cosa que el arsenal de datos, de elementos estructurales, que le permiten reconstruir las vidas de los hombres y de los pueblos so pena de que, al apartarse de este principio de autenticidad y de respeto por la verdad, sus obras se derrumben a los primeros embates de una crítica honesta y profunda.

Estos historiadores "revisionistas", en nuestro medio colombiano, por lo general la han emprendido tenazmente contra todos nuestros próceres nacionales, empezando con Bolívar y Santander, a quienes señalan el pecado de haber pertenecido a las clases burguesas. De igual modo la revolución de Independencia, las guerras civiles, las diversas transformaciones que han sufrido las estructuras nacionales, según ellos, solo tienen una causa en los fenómenos económicos. Ni los factores étnicos, geográficos, culturales, sociológicos, psicológicos, han tenido, pues, que ver nada con estos acontecimientos, porque la presunta verdad científica, descubierta por ellos, con métodos "nuevos" e irrefutables, no permite conceder importancia sino a los fenómenos propios de la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, y nada puede moverse sin que sea consecuencia de la llamada "lucha de clases", germen de todo lo bueno y de todo lo malo, de todo lo grande y de todo lo mezquino que puede sucederle a los hombres en este mísero planeta. Nunca las teorías paneconomistas de algunos ideólogos, ni los métodos estadísticos y cuánticos, habían sido tan pugnazmente manejados, como lo han sido por esta especie de "aprendices de brujos" que hoy tratan de manejar la historia de nuestros pueblos con rígidos parámetros de dogmatismo, autosuficiencia y mala fe. Santander, pues, no es para ellos más que un deleznable representante de la clase burguesa, de esa que ha hecho la historia de nuestro país, para lucrarse económicamente, para oprimir a los débiles, y obviamente todos nuestros próceres, según ellos, pecaron por no haber hecho una revolución social, como la que hicieron los bolcheviques de Rusia en 1917 o los seguidores de Mao y de Castro hace apenas unas pocas décadas. A estos curiosos enfoques de muchos de nuestros historiadores revisionistas, cualquier iniciado en las disciplinas históricas, podría acusarlos de falta de objetividad histórica y, sobre todo, falta de perspectiva espacio temporal, pues es apenas un principio elemental que a los hombres no se les puede juzgar arrancándolos de sus épocas y de sus circunstancias para ponerlos a actuar en épocas diferentes y en circunstancias diferentes.

## 6 - Un Santander real y humanizado

Para terminar, la conclusión a la que puede llegar el más desprevenido analista, es que todas estas cinco imágenes de Santander nos presentan un personaje falseado, irreal, distorsionado, con lo cual se le ha hecho daño a su

memoria. Imágenes que no nos pueden dar la verdadera dimensión del prócer ni del hombre. Pienso, en cambio, que con los datos objetivos y veraces que nos brindan sus biógrafos más autorizados e imparciales, con los documentos, archivos y memorias, con todos sus escritos y mensajes y, principalmente con su correspondencia y con lo que escribieron sus contemporáneos, tendrá que salir la imagen real de un Santander humanizado, la interpretación psicológica de un Santander de carne y hueso, con todos sus aciertos y sus fallas, con sus emociones, sus prejuicios y pasiones. Un Santander, que no por ello, deje de ser el que organizó civilmente nuestra República, el que la moldeó a su imagen y semejanza, el que la sacó del caos de la servidumbre y la anarquía, el que fundó universidades y colegios, el que Bolívar llamó "Héroe de la Administración Americana", el que fundó la Escuela Naval, la Academia de Ciencias y el Museo Nacional, el que sentó las bases jurídicas y políticas de nuestra gran nación. Pero también un Santander que pueda salirse, en cierta forma, de los barrotes de sus fechas, de sus magistrales análisis políticos, un Santander que todos sintamos no solo en los territorios de la admiración, sino también los propios del afecto. En otras palabras, de ninguna manera un Santander acartonado, sino aquel hombre cordial que jugaba a las cartas con su amigo Bolívar, en las noches de invierno, y que, entre chanza y chanza, podían decirse sus errores y hacerse sus reclamos, el mismo que se mezclaba con el pueblo para tocar y cantar y bailar en las plazas públicas, el que chafaneaba con destreza los potros de los amigos y compadres, el que entraba a las tabernas para escanciar licores a nombre de la libertad, el que se paseaba con sus íntimos por el altozano de la catedral para informarse de la menuda croniquilla parroquial, el que daba serenatas a las mujeres casquivanas y hermosas, sin que nadie osara faltarle al respeto, porque detrás de su arrogante figura de nobles rasgos, anidaba un gran carácter, capaz de imponerse por sí solo a todos los que tuvieran la oportunidad de acercarse a su figura carismática de conductor de pueblos.

Cuando pienso en este Santander que todos quisiéramos tener bien perfilado en nuestro afecto, recuerdo la breve semblanza que sobre el hombre logró dejarnos José María Vargas Vila, cuando escribió con su pluma febril y apasionada: "Santander no pertenece a la categoría de los semidioses, los centauros, ni a ese tropel de dioses griegos, con que los apologistas mezquinos han querido formar un Olimpo de los grandes hombres de la epopeya inmortal. No pertenece a la leyenda sino a la historia. No está destinado a ser pasto de poetas, sino estudio de historiadores. Su vida fue una vida, no un milagro. Nada sobrenatural hubo en ella. Fue simple y modestamente un grande hombre: el más grande de los hombres de Estado de su tiempo. Ninguna de las consejas necias, que la estulticia ha acumulado después, en torno a la cuna, a la vida y a la tumba de los libertadores, puede acumularse en torno a su nombre. No fue profetizado ni profeta; nadie anunció su venida; no hubo señales atmosféricas en su nacimiento ni en su bautismo; no tuvo alucinaciones a lo Juana de Arco; no dialogó con los astros ni platicó con lo desconocido; ni sintió el espíritu divino; ni retó al destino desde cumbres inflamadas. No fue visionario ni vidente. No se creyó predestinado ni creyó que había en la arcilla miserable de que estaba compuesto, átomos de un genio ni fragmentos de un dios. Amó la libertad con amor sereno y grave. Su carácter era puro y fuerte como una estalactita".

Al igual que el gran escritor y panfletario, así imagino y siento a Santander, y quisiera que todos los colombianos pudieran identificarlo de este modo, con la arcilla profunda y noble de la patria.